

**CARACTERIZACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN ESTUDIANTES DE BÁSICA
PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO
EMPRESARIAL CARTAGENA (FACATATIVÁ)**



Presentado por:

Catherine Yulieth Herrera Cárdenas

Alisson Tatiana Riaga Silva

Angie Yulieth Sierra Ballesteros

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

FACATATIVÁ

2017

**CARACTERIZACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN ESTUDIANTES DE BÁSICA
PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICO
EMPRESARIAL CARTAGENA (FACATATIVÁ)**



Presentado por:

Catherine Yulieth Herrera Cárdenas

Alisson Tatiana Riaga Silva

Angie Yulieth Sierra Ballesteros

Asesor:

Mariano Alexis Piña

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

FACATATIVÁ

2017

Tabla de contenido

Resumen.....	viii
1. JUSTIFICACIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
2.1. Objetivos.....	13
2.1.1. Objetivo general.....	13
2.1.2. Objetivos específicos.....	14
3. MARCO CONCEPTUAL.....	15
3.1. Estructura histórica conceptual.....	15
3.1.1. La evolución histórica de la infancia.....	16
3.1.1.1. Algunos elementos sobre la infancia en Colombia.....	20
3.1.1.2. La perspectiva moderna de la infancia.....	22
3.1.2. Maltrato infantil.....	27
3.1.2.1. Antecedentes históricos del maltrato infantil.....	28
3.1.2.2. Aclaraciones conceptuales sobre el maltrato infantil.....	35
3.1.3. Tipología de la violencia.....	41
3.1.4. Tipología del maltrato infantil.....	43
3.1.4.1. Maltrato físico.....	44
3.1.4.2. Maltrato psicológico o emocional.....	45
3.1.4.3. Negligencia o abandono.....	46
3.1.4.4. Abuso sexual.....	48
3.1.4.5. Explotación comercial.....	49
3.1.5. El maltrato infantil desde el paradigma Ecosistémico.....	50
3.1.5.1. Interacción relacional.....	52
3.2. Antecedentes investigativos.....	57
3.2.1. La escuela y el maltrato infantil.....	59
3.2.2. El maltrato infantil desde la psicología.....	62
3.2.3. El maltrato infantil y otras variables asociadas.....	64
3.3. Marco legal.....	65
4. MARCO METODOLÓGICO.....	74

4.1.	Paradigma epistemológico.....	74
4.2.	Método cualitativo.....	75
4.3.	Enfoque ecológico.....	76
4.3.1.	Modelo comprensivo.....	76
4.4.	Procedimiento.....	77
4.5.	Herramientas de recolección de información.....	80
4.6.	Participantes.....	81
4.6.1.	Criterios de selección de los participantes.....	83
4.7.	Sistematización y análisis de resultados.....	84
4.7.1.	Análisis categorial.....	84
4.8.	Lineamientos éticos.....	88
5.	RESULTADOS.....	89
5.1.	Tipos de maltrato infantil en la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena.....	91
5.2.	Aspectos presentes en los subsistemas que influyen en la proliferación del maltrato infantil 93	
5.2.1.	Aspectos del ontosistema.....	93
5.2.2.	Aspectos del microsistema.....	97
5.2.3.	Aspectos del exosistema.....	99
5.2.3.1.	Redes de apoyo.....	100
5.2.4.	Aspectos del macrosistema.....	102
5.2.4.1.	Análisis del contexto.....	103
5.2.4.2.	La violencia y el maltrato como asunto cultural.....	105
5.3.	Formas en que se evidencia el maltrato infantil en los niños de básica primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena y acciones de manejo.....	107
6.	DISCUSION.....	111
6.1.	El maltrato infantil en la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena.....	113
6.2.	Categorías de análisis desde la perspectiva ecológica.....	116
6.3.	Acciones de manejo frente a la evidencia de situaciones de maltrato infantil en los niños de básica primaria de la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena.	

7. CONCLUSIONES.....	154
8. RECOMENDACIONES	163
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	166
10. ANEXOS.....	171
10.1. Anexo 1. Solicitud de evaluación de herramientas de recolección de información a jueces expertos.	172
10.2. Anexo 2. Encuesta de caracterización para padres de familia de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá).....	178
10.3. Anexo 3. Entrevista para padres de familia de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá).....	181
10.4. Anexo 4. Entrevista para la orientadora de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá)	182
10.5. Anexo 5. Transcripciones.....	183
10.5.1. Aspectos del ontosistema	183
10.5.2. Aspectos del microsistema.....	187
10.5.3. Aspectos del exosistema.....	199
10.5.4. Aspectos del macrosistema	204
10.6. Anexo 6. Formato de evaluación de los relatos dominantes	207

Lista de Tablas

Tabla 1	Reseña histórica de la legislación colombiana sobre la niñez	67
Tabla 2	Acciones encaminadas a alcanzar los objetivos	77
Tabla 3	Participantes en el proceso de recolección de información	82
Tabla 4	Relación de conceptos generales y categorías de análisis	85
Tabla 5	Reporte de atención por orientación psicológica en la institución	91
Tabla 6	Relatos de la orientadora con respecto a la tipología del maltrato infantil.....	92
Tabla 7	Descripción de conductas y actividades esperadas en el proceso de desarrollo de los niños por grupo de edad.....	94
Tabla 8	Indicadores generales relacionados con la calidad de vida.....	104
Tabla 9	Indicadores relacionados con la salud de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Facatativá	106
Tabla 10	Conceptos centrales de la investigación	117
Tabla 11	Discusiones respecto a las categorías de análisis.....	118

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Tipología de la violencia	42
Gráfico 2 .Representación del Modelo Ecosistémico	54
Gráfico 3. Distribución de las personas entrevistadas por rango de edad	90
Gráfico 4. Percepción frente a las edades aptas para tener responsabilidades frente a la escuela	95
Gráfico 5. Percepción frente a las edades aptas para tener responsabilidades en el hogar	97
Gráfico 6. Personas que apoyan el cuidado de los niños y niñas.....	100
Gráfico 7. Resolución de conflictos familiares en la comunidad	101

Resumen

El presente documento describe del fenómeno del maltrato infantil en estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá), con base en las orientaciones del modelo Ecosistémico de Belsky. Para entender el fenómeno, se aplicaron encuestas y entrevistas a madres de familia de estudiantes de primaria de la institución y a la Orientadora; con la información obtenida se realizó un análisis interpretativo enmarcado en un diseño de investigación cualitativo. Entre los resultados se identificó que los niños están expuestos a violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato físico y psicológico, cuyas consecuencias determinan el ambiente escolar (riñas, abuso de sustancias, intentos de suicidio y actitudes violentas). Como factores de riesgo tras analizar cada subsistema, está el historial de maltrato de los padres, ser madre muy joven, el nivel educativo y las pautas de crianza que aprendieron. Incide el tipo de crianza permisiva e inconsistente en la disciplina; las escasas habilidades comunicativas de los padres y poca demostración de afecto, el estrés familiar e incluso el contexto del vecindario y las escasas redes de apoyo para las familias e insuficiente prevención institucional de las autoridades locales, a pesar de las diversas complejidades presentes en el entorno social.

Abstrac

This document describes the phenomenon of child abuse in elementary students of the Cartagena Educational Business Technical Institution (Facatativá), in base on the orientations of the Belsky Ecosystemic model. To understand the phenomenon, surveys and interviews were applied to primary students mothers' of the institution and to the advisor; with the obtained information, an interpretative analysis was carried out framed in a qualitative research design. Between the results it was identified that children are exposed to intrafamily violence, sexual abuse, physical and psychological maltreatment, and such consequences determine the school environment (fights, substances abuse, suicide attempts and violent attitudes). As risk factors after analyzing each subsystem, there is history of maltreatment of the parents, to be a very young mother, the educational level and the childrearing guidelines that they learned. it affects the type of permissive and inconsistent parenting in the discipline; the scarce communicative skills of parents and little demonstration of affection, the family stress and even the context of the neighborhood and the lack of support networks for families and insufficient institutional prevention of local authorities, despite the various complexities present in the social environment.

1. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad existe una preocupación social enfocada a encontrar alternativas para disminuir el maltrato infantil. Se han desarrollado políticas públicas, campañas de prevención, reformas en el marco legal y jurídico, etc. (Carreño & Rey, 2010), a fin de generar conciencia social de este fenómeno que afecta el desarrollo integral de niños y niñas. A pesar de ello, ha sido difícil visibilizar la situación y promover un debate serio alrededor del tema, que permita tomar acciones pertinentes, a través de las cuales la justicia actué con mayor rigor dadas las implicaciones que tiene este flagelo en la sociedad.

Tal como indica el informe *Violencias en la primera infancia en Colombia* (2013), de acuerdo con una encuesta realizada por Gallup, el país presenta una de las tasas más altas de sub-registro sobre maltrato infantil en Latinoamérica. El 22% de los adultos entrevistados conoció algún caso de niños o niñas maltratados o acusados y apenas un 38% de esos casos son reportados a las autoridades. Según cita este mismo informe, el 77% de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Colombia se producen por familiares (civiles o consanguíneos) y el 64% se presentaron en la vivienda que es el principal escenario de agresión. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, de 2004 a 2011 hubo un incremento del 42% en las valoraciones realizadas a niños y niñas menores de 5 años; lo cual no significa necesariamente que haya mayor violencia, pero sugiere una mayor visibilidad de estos hechos.

Ahora, un estudio realizado por la Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- (2013) indica que esta institución diariamente ingresa un promedio de 45 niños, niñas y adolescentes por algún tipo de maltrato infantil. El 51% son hombres y el 49% mujeres y entre los departamentos donde más se presenta esta problemática, la regional de

Cundinamarca tiene ventaja; solo en 2012 recibió 767 casos. Esto sugiere que o bien el maltrato es muy alto o bien que está empezando a visibilizarse aún más la situación.

Volviendo al informe *Violencias en la primera infancia en Colombia* (2013), solo en 2006 se reportaron 38.517 casos de maltrato y en lugar de disminuir en el tiempo, los casos aumentan pues en 2011 se reportaron 46.697, aunque en 2012 hubo un ligero descenso en los reportes estuvo en 42.665. Pero el abuso sexual siendo una agresión que transforma severamente las víctimas cuyos daños son irreparables tampoco disminuyó, el mismo informe indica que entre 2005 y 2011 se incrementó en 34% el número de exámenes médico-legales por delito sexual en niños y niñas menores de 5 años, solo en 2011 se presentaron 3.966 casos, pero el año 2009 tuvo el punto más alto, con una cifra superior a los 4 mil casos. De todos estos, el 77% corresponde a niñas y el restante 23% a niños, que indica que este tipo de violencia tiene clara diferencia de afectación por género, como indican las estadísticas del programa de la Presidencia de la República “De cero a Siempre” (2013), actualmente ley 1804 de 2016.

Específicamente en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), de acuerdo con el Plan de desarrollo “Recuperemos a Facatativá 2016-2019” en el año 2015 se encontró que hay una tasa de 0,3 % de violencia intrafamiliar por cada cien mil habitantes, indicador alto si se compara con el departamento de Cundinamarca que en el mismo año estaba en el 0,1 % mientras en el país se encontraba en 0,2. Esto indica que en el municipio se presentan 3,8 casos de violencia por cada mil habitantes, lo cual es una cifra muy alta. Ahora, la tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el municipio, según la Secretaria de Gobierno (2015) era de 42 casos por cada mil habitantes.

Lo anterior denota que el fenómeno de la violencia y maltrato contra la niñez es relevante, no es solo un asunto de estadísticas, implica pensar en la integridad y protección de los niños, en

cómo será su futuro y en cómo prevenir y atacar el problema. Aunque en el país hay trabajos e investigaciones que versan sobre el maltrato infantil, en el municipio de Facatativá a pesar de las cifras observadas que deberían ser una preocupación para las autoridades, no se evidencian estudios o informes que plasmen las aristas de este fenómeno, tampoco se observan planes de mitigación o contingencia al respecto.

Específicamente en contextos de alta vulnerabilidad como es el sector de Cartagenita, se pudo visibilizar esta situación gracias a la práctica profesional realizada en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena y fue de esta experiencia que surgió el interés de indagar de forma más profunda este tema. Pero el hecho no es solo entenderlo como objetivo académico, también se espera para hacer un llamado de atención al respecto y que la misma institución pueda tomar las acciones pertinentes frente a la protección de los niños e incluso dar a conocer la situación a las autoridades municipales y toda la comunidad educativa en la búsqueda de soluciones. Ojalá este estudio sea precursor en generar conciencia y porque no, para tomar acciones no solo en esta sino en todas las instituciones educativas municipales.

En este orden, según un informe de la Red de Orientadores del municipio, en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena se reportó para el año 2013, 26 casos de presunto maltrato infantil, de los cuales 20 son por violencia física, 5 por presunto abuso sexual y 1 por negligencia. En el año 2014 los índices se elevaron, dado que se presentaron 28 casos de maltrato infantil de los cuales, 28 de presunto abuso sexual, sin embargo, para el año 2015 fueron reportados 17 casos de maltrato infantil y 14 de presunto abuso. Aunque descendieron los casos se siguen presentando, lo que indica que hay elementos en el contexto que los siguen haciendo proliferar y determinar cuáles son esos asuntos, es la razón de la presente investigación.

Lo anterior evidencia, una dificultad para las instituciones públicas de Facatativá, sus directivas y docentes, específicamente en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, frente al manejo de esta problemática. Pero es importante conocer las formas más concurridas de maltrato infantil y por supuesto identificar lo que hace que se genere, para que a partir de ello la institución o las instancias pertinentes tomen las medidas adecuadas y con base en argumentos reales, puedan elaborar una propuesta que involucre a padres, docentes y directivas, que beneficie a la comunidad educativa y de esta forma aportar a la disminución de los índices de maltrato hacia los niños, logrando incidir en la concienciación de este flagelo. Hacer partícipe a los padres de familia del proceso de desarrollo de sus hijos, a través del acompañamiento en red de orientadores, les permite conocer cuáles son sus recursos personales y cuáles son las mejores estrategias para afrontar momentos críticos en el proceso de crianza y formación de sus hijos.

Por ello, las instituciones educativas tienen un papel importante a la hora de prevenir este flagelo y promover una cultura de buen trato porque son precisamente las escuelas y colegios donde se identifican y reportan situaciones de maltrato ejecutadas por los padres o cuidadores de los niños. Sin embargo, al no realizar un seguimiento permanente de cada caso y no tener proyectos institucionales que trabajen el tema e involucren a padres, autoridades y comunidades de manera comprometida, no se puede generar la suficiente conciencia social que incida en su erradicación. Por tanto, determinar las modalidades en que se presenta el maltrato tal como sus posibles causas y connotaciones, permite entender y definir las estrategias a aplicar para disminuir su incidencia, proporcionando las herramientas adecuadas para hacerlo.

Por tal razón, la identificación de casos de violencia infantil en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, invoca a conocer y determinar las situaciones

sociales y de contexto, tal como las circunstancias familiares e individuales que inciden en que se presenten estos hechos contra la infancia. De tal manera, la presente investigación espera convertirse en un insumo que contribuya a las directivas, orientadores y docentes en el análisis de lo que está sucediendo con sus estudiantes para que desde este conocimiento, puedan primero comprender a fondo la problemática y de esta manera lleguen a concebir y ejecutar acciones mucho más profundas y perdurables que tengan impacto positivo en su comunidad, construyendo tejido social y fomentando la conciencia y responsabilidad de lo que implica la crianza y educación de una vida, que se no solo está allí para aprender conocimientos, también para forjarse como un adulto integro, responsable y capaz.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El maltrato infantil es una gran problemática a nivel social, individual y familiar pues no solo atenta contra la integridad y bienestar de los niños, tiene nefastas consecuencias para el desarrollo de los individuos, su integración social, consolidación familiar e incluso en el desarrollo económico de las naciones. La Organización Mundial de la Salud – OMS- (2009) considera que los malos tratos hacia los menores son un problema de salud pública que afecta a millones de niños en todo el mundo. Esto sigue siendo un gran reto para las entidades gubernamentales en todo el mundo dedicadas al desarrollo de estrategias y programas encaminados a prevenirlo y velar por la protección de los niños como sujetos garantes de derecho que son.

Actualmente no se puede establecer una definición unívoca del maltrato infantil, pues a través del tiempo se ha modificado debido a los aportes de la investigación, sin embargo, el *Informe de la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores* de la OMS (1999) refiere que el maltrato o abuso de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. Al respecto, es importante evidenciar los tipos de maltrato que se presentan: físico, psicológico o emocional, por negligencia o abandono y el abuso sexual.

Según la OMS (2016), el maltrato infantil es un problema a nivel mundial cuyas consecuencias dejan secuelas para toda la vida. Según sus estadísticas, una cuarta parte de los adultos manifiestan haber sido víctima de maltrato físico cuando eran niños, además 1 de cada 5

mujeres y 1 de cada 13 hombres informan haber sufrido abuso sexual en la infancia, aparte del abuso emocional o maltrato psicológico del que muchos son sometidos. Adicionalmente, declara que posiblemente en el 2015 más de mil niños sufrieron violencia física, sexual o psicológica.

En el país, el maltrato infantil sigue siendo un fenómeno oculto y poco registrado debido al miedo de denunciar o las dificultades para acceder a la institucionalidad, e incluso por la aceptación social de algunos comportamientos violentos como los castigos físicos, la intimidación y abusos que se llevan a cabo en nombre de la disciplina, incide en que se desconozca la verdadera magnitud del problema. En el país, el hogar es el lugar donde más se genera agresión contra niños y niñas, siendo los adultos que hacen parte de sus vidas quienes los agreden, razón por la cual la denuncia es un mecanismo limitado y, por consiguiente, el seguimiento institucional también lo es, lo que incide en que las cifras sobre la violencia contra niños y niñas no reflejen la realidad (Programa “De cero a Siempre”, 2013). Actualmente ley 1804 de (2016).

Como indica el mismo documento, el desarrollo de la población infantil depende en gran parte del contexto en el que crecen y supone una adecuada alimentación, acceso a servicios de salud, estimulación educativa y un ambiente de diálogo, afecto y participación desde los primeros años de vida, pues estos factores influyen en el desarrollo de capacidades y habilidades y se traducen en mejores condiciones de vida futura a nivel individual y social. Cuando se entiende que el ser humano requiere en sus primeros años las mejores condiciones y situaciones para tener una vida saludable, armoniosa y feliz; también se comprende que ser sujeto de afectaciones en sus primeros años incide en que los efectos sean más duraderos, pues la infancia es el periodo más importante para lograr un desarrollo futuro adecuado.

Suárez (2001) expone que la pobreza incrementa el estrés y agresividad, el nivel escolar y la edad no parecen ser factores determinantes. Sin embargo, entre padres adolescentes es más frecuente el maltrato debido a la inmadurez para enfrentar la responsabilidad de la paternidad. Respecto al sexo, aunque la mujer maltrata más, suele ser el hombre quien lo hace con mayor severidad y gravedad; y en contra de lo que muchos piensan solo el 5% son psicóticos o tienen verdaderas inadaptaciones sociales y la mayoría tienen antecedentes de haber sido ellos mismos víctimas de maltrato en su infancia.

Aunque las cifras oficiales son preocupantes, los casos pueden ser aún más y no son evidenciados debido al sub-registro, pues no todos los casos ocurridos son denunciados o reportados a las autoridades, por lo cual muchos infantes especialmente de los sectores más vulnerables, no están siendo visibilizados por el Estado y es desde allí que la delincuencia y la violencia se va gestando. Indicando estos datos que este flagelo está muy lejos de ser superado. Partiendo del hecho de que en muchas culturas se considera el maltrato como parte importante de la educación de niños y niñas, por lo que es complicado desmitificar este asunto del imaginario colectivo y lograr conciliar en el hecho que el niño es una categoría especial cuyos derechos prevalece sobre los demás.

Quienes han sido víctimas de maltrato evidencian diversas ambigüedades individuales, que en la edad adulta tienden a ser reproducidas en el relacionamiento con otros sujetos. Los efectos del maltrato como explica la OMS (2016), van desde el estrés, hasta trastornos del desarrollo cerebral o incluso la alteración del desarrollo del sistema nervioso e inmune, que tiene consecuencias económicas por los costos de hospitalización, tratamientos por salud mental, servicios sociales para la infancia y costos sanitarios. Siendo un tema cuyas consecuencias

socioeconómicas deberían hacer movilizar la sociedad y los gobiernos deberían actuar de manera mucho más frontal y decidida.

De cualquier modo, las estadísticas hacen un llamado de atención sobre la situación de los niños y niñas en el país y deja una preocupación sobre el futuro que tendrán en su adolescencia y adultez, cuando no hay una adecuada intervención para intentar superar estos asuntos. En este contexto, deben promoverse acciones para trabajar en la reducción del maltrato sin ser tarea exclusiva de las instituciones del Estado, la sociedad en general también debe concienciarse y aportar, de ahí el interés en hacer una contribución a la institución educativa, a través de la presente investigación.

Como el maltrato atenta contra el bienestar de los niños e involucra diversas áreas aparte de lo individual, lo social, lo económico e incluso la salud y educación; para abordar este problema es importante que se desarrolle un trabajo multidisciplinario. En tal sentido, algunas disciplinas de las ciencias sociales se han venido implicando a través de investigaciones e intervenciones, para definir estrategias que ayuden a mejorar diversas problemáticas o fenómenos que afectan la niñez, tal como el maltrato, donde la psicología también se ha involucrado y ha contribuido de forma determinante en este ámbito, al ser uno de sus objetivos contribuir al bienestar en las diferentes áreas y etapas del desarrollo humano. De ahí la importancia que tiene en propiciar un entorno sano, feliz y adecuado para los niños, porque siendo esta etapa una de las más importantes y primordiales de la vida, lo que suceda en ella tendrá repercusiones en el futuro.

En este sentido, ésta investigación contribuye a la ampliación del conocimiento frente al fenómeno del maltrato infantil en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facatativá, reconociendo aspectos psicológicos, familiares, sociales y culturales

que inciden en que se presente, brindando la oportunidad de crear estrategias que promuevan el buen trato a la infancia. Teniendo en cuenta que las creencias personales y significados que se van entretejiendo en la familia, comunidad y/o sociedad en torno a la crianza, definen qué es o no permisivo, adecuado o importante, esto a su vez determina los malos tratos hacia los niños.

Por ello, la psicología como disciplina que realiza el abordaje de aspectos cognitivos de los cuales hacen parte los procesos de pensamiento que conllevan a las personas a actuar de diversas formas; es fundamental en aras de contribuir al fortalecimiento institucional y al crecimiento personal de los padres de familia. Así mismo, la psicología también se ve afectada positivamente, por un lado porque contribuye a la ampliación investigativa, que le permite tener mayor reconocimiento y credibilidad como área del saber, y a su vez porque al realizar sus aportes significativos permiten el mejoramiento de la calidad de vida de las familias, fortaleciendo de ésta forma el deber ser de la profesión.

A su vez, la psicología se considera un área fundamental porque las consecuencias que genera el maltrato a nivel individual sin un adecuado manejo y tratamiento, son determinantes en el desarrollo familiar y social de las personas. Esta disciplina es pertinente para difundir el conocimiento sobre este problema en todos los ámbitos, entre ellos el educativo, con la finalidad de orientar hacia la identificación, prevención y abordaje de intervención temprana por parte de las instituciones, pues como indica el mismo informe del Programa De cero a siempre (2013), actualmente Ley 1084 (2016); “la violencia afecta la cognición, emoción, conducta y el sistema de inmunización e incide en las capacidades de concentración y memorización, autorregulación emocional y estabilidad afectiva de los niños y niñas”.

Por lo tanto, siendo importante generar un aporte a las investigaciones y estudios relacionados con el maltrato infantil, este trabajo al tener una perspectiva sistémica puede dar

una mirada particular al fenómeno en un contexto muy específico como es el barrio Cartagenita en la ciudad de Facatativá. Conocer las implicaciones del maltrato en el desarrollo infantil, no solo desde el ámbito físico sino también psicológico, es fundamental para generar soluciones y para dejar al descubierto las conductas nocivas que están alterando la infancia saludable, feliz e inocente que deberían tener todos los niños. En tal sentido, generar conocimiento alrededor del tema contribuye a entenderlo y que los responsables e implicados puedan tomar las acciones correspondientes.

Desde perpetradores de actos de violencia hasta la depresión, el consumo de tabaco, la obesidad, comportamientos sexuales de alto riesgo, embarazos no deseados y consumo excesivo de alcohol y drogas, constituyen algunas de las conductas de adultos que han sido maltratados en la infancia (OMS, 2016). En este sentido, el maltrato es un círculo que se transmite incluso generacionalmente y que está normalizado en muchos contextos sociales, a pesar de la conciencia generada alrededor del tema en el mundo, y de los avances en las investigaciones y estudios dedicados a visibilizar esta problemática.

Por lo menos en Colombia, desde los años 20 del siglo pasado empieza a generar reglamentaciones en relación a la protección de la niñez. Aunque se habían emitido leyes para normativizar lo relacionado con los menores infractores, el sistema educativo, el trabajo infantil y la vulneración de los derechos de los niños, fue hasta 1968 que se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, como ente regulador de los servicios de atención y protección a los menores de 18 años, estableciendo los mecanismos necesarios para su protección.

Posteriormente en 1979 se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que bajo la coordinación del ICBF, formula los principios para la protección de la niñez.

Otras disposiciones han surgido gradualmente alrededor de los derechos de los niños en el país, en relación a los asuntos que los involucra como el conflicto (desplazamiento forzado o el reclutamiento como soldados) además de otros asuntos ilegales (contrabando, narcotráfico, explotación comercial y sexual, pornografía, turismo sexual). Sin embargo, es el Código de Infancia y Adolescencia (2006) que, bajo la tutela de los acuerdos internacionales de derechos humanos, establece la protección superior del Estado a esta población, aunque en la práctica no sea visible, como lo evidencian las estadísticas mencionadas anteriormente.

De acuerdo a estas series de situaciones que atentan contra el adecuado desarrollo del niño, se desglosan diferentes tipos de maltrato infantil como el físico, psicológico, por negligencia, abuso sexual y explotación infantil, derivados de distintas situaciones violentas y cada uno con características totalmente distintas. Para efectos de ésta investigación se toman como categorías de análisis el *maltrato físico, psicológico y la negligencia*.

Por otra parte, es importante aclarar como el maltrato infantil se deriva de antecedentes culturales y sociales, tal como se resalta en la interacción relacional, que sugiere que una persona interactúa dependiendo del contexto en el que se encuentre, lo que crecer en un grupo social o familiar donde la violencia se percibe de forma natural y positiva, genera aprendizajes que direccionan a la perpetuación del maltrato (Pérez, 2002). Es así, que las *pautas de crianza* como categoría a analizar, son una serie de comportamientos y acciones que los padres tienden a replicarlo con sus hijos, como aprendizajes a normas estrictas que tuvieron en su niñez. En relación a esto también se resalta la importancia de las *redes de apoyo* en un grupo familiar, que al ser débiles son un detonante de violencia familiar, o limitan la disminución de la problemática.

En consecuencia, con el desarrollo de este estudio se pretende caracterizar el fenómeno del maltrato infantil presentado en los estudiantes de educación básica primaria de la Institución

Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facatativá, a partir del modelo Ecosistémico de Belsky (1993). Esta perspectiva fue escogida como la más adecuada porque al incluir factores individuales, sociales, familiares, del contexto cultural e incluso de los sistemas de apoyo para explicar el fenómeno del maltrato infantil, reconoce que este asunto es multicausal y que no hay una variable única que dé cuenta de esta situación.

Integrando este modelo varios sistemas (ontosistema, exosistema, microsistema, macrosistema) y los considera ecológicamente conectados, por tanto, presentan influencias directas e indirectas en la conducta, de modo tal que los problemas de conducta deben ser explicados bajo el enfoque sistémico. Igualmente, aspectos socioeconómicos del entorno, organizaciones e instituciones presentes, lazos comunitarios, el acceso a la educación, la salud, la misma actividad familiar e individual de sus miembros, son asuntos que inciden en el fenómeno del maltrato infantil, en consecuencia, son los elementos que se esperan interrelacionar en este trabajo a partir del siguiente cuestionamiento: ¿cómo se presenta el fenómeno del maltrato infantil en los estudiantes de primaria (de edades entre los 5 y los 12 años) de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facatativá, por parte de los padres o cuidadores durante el primer periodo del año 2017?

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

- Caracterizar el fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facatativá.

2.1.2. Objetivos específicos

- Determinar los tipos de maltrato infantil que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de primaria de la institución.
- Identificar los aspectos del ontosistema, macrosistema, microsistema y exosistema más significativos, que influyen en la presencia del maltrato infantil en los estudiantes de educación básica primaria de dicha institución educativa.
- Especificar las formas en que se evidencia el fenómeno de maltrato infantil entre los estudiantes de educación básica primaria de la institución educativa y las acciones realizadas para el manejo.

3. MARCO CONCEPTUAL

El presente capítulo está compuesto por tres secciones, la estructura conceptual, los antecedentes investigativos, el marco legal y que da soporte a este estudio. La primera parte aborda los conceptos fundamentales, que permiten entender todo este tema del maltrato y su implicación en la población infantil, haciendo una revisión histórica y un análisis conceptual desde diferentes posiciones teóricas y a partir de distintas visiones, desde la academia tal como desde la institucionalidad.

La siguiente sección hace un recuento de diversos estudios e investigaciones realizados en torno al tema central, el maltrato infantil, cuyos hallazgos son un importante referente para el desarrollo de la presente investigación de manera muy general. En el apartado final se relaciona la legislación más importante en referencia a la infancia, desde una perspectiva global como desde el punto de vista local, desde donde se realizar una revisión de las políticas públicas que actualmente rigen en el país en torno a la niñez y su protección. Todos estos elementos en conjunto, permiten tener una visión amplia del tema y proporcionan las herramientas necesarias para el análisis de la información y poder desarrollar una comprensión de una manera profunda.

3.1. Estructura histórica conceptual

Para hablar de maltrato infantil es preciso desglosar cada una de las categorías que hacen parte de este concepto. Puede decirse que esta problemática se visibiliza luego de que la sociedad discrimina el criterio de “niño” como una categoría diferente pero contenida entre el concepto de persona o individuo. Antes del reconocimiento de esta noción, la infancia no existía y por

supuesto, tampoco se evidenciaba el maltrato hacia esta población ni era considerado una problemática que afectara su desarrollo o su vida futura. Sin embargo, en diferentes culturas ha sido una constante y aun hoy es común el uso del castigo físico como parte de la corrección o educación a niños y niñas.

El maltrato infantil es un fenómeno que ha trascendido épocas y culturas, ha existido desde tiempos inmemorables como se describirá en adelante, aunque el reconocimiento y relevancia del mismo, solo se puede evidenciar hasta hace realmente pocas décadas. Por ello, se considera importante reflexionar acerca de la infancia desde una perspectiva histórica para posteriormente entrar a definir y conceptualizar el maltrato infantil y las diferentes tipologías que actualmente se reconocen, desde la mirada investigativa tal como desde la institucional.

3.1.1. La evolución histórica de la infancia

La infancia inicia a acotarse como categoría en el siglo XVIII con las ideas de Rousseau establecidas en *El Emilio*. La concepción que los niños y niñas son personas con derechos que deben ser garantizados por la familia y el Estado, empieza a darse alrededor de esta época (Galvis, 2009). Pero según Alzate (2003), aunque la sociología ha estudiado al niño como un elemento social, la pedagogía como sujeto de la educación, la psicología desde el desarrollo fisiológico y psicológico, en la historia se ha hecho de forma incidental. Sin embargo, estas disciplinas han mostrado que no hay una sola concepción de infancia y esta además ha cambiado a lo largo de los siglos. Lo interesante es entender que la concepción de la infancia guarda coherencia con la sociedad vigente;

Los principios de organización religiosa y militar presentes en períodos como el siglo XII y XIII dan origen a los niños de las cruzadas. Los principios de organización educativa y

científica del siglo XVII y XVIII dan origen al niño escolar. Los principios de organización industrial dan origen a los niños trabajadores y a los aprendices del siglo XIX. Los principios de organización familiar dan origen al hijo de familia que realiza todas sus actividades en el hogar bajo la tutela de los padres. El fortalecimiento del Estado da origen a los hijos del estado, niños que desde muy pequeños pasan de manos de sus padres a las de un personal especializado que se hace cargo de ellos en guarderías y jardines infantiles, como se ve actualmente. Esta misma situación se observa en las instituciones que se encargan de la protección del niño: de instituciones masivas tipo cuartel o convento se pasa a la institución escuela, institución taller o institución hogar (Alzate, 2003, pág. 24).

En la antigua sociedad tradicional occidental como explica Meireu (2010), no se representa al niño y menos al adolescente. La infancia se relacionaba con el periodo cuando el ser humano no puede valerse por sí mismo, cuando se podía desenvolver físicamente se entendía como un adulto, o sea, un bebe se convertía en un hombre joven sin pasar por las demás etapas las cuales probablemente existían antes de la Edad Media y hoy son reconocidas en todas las sociedades. En este sentido, las variaciones que ha sufrido en tiempo y espacio la concepción de infancia, inciden en la percepción moderna. La categoría de infancia es una representación colectiva, resultado de la interrelación entre grupos sociales con sus estrategias de dominio, orientados a intereses sociopolíticos, que, aunque presentan aparente uniformidad han generado proyectos educativos en función de los grupos de edad y de prestigio.

De acuerdo con Ariès (1987) los hombres de los siglos X y XI no perdían tiempo con la imagen de la infancia porque no tenía para ellos ningún interés, ni siquiera realidad. Hasta aproximadamente el siglo XVII en el medioevo no se conocía la infancia o no se trató de representarla, pudo ser porque en esta sociedad no había espacio para la infancia e incluso, hasta finales del siglo XIII no aparecen niños caracterizados. Parece que la representación realista del niño o idealización de la infancia fueran propias del arte griego, por ello, durante la Edad Media la noción de infancia se pierde a pesar del acento que adquirió en Roma, pues era un ambiente de

guerreros donde la debilidad que simboliza el niño no era agradable, así que la infancia permanece en la sombra bastantes siglos.

Solo cuando la vida del niño se convierte en un valor, el propio niño se hace interesante y agradable (Alzate, 2003). La categoría de la infancia reaparece cuando la escuela se difunde a partir del siglo XII y sustituye el aprendizaje tradicional. Aquí surge la sensibilidad hacia la infancia y se entiende que los niños requieren afecto de los adultos, presentándose por primera vez una preocupación, la cual al ligarse al naciente sistema educativo se despliega el criterio que la formación de niños y adolescentes debería separarse. Como en la civilización medieval el niño después del destete o un poco más tarde pasaba a ser compañero del adulto, no se percibía una noción de paso, transición que si existía en las civilizaciones antiguas.

La transmisión de valores y conocimientos, y en general la socialización del niño, no estaba garantizada por la familia, ni controlada por ella. Al niño se le separaba enseguida de sus padres, y puede decirse que la educación, durante muchos siglos fue obra del aprendizaje, gracias a la convivencia del niño o del joven con los adultos, con quienes aprendía lo necesario ayudando a los mayores a hacerlo. La presencia del niño en la familia y en la sociedad era tan breve e insignificante que no había tiempo ni ocasiones para que su recuerdo se grabara en la memoria y en la sensibilidad de la gente... Si el niño moría entonces, como ocurría frecuentemente, había quien se afligía, pero por regla general no se daba mucha importancia al asunto: otro le reemplazaría enseguida, el niño no salía de una especie de anonimato (Alzate, 2003, págs. 33-34).

Según explica Meireu (2010), el sentimiento entre padres e hijos no era indispensable para la existencia o el equilibrio de la familia, es más el amor materno es una construcción social reciente, empieza a dedicar tiempo y preocuparse por su salud y su futuro mientras el padre se ocupaba de asuntos materiales. La familia cumplía la función de la transmisión de la vida, los bienes y apellidos, apenas penetraba en la sensibilidad, como la mitad de los niños no llegaban a la adultez porque la mortalidad era alta, los que vivían debían asegurar la descendencia, de tal manera que durante siglos el destino fue la reproducción.

Solo a fines del siglo XVII se transforman las costumbres, cuando la escuela sustituyó el aprendizaje de los adultos generándose la *escolarización* como tal, donde inicia un periodo de reclusión de los niños y la familia empieza a concebirse como el lugar del afecto entre esposos, padres e hijos, dejando de entenderse a los hijos en función de la fortuna o el honor. Aunque la religión entiende la importancia de la educación se opuso a los cambios inicialmente, pero luego aprovecha esa situación para a través de sus órdenes religiosas orientar la enseñanza a niños y jóvenes, por ende, se reconoce que el niño no está preparado para afrontar la vida sin someterlo a un régimen especial antes de dejarle vivir con los adultos. Ahí surge un interés genuino por el estudio de los hijos que se fomenta en los siglos XIX y XX.

El interés por los niños inspira un nuevo tipo de afecto y, por ende, se concibe la familia de otra manera. Solo cuando la familia se vuelve seno de la evolución mental de las personas, el niño deja de verse como un objeto a verse como persona y se reivindica que los individuos son distintos pero su suerte está unida, preocupándose por el futuro de sus miembros, así ahí cuando surge la familia moderna. Antes los niños se consideraban animales que requerían ser domesticados y por ello solo algunos de los hijos eran de interés para los padres, especialmente el mayor, solo hasta finales del siglo XVII es que a las hijas se les da una formación para la vida, aunque con una disciplina severa (Meireu, 2010).

Pero fue solo hasta 1876 que María Deraismes quien pronuncia una conferencia sobre los derechos del niño, quien por primera vez juzga que en nombre del poder paternal se autorice el maltrato, el abandono, la explotación laboral y rechaza eximir a los padres de las responsabilidades. Ahí empieza la reivindicación de los derechos de los niños, aunque la historia ya había demostrado poca compasión e incapacidad para proteger los niños por parte del Estado y la sociedad (Meireu, 2010).

3.1.1.1. Algunos elementos sobre la infancia en Colombia

En Colombia específicamente, a partir de los análisis sobre patrones de crianza en siglos anteriores, patrones de trabajo infantil, patrones educativos y recreativos o las formas de organización familiar, prácticas de abandono y maltrato a los niños, las formas de relacionamiento entre padres e hijos, de las actividades religiosas, imágenes y concepciones de la infancia, se puede hacer una aproximación del significado o evolución de la infancia en nuestro contexto, (Alzate, 2003). Aunque los trabajos han sido pocos, Muñoz y Pachón (1991) tras una revisión de prensa entre 1900 hasta 1990, pudieron descifrar la cotidianidad de la vida bogotana y se reconstruyó un siglo en la historia de la infancia bogotana.

Ellas evidenciaron que la sociedad bogotana funcionaba bajo una organización militar y religiosa, aunque la guerra incidió ampliamente en estas formas. Después de la segunda mitad de siglo XX los aires laicos se desdibujaron con el ascenso del partido conservador al poder cuya ideología estaba muy marcada por la incidencia de la iglesia católica, entonces las comunidades religiosas se apropiaron de la educación y la evangelización. Lo religioso y lo militar impregnó todas las instituciones, las escuelas eran internados que parecían conventos o cuarteles con una disciplina férrea; la autoridad escolar y familiar era distante, en aislamiento. El padre “*no tenía por qué encargarse de los hijos, para eso estaba la madre*” y el maestro subido en una tarima se diferenciaba claramente del resto (Alzate, 2003).

Muñoz y Pachón (1991) explican que lo colectivo primaba sobre lo individual y los privilegios los tenía la autoridad. Tanto en el sistema educativo como en la familia se reflejaba dominación plena, en el primero por los maestros y en el hogar por el padre, ellos son los que ejercen influencia en el resto de la comunidad. La madre era más cercana a los hijos y lidiaba con ellos porque supuestamente el padre no sabía cómo hacerlo, por ende, era intermediaria entre

los hijos con sus padres, pero estaba sometida al padre. También los estudiantes estaban en sometimiento pleno y si no cumplían eran expulsados de la comunidad escolar. Se consideraba que el niño al interior de la familia debía ser tratado estrictamente para hacer de él una persona de bien, no podían tratarlo cariñosamente pero paradójicamente los niños abandonados sí, porque eso indicaban los principios religiosos de la caridad cristiana y la educación estaba situada en la misma contradicción; reglamentos que reflejaban autoridad rígida y exigente, aunque empezaban a aparecer principios de libertad, al menos de expresión.

Pero en los gremios de artesanos, los niños aprendices eran los “soldados rasos” del gremio. Eran totalmente sometidos, debían obedecer para aprender y la jerarquía y disciplina recaían sobre el niño. Respecto a la muerte, como los niños morían con tanta frecuencia no representaba mayor cosa el fallecimiento de un infante pues prontamente sería reemplazado. Se enterraba en los solares de las casas no en cementerios porque eran tan buenos que no podían convertirse en espíritu. Igual, tanto las epidemias como las muertes se vivían como bendición de dios o castigo divino y contra esto luchaba la ciencia. Aunque la medicina reivindicaba al niño y buscaba por todos los medios mejorar la salubridad y atención al enfermo, el cuidado de estos en el interior de los hogares estaba demarcado por la religiosidad. Además, como muchas enfermedades eran contagiosas, el tratamiento era el aislamiento, pues la enfermedad tenía una connotación de maldición y algo demoniaco (Muñoz y Pachón, 1991).

Estas son las condiciones de la infancia a principios del siglo pasado, como explica Navarro (2012), solo cuando se asume definitivamente, en la cultura que el niño es una personalidad en formación y que está necesitado de protección y afecto para su correcto desarrollo; el amor constituirá la referencia esencial para el cuidado y crianza de los niños y niñas. El disfrutar con el hijo es el principio del nacimiento del amor materno que progresa con

la felicidad conyugal, pues las buenas madres deben ser buenas esposas, en tal medida, el mundo afectivo se supone que es responsabilidad de la mujer mientras la del hombre es proveer económicamente a su familia.

3.1.1.2. La perspectiva moderna de la infancia

Como se mencionó anteriormente, la publicación de *El Emilio*, es el punto de inflexión para el paso a la sociedad moderna y el reconocimiento de la categoría de la infancia. Con la promoción de la disciplina e interiorización de normas y convenciones sociales, es el resultado del surgimiento de teorías educativas que se aplicaron en los colegios de Jesuitas específicamente, que condujeron a entender y asociar la institución de la infancia con una edad particular. Aunque el texto estaba orientado a la educación masculina y elitista, pues según Rousseau el pobre no necesitaba recibir educación, se convirtió en una voz latente de la burguesía. Y esto solo pudo suceder en la Ilustración, época de transformaciones donde esta nueva clase social se consolida alterna a la nobleza, la cual rechaza el contacto con clases populares y como consecuencia la familia se convierte en el lugar de afectos, por ende, la preocupación de la educación de los hijos pasa a tener relevancia. Aunque esto incidió en las corrientes pedagógicas contemporáneas y su importancia fue tal, habría que esperar hasta finales del siglo XIX para que la categoría de infancia se instituyera (Alzate, 2003).

El sentimiento en la familia se ubica entonces a principio de la era moderna. Como indica Galvis (2009), la percepción de la infancia en esta época está relacionada con elementos religiosos, políticos, demográficos y sociales. Las nuevas formas de distribución del poder exigen modos específicos de educación de los niños, en los grupos sociales con recursos, dejen

de ser socializados por la comunidad y de aprender oficios de parte de sus mayores o participar en trabajos, fiestas o juegos con los adultos. Los colegios sustituirán el aprendizaje y las generaciones jóvenes impondrán poco a poco la separación entre niños y adultos, lo que dejara en evidencia la especificidad de la infancia. Pero el debate en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, donde se reflexiona por primera vez sobre las miserias y dolores que tenía que padecer la niñez.

Jules Valles es el autor de la trilogía de Jacques Vingtras denominada *El niño, El joven y El Insurrecto*. En el primero describe los tortuosos caminos del maltrato, el abandono, la explotación sexual y económica de este grupo de población bajo la mirada indiferente de la sociedad burguesa de la segunda mitad del siglo XIX... Este escritor francés escribe esta obra para fundamentar su intención de defender los derechos de los niños y niñas como tema central de su compromiso revolucionario y desde entonces, la cuestión de los derechos de la población infantil ocupa lugar especial en eventos relacionados con la educación, la salud, así como de académicos y especialistas. (Galvis, 2009: p. 590).

Lo anterior sucede porque fue a finales del siglo XIX que la sociedad civil comenzó a ser más consciente de las situaciones injustas para gran parte de la población, debido entre otras cosas a la visibilidad de estas problemáticas en las mismas ciudades por la concentración de la miseria derivada del incipiente sistema capitalista (Navarro, 2012). Y la preocupación por la infancia se acentúa en el siglo XX cuando se habla de la protección de los derechos, concepto que antecede al de promoción y participación.

Como aseveran Carreño & Rey (2010), la infancia es una construcción social que se está transformando permanentemente y ha adquirido diversos significados según los diferentes contextos y momentos históricos de la humanidad, en cada orden social se van definiendo distintas maneras de ser y construir relaciones entre adultos y niños. No se encuentra una definición particular de la infancia sino de lo que es un niño, se ha reflexionado sobre niños y niñas como seres concretos, con las relaciones que sostienen con los adultos y con la sociedad en

general y de las experiencias vividas durante esas relaciones, se ha ido construyendo el concepto de infancia. Así, la infancia puede entenderse como un periodo determinado de la vida, el cual depende de las convenciones del grupo donde se produzca, cada grupo puede hacerlo de manera diferente y ese dinamismo contribuye a una comprensión de diversidad de prácticas sociales y culturales que se traducen en una serie de normas, reglamentos y protocolos que cada sociedad establece en las relaciones entre niños y adultos.

Por tanto, las concepciones de la infancia están más ligadas a la representación que los adultos han construido sobre los niños y en este sentido, la definición asocia al niño como un ser que aún no es capaz o que carece de algo para ser el adulto que se espera. Pero la edad es un referente importante para comprender la infancia que señala la relación entre tiempo, cuerpo y socialización, en esta medida no se ve al niño como algo único sino de acuerdo con unos periodos. En este sentido, la relación entre niños y adultos se sustenta en la provisión de necesidades que los adultos deben suplir adecuada y permanentemente y así se establecen unas etapas de evolución (Carreño & Rey, 2010).

De tal manera que, en occidente, luego de que la visión de considerar a los niños como sujetos de derecho sobrepasara diversos altibajos y negación en razón a factores políticos, culturales y sociales, empieza esta problemática a tener algún eco. En el primer Congreso Español de Higiene Escolar celebrado en Barcelona en 1912, se adoptó la declaración de los Derechos del Niño por primera vez. Aunque el desarrollo del reconocimiento de los derechos de niños y niñas continúa por dos caminos diferentes; por un lado, esta una visión asistencialista y por otro, el enfoque de derechos, hay que resaltar es que se empieza a relevar la importancia de la niñez para la sociedad y los Estados. A partir de esto, la reflexión y el debate permiten la

creación de una institucionalidad encargada de la atención a la infancia y se va eliminando la legislación que la discriminaba antes del siglo XX (Galvis, 2009).

En Latinoamérica varios autores han realizado un aporte importante al debate. Según indica Galvis (2009), el uruguayo José Figueira antropólogo y pedagogo, desde principios del siglo XX orientó sus reflexiones para modernizar la educación y adecuarla a los derechos esenciales denominados “derecho natural de igualdad potencial”. El chileno Jorge Rojas en un artículo presenta una síntesis de elementos que nadie ni siquiera el Estado debería propiciar, como recluir los niños en locales cerrados, sin luz y privados de agua y limpieza que les dan el nombre de escuelas o inquilinatos y reafirma que los niños necesitan alimento suficiente, ejercicio, alegría, amor y nutrición de su vida intelectual, haciendo un llamado a la protección física de los niños, considerando que el flagelo del niño lo lleva a la tristeza, planteando incluso la necesidad de castigar con prisión quien golpeará un infante.

También la poeta Gabriela Mistral, maestra de profesión, en el Congreso de Maestros de 1928 en Buenos Aires, destaca que la sociedad chilena y suramericana requería enfatizar en la educación de la infancia para desarrollar la inteligencia y la acción libre de los estudiantes, quienes necesitaban prepararse para la dirección de las instituciones y la sociedad. Reivindicando la tierra para los campesinos, supresión de normas jurídicas discriminatorias como la división entre hijos legítimos e ilegítimos, en síntesis, establece que los niños y niñas deben tener derechos como la salud, el amor, a la educación, al oficio de las profesiones, a la tradición y a la libertad (Galvis, 2009).

En este contexto, como explican Carreño & Rey (2010) las investigaciones empiezan a generar elementos sobre el desarrollo evolutivo del niño y se determina las necesidades que requiere en cada etapa. Con el surgimiento de especialistas en salud, psicología y educación, se

expresan también otro tipo de necesidades ciudadanas y morales que implican una exigencia a padres y maestros en su rol de adultos responsables en beneficio de la sociedad, la familia y de ellos mismos. Por ello se debate un asunto moral, la comprensión de la diferencia entre lo bueno y lo malo y esto supone generar prácticas cotidianas que le permitan al niño realizar esta diferenciación como elemento básico de su ejercicio ciudadano. Las investigaciones ayudan a que la sociedad acepte tanto en el campo de las creencias como desde distintas disciplinas relacionadas con la infancia, que se consolide una base importante para la construcción de relaciones mucho más respetuosas y consideradas entre niños y adultos, para que estos además entendieran la función como adultos en la sociedad.

Luego, el niño se idealiza y se representa con características de indefensión, inocencia y ternura que incrementan la tensión cuando se trata de construir relaciones con sujetos de diferentes a nivel cognitivo, social y afectivamente a ese ideal. En este sentido, la relación que se configura con el niño es orientada en una sola vía, donde el niño es receptor de todo lo que el adulto considera apropiado para lograr su inserción social, situación que da a entender que el niño es un ser inacabado e inmaduro (Carreño & Rey, 2010). En este caso, como se puede ver en todo este recuento realizado, la humanidad ha pasado de una total indiferencia y desprotección del niño a una idealización de un modelo, debido a que el niño representa lo que el adulto no tiene o ya no es y en ocasiones, hay un choque y un conflicto cuando la sociedad enfrenta el niño ideal con el real.

Pero según Carreño & Rey (2010), a partir del denominado *enfoque de derechos* también se gesta otro tipo de representación del niño, que lo denota como un sujeto. Las investigaciones realizadas a partir de este criterio, han evidenciado cómo su ejercicio conlleva prácticas puntuales en relación con los adultos, llenando de sentido y contenido las cotidianidades de niños

y niñas en cuanto a las relaciones con otros sujetos y se logra que las opiniones de los niños sean escuchadas y sus ideas debatidas, promoviéndose un respeto por primera vez en la historia hacia el niño. En este sentido, la visibilidad de sus derechos incide en que el niño deje de ser visto como inferior o que sus opiniones sean subestimadas y empiece a tener una posición y un significado distinto en la sociedad.

3.1.2. Maltrato infantil

De acuerdo con Navarro (2012), culturalmente es un hecho que el niño es una personalidad en formación, que necesita protección y afecto para su correcto desarrollo, donde el amor y el buen trato es un elemento esencial para la crianza, cuidado y educación de los hijos. Pero en la medida que van cambiando las funciones de la familia, también se transforma la visión del niño. Hoy en día, una de las funciones vitales de la familia reconocida por toda la sociedad, es el apoyo afectivo entre sus miembros y ocupa un lugar destacado el amor hacia niños y niñas, aunque haya todavía familias que están lejos de cubrir estas necesidades, es notable que ha habido un progreso en la manera de criar a niños y niñas en todas las culturas y grupos sociales.

Aunque se ha ido creando conciencia sobre el rol del infante en la sociedad, aún hay sectores sociales desfavorecidos donde la evolución de lo que se considera adecuado no es tan evidenciable. Los niños marginados continúan sufriendo y no pueden tener afecto y cuidados que les permitan tener lo que la sociedad considera como un desenvolvimiento normal, ser marginado incide en tener mayores dificultades para su proceso de socialización y consecuentemente provoca inadaptación. Estos niños se encuentran en riesgo irreversible para su

desarrollo físico, psíquico y social, aunque son una minoría y no es la generalidad como era en el pasado, debe ser un elemento de atención cuando el contexto es caldo de cultivo para la delincuencia y la violencia que, en este país con los antecedentes de conflictos y presencia de grupos armados ilegales, hay más propensión para acceder a este tipo de conductas.

Por esto, en este apartado se intenta hacer una recuperación histórica del maltrato infantil para posteriormente descifrar conceptualmente lo que se ha asumido y entendido desde diferentes posiciones académicas e institucionales. Finalmente se describirá la tipología más recientemente acuñada y reconocida sobre el maltrato infantil, que permitirá entender y analizar los diferentes casos identificados en la institución educativa escenario de esta investigación.

3.1.2.1. Antecedentes históricos del maltrato infantil

Según Alzate (2003) con la aplicación de principios psicológicos a la historia de la infancia, aunque reductivo y esquemático, se advierte cómo la violencia ha intervenido en la vida infantil y lo que es más desolados, se constata que la violencia constituye la norma de comportamiento para con la infancia, norma que muchas veces ni siquiera se ha puesto en cuestión. Basándose en DeMause (1991), quien desarrolla una periodización de la infancia se pueden distinguir las siguientes etapas:

- **Infanticidio (antigüedad al siglo IV):** Los padres resolvían rutinariamente sus ansiedades acerca del cuidado de los hijos matándolos, ello influía profundamente en quienes sobrevivían, cuya reacción era predominantemente manifestar la práctica de la sodomía con el niño.

- Abandono (siglo IV al XIII): Los padres empiezan a aceptar al niño como poseedor de un alma, pero la única manera de evitarle peligros era internándolo en el monasterio o convento, cediéndolo a otras familias de adopción o enviándolo a casa de los nobles como un criado, pero si permanecía en el hogar la situación de abandono afectivo era lo que estaba normalizado.
- Intrusión (siglo XVIII): Se redujo radicalmente la proyección y se generó una gran transición en las relaciones paterno-filiales. El niño no estaba tan lleno de proyecciones peligrosas, por ende, los padres se aproximaban más a él y trataban de dominar su mente para controlar su interior, rabietas, necesidades y su voluntad. Su educación higiénica comenzaba pronto y se rezaba, pero no se jugaba con él; recibía azotes, pero no sistemáticamente; era castigado por masturbarse y se le hacía obedecer con amenazas, acusaciones y otros métodos de castigo. En este periodo era posible generar con el niño verdadera empatía y con el nacimiento de la pediatría y la mejora en los cuidados por parte de los padres, se redujo la mortalidad infantil proyectando la transición demográfica de este siglo.
- Socialización (siglo XIX a mediados del siglo XX): La crianza deja de consistir en dominar su voluntad y pasa a concebirse como formación, enseñarle a adaptarse y a socializar. Este método de la socialización continúa siendo para muchos, el único modelo para desarrollar el debate sobre la crianza y de este se derivan todos los modelos psicológicos del siglo XX; es el modelo del funcionalismo sociológico. En el siglo XIX el padre comienza a interesarse por primera vez en el niño, su educación e incluso ayuda a la madre en los quehaceres.

- Ayuda (comienza a mediados del siglo XX). Se basa en la idea que el niño sabe mejor que el padre lo que requiere en cada etapa de su vida, e implica participación plena de ambos padres en el desarrollo de la vida del niño, mayor empatía y satisfacción de necesidades. No supone corregir o formar “hábitos”, el niño no recibe golpes, represión, pero si disculpas e implica enorme cantidad de tiempo, energía y diálogo en especial durante los primeros 6 años, pues requiere responder de forma permanente a sus necesidades para que alcance sus objetivos, jugar con él, tolerar su regresión, estar a su servicio y no a la inversa, interpretar sus conflictos emocionales y proporcionar objetos adecuados para su evolución.

En este contexto, puede observarse que el tema del maltrato infantil ha estado presente en todas las épocas de la evolución humana. Según Alzate (2003), mientras en Roma los niños eran abandonados si el padre no “elevaba” al niño y era expuesto ante la puerta pues esto indicaba que no era reconocido por el padre y sucedía porque en realidad los lazos sanguíneos contaban menos que los electivos, muchas veces preferían adoptar hijos de otros que ocuparse de los que eran procreados. Otro elemento de esta época era la práctica del infanticidio.

En los siglos II y III, aparece un modelo diferente de familia y de niño, se concibe el matrimonio desde otra dimensión más moral y psicológica que no era considerada en la Roma antigua. Los vínculos naturales y sanguíneos empiezan a ser más importantes que el concubinato y el nacimiento más que la adopción, lo que incide en una valoración de la fecundidad y de la familia, cuyos miembros son importantes para garantizar suficiente mano de obra. El infanticidio se convierte en delito y se prohíbe el abandono de los recién nacidos (Meireu, 2010).

Según Ariès (1987) como en la Edad Media la infancia no estaba visibilizada como tal, se coloca en una especie de zona marginal, era un sentimiento de indiferencia que se tenía respecto a una infancia frágil cuyas pérdidas son numerosas y como la muerte era una posibilidad cercana la gente no se apegaba a lo que consideraba un “eventual desecho”. Pero la sociedad romana o china también tenía ese sentimiento de indiferencia y por ello practicaban el abandono de los niños. Alrededor de los 10 años ya empezaban a ser aprendices de algún arte que se sometía a una disciplina alta y como las relaciones estaban reglamentadas por las tradiciones, entonces se consideraba que eran capaces de desenvolverse solos sin ayuda de sus madres o nodrizas.

Con la implementación de la educación como sistema, al niño se le encierra en internados con regímenes estrictos, donde se infringió látigo e incluso les privo de libertad. Este rigor transformo la antigua indiferencia en algo obsesivo permeado por la moral, donde el respeto era extremo y esto logro separar claramente burgueses de plebeyos quienes eran excluidos (Ariès, 1987). El niño era utilizado como mano de obra y fue considerado homúnculo (hombre pequeño), solo el tiempo podía curarlo de la niñez y de sus imperfecciones, de la debilidad que para la época simbolizaba ser niño.

Con el capitalismo incipiente, el niño es explotado laboralmente y las condiciones que tenían que asumir eran peores que las de los mismos adultos. Navarro (2012) indica que el nuevo orden social que surge del cambio de modelo productivo, no mejora la situación de la mayoría de adultos y mucho menos de los niños y niñas. Retomando elementos históricos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, descritos en la importante obra de Concepción Arenal, quien se encargó de denunciar la situación de los niños en su tiempo, evidencia que los trabajos además de desproporcionados para las fuerzas de los niños, eran peligrosos, malsanos, insalubres. El niño era tratado injustamente, en la casa, en la escuela, en la calle o en el campo, en el trabajo o

en la prisión, en donde quiera genera lastima e indignación la manera con la que se le trata y produce temor las consecuencias para él y para la sociedad.

Pero muchos elementos hicieron invisibles a los niños y ese periodo de tiempo que se llama infancia se condiciona por la utilidad social y económica de sus miembros, dice Navarro (2012), o sea, no era tampoco rentable o productivo considerar la categoría de infancia en un momento de plena demanda de mano de obra y donde empezaba a configurarse la era industrial moderna, que como sucedió, emergió y se fortaleció a partir de la explotación laboral. En cuanto al trato dado al interior de la familia a los niños, la autora resalta que para bien o para mal, estos se encontraban a merced de las decisiones que tomaran sobre ellos los adultos, más exactamente bajo una dominación patriarcal que decidía si sus hijos eran abandonados, donde el maltrato está legitimado, faltaba limpieza y cuidado que conllevaba a poner en riesgo la salud del niño y la falta de cariño impedía la vinculación afectiva, por lo que era un círculo vicioso pues los adultos también habían sido víctimas y solo estaban reproduciendo su propio calvario.

En la escuela tampoco mejora la situación, según Navarro (2012), el niño sufre mucho pues la pedagogía es el castigo y esto predispone a los niños a tratar a los demás con la dureza e injusticia con la que es tratado bajo la premisa “la letra con sangre entra”, lo cual no conlleva a un verdadero aprendizaje, en cambio, lo fatiga y lo hace odiar al estudio. Por ende, el maltrato infantil escolar y familiar empujan los niños a la calle y ante la indigencia y hambre surge la delincuencia, con la cual se genera marginación, exclusión y más pobreza.

En Colombia el maltrato infantil también se presentó desde épocas antiguas. No se concebía al niño como importante, pero debía ser criado bajo los principios religiosos y valores familiares. Sin embargo, las manifestaciones del maltrato siempre han estado presentes, se confunde disciplina y obediencia con castigo y maltrato. Ello, aunque está documentado desde

inicios del siglo pasado, aún está arraigado en muchos sectores de la sociedad porque aun algunas familias colocan al niño en esa posición de menosprecio y debe buscar la manera de sobrevivir a causa del abandono o las desmedidas exigencias que imponen los padres.

El exceso de autoridad, dominación y obediencia que se le aplicaba y exigía al niño, no era más que otra manifestación del infanticidio que históricamente había caracterizado estas sociedades. La obediencia ciega equivalía al no ser y exigía un ser al margen, donde nadie se diera cuenta, o un ser delictivo para crear un nuevo espacio donde existir. Todavía se hablaba de nodrizas en esta época, de nodrizas mortales en cuyas manos perecían muchos niños. La miseria permitida y fomentada era causa constante de mortalidad infantil y una forma encubierta de infanticidio. La orfandad, el abandono, el maltrato, todos ellos vigentes en estas primeras décadas eran formas de hacer sentir al niño que no importaba, que no existía nadie que pudiera encargarse de él y quererlo, que tenía que debatirse por sí solo para sobrevivir. Si algo podía hacerse era aislarse entre iguales para que la oposición a los adultos fuera más efectiva. Predominaba el ejercicio de la dominación violenta sobre el niño (Alzate, 2003, pág. 57).

Los padres hacían a los niños a imagen y semejanza de ellos, entonces si se disciplinaba consistente y permanentemente no sería ni rebelde ni débil, aunque la dureza incidía en que no se desarrollara ningún tipo de afecto hacia los padres. Infanticidio y abandono sucedían con bastante frecuencia, pero el niño era cuidado desde la cuna hasta pasar a manos de la escuela y allí se dejaba a cargo de los maestros; si era abandonado algunas personas caritativas los recogían y lo enviaban a hospicios hasta que eran colocados en un taller o un trabajo (Meireu, 2010). En este sentido, las condiciones para la niñez en el país no eran mejores que las que se presentaban en otros contextos por la misma época.

Todas estas condiciones inherentes o inmersas en el maltrato infantil llevan a ciertas disciplinas a producir información, estudios e investigaciones sobre la infancia y a explicar esta categoría como un concepto novedoso que implica mayor atención de parte de la sociedad y el Estado. La consciencia sobre este flagelo se empezó a generar primero en otras latitudes, el país también procedió a transformar, aunque lentamente, esta realidad.

De hecho, según explica Suárez (2001) fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando aparecen las primeras publicaciones en relación al tema. En 1860 un médico francés publicó un artículo describiendo los tipos de lesiones halladas en niños, pero solo fue hasta 1946 cuando el médico John Caffey enunció los primeros conceptos al exponer los hallazgos de fracturas y hematomas de niños cuyos padres no ofrecían explicaciones coherentes. En 1966 Kempe & Silverman dan cuenta de la intencionalidad del adulto en las lesiones, lo que se evidenciaría por fin como maltrato infantil. Mucho tuvo que suceder para empezar a generarse este tipo de observaciones en la comunidad médica y a teorizarse alrededor del tema.

La identificación y solución de estas problemáticas propician la construcción de civilidad, la cual, como describen Valencia, Cañón, & Molina (2008), implica cohesión social, establecimiento de acuerdos entre ciudadanos, construcción de valores compartidos y normas basadas en la urbanidad y los buenos modales, en un nivel profundo incluye el respeto y el orden de toda la sociedad en conjunto para crear un clima propicio para la convivencia y la participación.

La civilidad en este sentido, implica erradicar cualquier tipo de violencia para forjar una sociedad distinta. Con bases cimentadas en valores y principios, tal como en una mayor conciencia respecto a la individualidad, la diferencia y la convivencia armónica en medio de la creciente diversidad, pero fundamentada en el respeto, esto incidirá en la construcción social de un tipo de personas y de relaciones interpersonales más conscientes y respetuosas. Consolidar otra manera de establecer relaciones interpersonales, familiares, sociales incidirá en una mayor conciencia y en la solución definitiva de este problema; de ahí la importancia de entender y propiciar la prevención del maltrato infantil.

3.1.2.2. Aclaraciones conceptuales sobre el maltrato infantil

Lo anteriormente descrito, permite evidenciar que los tipos de violencia contra los niños se presentan en ambientes de interacción como en la familia, la escuela o el trabajo. Aunque al hablar de maltrato infantil se suele pensar únicamente en el daño físico del niño, este fenómeno también se genera de otras formas que no son percibidas fácilmente como es el maltrato psicológico y la negligencia o abandono.

Aunque con el paso del tiempo, se evidencia mayor interés por el bienestar de la infancia, en realidad a la niñez se le valoro en la era moderna. Pero la preparación para la vida adulta que se determinó debía tener el niño en muchas sociedades era exagerada; los tratos, castigos, limitaciones, disciplina y la exigencia de ciertas conductas eran muy maduras para su edad. Y aunque la percepción respecto a la categoría de infancia se haya transformado y sea socialmente aceptado que los niños deben recibir tratos dignos y sus derechos se superponen sobre los derechos de los demás, el maltrato infantil continua a pesar de los esfuerzos realizados por algunos investigadores que ayudan a ampliar la visión respecto a sus secuelas e incluso, de ciertos gobiernos por legislar a favor de la infancia y establecer programas y proyectos institucionales para protegerlos y prevenir cualquier forma de maltrato.

Y persiste porque se fundamenta en elementos culturales, desconocimiento de algunos adultos de cómo llevar a cabo una adecuada crianza o la reproducción de conductas cuando los padres también han sido víctimas del maltrato. También puede ser producto de una baja tolerancia al estrés y de dificultades para relacionarse o resolver adecuadamente conflictos y frustraciones personales e incluso consecuencia de adicciones. Influye el nivel socioeconómico, el contexto y la falta de apoyo social, problemas entre parejas o situaciones estresantes en la

familia, con allegados, el empleo, sin descartar que ese maltrato también pueda ser producto de alguna enfermedad mental.

Como indican Rodríguez y Tunarosa (2005), el maltrato infantil puede deberse a diversos factores entre los que se encuentran padres ansiosos, deprimidos o agresivos, que terminan perdiendo el control y propinando castigo físico al niño, por ignorancia, pobreza absoluta, irresponsabilidad en el aprendizaje de los hijos, dependencia a sustancias psicoactivas, hijos no deseados o padres que fueron maltratados.

Además hay factores de riesgo que pueden ser **individuales** (haber sido maltratado en la infancia, hiperreactividad a los estímulos ambientales, baja tolerancia al estrés, pocas habilidades para resolver conflictos, trastornos emocionales, drogodependencia o alcoholismo, estilo comportamental rígido o bajo nivel intelectual), **en el niño** (prematureo, enfermedades neurológicas, retraso en el desarrollo, problemas de conducta o insatisfacción de las expectativas de los padres), **familiares** (familias desestructuradas o muy numerosas, inestabilidad económica, conflictos conyugales, ignorancia de las necesidades del infante, padres excesivamente laxos o punitivos y mínima comunicación con sus hijos), y **sociales y culturales** (desempleo, pobreza, aislamiento social, barrio marginado o violencia, aceptación del castigo como modo de corrección o valores negativos hacia los niños) (Secretaría Autónoma de Acción Social, Menor y Familia, s.f).

Igualmente, Moreno (2006) resalta que padres o cuidadores que maltratan a sus hijos normalmente son personas con escasas habilidades para criarlos y cuidarlos, poseen un manejo mínimo de control del estrés, el cual es importante para el cuidado de los niños y teniendo expectativas muy altas hacia el infante para su edad al esperar un comportamiento de adultos. Generalmente estos padres poseen también escasas habilidades para el manejo de los conflictos

con sus parejas y escasos conocimientos de métodos alternos de disciplina. Por esto es importante fomentar una salud mental en los padres y/o cuidadores, a fin de generar estabilidad para que de forma adecuada cumplan con su labor, pues según la OMS (2009) es mucho más común que el maltrato se perpetre desde el hogar si no se cuentan con las habilidades necesarias, trayendo dificultad para lograr estrategias de prevención.

Existen diversas formas de maltrato hacia los niños, entre los que Rodríguez y Tunarosa (2005) resaltan el maltrato físico (golpes, empujones, pellizcos, la negligencia, a un ser en gestación o el síndrome del bebe zarandeado), abuso sexual (contacto intencional entre un niño/a y uno o varios adultos, utilizado para estimulación sexual), abandono y negligencia (ausencia total o parcial de cuidados físicos y emocionales) y maltrato psicológico: o emocional (ausencia de padres, incapacidad para relacionarse con el niño, sobreprotección, negligencia, agresión verbal, manipulación, descalificación del valor del niño a través de insultos o descuidos).

En este sentido, el discurso del maltrato infantil hace emerger la idea del buen trato, aunque el término no refleje una práctica social legitimada y corriente (Carreño & Rey, 2010). La antítesis del maltrato es el buen trato y sería importante promover esta visión que valora el sentido ético de las relaciones humanas entre niños y adultos, hecho que anteriormente no estaba explícito hasta tanto no se determinó que la categoría de infancia era importante y que las particularidades de esta población eran específicas. Al respecto reflexionan con el siguiente mensaje:

Mediante el discurso, se evidencia que la sociedad le otorga ciertos atributos a la relación entre adulto y niño, en los que refleja sus propias búsquedas y expectativas; en la actualidad la configuración del sujeto, su reconocimiento, su voz, sus acciones son un punto de partida, para reconocer las manifestaciones éticas y políticas de esta sociedad. El mismo término *maltrato* es un desafío a esa cultura, que continúa construyendo discursos sobre las relaciones entre el adulto y el niño basada en los criterios de la carencia, de lo que todavía no se es, teniendo como patrón de medida al adulto. El desafío cultural

propone construcciones éticas y formas de evaluar la acción social referida a los niños, deslegitimando prácticas violentas contra ellos y provocando miradas distintas, para construir la relación entre adultos y niños (Carreño & Rey, 2010, pág. 810).

La institucionalidad también ha trabajado en la definición de este criterio. Se resalta la construcción conceptual de la Organización Mundial de la Salud, por ser la entidad rectora y pionera en el mundo en la investigación científica de asuntos que afectan la salud de las personas y la cual proporciona los lineamientos internacionales para la lucha contra diversas enfermedades o en este caso, problemáticas que afectan a una población tan vulnerable como son los niños, al respecto destaca:

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil (OMS, 2016).

Es importante resaltar que esta definición incluye además el tema de la explotación tal como de la exposición a la violencia de pareja. Esto implica que la preocupación va más allá porque se ha identificado que, por un lado, la violencia intrafamiliar deja secuelas entre las personas que están expuestas a ella de forma permanente, pero también, porque la sociedad ha evolucionado y con su progreso, también se han transformado algunas formas de delincuencia. La explotación de niños y niñas a nivel laboral, o para la prostitución, la mendicidad, e incluso su inserción en las guerras y conflictos, inciden en otros tipos de abuso que ponen en riesgo la dignidad y derechos de los niños y niñas.

En el país, según Carreño & Rey (2010) aunque hay una preocupación por el maltrato infantil, no hay un consenso social al respecto, por el contrario, hay diferentes pugnas por

transformar esa práctica social. Aunque el discurso evidencia una historia de contradicciones, intereses, valores, acuerdos y desacuerdos que la cultura ha construido acerca del tema, este discurso también está enlazado con otros; violencia, educación, justicia, comunicación lo que contribuye a que exista mayor atención. En este sentido algunas definiciones institucionales dan cuenta de la importancia que viene tomando el tema, como expone:

En un informe de la Defensoría del Pueblo (2007) se define maltrato infantil como toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño o niña lesionando sus derechos dondequiera que ocurra, desde los círculos más particulares e íntimos de la familia, hasta el contexto general de la sociedad ... En la investigación sobre maltrato infantil en Colombia 1985-1996, el ICBF lo define como las faltas de atención, cuidado y amor que puedan afectar el desarrollo en diferentes dimensiones y cualquier injusticia ejercida sobre niños y niñas (menores de 18 años) por las personas responsables de su cuidado (Carreño & Rey, 2010, págs. 808-809)

Lo anterior sirvió según las autoras, para que en el país se produzca mayor interés en el tema y un conocimiento de lo que implica, tipificándolo e identificando causas y consecuencias, lo cual ha servido para desarrollar medidas tanto judiciales y asistenciales tal como la construcción de datos estadísticos por las instituciones encargadas de recoger denuncias y controlar los procesos (Defensoría del Pueblo, Procuraduría delegada del menor y la familia, Fiscalía, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Comisarias de Familia, el ICBF, entre otros).

De tal manera que la legislación vigente valga la pena mencionar, ha avanzado a grandes pasos en las últimas dos décadas en el país con la expedición de normas y leyes a favor de la niñez y la creación de programas para proteger la infancia, indica que el maltrato infantil no sólo se refiere a los golpes como muchos creen. Tal como lo define el artículo 18 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Congreso de la República de Colombia, 2006, pág. 3).

Como puede verse, esta definición está muy alineada con la de OMS la cual indica que el maltrato al ser infringido por los padres o cuidadores hace difícil planificar estrategias de prevención y servicios a las víctimas, pues los perpetradores son al tiempo, quienes ejercen la mayor influencia en el niño. La gravedad del maltrato se convirtió en un problema de salud pública, de derechos humanos, jurídico, social reconocido internacionalmente. Pero tanto la naturaleza del maltrato como las consecuencias varían ampliamente, pues en casos extremos el maltrato puede ocasionar la muerte, pero en la mayoría de casos, las lesiones físicas no son tan complejas como las psicológicas y psiquiátricas, así como sus efectos en el desarrollo neurológico, cognitivo y emocional del niño y de su salud en general (OMS, 2009).

El maltrato infantil, de acuerdo con el Informe mundial sobre violencia y salud, se encuentra vinculado a la violencia, que se divide en tres tipos y se relaciona con la forma como es infringida. Esta la violencia *auto infligida* (autocastigo y suicidio); violencia *interpersonal*, ejercida entre distintas personas y violencia *colectiva*. El maltrato infantil se encuentra en la segunda tipología que incluye la violencia familiar y de pareja, que además incluye la violencia de pareja y abuso de ancianos. En ese caso, aunque los actos violentos son independientes de esta clasificación, pueden ser físicos, sexuales, emocionales o psicológicos o ejercerse por desatención. El riesgo es que el niño maltratado está expuesto a que en su vida adulta tenga mayor riesgo de perpetrar o ser víctima de violencia en cualquiera de sus modalidades (OMS, 2009).

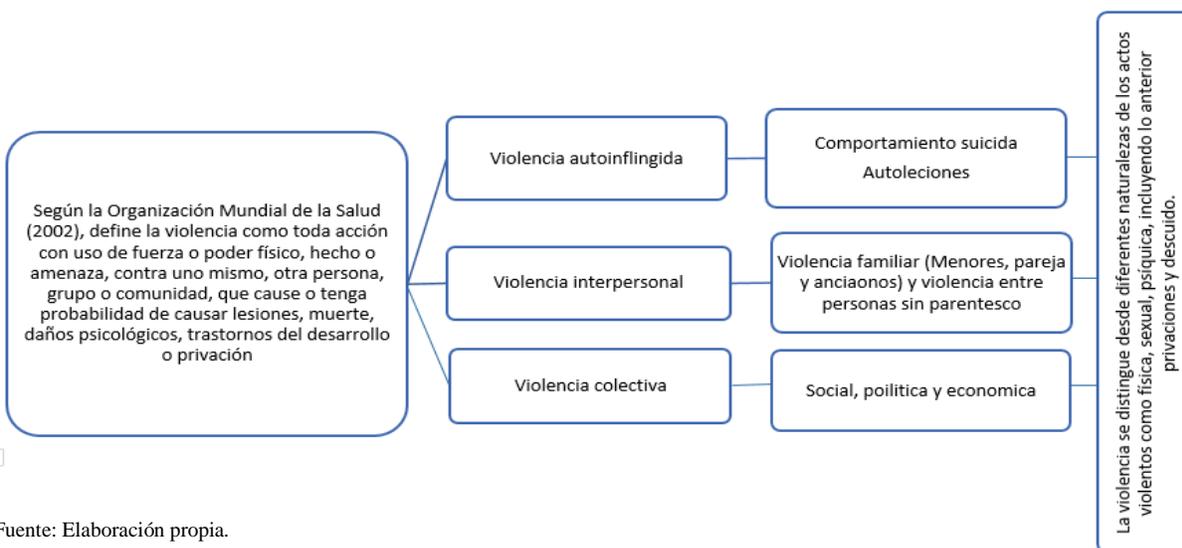
De ahí la importancia de prevenir y combatir la violencia a partir de estrategias que ataquen los factores que la generan, teniendo en cuenta las consecuencias que esto tiene para la vida futura de las personas y del entorno donde se desarrollan:

Las consecuencias generales del maltrato señalan la presencia de depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos y regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados. También, se ha señalado que los niños maltratados tienden a incorporar un modelo negativo de representación interna de las figuras de apego, lo cual puede afectar el desarrollo del sentido del sí mismo y las relaciones con otros, escasa socialización y déficit en sus habilidades sociales (Morelato, 2011, pág. 84).

3.1.3. Tipología de la violencia

El maltrato infantil, de acuerdo con el Informe mundial sobre violencia y salud, se encuentra vinculado a la violencia, que se divide en tres tipos y se relaciona con la forma como es infringida. Está la violencia *auto infligida* (autocastigo y suicidio); violencia *interpersonal*, ejercida entre distintas personas y violencia *colectiva*. El maltrato infantil se encuentra en la segunda tipología que incluye la violencia familiar y de pareja, que además incluye la violencia de pareja y abuso de ancianos. En ese caso, aunque los actos violentos son independientes de esta clasificación, pueden ser físicos, sexuales, emocionales o psicológicos o ejercerse por desatención. El riesgo es que el niño maltratado está expuesto a que en su vida adulta tenga mayor riesgo de perpetrar o ser víctima de violencia en cualquiera de sus modalidades (OMS, 2009).

Gráfico 1 Tipología de la violencia



Fuente: Elaboración propia.

De ahí la importancia de prevenir y combatir la violencia a partir de estrategias que ataquen los factores que la generan, teniendo en cuenta las consecuencias que esto tiene para la vida futura de las personas y del entorno donde se desarrollan:

Las consecuencias generales del maltrato señalan la presencia de depresión, baja autoestima, agresividad, desesperanza, escasas habilidades de afrontamiento, dificultades en el control de impulsos y regulación emocional y peor desempeño académico en comparación con niños no maltratados. También, se ha señalado que los niños maltratados tienden a incorporar un modelo negativo de representación interna de las figuras de apego, lo cual puede afectar el desarrollo del sentido del sí mismo y las relaciones con otros, escasa socialización y déficit en sus habilidades sociales (Morelato, 2011, pág. 84).

Como indica la OMS (2002), la violencia se distingue desde distintos ámbitos, por ejemplo, la violencia en el trabajo no solo se presenta maltrato físico sino también psíquico, donde muchos trabajadores son sometidos a acoso sexual, amenazas, intimidación y otras formas de violencia. Otro caso, por ejemplo, es la violencia juvenil que no solo daña a las víctimas, también a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos traen como consecuencia muerte, enfermedad y discapacidad, además de afectaciones en la calidad de vida. La violencia juvenil se

presenta en edades de 10 a 29 años, pero actualmente las tasas de agresión se extienden a edades de 30 a 35 años, por lo cual se amplía este grupo para que sean tenidos en cuenta al momento de tratar la violencia.

Otra de las formas más evidentes de maltrato es la violencia en parejas, fuente primaria de agresión hacia la mujer, la cual es infringida por su compañero sentimental. Contrastando lo anterior con el hecho que los hombres están mucho más expuestos a agresiones por extraños o de conocidos que por personas de su mismo núcleo familiar, en los dos casos afectaciones van desde lo físico hasta lo psicológico, e influyen a todo el grupo familiar, a sus hijos u otros integrantes de la familia.

Dicho de esta manera, la violencia siempre trae repercusiones en el desarrollo físico y psíquico de los niños. En la gran mayoría de familias donde hay maltrato y los niños presencian violencia matrimonial, están en alto riesgo de sufrir una amplia gama de problemas emocionales, de conducta, ansiedad, depresión, bajo rendimiento escolar, poca autoestima, desobediencia, pesadillas y problemas de salud física (OMS, 2002). Con esto se logra evidenciar cómo la violencia se contextualiza a partir del tipo de maltrato, el contexto y los sujetos implicados, así como las consecuencias que estas pueden traer. Por lo tanto, en el siguiente apartado se explica la forma más amplia y específica de violencia contra la infancia que es maltrato infantil.

3.1.4. Tipología del maltrato infantil

A continuación, se realizará la descripción de los distintos tipos de maltrato infantil identificados: físico, psicológico, por negligencia, abuso sexual y explotación infantil. Como explica Suárez (2001) para que exista maltrato se requieren 4 elementos, el niño que es la

víctima; el adulto que es el agresor; la situación propicia que es considerada como la propia agresión y la familia, que es el medio de ocurrencia del suceso.

3.1.4.1. Maltrato físico

La OMS (2009) conceptualiza la violencia física como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño, la cual ocasiona perjuicios para su salud, supervivencia, desarrollo y su dignidad. Incluye golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia; y gran parte de dicha violencia en el hogar responde al propósito de castigar al niño.

El maltrato físico es intencional, provoca lesiones en su cuerpo y en su salud, además es el más evidente y puede identificarse mejor por la notoriedad que representan las secuelas que quedan. El maltrato físico contra un niño ocasiona daños en su salud, desarrollo y dignidad, pero esto no es concebido por quien infringe el maltrato, los adultos maltratadores que generalmente son padres o cuidadores, ven el castigo físico como la opción más factible para corregir a sus hijos. Según indica Álvarez (2013), el castigo, aunque es una práctica legalmente sancionada en la mayoría de países, es culturalmente aprobada y por ello se ha legitimado como una forma aceptada de crianza.

Muchos de los niños que son maltratados físicamente demuestran hacia sus cuidadores rechazo, frustración y estrés, pero según Álvarez (2013) de acuerdo con las investigaciones sobre el tema, el maltrato físico produce en quien lo sufre, no solo daños físicos también emocionales y sociales. La consecuencia inmediata es el dolor, pero los daños psicológicos pueden permanecer más allá que las cicatrices, al respecto se identifica que,

Psicológicamente el maltrato físico implica la existencia de actos físicamente masivos contra el niño y queda definido como cualquier lesión infringida que refuerza la atención media, al incluir castigo físico que pueda dañar su salud. (Rodríguez & Tunarosa, 2005).

Por ello, el resultado del maltrato físico va desde las dificultades en el desempeño escolar, en el autocontrol, en la valoración de su propia imagen, así como en el establecimiento de relaciones sociales; lo cual se ha identificado en comparación con aquellos que no lo han sufrido. Son numerosos los estudios que demuestran que los niños maltratados experimentan muchos más problemas en casa, en la escuela, entre pares y en la comunidad, en comparación con los que no lo son maltratados (Álvarez, 2013).

3.1.4.2. Maltrato psicológico o emocional

Según OMS (1999) el maltrato psicológico o emocional se puede manifestar en incidentes aislados o reiterados por parte de un progenitor o cuidador, manteniendo al niño en un entorno inapropiado para su desarrollo y carente de apoyo, lo cual dañará su salud y desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Se incluyen restricciones de movimientos, un menosprecio continuo, culpabilización, amenazas, actos de terror, discriminación o ridiculización y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil.

Esta clase de maltrato se presenta en relaciones afectivas entre padres e hijos y entre parejas, cuando las familias son disfuncionales es cuando más ocurre el maltrato psicológico hacia los niños. Como indica Álvarez (2013), este tipo de maltrato no incluye daños físicos, solo con experimentar rechazo, abandono, explotación se considera que el niño ha sido expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico. Los expertos coinciden que este maltrato debe incluir un patrón de comportamiento destructivo por parte del adulto y no ser un

incidente aislado y entre esos comportamientos están el rechazo, el aislamiento, aterrorizar la víctima, ignorarla y corromperla. Adicionalmente Soriano (2015) menciona que los padres o cuidadores que maltratan psicológicamente a los niños tienen actitudes como ignorarlos, distanciarlos o utilizar gritos, amenazas y regaños violentos.

Como se puede ver, este tipo de maltrato es dañino y menoscaba la seguridad, la autoestima y la dignidad del niño. Cuando alguien permanece expuesto a un entorno inapropiado y carente de apoyo esto incidirá en su desarrollo, en su comportamiento y tendrá consecuencias en su salud mental.

3.1.4.3. Negligencia o abandono

Para la OMS (2009) el maltrato por negligencia o la desatención abarca incidentes aislados o la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia (cuando están en condiciones de hacerlo), de las necesidades básicas de los niños como la salud, educación, nutrición, desarrollo emocional y condiciones de vidas seguras para ellos. Cabe resaltar que el cariño que ofrecen es muy poco y no necesariamente los padres negligentes son de escasos recursos. Para Álvarez (2013) la negligencia tiene que ver con tres entornos, *el físico* cuando los cuidados no son los adecuados o no hay una supervisión permanente; el entorno *médico*, que supone falta de atención y prevención de enfermedades o poca atención a las mismas; y el entorno *educativo*, que se traduce en la inasistencia, poca regularidad, o falta de vigilancia que incida en el uso de alcohol o de drogas.

Según Soriano (2015), para saber si los padres están abandonando a sus hijos o actuando negligentemente se pasa a considerar aspectos como el hecho que no haya alimentación

adecuada hacia el menor; descuido de sus necesidades básicas como lo son el vestir, limpieza y salud, descuidan sus necesidades educativas por ende faltan a la escuela muy seguido incumpliendo en sus deberes escolares; además presentan lesiones recurrentes sin ninguna explicación. Como resalta Moreno (2006);

Wahler (1990) plantea que todo niño tiene la necesidad básica de que sus interacciones con el entorno sean lo más sincrónicas o predecibles posibles, y que esto lo aprende a través de las diferentes conductas que manifiesta dependiendo fundamentalmente del comportamiento de los adultos y de su propio temperamento. Así pues, mientras algunos niños aprenden a generar sincronía a través de conductas de cooperación con sus cuidadores, otros, en cambio, lo consiguen a través de comportamientos perturbadores y coercitivos.

Las consecuencias frente a estos tipos de maltratos pueden variar de gravedad, en algunos casos puede causar la muerte del menor, pero en otros, aunque las lesiones físicas sean leves, las consecuencias en el desarrollo psicológico, neurológico y emocional del niño pueden ser graves. Como explica OMS (2009) a nivel neurológico, los niños expuestos a estrés (en forma de abuso físico, sexual o desatención crónica), pueden verse afectados en su crecimiento físico, cognitivo, emocional y social. Los primeros años de vida son la base para la expresión de la inteligencia, las emociones y la personalidad, cuando los niños están expuestos a experiencias negativas pueden padecer de problemas emocionales, conductuales o de aprendizaje que persisten durante toda su vida: victimización con violencia, perpetración de actos violentos, depresión, tabaquismo, obesidad, comportamiento sexual de alto riesgo, embarazo no deseado y consumo de alcohol y estupefacientes.

3.1.4.4. Abuso sexual

El abuso sexual consiste en la participación de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende plenamente, que no es capaz de dar un consentimiento informado o para la que su desarrollo no está preparado y no puede expresar consentimiento e infringe las leyes o tabúes sociales. Los niños pueden ser objeto de abusos sexuales por parte de adultos o de otros niños que, en razón de su edad o estado de desarrollo, están en una situación de responsabilidad, confianza o poder en relación con su víctima (OMS, 2009).

Cada vez es más reconocido y expuesto el tema del abuso sexual en el hogar y las encuestas dan cuenta que una proporción importante de adultos han sido víctima de este tipo de violencia, aunque las niñas siguen siendo las más afectadas. Como lo define Suárez (1996);

El abuso sexual se refiere a los contactos o interacciones entre un niño y uno o varios adultos, cuando el primero se utiliza para la estimulación sexual del segundo o de otra persona, mediante el engaño o la fuerza física. Se distinguen las siguientes modalidades: **Acceso carnal** (con penetración), **actos sexuales** (todo acto diferente al acceso carnal como tocamientos, exhibicionismo, manipulación); **corrupción** (actos en presencia del niño o que les induzca a prácticas sexuales) e **inducción o constreñimiento a la prostitución** (Suárez M. , 1996, pág. 2).

Expone Suárez (2001) en relación con el abuso sexual, que es común la ausencia de información y un gran silencio alrededor de un niño triste, huraño o con retardo de su desarrollo. Una actitud desconfiada o temerosa, un niño apático, silencioso, expectante como acostumbrado al dolor, puede evidenciarse una víctima de abuso. Los síntomas y signos están determinados por los indicadores de trauma que dependen de la ocurrencia y del grado de violencia empleado. El abuso sexual tiene implicaciones en la capacidad de concentración, en la atención, en el

comportamiento, genera aislamiento, mutismo, conductas pre-suicidas y sexualizadas cuando el hecho es reiterado y crónico, lo que le origina un sentimiento de vergüenza y culpabilidad.

De acuerdo con Beitchman (1992) como se ha evidenciado, el abuso sexual genera secuelas serias a largo plazo, pero los efectos independientes de la fuerza, amenaza de violencia o variables familiares como psicopatología de los padres, todavía no han sido clarificadas. Las mujeres adultas con historia de abuso sexual en la infancia muestran perturbaciones sexuales o disfunción, reportan experiencias homosexuales, evidencian depresión y tienen más probabilidad de ser re-victimizadas que las no abusadas. Ansiedad, miedo y acciones e ideas suicidas han sido también asociadas a una historia de abuso sexual en la infancia. Las víctimas masculinas muestran funcionamiento sexual adulto perturbado. Aunque la relación entre la edad en que ocurre el abuso y las consecuencias son todavía equívocas; se asocia un mayor daño cuando el abuso incluye el padre o padrastro e incluye penetración. Así mismo, la larga duración se asocia con mayor impacto y el uso de la fuerza o amenazas se asocian con mayor daño.

3.1.4.5. Explotación comercial

De acuerdo con la OMS (1999), la explotación comercial se refiere a la utilización de niños en el trabajo u otras actividades en beneficio de otras personas. Aunque se relaciona con el trabajo infantil como la prostitución infantil, no se limita solo a esto e incluye actividades que van en detrimento de la salud física o mental del niño, su educación o desarrollo espiritual, moral o emocional. Para complementar este concepto,

La explotación sexual de menores con fines comerciales” se refiere a los menores de 18 años vinculados a actividades de “prostitución infantil”, turismo sexual, pornografía infantil y trata de personas con fines sexuales. Esta categoría de análisis “comprende el

abuso sexual por un adulto y la remuneración en efectivo o especie a un niño o a una persona o terceras personas (Orozco, 2008, pág. 42).

Implica entonces abuso sexual o explotación laboral infantil, incluso la mendicidad, son temas que, aunque pueden generarse a manos de personas ajenas a su familia, no excluye a estos. Como expone Suárez (2001), la explotación se describe cuando se asigna al niño con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos domésticos o laborales, que exceden sus límites y capacidades con fines de lucro, incluyendo la prostitución y la pornografía infantil. A este respecto, la incidencia actual de las redes sociales en los hogares, se constituye en un factor de riesgo importante para la captación de los niños por parte de los explotadores, a pesar de las campañas de prevención realizadas, la falta de atención de los padres al contacto virtual de sus hijos, deja a estos expuestos a cualquier tipo de engaños y artificios de abusadores.

3.1.5. El maltrato infantil desde el paradigma Ecosistémico

En los últimos años se ha mostrado el interés en explicar el maltrato infantil y se han propuesto modelos diversos. Según Moreno (2006), los primeros intentaron explicar el maltrato infantil a partir de supuestas alteraciones psiquiátricas en padres o cuidadores, luego buscaron características psicológicas que, sin ser consideradas patológicas, explicaran disfunciones en dicho rol. Bajo este modelo denominado *psiquiátrico-psicológico*, autores explicaron el maltrato a partir de la enfermedad mental, síndrome o alteración psicológica de los padres o características de la personalidad, como la dificultad para controlar impulsos y baja autoestima. Otros estudios demuestran correlación entre el consumo de sustancias tóxicas (drogas y alcohol) con el maltrato infantil y algunos indican que hay una transmisión intergeneracional pues parece haber tendencia en las víctimas de maltrato a convertirse en padres maltratadores, aunque no hay

relación directa. Las teorías de la cognición por su lado, plantean que padres maltratadores muestran dificultad para expresar y reconocer emociones y pueden tener expectativas inadecuadas en cuanto a las capacidades de sus hijos.

Han surgido también modelos *sociológicos o socio-ambientales* que proveen una explicación del maltrato infantil a partir de factores socioeconómicos. Según Moreno (2006) estas teorías indican que las condiciones familiares, valores y prácticas culturales son determinantes del maltrato infantil. Estudios relacionan la penuria económica con el aumento de la probabilidad del maltrato porque la pobreza influye en la calidad de las interacciones familiares. Igualmente, como las familias monoparentales presentan mayor estrés y aislamiento social, la carencia de suficiente apoyo incide en su bienestar físico y psicológico. Además, la marginalidad, exclusión, delincuencia que se presenta en determinados barrios o zonas incide en el aumento del maltrato.

Después aparecen modelos *psicosociales y socio-interaccionales*, que integran aspectos psiquiátricos y psicológicos con elementos sociales, culturales y ambientales. Un modelo con amplio consenso es el socio-interaccional, propuesto por Parke & Collmer (1975) y Wolfe (1987), el cual analiza los procesos psicológicos que condicionan las interacciones entre padres e hijos y que median entre variables individuales y factores sociales. Y el otro modelo es el Ecosistémico propuesto por Belsky & Stratton (1993) derivado del modelo Ecológico que Bronfenbrenner (1979) desarrollo, plantea la integración de variables en diferentes niveles (ontosistema, microsistema, macrosistema, exosistema) (Moreno, 2006).

Para el desarrollo de la presente investigación, se tendrá en cuenta el modelo Ecosistémico, por considerarse el más apropiado para explicar el tema del maltrato infantil, pues asume que no hay una sola variable que incida en la conducta de los padres, asociando el

maltrato a una combinación de factores. Como recalcan Fuster, García, & Misitu (1988) estos factores van desde las características de los padres (depresión, déficits en habilidades y percepciones sesgadas de la conducta del niño) pasando por las características del niño (temperamento difícil, hiperactividad o hándicaps físicos e intelectuales) además de variables del sistema social (estrés ambiental, aislamiento social e interacciones familiares disfuncionales). Al respecto indican:

Este modelo considera que los individuos están inmersos en sistemas múltiples, ecológicamente conectados y con influencias directas e indirectas en la conducta, lo que implica que los problemas de la conducta deben comprenderse dentro de su contexto sistémico. El maltrato del niño es considerado desde el paradigma de sistemas, como el resultado de la interacción de factores múltiples anidados dentro de distintos niveles ecológicos: el sustrato individual, relaciones familiares, transacciones familiares con sistemas extra familiares y variables culturales que apoyan el maltrato. Desde esta perspectiva, el contexto social en el que la familia se inserta posee una importancia máxima en la explicación de los fenómenos familiares (Fuster, García, & Misitu, 1988, pág. 75).

3.1.5.1. Interacción relacional

Según el modelo de Bronfenbrenner, retomado por Belsky, se entiende que cada uno de los sistemas interactúa dependiendo del contexto donde se encuentre el sujeto. Las personas ejercen roles dentro de cada sistema dependiendo de cómo lo perciban y la necesidad que tengan al interactuar. Estos sistemas se interrelacionan creando nuevos aprendizajes en el comportamiento dependiendo del lugar en el que se esté interactuando, es así, que no van hacer lo mismo con sus familiares que con un amigo o un grupo escolar, dado que es un proceso continuo en el que se relacionan, dependiendo del contexto donde estén (Pérez, 2002).

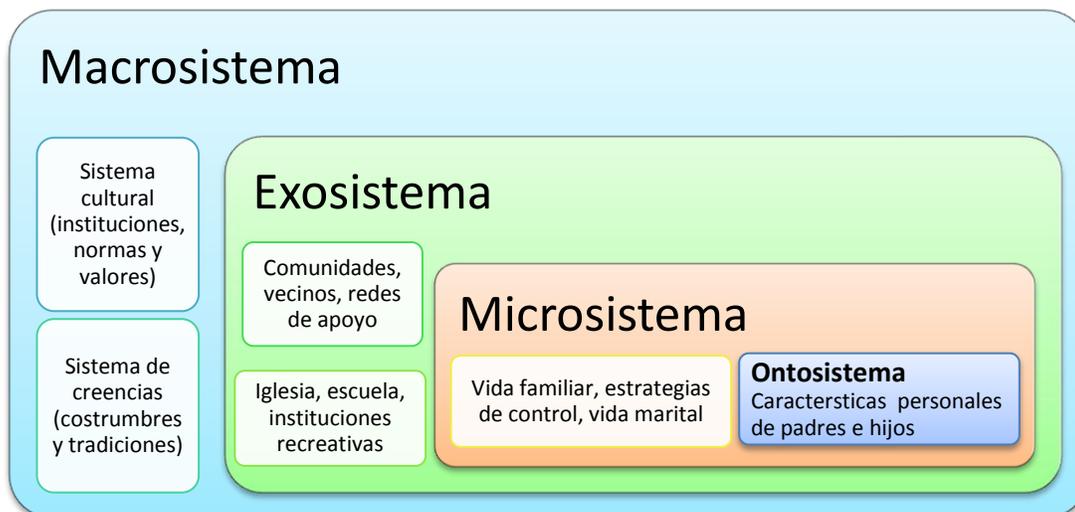
Esto sugiere que la familia no es una unidad independiente del contexto y por ello su comportamiento no se explica ni se comprende como un sistema cerrado, porque gran parte de

las conductas internas de las familias se derivan de las interrelaciones familiares y de sus miembros, así como del medio social donde la familia se encuentra inmersa. En este sentido, los indicadores socioeconómicos (el desempleo, tasa de pobreza o estrato), los sistemas de apoyo informales (como parientes, amigos, vecinos y organizaciones) y sistemas formales (educación, salud, sistemas de apoyo socioeconómico) inciden en la regulación de los niveles de abuso y maltrato infantil (Fuster, García, & Misitu, 1988).

En este sentido Belsky (1993) aplica una perspectiva de desarrollo ecológico a la etiología del abuso y el abandono físico de los niños, en torno a una variedad de "contextos de maltrato". Como expone, se consideran los roles de las características y procesos del padre y del niño en el contexto del desarrollo, incluyendo un examen de la transmisión intergeneracional. Se analiza el "contexto interactivo inmediato" de los malos tratos, que se centra en los procesos parentales y de interacción entre padres e hijos asociados con el abuso y el abandono. También discute el "contexto más amplio" con 3 sub-secciones específicas que tratan del contexto comunitario, cultural y evolucionario del maltrato infantil considerando las implicaciones para la intervención.

De tal modo, expresan Gantiva, Bello, & Vanegas (2009), el modelo Ecosistémico, manifiesta la necesidad de integrar distintos niveles que cuando interactúan entre sí, conducen al maltrato infantil. Interrelacionan cuatro niveles, el ontosistema o sistema individual (incluido por Belsky), el microsistema o sistema familiar, el exosistema o sistema social y el macrosistema o sistema cultural, que se refiere más a lo estructural. Como es útil identificar las características presentes en cada uno, se presenta el siguiente gráfico y luego la descripción de cada uno:

Gráfico 2 .Representación del Modelo Ecosistémico



Fuente: Elaboración propia.

- **El Ontosistema** contiene características y déficits individuales que pueden contribuir al maltrato, o sea aspectos característicos de los padres o problemas conductuales inherentes del niño (Gantiva, Bello, & Vanegas, 2009). Al respecto Fuster, García, & Misitu (1988) argumentan que Belsky (1987) incluye algunas variables relevantes tanto en padres como en hijos, las cuales propician el maltrato. Entre los *padres* destaca la historia psicobiográfica, depresión, características de personalidad (pobre autoestima, rigidez, inmadurez, dependencia, neuroticismo), déficits en habilidades (autocontrol de la agresividad, disciplina, solución de problemas), consumo excesivo de drogas o alcohol, y expectativas inapropiadas con la edad del niño (falta de congruencia con el nivel de desarrollo del niño). Respecto al *niño* pueden destacarse hándicaps físicos e intelectuales, problemas de disciplina, hiperactividad, impulsividad y agresividad.
- **El microsistema** involucra los aspectos relacionados con la vida familiar que incrementan a posibilidad que se presente maltrato infantil (Gantiva, Bello & Vanegas, 2009). Incluye las estrategias de control de los padres (limitados o inefectivos, educación

para la crianza de los hijos disciplina basada en violencia, control punitivo, rechazo y arbitrariedad), influencias bidireccionales de las interacciones padres-hijos (círculos coercitivos), la implicación afectiva, los conflictos maritales y la insatisfacción matrimonial. Para describir las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, es importante ver los aspectos del desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica, a través de tres dimensiones: *Relaciones* (cohesión, expresividad y conflicto), *Desarrollo Personal* (independencia, orientación hacia el logro, orientación intelectual-cultural, orientación activo-recreativa, énfasis religioso moral) y *Mantenimiento del Sistema* (organización y control) (Fuster, García, & Misitu, 1988).

- **El exosistema** referencia aspectos del sistema social que inciden en el maltrato. Como indican Frías, López, & Díaz (2003) el mundo de trabajo, el vecindario, las relaciones sociales informales y los servicios constituirían al exosistema. Incluye la comunidad más próxima después del grupo familiar que incorpora las instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones recreativas y los organismos de seguridad. La escuela constituye un lugar preponderante en el ambiente de niños y jóvenes, pues ellos permanecen una gran parte de su tiempo en este lugar, que contribuye a su desarrollo intelectual, emocional y social.

Como exponen Gantiva, Bello, & Vanegas (2009), elementos como el desempleo, el aislamiento social, los conflictos en este sistema, generan *estrés* que al ser experimentado por los padres incide en el maltrato. En consonancia Fuster, García, & Misitu (1988) argumentan que las variables relevantes para el análisis son la duración, magnitud,

intensidad, nivel y fuentes actuales de estrés; también deben considerarse los recursos y habilidades del sistema, la motivación para el cambio, así como las redes de apoyo social disponibles. Cuando se generan sucesos o cambios importantes en la unidad familiar toma importancia las relaciones de la familia con *sistemas extra familiares* y cómo éstos ayudan a mitigar el efecto de tales sucesos, por lo cual es necesario indagar en las *redes sociales de apoyo* (familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.) y *los sistemas de apoyo formales* en tres niveles: Grado de interacción y satisfacción en la comunidad; grado de participación en organizaciones informales y en actividades voluntarias; y disponibilidad y uso de sistemas de apoyo social organizados (recursos sociales de asistencia individual, uso de servicios profesionales, etc.).

- **El macrosistema** destaca los determinantes culturales que inciden en el maltrato, tal como la aceptación cultural del castigo físico (Gantiva, Bello, & Vanegas, 2009). Al respecto Frías, López, & Díaz (2003) explican que comprende el ambiente ecológico que abarca mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad, los valores culturales, los sistemas de creencias y los estilos de vida. En este nivel se considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente, porque la integración en la sociedad es parte de la aculturación de los individuos a las instituciones convencionales, las normas y las costumbres. El contexto ecológico más amplio lo constituyen las cualidades de la comunidad en las que está inmersa la familia, tales como la pobreza, la ausencia de servicios, la violencia, la desorganización social, la carencia de identidad dentro de sus miembros, y la falta de

cohesión en ella. Por su parte, el contexto sociocultural está formado por los valores y las creencias culturales.

Sabiendo cual sistema tiene mayor fuerza e implicación en el maltrato infantil de los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, tal como la incidencia de cada uno de ellos, podrá determinarse la manera de intervenir. De la severidad identificada o de la combinación de sistemas implicados depende, que los funcionarios del colegio, las instituciones presentes e incluso todos ellos en asocio con la misma comunidad, podrán centrar la intervención en función de la multiplicidad de contextos involucrados.

Al respecto, interesa aclararse que las autoras de la presente investigación, no buscan desarrollar una intervención psicosocial, aunque este estudio puede ser un inicio para que se genere. Lo que se pretende es contextualizar y comprender de forma profunda el tema del maltrato infantil y en esa línea, sensibilizar y por qué no, concienciar a los actores involucrados sobre su incidencia, con el propósito que se generen acciones al respecto, lo que en últimas beneficiaría a los niños y niñas víctimas de este flagelo.

3.2. Antecedentes investigativos

Respecto a los antecedentes, puede decirse que hay una amplia información sobre el tema. Aunque es relativamente nueva la categoría de “maltrato infantil” porque fue a mediados del siglo pasado que empezó a investigarse de forma seria y concreta, cuando se vislumbró que existía y que era realmente una problemática para el desarrollo infantil; se pudo evidenciar gran

cantidad de artículos científicos, tesis y libros que trabajan diversos aspectos del maltrato, e incluso en diversos países.

En ese contexto, para facilitar la revisión se tienen varias categorías a saber: primero, trabajos que versan sobre el maltrato relacionados con el contexto educativo; segundo, estudios realizados desde la psicología en niños que han sido víctimas de este flagelo; y tercero, investigaciones realizadas sobre el maltrato relacionadas con diversas variables como género, familia, entre otras, las cuales muestran interesantes hallazgos.

Entre las investigaciones relacionadas, se incluyeron algunas de diferentes países y otras realizadas en Colombia, eso permite tener una mirada mucho más vasta y realizar un análisis más enriquecido de la situación. Por la extensión de información encontrada, indagada en diversas plataformas, no es posible mostrarlo todo, por ello solo se relacionan los más cercanos al tema objeto de esta investigación, pero resta mencionar que son muchos y muy variados los desarrollos identificados. Estos trabajos que evidencian los tópicos explorados, las metodologías utilizadas y en especial, los resultados obtenidos, llaman la atención sobre las diferentes variables que se cruzan e interrelacionan con el maltrato infantil y siendo un fenómeno multifactorial requiere medidas diversas para su contención. Al ser trascendental para la salud mental, física y los derechos de una importante proporción de niños que son víctimas, aun es poca la acción institucional y la justicia alrededor del tema.

Como se identifica en estos trabajos el maltrato físico y verbal son los más arraigados. Se deriva de familias disfuncionales, cuyos padres tienen problemas de adicción, desempleo o están sometidos a gran tensión. Aunque el nivel sociocultural o socioeconómico no determina el maltrato, si el aprendizaje de los padres o sus experiencias en la niñez que generan cadenas generadoras de violencia, donde las familias permanecen juntas a pesar ella y exponen a los

niños a esta situación. En tanto, el maltrato infantil es generado en espacios donde deberían ser protegidos. Como consecuencias de la violencia intrafamiliar las investigaciones evidencian impactos directos en lo físico, emocional y cognitivo de los niños; e indirectos, como el alejamiento de padres e hijos o la negligencia.

Ello incide la necesidad de desarrollar más estrategias de prevención, incluso desde el paradigma Ecosistémico, con el fin de disminuir el fenómeno de la violencia intrafamiliar y escolar, erradicando imaginarios culturales alrededor de la educación tradicionalmente utilizada. Se precisa mayor asistencia a las víctimas y sus familias a partir de redes y programas de apoyo social, económico y psicológico donde es importante la participación ciudadana. Además, se identifica que la intervención familiar sistémica puede romper ciclos y reducir la acción legal fomentando la responsabilidad familiar. Igualmente, las instituciones escolares deben tener una función más proactiva y debe haber más apoyo de organismos institucionales.

Entonces, aunque se observa la pertinencia de utilizar varios métodos para evaluar el maltrato e incluir aparte de los niños, a todos los actores implicados con la problemática (de su contexto e institucionales), determinando el impacto y la cronicidad; los investigadores coinciden en que más allá de los diagnósticos se requieren proyectos que se lleven a la acción y tengan miradas no convencionales, así como mayor seguimiento en el tiempo hasta evidenciar cambios significativos en esos contextos.

3.2.1. La escuela y el maltrato infantil

Los investigadores de la Universidad del Magdalena y de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia), realizaron un estudio denominado “*Las instituciones educativas y la comunidad*”

frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa”, que evidencia el maltrato infantil en la Comuna 8 del Distrito de Santa Marta. Es un estudio con enfoque cualitativo y metodología acción participativa, cuyo objetivo es desarrollar un proceso de diagnóstico y prevención con las familias y las instituciones educativas, para generar programas de apoyo social, económico y psicológico, que mejoren la calidad de vida con intervención de otros entes gubernamentales. Con el proceso llevado a cabo se identificaron todas las formas de maltrato, cuyos agresores principales pertenecen al grupo familiar. Resaltando la pobreza extrema y el bajo nivel educativo como los mayores factores de riesgo (Mieles, Gaitán, & Cepeda, 2012).

La siguiente investigación denominada *“Maltrato infantil según la escala de estrategias de resolución de conflictos (CTSPC), en población escolarizada de la ciudad de Manizales (Colombia), 2011”*, realizada por docentes y estudiantes de la facultad de medicina de la Universidad de Manizales, fue desarrollada con una muestra de 449 estudiantes de cuarto a sexto grado, cuyas edades oscilan entre los 8 y 14 años, en tres instituciones educativas públicas, se identificó presencia de maltrato intrafamiliar. Los resultados resaltan que en promedio más del 30% de los estudiantes sufrían de maltrato físico y aproximadamente el 10% son víctimas de maltrato emocional. Como causas del maltrato están la pobreza y la miseria, los entornos culturales y familiares violentos comunes en Colombia y las condiciones de la historia y de la salud mental del maltratador (Apache, y otros, 2012).

Otra investigación importante denominada *“Algunos factores psicosociales del maltrato infantil en escolares de la enseñanza primaria”* realizado por los investigadores Arce, Castellanos, Reina, Fernández, & Mustelier (2012) pertenecientes a la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba (Cuba), se realizó en una muestra de 32 estudiantes de sexto grado

en un colegio de Santiago de Cuba, a partir de una encuesta aplicada y dos test, el objetivo de estos dos instrumentos es que uno buscaba determinar la existencia de maltrato infantil y otro evidenciar el funcionamiento familiar. Se pudo establecer que la violencia intrafamiliar requiere inmediata atención y que no es suficiente con la atención educacional o medico sanitaria de la población infantil que es priorizada en la isla, ya que las familias en su mayoría fueron ubicadas como disfuncionales o moderadamente disfuncionales, evidenciando que la madre es la mayor causante de violencia física.

La siguiente investigación “*Maltrato infantil en la escuela ecuatoriana de Ambato*” fue realizada por Romero, Villacís, & Jara (2016), docentes investigadores de la Universidad Autónoma de los Andes de Ambato (Ecuador), indaga la incidencia del maltrato infantil, con el fin de brindar atención o tratamiento adecuado. Es un estudio prospectivo bajo el enfoque cuali-cuantitativo, de tipo descriptivo y analítico, llevado a cabo durante dos años. La muestra fue aleatoria y se conformó por 300 estudiantes de primero a décimo, cuyas edades están entre los 5 y 15 años de edad y a partir de una entrevista estructurada, observación y un test de percepción de funcionamiento familiar. En los resultados se encontró que el maltrato infantil en este contexto que es relativamente pequeño, sigue siendo un problema grande, los niños sufren violencia en espacios que deberían ser para la protección y resguardo de sus derechos, dejando vulnerables a los niños.

También se identificó un estudio denominado “*Maltrato infantil, un problema de todos*” realizado por Francia (2003), investigadora cubana quien desarrollo un trabajo descriptivo, retrospectivo y transversal, enmarcado en el paradigma cualitativo, con una muestra de 20 alumnos de una escuela primaria caracterizados con factores de riesgo, para identificar cómo se comporta el maltrato infantil, especialmente en los niños víctima de este problema. De manera

alterna, se indago por el nivel socioeconómico y sociocultural de las familias objeto de investigación, así mismo por los miembros de la familia que fueron maltratados en su niñez. La técnica de recolección de información utilizada, fueron los grupos focales, se hicieron 9 en total (3 grupos con niños en riesgo, otros 3 grupos con padres en riesgo, 2 grupos de control, uno de niños y otro de padres y el ultimo con las maestras), y a partir de este proceso se obtuvo la información acerca de conocimientos, actitudes y prácticas respecto al maltrato infantil.

De todos estos estudios, se resalta como elemento importante, los distintos tipos de metodología utilizados que pueden ser un referente para el abordaje de la presente investigación. Van de lo cualitativo hasta lo cuantitativo, lo importante es que sus hallazgos identifican que *los maestros también son agresores* y en muchas ocasiones los niños son vulnerados en todos los espacios en los que deberían ser protegidos, sin tener una salida a esa situación. Por ello, se ratifica la importancia de la acción institucional, en este caso desde la escuela, pero también desde la comunidad, para poder disminuir esta problemática del maltrato hacia los niños.

3.2.2. El maltrato infantil desde la psicología

El primer ítem se denomina “*Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil*” fue realizada por investigadores de la Universidad de la Sabana, quienes buscaron identificar los factores de riesgo psicosociales relacionados con el maltrato infantil en un grupo de niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que se encuentran en un semi-internado de una fundación en Cajicá. A partir de un estudio descriptivo que utilizó un método de asociación, se analizaron 50 historias clínicas de niñas y adolescentes, con un formato diseñado para tal fin, que fue revisado y validado por cuatro jueces expertos. El análisis se realizó desde el Modelo

Ecológico de Belsky, que considera que los factores de riesgo psicosocial están relacionados con el maltrato infantil, partiendo del hecho que el riesgo aumenta si se entiende desde la interacción del individuo, la familia, la comunidad y los factores culturales; por lo tanto, no es suficiente explicar el abuso de los niños desde un solo factor (Bolívar, Convers, & Moreno, 2014).

Otro trabajo denominado “*Contribuciones de la psicología a los problemas de la niñez en Colombia*” es un estudio realizado por Orozco (2008) en la Universidad del Valle (Colombia). En este artículo, la autora resume una investigación realizada sobre la vulneración de los derechos de los niños en Colombia, donde examinó 197 resúmenes de trabajos de grado de 11 programas de Maestría y 62 proyectos de investigación realizados por 21 grupos adscritos a COLCIENCIAS que abordan el tema y 70 programas de intervención vigentes para solucionar problemas de la niñez. Se determinó que la mayoría de problemas que aquejan a la niñez están ligados a la desigualdad y la pobreza siendo los niños y jóvenes quienes más sufren la falta de ingresos en el hogar que se agrava cuando el hogar es numeroso. Concluye que los aportes de la psicología para comprender y prevenir el abuso sexual, la violencia y el maltrato, son esfuerzos que resultan insuficientes para la magnitud del problema.

Un trabajo denominado “*Evaluación psicológica del maltrato en la infancia*” realizado por Antequera (2006), en la Universidad de Sevilla (España), define algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para la evaluación de los distintos tipos de maltrato, las relaciones que se establecen entre padres e hijos y los aspectos ambientales y sociales. Indica la autora, desde la psicología es difícil evaluar el tema por el momento evolutivo en el que se encuentra el niño, por la vulnerabilidad que tenga (si hay además algún tipo de discapacidad), por las consecuencias que deja el maltrato, porque algunas conductas no se evidencian fácilmente o de inmediato o por el límite en el cual una conducta se define como maltrato o incluso por la mayor

o menor importancia que se concede a valores y normas culturales. Se utilizaron varios métodos (entrevistas, observación, cuestionarios) e incluir a todos los implicados (niños, padres o cuidadores y agresores) abarcando el mayor número de áreas posibles.

Estos estudios resaltan la importancia de la psicología en el abordaje de éste fenómeno, pero instan y motivan a la transformación, no solo a quedarse con el análisis de los factores de riesgo, o evidenciar la consecuencia del maltrato que ya es un tema ampliamente trabajado. El papel de la psicología es propiciar concienciación, sensibilización y movilización entre los diferentes actores involucrados, instituciones, familias, comunidades y por supuesto, los niños víctima de maltrato tal como agresores, porque interesa es erradicar este flagelo no solo estudiarlo y entenderlo.

3.2.3. El maltrato infantil y otras variables asociadas

Se identificó una investigación realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México denominada “*Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil*”. Este estudio evaluó 13 madres y 8 padres denunciados por maltrato infantil; buscando determinar a partir de valoraciones por entrevistas semiestructuradas, la viabilidad de la propuesta teórica que afirma que la violencia infantil puede ser entendida en términos de crisis del ciclo vital y situacional, y por patrones de interacción disfuncionales. Los resultados sugieren que el maltrato infantil está relacionado a patrones de crianza que emplean el castigo físico como correctivo, y el alcoholismo en los padres o con alguna adicción a sustancias tóxicas, son más propensos a ejercer la violencia, que quienes no lo son; así como los

padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a tensión constante (Barcelata & Alvarez, 2005).

Una interesante investigación adscrita al Centro Asistencia a Víctimas AMUVI de Sevilla (España) realizada por Sepúlveda (2006) denominada “*La violencia de género como causa del maltrato infantil*”, ha demostrado que la exposición a este tipo de violencia en el ámbito doméstico, es causante de factores negativos para hijos de mujeres víctimas, al presenciar los actos violentos que padecen sus madres, lo que desmitifica el hecho que la violencia de género no supone riesgo para sus hijos. El autor también reconoce que el maltrato a la mujer se extiende a sus hijos afectando negativamente su desarrollo y bienestar dejando secuelas a largo plazo y transmitiéndose a sucesivas generaciones, para lo cual las instituciones deben priorizar la erradicación mediante programas de prevención y asistencia a las víctimas.

Como aprendizaje de este apartado, está el hecho que el maltrato infantil no es solo una problemática que afecta a los niños, el entorno familiar, social y comunitario en general es fundamental para romper esas ataduras, tal como el apoyo psicosocial, la asistencia institucional, los lazos comunitarios, las redes de apoyo. Superar este tipo de comportamientos de los adultos hacia los niños requiere un gran trabajo mancomunado para generar conciencia y extraer la idea que el castigo y la disciplina implica maltratos y abusos.

3.3. Marco legal

Luego de la infamia generada contra la infancia históricamente, de la mano con las nuevas disciplinas surgidas del interés de estudiar las situaciones que afectaban esta población, emergen procesos investigativos y con ello mayor conciencia respecto a esta etapa. Este proceso

ha dado como resultado, el establecimiento de un consenso internacional respecto a la necesidad de protección y cuidado de la población infantil en todo el mundo. No hay cultura que no comprenda y comparta el hecho que los niños y niñas en la sociedad, tienen un valor y requerimientos y necesidades especiales. Esto lleva a los gobiernos a discutir, legislar y considerar estrategias y acciones en pro de la niñez, por lo cual la justicia, instituciones y programas tal como leyes y políticas, están enfocadas a asegurar la calidad de vida de niños y niñas, protegiendo su dignidad de malos tratos físicos, psicológicos, por abandono o negligencia, abuso sexual o explotación comercial y garantizar su protección y bienestar.

Por consiguiente, el 20 de noviembre de 1959, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) genero la Convención sobre los Derechos de los Niños, siendo el primer acuerdo a nivel internacional que busca proteger la integridad del niño, reconociendo que son individuos con derecho al pleno desarrollo físico, mental, social y con derecho a la libre expresión, siendo esto reconocido a lo largo de sus 54 artículos. Luego, en 1989 esta convención fue ratificada como tratado internacional de derechos humanos y es obligatoria para los Estados firmantes, generar un entorno protector y libre de la explotación, violencia y malos tratos al infante, como también adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo el goce de derechos reconocidos en dicho acuerdo (UNICEF, 2006).

La aceptación de la Convención por parte de un número tan elevado de países ha reforzado el reconocimiento de la dignidad humana fundamental de la infancia, así como la necesidad de garantizar su protección y desarrollo. La Convención sobre los Derechos del Niño se ha utilizado en todo el mundo para promover y proteger los derechos de la infancia. Desde su aprobación, en el mundo se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de la infancia a la supervivencia, la salud y la educación, a través de la prestación de bienes y servicios esenciales; así como un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia (pág. 7).

En 2002 entran en vigor dos protocolos facultativos, uno relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía tal como en los conflictos armados (UNICEF, 2006). Sin embargo, aunque la legislación internacional protege la infancia, el progreso al interior de los países en la garantía de los derechos a la infancia ha sido desigual tal como en asignar la importancia que merecen, algunos se encuentran más atrasados que otros y en algunas zonas parece haber retrocesos, debido a las amenazas que genera la pobreza, los conflictos y el VIH.

En Colombia se han promulgado diversas leyes y decretos para proteger la infancia desde principios del siglo pasado, aunque las últimas han sido más contundentes al estar alineadas con los cambios y transformaciones generados desde el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho. En tanto, a continuación, se realiza una reseña de esta historia:

Tabla 1
Reseña histórica de la legislación colombiana sobre la niñez

Ley	Referente	Observaciones
Ley 98 de 1920	Crea juzgados de menores para que se ocuparan de la atención al menor con problemas de conducta	
Ley 79 de 1926	Crea el Ministerio de Instrucción Pública para la educación y guarda de menores	
Ley 129 de 1931	Adopta normas para la protección del menor trabajador	
Ley 83 de 1946	Ley Orgánica de la Defensa del niño por la cual crea el Consejo Nacional de Protección.	Se habla por primera vez de la protección de niños con limitaciones. Establece la jurisdicción de menores hasta los 18 años. Define estados de peligro físico y/o moral y medidas de protección.
Ley 140 de 1960		Reglamenta las Adopciones.
Decreto 1818 de 1964	Crea el Consejo Colombiano de Protección Social del Menor y de la Familia que reemplazó al Consejo Nacional de	Organiza la División de Menores en el Ministerio de Justicia.

	Protección Infantil.	
Ley 75 de 1968	Se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, y se crea la figura la del Defensor de Menores.	Se centraliza los servicios de atención y protección a los menores de 18 años. Establece mecanismos para protección del menor y la familia.
Ley 7 de 1979	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	Queda bajo la coordinación del ICBF y debe formular los principios fundamentales para la protección de la niñez.
Resolución 000773 de 1981		Reglamenta la Protección de menores de 18 años en el ICBF
Resolución 001586 de 1981		Reglamenta actuaciones extrajudiciales de los defensores de menores y su intervención ante los Juzgados de Menores
Decreto 2737 de 1989	Código del Menor, con el cual se crean las Comisarías de Familia, Defensorías de Familia y la Procuraduría Delegada para la Defensa del Menor y la Familia.	Fija normas para adelantar el proceso administrativo de protección, en el marco de la Doctrina de la Situación Irregular
Decreto 0566 de 1990	Se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público.	Los menores infractores serán conducidos a los establecimientos anexos a las cárceles ordinarias.
Decreto 1320 de 1990	Crea el Comité Interinstitucional para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud.	Derechos humanos Derechos del niño
Decreto 1385 de 1994	Crea el CODA -Comité para la dejación de armas-	
Decreto 1673 de 1994	Protección a la integridad moral, psíquica o física de niños y niñas.	Asigna al Defensor de Familia denuncias contra los medios de comunicación escritos que realicen publicaciones que atenten contra la infancia.
Decreto 0859 de 1995	Creación del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador	Reglamentación del trabajo de niños y protección de menores
Resolución 01129 de 1996	Dicta algunas disposiciones relacionadas con el trabajo de los menores de edad	
Ley 387 de 1997	Ley de atención a la población desplazada.	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; atención, la protección y consolidación y estabilización socioeconómica de los

		desplazados internos
Ley 418 de 1997	Consagra instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones	Tipifica el delito de reclutamiento de menores, solo para grupos armados ilegales.
Decreto 2541 de 1998	Reglamenta el Servicio Militar Obligatorio para los menores de edad según el artículo 13 de la Ley 418 de 1997.	.
Decreto 2405 de 1999	Reglamenta el artículo 99 de la Ley 508 de 1999.	Establece programas de atención a la niñez Asistencia social
Ley 515 de 1999	Convenio 138 de la OIT	Reglamenta edad mínima de admisión al empleo
Ley 548 de 1999	Prorroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y se dictan otras disposiciones.	Reglamenta el servicio militar obligatorio excluyendo del servicio militar a los menores de 18 años.
Ley 724 de 2001	Institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación y se dictan otras disposiciones.	
Ley 679 de 2001	Expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores	Prostitución Pornografía infantil Turismo sexual

Fuente: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia

A raíz de los avances en materia legislativa, como expone el Conpes 109, en 1989 el país suscribe la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño que posteriormente se adopta con la Ley 12 de 1991. Luego, en 1990 en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, en la cual se suscribió la Declaración Mundial para la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo de los niños del mundo, compromete al país a desarrollar Planes de Acción orientados a dar vigencia a la Convención y a asumir la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la infancia. Así los niños y niñas empiezan a ser reconocidos como sujetos legítimos de derechos.

En consecuencia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia (2015) que se formuló poco después, incluyó los derechos fundamentales que tienen los niños, niñas y adolescentes que con especial énfasis se encuentra en el Título II, artículos 44, 45 y 50 respectivamente, como se observa a continuación:

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. (Corte Constitucional de Colombia, 2015, pág. 20).

Artículo 50. Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia. (Corte Constitucional de Colombia, 2015, pág. 22).

Resultado del interés expuesto en los últimos años por la infancia en el país, se genera la formulación del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 (2006) que, sin lugar a duda, es la política pública más importante en el momento que legisla sobre todos los asuntos relacionados con la infancia en Colombia. A través de ella, se realza la importancia de la niñez y, por ende, se normativiza la prevención y protección de los menores de edad, su finalidad es asegurar un ambiente seguro y así garantizar un adecuado desarrollo físico, psicológico y emocional.

Para garantizar a niños, niñas y adolescentes su desarrollo, se requiere que crezcan en el seno de la familia y en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. El Estado hará prevalecer el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna y para ello se establecen “normas sustantivas y procesales” para la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Con ella, se pretende garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades reconociendo los acuerdos internacionales de Derechos Humanos que el país ha firmado y,

además, a partir de los mismos artículos consagrados en la Constitución Política de Colombia, tal como en las demás leyes.

Uno de los elementos que deja por sentado este código, es que la protección integral a niños, niñas y adolescentes que son reconocidos como sujetos de derechos y por lo cual su seguridad ante cualquier amenaza o vulneración debe prevalecer, en tanto las acciones del Estado deben tener como imperativo el interés superior de la infancia sobre los demás sujetos. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado bajo el principio de corresponsabilidad, aunque es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar familiar, por ende, es quien debe definir los lineamientos para asegurar el cumplimiento del código, que con su expedición da paso a todo un entramado de acciones para llevar a cabo este objetivo.

Estas acciones se focalizaron en la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”, Documento Conpes Social 109 (Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES , 2007). Esta política es el resultado de un proceso de movilización social generado a partir de la necesidad por promover oportunidades efectivas a la primera infancia en Colombia, indica. Elementos como la desprotección en cuanto a la salud, nutrición, educación y desarrollo social de la infancia son asuntos que deben ser atacados y gracias a ello, propiciaron la consolidación de esta ley, cuyo fundamento es que, al garantizar una atención integral a la primera infancia, se impulsa el desarrollo humano del país, como expone:

Las nuevas realidades sociales, a las cuales se viene enfrentando la primera infancia, los desarrollos conceptuales, los modelos de desarrollo económico y las tendencias surgidas de los procesos de globalización, modernización del Estado y descentralización, han marcado transformaciones importantes en la formulación de las políticas públicas del país y, en particular, de las orientadas a la primera infancia. (Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES , 2007, pág. 12).

Así mismo, la Ley 1804 de (2016), establece la Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia denominada “De cero a siempre”, la cual pretende asegurar el desarrollo integral de madres gestantes y niños en edades de cero a seis años, aspectos que ya están cimentados en la Constitución Política y en el Código de Infancia y Adolescencia, pero su objetivo es sentar las bases conceptuales, técnicas y de gestión, fortaleciendo así el marco institucional para garantizar los derechos de esta población, lo que puede evidenciarse en el siguiente artículos:

Artículo 2: Política de Cero a Siempre. La política de “Cero a Siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos,¹ los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada 11 individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición. (Congreso de la República, 2016, pág. 1).

Por otro lado, en el Código Penal Ley 599 (2000), se plantean sanciones para ser aplicadas a todos aquellos que atenten contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes, por delitos como lesiones físicas, abandono, tortura, restricción de la libertad, maltrato infantil, mendicidad y tráfico de menores, inasistencia alimentaria e incesto, estipulando en este código las penas variando según su gravedad e intensidad.

Finalmente en torno al marco legal, se aclara como la ley 1090 de (2006), por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de psicología, Código Deontológico y Biótico y otras Disposiciones, en relación al trabajo con menores de edad, en el artículo 52 aclara como el consentimiento informado deberá ser firmado por el representante legal del participante, con el fin de ser protegidos sus derechos, por ello en el artículo 36 reitera la importancia de no practicar intervenciones sin el debido consentimiento autorizado por el acudiente.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Paradigma epistemológico

La línea de investigación que rige éste estudio es la cibernética de segundo orden, desarrollada en el siglo XX. Según Molina (2001), inicialmente la cibernética era la ciencia de la información y control, de allí se abre paso a la de segundo orden que se concibe como la ciencia de la comprensión. En el primer orden, la forma de concebir la investigación involucra a un objeto (a investigar) y un sujeto (investigador) que trata de hacer control de variables, porque asume que aquel objeto que es observado necesita ser controlado. Sin embargo, la cibernética de segundo orden parte de la premisa de un sujeto- sujeto, en este sentido el investigador no se limita a un objeto que es observable, sino que le referencia como un sujeto y entiende que su percepción hace parte de esa realidad total y que a su vez él como sujeto investigador puede aportar desde su propio marco referencial o de su experiencia en la construcción del conocimiento; aquí ya no se pretende hacer control de variables, sino se trata de comprender todas las unidades que componen esa realidad.

En este paradigma la interacción sujeto-sujeto es el eje central, no pretende hacer generalizaciones a partir de los resultados, solo busca visualizar una situación individual, en este caso, el maltrato infantil en una institución educativa perteneciente a un sector vulnerable de la ciudad de Facatativá. Así que se pretende entender la conducta de las personas estudiadas a partir del significado que ellas le asignan, tal como el que le dan a la conducta de quienes los rodean, bajo el precepto que las personas están en permanente redefinición de las situaciones que viven y actúan en consecuencia con ello; de tal manera que es el que mejor se ajusta al objetivo que enmarca el presente estudio.

4.2. Método cualitativo

Según Martínez (2011), la perspectiva o el horizonte desde donde se observa la realidad, se relaciona con los intereses, intencionalidades y conocimientos con los que el investigador percibe, categoriza y conceptualiza los fenómenos estudiados. En tal medida, las ciencias sociales reconocen el método *cuantitativo* (positivista) y el *cualitativo* (crítico) que sugieren toda una concepción, sentido investigativo y determinan los mismos procedimientos de abordar el fenómeno.

En este contexto, este trabajo se enmarca en un método de tipo *cualitativo* pues permite cercanía a los sujetos, busca comprender los ejes que orientan el comportamiento de los actores involucrados (instituciones, familias, comunidad) frente al maltrato infantil. También porque permite ir construyendo el conocimiento y replantear los elementos hasta el momento final del proceso investigativo. Al no ser lineal sino circular, puede retroalimentarse permanentemente la información y como es un proceso dinámico, puede transformarse con la acción de los participantes (Martínez, 2011).

No restringe la interacción entre investigadores y participantes, al contrario, la relación establecida tiende a ser cercana y empática. Al pretender comprender las experiencias de las personas en ciertas condiciones espaciales y temporales; la diferencia e individualidad es importante para la tarea comprensiva. Por tanto, al tener una metodología integral, no es necesario establecer variables porque personas, escenarios o grupos no se reducen a estas; en su lugar, se consideran *categorías de análisis*. Como no busca hacer mediciones tampoco pretende probar hipótesis sino producir datos descriptivos a partir de los cuales genere interpretaciones la

realidad social estudiada. Al tener una perspectiva dinámica e histórica, se intenta comprender el pasado y contexto de personas o grupos. Por ello se resalta:

Lo que diferencia fundamentalmente la investigación cualitativa de la cuantitativa no son los procedimientos metodológicos ni los instrumentos que utilizan, sino su perspectiva epistemológica, el interés teórico que persiguen y la forma de aproximarse conceptualmente a la realidad humana y social... La mayor parte de los estudios cualitativos están preocupados por el contexto de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Es más, esta investigación trabaja con contextos que son naturales, o tomados tal y como se encuentran, más que reconstruidos o modificados por el investigador (Martínez, 2011, pág. 15).

4.3. Enfoque ecológico

Desde éste enfoque se integran tres niveles de análisis teórico que son: el individuo, el nivel socio-psicológico y el nivel sociocultural. Bronfenbrenner (1979) concibe que la interacción en sistemas afecta directa o indirectamente en el desarrollo de las personas y postula tres niveles de análisis que son: el microsistema o sistema familiar, exosistema y macrosistema. Postura que retoma más adelante Belsky, quien incluye un nivel más, el ontosistema (Pérez, 2002). Es así como éste enfoque permite entender fenómenos como el maltrato infantil desde aspectos más íntimos como es el individual y familiar, hasta un contexto más amplio como lo es la estructura social.

4.3.1. Modelo comprensivo

Siguiendo esta misma línea, el modelo que se adscribe a la presente investigación es el modelo ecosistémico de Belsky (1980), porque integra diferentes aspectos, desde la perturbación

psicológica de los padres en las características de abuso de los niños, hasta los patrones disfuncionales de interacción familiar, las fuerzas sociales que inducen el estrés y en los valores culturales que promueven el abuso, como expone:

El marco de este paradigma conceptualiza el maltrato infantil como un fenómeno socio psicológico que se multiplica por las fuerzas que actúan en el individuo (desarrollo ontogénico), la familia (el microsistema), la comunidad (el exosistema) y la cultura (el macrosistema) en la que el individuo y la familia están incrustados. Dicho marco, aunque no puede identificar todas las condiciones necesarias y suficientes para que se produzca el maltrato infantil, puede utilizarse para orientar la investigación empírica en el futuro y para dirigir los esfuerzos dirigidos a reducir la incidencia de maltrato y abandono infantil (Belsky, 1980, pág. 2).

4.4. Procedimiento

- Momento 1: Antes de proceder a realizar el proceso de recolección de información, es preciso definir las acciones que se llevaran a cabo para alcanzar los objetivos propuestos, necesarios para cumplir con el propósito de la investigación. Como se aprecia a continuación, se plantea aplicar diferentes instrumentos e indagar en la documentación oficial de la institución para obtener información que permita encontrar las respuestas a los interrogantes planteados:

Tabla 2
Acciones encaminadas a alcanzar los objetivos

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones
Caracterizar el fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena	Determinar los tipos de maltrato infantil que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de primaria de la institución.	Revisión y evaluación de la documentación disponible en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena.
		Entrevista con la orientadora.
	Identificar los aspectos del ontosistema, macrosistema, microsistema y	Encuesta a padres de familia.

de Facatativá.	exosistema más significativos, que influyen en la presencia del maltrato infantil en dicha institución educativa.	Entrevista a padres de familia.
		Entrevista a la orientadora Revisión de estadísticas del maltrato en la institución educativa del barrio Cartagena.
	Especificar las formas en que se evidencia el fenómeno de maltrato infantil entre los estudiantes de educación básica primaria de la institución educativa y las acciones realizadas para el manejo	Entrevista con la orientadora de la institución.

Así mismo, se pretende alcanzar los objetivos mediante el análisis de categorías, derivadas de los conceptos centrales presentes en el marco teórico, que permiten la agrupación de características comunes, para la emisión de una caracterización, en éste caso del fenómeno del maltrato infantil. Es así, que del concepto del maltrato infantil se definen como categorías: el *maltrato físico, psicológico y negligencia*, que da respuesta al objetivo de conocer los tipos de maltrato que se presentan en los niños de la institución, desde aspectos individuales hasta contextuales.

Por otro lado, uno de los conceptos que rigen la investigación es la interacción relacional, tomado de la teoría ecosistémica de Belsky, ya que explica la interrelación de cada uno de los sistemas (ontosistema, microsistema, exosistema y macrosistema), que no se comprenden de forma independiente, sino que su relación permite la comprensión total de una realidad social. De modo que las categorías que se definen de éste concepto son: *pautas de crianza y redes de apoyo*, que de manera muy puntual permiten conocer los aspectos más significativos de los sistemas que influyen en la presencia del maltrato hacia los niños, y si las acciones institucionales son consecuentes a dichos aspectos, permitiendo de éste modo dar cuenta a los objetivos de la investigación.

Para lograr lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Momento 2: informar a las directivas de la Institución Educativa, sobre el objeto del estudio para dos asuntos; uno, acceder a la información de la oficina de la orientadora, reportes que se realizan a partir de la atención psicológica de los estudiantes, que pueden dar luces de la situación de maltrato y violencia contra los niños en este entorno y dos, obtener el permiso de contactar los padres de familia para cumplir con recolección de información.
- Momento 3: posterior a la aprobación de las directivas del establecimiento educativo para llevar a cabo el proceso, se logró acceder a la información solicitada y con ayuda de la orientadora del colegio, se identificaron los posibles informantes y se estableció el contacto con ellos para explicarles sobre los fines de la investigación y poder contar con su colaboración y aprobación para aplicar los instrumentos.
- Momento 4: después de superar el proceso administrativo, explicar y esclarecer los procesos a desarrollar a los distintos actores participantes, sigue la etapa de desarrollo. Es el momento de aplicar los instrumentos diseñados, para lo cual se planteó realizar citaciones a los informantes para una jornada para recolección de información con los padres de familia. Para la aplicación de los instrumentos, se previó que, debido a las ocupaciones de las personas, entendiendo que están voluntariamente donando su tiempo y que es complicado lograr reunirlos para escuchar sus opiniones en diversas oportunidades, se optó por citarlos explicándoles que la conversación tendría una duración de dos horas aproximadamente y en cada encuentro primero se aplicaría la encuesta y luego se realizaría la entrevista. Así se lograría abarcar en una o dos jornadas,

dependiendo de la cantidad de informantes que aceptaran dar sus declaraciones, toda la información requerida.

- Momento 5: luego de la recolección de la información se procede a realizar la sistematización y el análisis de la misma. Para ello se lleva a cabo la transcripción de las grabaciones y se organiza la información por categorías derivadas de los conceptos centrales de la investigación; de esta manera se procede al desarrollo de un análisis psicológico de los relatos, centrado en los significados y creencias personales en torno al maltrato infantil.
- Momento 6: Finalmente se realizan conclusiones del proceso de análisis, que permite una síntesis de lo que está presente en cada sistema que hace que se permee el maltrato hacia los niños, para así mismo brindar unas recomendaciones puntuales a la luz de la teoría.

4.5. Herramientas de recolección de información

Para el diseño de cada una de las herramientas de recolección de información se tiene presente las premisas de los sistemas, para que la misma sea precisa y dé cuenta de los aspectos que caracterizan las categorías de análisis. Estos instrumentos antes de ser aplicados fueron avalados por un grupo de expertos, quienes con sus observaciones y reflexiones enriquecieron los instrumentos para que respondieran a los objetivos planteados (ver anexo 1).

Las herramientas utilizadas para la recolección de información primaria, son de tres tipos. Para la información de carácter general enfocada a identificar elementos del macrosistema, se aplicó un formato de encuesta (ver anexo 2), que contiene preguntas cerradas y de selección múltiple. Este instrumento permite evaluar aspectos de contexto, de las viviendas, acceso a

servicios, a los programas del gobierno, respecto a la situación económica de las familias y sus modos de vida en general, que permiten visualizar el entorno en el que se desarrollan los niños.

La segunda herramienta a utilizarse es la entrevista semiestructurada (ver anexo 3), la cual parte de una guía de preguntas con las que busca indagar en aspectos del ontosistema y del microsistema, tal como algunos elementos del exosistema, o sea del entorno próximo de estos niños. Está dirigida a los padres de familia de niños de primaria adscritos a la institución educativa. Las preguntas apuntan a desglosar algunos aspectos relacionados con la situación de los padres y cuidadores, desde su propia crianza y herencia cultural respecto al maltrato, hasta las formas que utilizan ellos para reprender o castigar y que permiten obtener la percepción de los adultos que rodean a estos niños frente al proceso de crianza hoy, versus al que ellos fueron sometidos o la disciplina versus el maltrato; e identificar la incidencia de sus propias experiencias y creencias en el modo de educar a sus hijos.

El último instrumento es una entrevista a la orientadora de la institución educativa (ver anexo 4), la cual es importante porque permite tener otra visión, que, si bien puede complementar, también refutar la información encontrada con los anteriores procesos. La indagación permite tener una percepción distinta del exosistema e incluso del ontosistema, una percepción de algún modo ajena al propio contexto, porque en la interacción diario con estas familias se vuelve observadora y puede tener una visión muy particular al respecto.

4.6. Participantes

Para recolectar la información, se incluyó la percepción de dos tipos de informantes. Por un lado, la orientadora de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena y

por otro, padres de familia de los niños pertenecientes al nivel de primaria de la misma institución, los cuales están en la etapa de primera infancia, en edades de los 5 a los 12 años, de los grados cero a quinto. Gracias al apoyo de las directivas del establecimiento educativo, se logró establecer el enlace para dialogar con los padres de familia y aparte de hacer el contacto con ellos, las directivas permitieron que la recolección de la información se realizara en la institución.

Aunque no es muy fácil acceder a los padres debido a las ocupaciones que tienen y porque a muchos no les gusta o no les interesa participar en este tipo de asuntos, con apoyo de la orientadora se encontraron algunos dispuestos a colaborar. Para la convocatoria, la orientadora a través de los estudiantes de primaria envió una citación a los padres de familia invitándolos a participar en el proceso, pero al ser un tema voluntario que no se relaciona con requerimientos u obligaciones contraídas con la institución educativa, la participación fue restringida. Ya teniendo los candidatos confirmados se realizó el contacto para comunicarles y explicarles sobre el estudio, así que quienes estuvieron de acuerdo en participar fueron los informantes. Al final se logró concretar los siguientes participantes:

Tabla 3
Participantes en el proceso de recolección de información

Padres de Familia		
Hombres	Mujeres	Total
0	10	10
Docentes		
Hombres	Mujeres	Total
0	1	1

Total participantes	11
----------------------------	----

4.6.1. Criterios de selección de los participantes

- Padres de familia, específicamente de los estudiantes de primaria de la institución.
- No se establece un rango de edad específico.
- No hubo distinción con respecto a datos socio- demográficos como:
 - Nivel Educativo
 - Lugar de residencia
 - Raza
 - Condición socioeconómica

Los padres de familia, que accedieron a participar en el presente estudio solo fueron mujeres, seguramente porque tenían el tiempo disponible o porque generalmente son quienes se preocupan más de los asuntos de sus hijos y están más presentes en los temas educativos. Estas madres de familia se encuentran en edades de los 25 a los 44 años, en su mayoría con un nivel educativo que no sobrepasa la secundaria, dos de ellas son cabeza de hogar y las demás manifestaron vivir en unión libre. La mayoría pertenecen al entorno del barrio Cartagenita excepto dos que viven en veredas aledañas, una de ellas es venezolana que explicó que había emigrado con su familia por la situación que están pasando en su país y del total de entrevistadas, seis manifestaron estar laborando en la actualidad.

Por su parte la Orientadora, lleva 7 años trabajando en este establecimiento educativo, es Psicóloga egresada de la Universidad de la Sabana y magíster en Neuropsicología y Educación

de la Universidad Internacional de la Rioja (España), lleva 21 años de ejercicio laboral, de los cuales 19 años ha estado trabajado en el área de la educación. Ella es quien mejor conoce la situación psicosocial de los estudiantes de la institución que según datos oficiales, son 2.470 en las dos jornadas (mañana y tarde) de los cuales 1.318 pertenecen a nivel de básica primaria.

4.7. Sistematización y análisis de resultados

Esta actividad requiere hacer dos tipos de procesamiento, cuantitativo y cualitativo. Para los resultados de la encuesta, se realizó un análisis basado en la información numérica recolectada. Para ello se sistematizó la información en un formato diseñado para tal fin y se extrajeron algunas medidas estadísticas muy básicas, (porcentajes) conteos que permiten tener una visión general de las familias y el entorno donde se desenvuelven estos niños. Para la información cualitativa resultado de las entrevistas, previo al análisis se hizo la transcripción de las grabaciones que registraron el proceso y posteriormente, con base en las categorías previamente dispuestas, de acuerdo con el modelo Ecosistémico, se hizo la interrelación de toda la información obtenida.

4.7.1. Análisis categorial

Un adecuado análisis de la información implica realizar desglose por categorías. Según Bardin (2002), el análisis categorial es una de las técnicas más antiguas y utilizadas, consiste en la descomposición del texto, seguida de la clasificación de unidades por categorías, para su posterior estudio temático. Esta técnica se considera pertinente para esta investigación porque

permite comprender el fenómeno estudiado desde sus unidades más sencillas. Para ello, se llevaron a cabo tareas analíticas tales como:

- **Categorización:** Según Romero (2005) la categorización se puede realizar de dos formas, deductiva o inductivamente; la primera se deriva de marcos teóricos o modelos de análisis y la segunda consiste en sacar categorías a partir de los datos obtenidos. En ésta investigación se desarrollan las categorías de forma deductiva debido a que se tuvo en cuenta para su construcción, los conceptos centrales de la misma, tales como: Maltrato Infantil e Interacción Relacional, de los cuales se derivan las categorías de maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato por negligencia, pautas de crianza y apoyo psicosocial, respectivamente, partiendo del Modelo Ecosistémico de Belsky.

Tabla 4
Conceptos centralesles y categorías de análisis

Conceptos Generales		Categorías	
Maltrato Infantil	Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la	Maltrato Físico	La OMS (2009) conceptualiza la violencia física como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño, la cual ocasiona perjuicios para su salud, supervivencia, desarrollo y su dignidad. Incluye golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia; y gran parte de dicha violencia en el hogar responde al propósito de castigar al niño.

<p>violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Congreso de la República de Colombia, 2006, pág. 3)</p>	<p>Maltrato Psicológico</p>	<p>Como indica Álvarez (2013), este tipo de maltrato no incluye daños físicos, solo con experimentar rechazo, abandono, explotación se considera que el niño ha sido expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico. Los expertos coinciden que este maltrato debe incluir un patrón de comportamiento destructivo por parte del adulto y no ser un incidente aislado y entre esos comportamientos están el rechazo, el aislamiento, aterrorizar la víctima, ignorarla y corromperla. Adicionalmente Soriano (2015) menciona que los padres o cuidadores que maltratan psicológicamente a los niños tienen actitudes como ignorarlos, distanciarlos o utilizar gritos, amenazas y regaños violentos.</p>
	<p>Maltrato por Negligencia</p>	<p>Para la OMS (2009) el maltrato por negligencia o la desatención abarca incidentes aislados o la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia (cuando están en condiciones de hacerlo), de las necesidades básicas de los niños como la salud, educación, nutrición, desarrollo emocional y condiciones de vidas seguras para ellos. Cabe resaltar que el cariño que ofrecen es muy poco y no necesariamente los padres negligentes son de escasos recursos. Para Álvarez (2013) la negligencia tiene que ver con tres entornos, el físico cuando los cuidados no son los adecuados o no hay una supervisión permanente; el entorno médico, que supone falta de atención y prevención de enfermedades o poca atención a las mismas; y el entorno educativo, que se traduce en la inasistencia, poca regularidad, o falta de vigilancia que incida en el uso de alcohol o de drogas.</p>
<p>Interacción Relacional</p> <p>Según el modelo de Bronfenbrenner, retomado por Belsky, se entiende que cada uno de los sistemas interactúa dependiendo del contexto donde se encuentre el sujeto, es decir que las personas ejercen roles dentro de cada sistema dependiendo de cómo lo perciban y la necesidad que tengan al interactuar. Estos</p>	<p>Pautas de crianza</p>	<p>Las Pautas de Crianza suponen tres elementos; práctica, pauta y creencia. La práctica implica acciones o comportamientos de los padres para orientar la supervivencia, propiciar el crecimiento y desarrollo psicosocial. Las pautas se relacionan con el deber ser y se fundamentan en una normatividad restrictiva y poco flexible que se modifica en el transcurso del tiempo. Las creencias se derivan de la explicación que presentan los padres del modo como se orienta el comportamiento de los niños (Palacios, Pulido, & Montaña, 2009).</p>

sistemas se interrelacionan creando nuevos aprendizajes en el comportamiento dependiendo del lugar en el que se esté interactuando, es así, que no van hacer lo mismo con sus familiares que con un amigo o un grupo escolar, ya que es un proceso continuo en el que se relacionan según el contexto donde estén (Pérez, 2002).

Redes de apoyo

Las redes sociales de apoyo (como la familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.), tal como los sistemas de apoyo en tres niveles: la interacción y satisfacción en la comunidad y el vecindario; la participación en las organizaciones informales y actividades voluntarias y la disponibilidad y uso de sistemas de apoyo social organizados (asistencia individual, servicios profesionales, entre otros). Es importante entonces identificar el grado de interés y participación en actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales, tal como el grado de participación en actividades sociales y recreativas (Fuster, García, & Misitu, 1988).

- **Sistematización de relatos:** Se sistematiza la información obtenida, organizando los relatos por categorías, que se entrecruzan con los distintos sistemas ecológicos descritos con anterioridad. Seguido de ello, se hace selección de los relatos dominantes, para ello deben ser evaluados por cada uno de los co-investigadores, mediante un formato (ver anexo 6), y según su valoración se hace la clasificación de los relatos dominantes que serán sometidos al análisis.
- **Análisis hermenéutico:** Debido a que se busca hacer una interpretación de los significados de las distintas expresiones humanas, en este caso la percepción de los padres de familia en torno al maltrato infantil. Para dar apreciaciones con respecto a los significados que se van construyendo en torno al fenómeno estudiado, cada relato dominante es analizado desde una perspectiva psicológica siendo esta nuestra competencia, buscamos identificar y analizar los procesos de pensamiento y las creencias personales, lo que permite tener una mayor comprensión de los aspectos o acciones que conllevan al maltrato infantil. En este mismo sentido se pretende interpretar acciones, lenguajes, hechos relevantes y relacionarlos con el más amplio contexto social, a partir de

las categorías dadas por el modelo Ecosistémico, o sea, de cada uno de los niveles propuestos en ella.

Para entender el fenómeno del maltrato infantil en el contexto de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, hay que interrelacionar lo obtenido en los dos análisis. Lo cuantitativo está más ligado a identificar elementos generales, de contexto (asuntos socioeconómicos, estructurales y culturales) y con lo cualitativo se observan temáticas particulares de las familias y su entorno cercano o sea, el exosistema (relación entre lo individual, familiar, las relaciones sociales y el ámbito laboral), el microsistema (aspectos de los miembros de la unidad familiar y las características de su composición) y el ontosistema (características individuales de padres y niños). Como los límites entre los diferentes sistemas no son muy claros, lo importante es poder contar con la mayor información posible con la aplicación de los instrumentos y que toda esta información, permita contextualizar el fenómeno estudiado y entenderlo

4.8. Lineamientos éticos

Respecto a los procedimientos éticos, debido a que la información requerida podría ser de sensibilidad para los entrevistados, la identidad de los colaboradores se protegió. Con quienes manifestaron su disposición para colaborar, se acordó en qué elementos no se profundizarían por la comodidad de ellos. Además, se les explicó los fines de la investigación y el uso de la información a recolectar, los procedimientos a aplicarse, las dudas del informante, e incluso se les mencionó sobre la protección de identidad, omisión de información que ellos consideraran y

el derecho a renunciar en caso de no estar de acuerdo en cualquier momento; con la intención de generar confianza y que su participación fuera voluntaria y bien informada. En ese sentido se empleó un Formato de consentimiento informado (ver anexo 8) para garantizar al informante su privacidad, anonimato y confidencialidad.

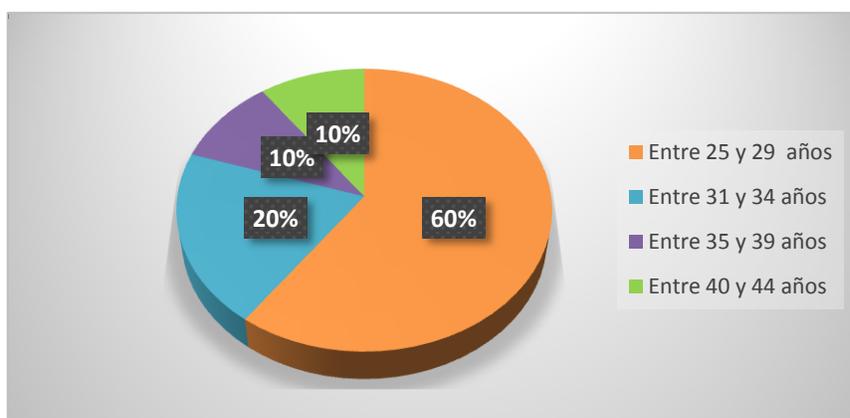
5. RESULTADOS

El presente capítulo refleja los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación, que dan cuenta de los asuntos cotidianos y problemáticas que enfrentan muchas personas en el sector donde crecen y se desenvuelven los niños pertenecientes a la institución educativa municipal Técnico Empresarial del barrio Cartagena. Sin querer realizar generalizaciones, porque cada historia y cada familia es un asunto aparte, ciertamente el hecho de compartir el entorno, vivencias, relaciones sociales, en fin, experiencias comunes, incide en la construcción psicosocial de las personalidades de estos niños. Lo importante de ir desglosando y realizando la descripción desde cada uno de los sistemas, es que al final se tendrán pistas importantes de ese

contexto, de esa realidad que viven y construyen a diario las personas en sus espacios cotidianos, que los está marcando para el resto de su vida.

Se tuvo en cuenta las percepciones de padres de familia de niños y niñas pertenecientes a la institución educativa, para evitar revictimizar los niños, en caso que estén siendo maltratados. La intención entonces, es entender las probables causas del maltrato infantil en la institución educativa municipal Técnico Empresarial del barrio Cartagena y la manera en que se manifiesta este fenómeno a través de las voces de los padres y sus historias, encontrando los factores de riesgo más determinantes y visibilizando sus aristas, para que ojalá, autoridades e instituciones tomen las acciones correspondientes, teniendo como base el presente estudio que puede ser un precursor o el primer antecedente investigativo formal al respecto. Para la obtención de la información insumo de la presente descripción, fueron entrevistadas y encuestadas 10 madres de familia, todas mujeres, adultas jóvenes en el rango de edad de 25 a 45 años. Como se aprecia en la gráfica, la mayor parte son menores de 30 años:

Gráfico 3. Distribución de las personas entrevistadas por rango de edad



Para llevar un hilo conductor con los objetivos planteados en este trabajo, inicialmente se hará una contextualización de la tipología de maltrato encontrada en la institución educativa, posteriormente se procederá a caracterizar cada uno de los subsistemas para determinar los

factores de riesgo más significativos que inciden en el fenómeno del maltrato infantil y por último, se describirán las acciones institucionales llevadas a cabo para prevenir, erradicar y manejar el maltrato infantil presentado en los estudiantes de la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena.

5.1. Tipos de maltrato infantil en la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena

De acuerdo con un informe de la institución educativa, en relación con los casos reportados de violencia y maltrato o asuntos que pueden derivarse de ello, se identificó lo siguiente:

Tabla 5
Reporte de atención por orientación psicológica en la institución

	Tipo de atención	Casos
Reporte de la I.E.M. Técnico Empresarial Cartagena	Autoestima	6
	Dificultades comportamentales (problemas de convivencia)	61
Número total de estudiantes: 2470	Idea suicida, intento de suicidio o autoflagelación	15
Estudiantes de básica primaria: 1318	Embarazo adolescente	6
	Violencia sexual	4
	Ingesta, uso y abuso de SPA	27
	Violencia intrafamiliar	8
	Maltrato infantil	15
	Conflictos y riñas	14

Fuente: Informe de gestión de orientación educativa, (2016)

Los diferentes ítems mencionados dejan ver las situaciones presentadas en dicho contexto, desde maltrato físico hasta abuso sexual. Tal como indicó la orientadora, en la institución se ha detectado el maltrato físico, psicológico y negligencia.

Tabla 6

Relatos de la orientadora con respecto a la tipología del maltrato infantil

Tipos de maltratos más frecuentes	Relatos de la orientadora
Maltrato físico	R1: <i>En la institución tenemos muchísimo mayor incidencia de lo que es el maltrato físico como tal que son los golpes con correa, con cables o con pales, son agresiones físicas en muchas ocasiones con zapatos, chancletas, con las mismas manos, pero que obviamente las manos de un adulto posadas sobre un estudiante, sobre un chico, un niño pequeño, pues obviamente tiene una mayor incidencia y una marca mucho mayor”</i>
Maltrato Psicológico	R2: <i>“En cuanto al maltrato psicológico tal vez no es mucho más visible, no creo que se allá visibilizado bastante, pero realmente existe el maltrato psicológico porque les dicen cosas muy desagradables a los niños, los menos valorizan, les dicen que no son capaces, ni competentes, en algunos otros casos le dicen que no valen la pena, que fue una equivocación que hayan venido al mundo eso es maltrato psicológico”</i>
Maltrato por negligencia	R3: <i>“y el otro que recuerdo que tenemos una incidencia alta es la negligencia que es otro tipo de maltrato, que son todas esas acciones de abandono de no estar pendientes de los niños y no estar brindando el apoyo el acompañamiento eh el cumplimiento del deber como padres”</i>

Por ello, la siguiente sección expone con detalle los asuntos vinculados al contexto inmediato y global de los niños de básica primaria del colegio Técnico Empresarial Cartagena, que están generando determinados riesgos para que proliferen el maltrato infantil. Se describe cada sistema a partir de las mismas voces de personas que hacen parte de esos entornos tal como sus familias, la comunidad o las instituciones, que, aunque debieran ser protectores de la infancia y sus derechos fundamentales tal como lo expone la ley colombiana, que además está conectada a tratados internacionales a los que está adscrito el país que abogan por la protección y privilegio de los derechos de la infancia sobre los demás, no está sucediendo.

5.2. Aspectos presentes en los subsistemas que influyen en la proliferación del maltrato infantil

El presente apartado, se inicia describiendo los aspectos del ontosistema pasando por el microsistema y el exosistema, para terminar, haciendo la caracterización del macrosistema, porque abordar las características personales de los entrevistados y sus dinámicas familiares, los aspectos relacionados con su vecindario y lo comunitario que del sector subyace, las redes de apoyo con las que cuentan las familias tal como la presencia institucional y los asuntos del entorno en el que se encuentran inmersos, especialmente los relacionados con lo cultural y aceptado socialmente, son en conjunto un reflejo de una realidad particular, la que rodea a la institución educativa Técnica Empresarial de Cartagena. En ese sentido, desglosar y analizar cómo se presentan cada uno de estos contextos, permitirá evidenciar los factores de riesgo más importantes para que el maltrato infantil proliferare y tener una mirada amplia del fenómeno estudiado en el contexto mencionado.

5.2.1. Aspectos del ontosistema

Para indagar acerca de este sistema, se realizaron preguntas relacionadas con la historia psico-biográfica de los padres de familia, recursos personales tanto de los niños como de los padres y las expectativas de los mismos frente a sus hijos. A continuación, se enuncian las preguntas que dan cuenta de este primer nivel ecológico y los relatos obtenidos de los participantes.

- De forma breve cuéntenos, ¿quién lo cuidaba durante su niñez? y ¿cómo era la relación con sus padres y/o cuidadores?
- En su niñez, ¿cómo era la forma en que lo corregían? ¿considera que fue la forma adecuada?
- ¿Cuáles considera que son las razones por las cuales una persona maltrata o descuida a sus hijos?
- Desde su experiencia ¿cuáles son las características de padres maltratadores?

Con base en los elementos identificados, se indaga acerca de las expectativas de los padres respecto a aspectos conductuales de los niños. Se exploró sobre los deberes que los padres suponen que los niños deberían tener en el hogar y en el colegio en relación con la edad que consideran adecuado que pueden empezar a desarrollarlos, lo que conlleva saber la manera en que los niños estarían asumiendo ciertas tareas en relación con la edad que tienen. Se indagaron temas como el hecho de la participación de los hijos en los quehaceres del hogar, o la responsabilidad respecto a sus obligaciones escolares y se evidenció que en algunos ítems hay expectativas demasiado altas, esto tiene relación con las mismas vivencias de las madres, pues en las entrevistas se evidenció, que ellas de niñas debieron asumir ciertas responsabilidades y esto lo proyectan esto en sus hijos.

Tabla 7

Descripción de conductas y actividades esperadas en el proceso de desarrollo de los niños por grupo de edad

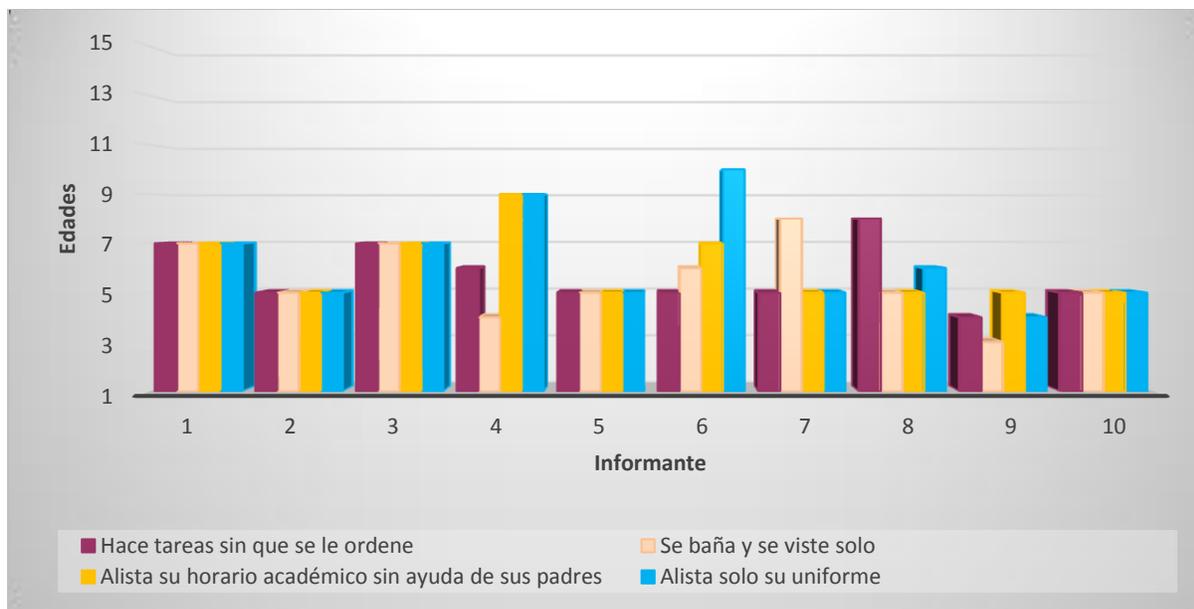
Edad	Descripción	Actividades
------	-------------	-------------

Entre 5 y 6 años	Ya puede realizar varias conductas, sin embargo, necesita de la guía y supervisión de un adulto que le indique lo que debe y no debe hacer.	Tareas domésticas sencillas como: limpiar el polvo, recoger la mesa, alistar su ropa para vestirse y buscar lo que necesita para alguna actividad.
A los 7 años	Ha aprendido más conductas, puede tener la ayuda de un adulto para evitar descuidos involuntarios. Aprende costumbres sociales como saludar, despedirse y dar gracias. Comprende normas morales mediante ejemplos concretos.	Puede tener control sobre desplazamientos muy conocidos y cortos como al colegio o casa de un amigo o hacer recados a la tienda.
A los 8 años	El niño tiene mayor control de sus impulsos y comienza a ser más autónomo. Ya es capaz de distribuir su tiempo y dinero. Todavía precisa alguna supervisión.	Puede preparar el desayuno, bañarse o asistir solo al colegio.
A los 9 años	A esta edad ya es bastante autónomo y responsable en sus intenciones. Son organizados en asuntos propios como su ropa, ahorros o materiales.	Ya pueden encargarse de las tareas domésticas.

Fuente: Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años. Fernández, et al. (s.f).

En este contexto, un niño a la edad de cinco años es capaz de alistar su uniforme o realizar sus tareas siempre y cuando se le indique y supervise al hacerlo. A la edad de los ocho años el niño ya puede hacer sus tareas sin necesidad que se le ordene hacerlo, logra bañarse y vestirse solo y puede alistar sus materiales para trabajar, como sus cuadernos y otros útiles escolares. A la edad de nueve años, el niño tiene mayor control sobre su conducta, logra ayudar en los quehaceres domésticos y puede calentar sus alimentos sin mayor riesgo. En relación con lo anterior, en las preguntas realizadas a las madres se estableció cuáles eran sus expectativas según la edad de los niños y como se identifica en la gráfica, se presentan algunas discrepancias entre lo que los padres encuestados consideran que un niño puede realizar según su edad con lo que en realidad es capaz de realizar.

Gráfico 4. Percepción frente a las edades aptas para tener responsabilidades frente a la escuela

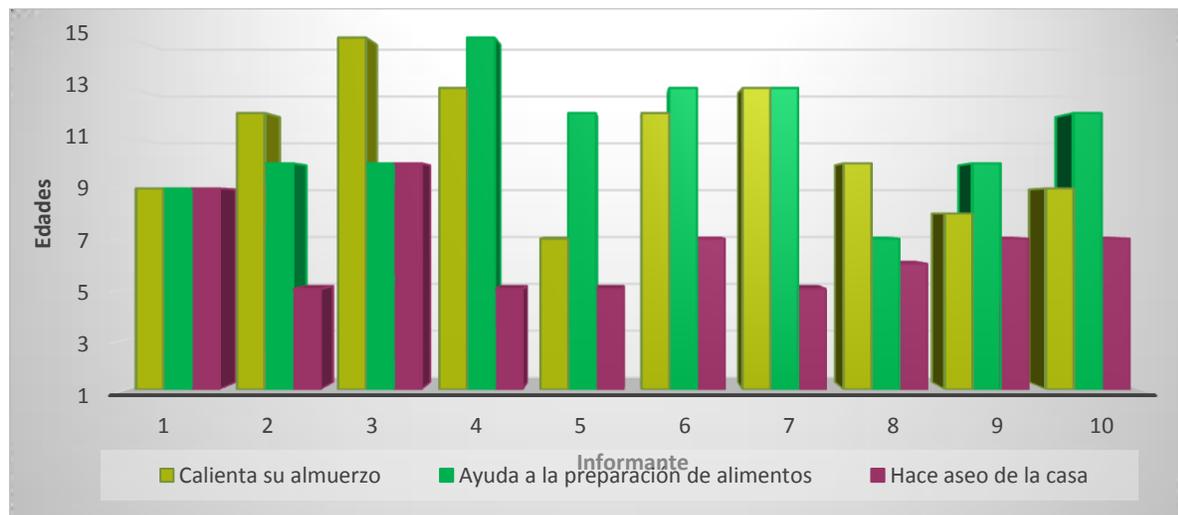


Si bien un niño a la edad de cinco años puede hacerse cargo de ciertas actividades como alistar su uniforme o hacer sus tareas, requiere de la indicación de un adulto y que éste lo guíe y le enseñe hasta que el niño lo realice por repetición, la rutina debe generar que la práctica se vuelva permanente. Sin embargo, la mayoría de papás consideran que a esta edad el niño puede hacer ambas cosas sin que se le ordene y a su vez consideran que en esta edad pueden bañarse o alistar su horario académico sin que se le indique o supervise, pero en contraste, solo lograra hacerlo de forma correcta hasta los ocho años.

Por otro lado, en relación a las actividades correspondientes al hogar, los resultados muestran concordancia, pues indican que a partir de los ocho años aproximadamente, los niños pueden calentar la comida o ayudar en su preparación. De igual forma, los padres encuestados indican que el niño puede comenzar a realizar actividades domésticas a partir de los cinco años y en la medida que su edad aumenta, puede hacer tareas más complejas, sin embargo, en edad muy

temprana el niño lleva a cabo la labor con supervisión, dado que luego de los ocho años él la logrará realizar de forma autónoma.

Gráfico 5. Percepción frente a las edades aptas para tener responsabilidades en el hogar



La educación implica varias dimensiones, es un asunto multifacético, cambiante y por lo tanto difícil de categorizar a pesar de los esfuerzos de la psicología en este camino, afirma la autora. Por ello, algunos padres tienen expectativas altas y métodos autoritarios, en lugar de tener métodos disciplinarios cuyo instrumento principal es el afecto, el resultado es la violencia y el maltrato infantil, lo cual incide fomentando determinado tipo de conducta en los niños y sus rasgos de personalidad. Como se evidenció en las entrevistas, las expectativas de los padres sumado al estrés cotidiano, incide en el maltrato. Varias madres coincidieron que incumplir con las labores que les mandan pueden detonar el maltrato y eso sumado al estrés, descontrola a los padres y resultan siendo agresivos con sus hijos.

5.2.2. Aspectos del microsistema

Un segundo nivel que facilita la comprensión del fenómeno del maltrato infantil, da cuenta del microsistema, para ello se realizaron preguntas relacionada con la vida familiar, relación padres e hijos y las estrategias de control y disciplina que los padres utilizan y consideran adecuadas para el mantenimiento de su estructura familiar. Las preguntas dirigidas y sus respuestas fueron las siguientes:

- En el proceso de crianza de sus hijos, ¿qué situaciones considera usted que ha resuelto con facilidad y como pudo resolverlas; asimismo cuáles siente que han sido más complejas o difíciles y que cree que hizo falta para poderlas resolver?
- Cuando su hijo es desobediente, contesta mal o hace travesuras, ¿Cuáles cree que podrían ser las razones de éste comportamiento? y ¿cómo considera que podría resolver esa situación?
- ¿En qué situaciones castiga a su hijo y de qué manera lo hace? y ¿cómo lo premia por algo que hace bien?
- Si su hijo/a tuviesen un rendimiento escolar bajo ¿Qué acciones podría implementar que fueran efectivas? ¿cuáles no?
- *Dedicar tiempo hace referencia al espacio que comparte con sus hijos en actividades académicas, recreativas y culturales ¿Qué espacios comparte así con su hijo? Y ¿cada cuánto?*
- ¿Cómo cree usted que su hijo percibe su relación con él? ¿Cómo le demuestra usted su afecto a su hijo/a?
- ¿Cómo sería para usted un comportamiento irrespetuoso por parte de un niño? ¿Cómo considera que se debe corregir a un niño cuando comete una falta, es irrespetuoso o es problemático?

- ¿Considera que los padres de familia diferencian el maltrato infantil de la disciplina o del castigo? ¿Por qué?

5.2.3. Aspectos del exosistema

El exosistema está compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar. Incluye las instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual, en donde se hace énfasis en la institución educativa como una red de apoyo para las familias de los estudiantes. Para comprender este nivel ecológico, se indagó acerca de las redes de apoyo de las familias de los estudiantes de primaria de la institución (familia, amigos, compañeros de trabajo...), así como la comunidad y vecindario del barrio Cartagenita. A continuación, se enuncian las preguntas y relatos de los participantes, que aportan o dan indicios de este sistema con respecto a la permanencia del maltrato infantil en esta comunidad.

- ¿Conoce usted cual es la manera cómo familiares o conocidos corrigen a sus hijos?
¿considera que es adecuada?
- ¿Conoce usted alguna estrategia que utilice el colegio, la alcaldía, o cualquier otra institución para promover el buen trato hacia los niños?
- ¿Cómo se identifica una situación de maltrato infantil y cuál es el protocolo que sigue la institución?
- En su experiencia en esta institución, describa cómo se ha abordado el tema del maltrato infantil y qué acciones han realizado para minimizar esta problemática.
- ¿Se presenta reincidencia? Cuando esto se identifica, ¿cuál es el procedimiento realizado desde la institución para proteger a los niños o niñas víctimas de esta situación?

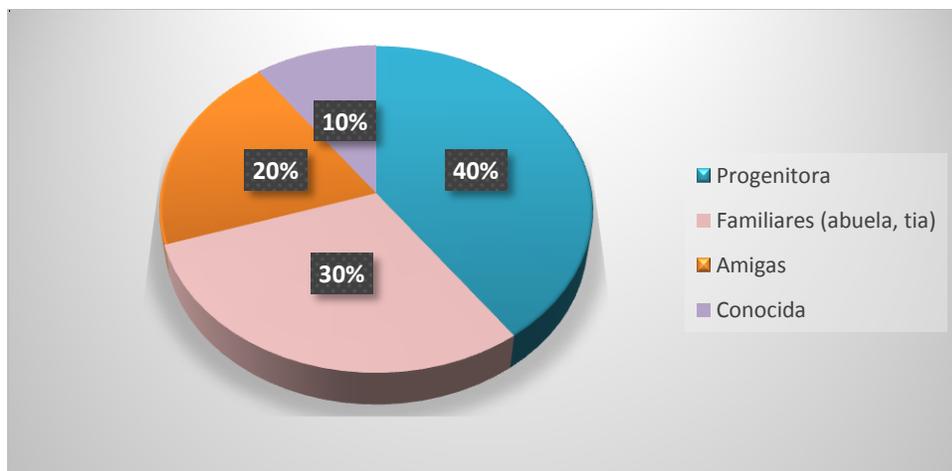
- ¿El colegio ha realizado acciones orientadas a un trabajo en red con padres y orientadores para minimizar el maltrato?

5.2.3.1. Redes de apoyo

Una de las redes son las madres comunitarias, que se convierten en un apoyo fundamental para muchas madres trabajadoras en relación con el cuidado y atención de sus hijos cuando están en la primera infancia. A este respecto, aunque se hizo la pregunta a las madres participantes respecto al apoyo recibido para el cuidado de sus hijos cuando no están en la institución educativa, nadie indicó hacer uso de esta red.

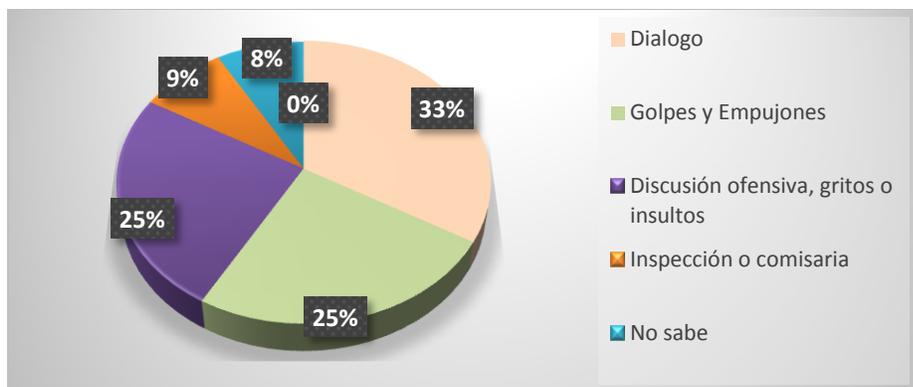
Como se observa en la gráfica, el 40% de las madres de familia que no tienen un contrato laboral están tiempo completo con sus hijos. Las demás madres que están desempeñando su actividad laboral, se valen de la ayuda de las redes informales como familiares, generalmente las abuelas y tías de los niños, o tienen amigas que les colaboran o personas conocidas sin ningún lazo diferente a la relación que surge de esa actividad informal que la persona le presta.

Gráfico 6. Personas que apoyan el cuidado de los niños y niñas



En relación con el vecindario constituido por las familias del barrio Cartagenita, respecto al grado de interacción y satisfacción de la comunidad, también se identificó entre las personas entrevistadas que ésta tiene serios problemas de violencia. Respecto a la pregunta sobre la manera que las personas solucionaban los conflictos familiares se pudo determinar que algunos reconocen que el diálogo es una manera importante de resarcir las dificultades, sin embargo, otros indicaron que también hay familias que recurren a los golpes, los insultos y algunos más llegan hasta las vías legales para dirimir sus problemas, tal como se aprecia en la gráfica.

Gráfico 7. Resolución de conflictos familiares en la comunidad



Esto es muy determinante para la actitud de las personas, cuando los niños observan que los adultos resuelven sus diferencias de estas formas, están asumiendo que es la manera adecuada de solucionar las problemáticas cotidianas, lo toman como un referente válido y a la postre, se acostumbran a que es normal. Ello representa un problema grande para la institución educativa que está en medio de los padres de familia y la comunidad y puede incidir en los conflictos entre compañeros de clase, mientras debe generar conciencia respecto a otro tipo de formas de manejar los conflictos y resolverlos intentando alejar la violencia de las aulas, lo que los niños y jóvenes observan es lo contrario.

5.2.4. Aspectos del macrosistema

En este nivel se considera que la persona se ve afectada por aspectos estructurales. La integración en la sociedad implica adopción de sus normas, costumbres, tradiciones y modos de vida. Los elementos que integran o que caracterizan a las comunidades en donde está inmersa la familia tales como la pobreza, la ausencia de servicios, la violencia, la desorganización social, la carencia de identidad dentro de sus miembros y la falta de cohesión en ella incide en las maneras de pensar y de actuar de las personas.

Por lo tanto, para completar la descripción del fenómeno de maltrato infantil en el contexto donde está ubicada la Institución Educativa de Cartagenita, que se viene realizando a partir de las percepciones de las personas que hacen parte de esta comunidad, es preciso hacer una revisión de algunos elementos presentes en el macrosistema que influyen en familias y comunidades, aunque sean eventos fuera de su control. Por ello, esta es la última pieza del rompecabezas.

El hecho de la desprotección institucional a la primera infancia, por ejemplo, o los índices de pobreza que están principalmente focalizados en algunos sectores del municipio como es Cartagenita, e incluso la percepción y generalización de la violencia, son elementos estructurales que afectan la vida cotidiana de las personas. Y cuando alguien está inmerso en contextos violentos, vulnerables, con delincuencia, conflictivos tiende a dejarse permear por estas situaciones, igual cuando sucede lo contrario, cuando en un contexto hay actitudes de diálogo y resolución pacífica de conflictos, de solidaridad y apoyo comunitario, las personas aprenden estas cualidades.

5.2.4.1. Análisis del contexto

Para visualizar un poco la situación de desprotección que afecta los niños del municipio y del sector de Cartagenita, se presentan algunos indicadores cuya medición se realiza desde los gobiernos locales, departamentales y desde las entidades nacionales, para determinar la línea de base del territorio. Con estos insumos, los gobiernos deciden qué estrategias implementar, cómo, en qué sectores y dirigidos a qué tipo de población, porque estas medidas conllevan a disminuir los índices que, en últimas, son los elementos que definen la gestión institucional. Por eso es importante revisarlos, pues algunos dejan ver los aspectos en los cuales el municipio debe

realizar mayores esfuerzos y lo identificado llama la atención, porque guarda mucha coherencia con lo expuesto hasta el momento por las personas entrevistadas.

Tabla 8
Indicadores generales relacionados con la calidad de vida

Indicador	Facatativá	Cundinamarca	Año
Necesidades Básicas Insatisfechas*	13,09%	21,3%	2011
Cobertura de acueducto	94,5%	82%	2014
Déficit cuantitativo de vivienda	14,2%	14,9%	2014
Déficit cualitativo de vivienda	6,3%	20,1%	2014
Cobertura de vacunación en menores de un año	86%	95%	2014
Cobertura de atención integral para la primera infancia	2,6%	8,9%	2014
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes	380,2	167,2	2014
Tasa de suicidio y lesiones autoinflingidas por cada 100 mil habitantes	6,41%	4,6%	2012

Fuente: Plan de Desarrollo “Recuperemos a Facatativá 2016-2019”.

**Fuente:* DANE

Con relación a la tenencia de la vivienda, el 61% de la población vive en arriendo, el 11% la está pagando, el 18% ya la terminó de pagar y en otra condición el 9%, expone el mismo Plan de Salud. Al respecto, uno de los indicadores que mide la pobreza en el país, el de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- relacionado acá porque es el único que analiza a todos los municipios a partir de la medición de 5 aspectos (viviendas inadecuadas, hacinamiento, servicios inadecuados, alta dependencia económica respecto al jefe de hogar y niños en edad escolar que no asisten al sistema educativo), deja ver que hay una proporción significativa de personas que están en la pobreza y que tienen condiciones de vida complejas, muchas de ellas situadas en el barrio Cartagenita como reconoce la institucionalidad local en su página web. Aunque en comparación con el departamento el indicador está por debajo y en general el municipio tiene buenas condiciones de vida, hay una proporción de población que tiene unas circunstancias difíciles y debe ser prioridad el apoyo a esas familias.

Desde la percepción de los participantes con respecto a información que da cuenta de este nivel ecológico, se tiene como resultado la siguiente información:

- ¿Está de acuerdo con las políticas actuales sobre la crianza y cuidados de los niños?
- ¿Qué opina de la forma en que se educaba a los niños anteriormente, comparado a la época actual?
- ¿Qué situaciones considera detonantes para el maltrato infantil en este contexto?
- ¿Cómo se podría minimizar o erradicar el maltrato infantil en este contexto, refiriéndonos al barrio o a las familias que hacen parte de esta institución?

5.2.4.2. La violencia y el maltrato como asunto cultural

De acuerdo con las diferentes declaraciones de las personas entrevistadas y revisando los indicadores del municipio relacionados con la violencia y el maltrato, puede decirse que es un asunto que hace parte del sistema cultural de la comunidad facatativeña. Sin querer hacer peligrosas generalizaciones, algunos sectores de la población del municipio claramente si utilizan la violencia como un medio para solucionar sus conflictos porque los indicadores lo demuestran. Esto tiene graves implicaciones para muchos niños y niñas pues están siendo víctimas de la irracionalidad de los adultos, aparte de la vulnerabilidad y desprotección a la cual bastantes son sometidos, mientras las entidades correspondientes están omitiendo esta problemática, sin generar las acciones correctivas ni preventivas suficientes. Como se evidenció en una de las declaraciones, respecto a las condiciones sociales de Cartagenita:

R134: *“Anteriormente no había tantos problemas sociales como ahora se presentan, las personas se colaboraban mucho. Actualmente hay muchas discusiones entre familias, en el barrio existe hace como 7 años una guerra casada entre dos familias, quienes se*

matan y se amenazan unos a otros y se buscan venganzas. Ahora se presenta mucha violencia entre familias, adolescentes, se ve mucha delincuencia, ya se ven a niños desde los 9 años aproximadamente consumiendo y expendiendo drogas, anteriormente se dejaban las cosas “por ahí” y no pasaba nada, pero ahora todo se roban, si llegan personas desconocidas del lugar son atracados con arma blanca, o mediante la violencia”.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la tasa de homicidios en el municipio es alta si se compara con un municipio de las mismas características como Zipaquirá que tiene una tasa de 6,65% y es superior a la departamental que está en 17,66% de acuerdo con el Plan de Desarrollo. Deja ver la intolerancia que tienen muchas personas cuando están inmersos en esos contextos de violencia y que los conflictos, rencillas personales, diferencias incluso asuntos maritales y de convivencia ciudadana se resuelven acabando con la vida de las personas. Ciertamente que este país ha estado ligado a esta violencia desde décadas y que Facatativá es un municipio receptor de migrantes, que alrededor ha habido incidencia de grupos armados e incluso en el mismo municipio, aunque de manera menos evidente, pero cualquiera que sea la razón debe ser una alerta para las autoridades.

Tabla 9
Indicadores relacionados con la salud de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Facatativá

Indicador	Valor	Año
Tasa de mortalidad en menores de un año por 100 min nacidos vivos	12,8	2014
Tasa de mortalidad en menores de cinco años por 100 min nacidos vivos	11	2014
Niños con bajo peso al nacer	11,5%	2014
Prevalencia de desnutrición crónica (retraso de talla para la edad) en menores de 5 años	13%	2014
Prevalencia de desnutrición global (bajo peso para la edad) en menores de 5 años	5%	2014
Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes	13%	2014
Prevalencia de malnutrición en adolescentes	18%	2014
Tasa de fecundidad de 10 a 14 años (por mil)	33,5	2014
Número de embarazos en adolescentes (anual)	347	2014

Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 11 años vinculados a actividades lúdicas, culturales o deportivas	3.531	2014
Número de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años vinculados a actividades lúdicas, culturales o deportivas	9.000	2014
Número de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años vinculados a escuelas de formación deportiva	3.500	2014

Fuente: Plan de Desarrollo “Recuperemos a Facatativá 2016-2019”.

Pero al revisar los demás indicadores se observa que la violencia contra los niños y adolescentes que además tiene sub-registro porque no siempre es denunciado o es detectado por las autoridades, es un problema importante. Mientras la violencia intrapersonal donde las víctimas niños y adolescentes es significativa; la violencia intrafamiliar donde el conyugue maltratado es menor de edad, también es relevante. Pero más grave es el registro de casos de violencia intrafamiliar contra niños y adolescentes, que incluye todos los tipos de maltrato.

Ahora, en relación con los casos de exámenes médicos realizados por delito sexual, que igualmente no está siendo fehaciente de acuerdo con la cantidad de violencia oculta que hay, se determina que hay una importante incidencia del abuso sexual y además de la explotación comercial debido a los casos atendidos por trabajo infantil. Sin embargo, se identifica un indicador de personas formadas en prevención de la violencia intrafamiliar por parte de la administración local, aunque el impacto es realmente bajo teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que tiene el municipio proclive a la violencia y en condición de vulnerabilidad económica y social

5.3. Formas en que se evidencia el maltrato infantil en los niños de básica primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena y acciones de manejo

Para detectar el maltrato infantil en un aula académica, se requiere encontrar evidencias que sustenten los hechos o las presunciones que profesores y funcionarios del establecimiento educativo tienen respecto al caso. Siempre hay un conducto regular a seguir y un protocolo que la institución ha ido consolidando a medida que los casos fueron apareciendo. En este sentido, cuando se presenta la alarma de un caso, esto debe ser reportado a los organismos designados al interior de la institución, esto es a la oficina de Orientación. Justamente es en la escuela donde los niños permanecen gran parte del tiempo, de tal manera que es en este lugar donde hay más posibilidades de evidenciar las diversas problemáticas que presentan los niños.

En este sentido, retomando algunas de las apreciaciones que realiza la orientadora respecto al manejo y los protocolos de la institución frente al tema, según indica, el primer paso es evidenciar que un niño ha sido maltratado. Por ejemplo, hay rasgos, pruebas o señales que dan cuenta de que un niño ha sido maltratado *“llega con algún tipo de marca en su cara, pierna o en su brazo, o porque el mismo niño denuncia y dice mire me pegaron o algún otro compañerito (a) informa que fue agredido”*. El protocolo implica dialogar con el estudiante afectado para verificar la situación y dependiendo de la información obtenida se procede a tomar algunas acciones como atender al niño y enseguida ubicar un adulto que no sea el agresor para realizar un acta de compromiso, siempre y cuando no sea algo grave, en la cual se consignan unos acuerdos donde queda por sentado no volver a generar este tipo de violencia.

La evidencia de maltrato infantil se puede denotar más fácilmente cuando el maltrato es físico y depende en gran medida de lo visible que lleguen a ser las huellas o marcas sobre el niño y que tanto lleguen a llamar la atención. En este sentido, la identificación de otros tipos de maltrato a diferencia del físico llega a ser más difícil como la misma orientadora reconoce, *“en cuanto al maltrato psicológico tal vez no es mucho más visible, no creo que se haya visibilizado*

bastante, pero realmente existe el maltrato psicológico porque les dicen cosas muy desagradables a los niños". En relación a la negligencia, se nota fácilmente cuando hay acciones u omisiones en relación a la nutrición y crecimiento, presentación personal, abandono en los niños, escaso apoyo en las labores académicas y otros eventos que dan cuenta del incumplimiento del deber como padres y la garantía de los derechos de los niños.

Sin embargo, si el caso lo amerita porque es una situación comprometedora o si hay reincidencia, el siguiente proceso es informar a la Comisaría de Familia y presentar el caso, que automáticamente abre un expediente de orden legal que sale del control del colegio pero que supone valoración por medicina legal y por psicología para verificar la necesidad de la restitución de derechos del menor de edad implicado. Aunque esto deja en evidencia a los padres de familia ante la autoridad competente, la institución educativa solo puede hacer seguimiento, pero ya traspasa la responsabilidad a las instancias competentes, lo que denota una ruptura en la articulación institucional.

Pero, este tipo de situaciones presentadas, han llevado a la institución a tomar la determinación de realizar algunas actividades con padres de familia, como explica la orientadora: *"los talleres para padres o procesos de formación de padres, en las que se les da a conocer las formas adecuadas de corrección, de educación, de pautas de crianza, ese tipo de cosas. También a través de las reuniones de padres de familia siempre los profesores realizan una actividad de reflexión con ellos de manera preventiva en este tema... las practicantes del año 2016 hicieron un ejercicio positivo con los padres de familia en la sede B con todos los grados de manera preventiva fue un ejercicio muy muy bueno"*.

Las acciones institucionales para manejar o controlar este problema se derivan de dos actores, de las autoridades competentes, como son la Alcaldía representada en la Secretaria de

Desarrollo Social o la Secretaria de Educación, o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, o de la propia Institución Educativa. En este contexto, para determinar dichas acciones se preguntó a las personas entrevistadas sobre las redes o instituciones que estén trabajando en su comunidad para disminuir o atacar el maltrato e indicaron que es en la institución educativa donde han hecho mayor énfasis en el tema a través de reuniones. Comentó una madre: *“del colegio pues el año pasado si lo hicieron, nos hicieron reuniones sobre eso”*. Otra indicó que debe ser un evento mucho más constante y reconoce la baja participación de la comunidad en esos asuntos a pesar de entender la importancia que tiene.

“hace como dos años vino un señor y dio una conferencia chévere muy divertida que hablaba sobre todas cosas que se deben tener encuentra, sobre la crianza de los niños y mas que todo con tanta cosa que hay afuera para aprender a identificar, me gusta mucho esas clases de cosas, sería mas chévere que hicieran mas, como reuniones de padres de familia tres veces al año, pero yo creo que la gente casi no participa y por eso lo hacen una ves al año, porque los papas nunca tienen tiempo siempre están trabajando...”

Esto mencionó una de las señoras entrevistadas: *“En el colegio si tratan de hacer algo con las charlas, pero yo creo que también sería buen que en otros lado se hicieran programas, sino que `pues aquí en la ciudad practicamente como que no se dá tanto, o de pronto se dá, pero uno no tiene como la forma de saber para ir a ésos dialogos y así, como que uno no se entera”*

6. DISCUSION

Para llevar a cabo la caracterización del maltrato infantil en los estudiantes de básica primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, se hace un análisis desde una perspectiva psicológica, de cada uno de los aspectos que componen éste fenómeno, ésta integra los significados y percepciones de los actores sociales que inciden en el maltrato hacia los niños, por ello se tuvo en cuenta la identificación de los tipos de maltrato que se presentan con mayor frecuencia, así como se hace mención de los conceptos centrales, de los cuales se desprenden las categorías de análisis, que permitió dar respuesta al objetivo de la

investigación. Es así, que se caracteriza el fenómeno del maltrato infantil en los estudiantes de primaria de la institución; se resalta entonces que el maltrato hacia los niños puede ser mayor y más complejo de lo que instituciones y autoridades perciben.

Por otro lado, se realiza un análisis de categorías, cada una se desarrolla teniendo como guía los sistemas propuestos por el modelo ecológico, tomado del repertorio teórico descrito con anterioridad, el cual hace mención de cada nivel no como unidades independientes, sino relacionadas; de esta manera se desarrolla el análisis, haciendo descripción de las categorías por sistema y su interrelación como el todo de una realidad social. Para finalizar, se indagan las acciones que se realizan dentro de la institución y su pertinencia frente a la prevención y manejo del maltrato infantil.

Es así, que el objetivo principal de la investigación se cumple, al caracterizar el maltrato infantil en el entorno próximo a la institución educativa Técnico Empresarial Cartagena. Se identificó que en el contexto donde están viviendo estos niños y adolescentes prima la desprotección estatal e institucional, es un entorno violento donde hay poca cohesión social y comunitaria, escasas redes de apoyo, por consiguiente, estos niños y jóvenes están creciendo en familias cuyos padres son tolerantes y justifican el maltrato como potestad dada por su autoridad. Al respecto Fuster, García, & Misitu (1988), refiere que el grupo social o cultural en que se inserta la familia afecta directamente los estilos de crianza y las creencias personales, fomentando fenómenos familiares, que traen consigo afectaciones en el adecuado desarrollo del niño.

Otros eventos reportados por la misma oficina, como intentos de suicidio o identificación de pensamientos suicidas, abuso de sustancias, dificultades de convivencia en el colegio o conflictos y riñas entre estudiantes, denotan una actitud violenta y problemas del control de la

frustración o la ira; muy seguramente son consecuencia de situaciones personales e intrafamiliares que los estudiantes están viviendo, pero no han exteriorizado con la orientadora, evidenciándose la importancia que tienen los primeros años de vida con base para la expresión de la inteligencia, las emociones y la personalidad.

Al respecto la OMS (2009) menciona que situaciones con experiencias negativas a temprana edad en los niños, genera dificultades emocionales, conductuales y/o de aprendizaje. Por lo que, observando el contexto donde están viviendo estos niños y adolescentes de desprotección estatal e institucional, un entorno violento, poca cohesión social y comunitaria, escasas redes de apoyo y creciendo en familias cuyos padres son tolerantes y justifican el maltrato como potestad dada por su autoridad, puede afirmarse que el fenómeno del maltrato puede ser mayor y más complejo de lo que instituciones y autoridades consideran.

6.1. El maltrato infantil en la institución educativa municipal Técnico Empresarial

Cartagena

Los resultados son evidencia de la presencia de problemáticas sociales que involucran las familias en donde se desarrollan los estudiantes de la institución. Niños y adolescentes están siendo vulnerados y seguramente la realidad es más compleja de lo que aparece en los reportes, teniendo en cuenta que los datos oficiales no abarcan tanto como se quisiera, todos los casos. Tal como indicó la orientadora, en la institución se ha detectado el maltrato físico, R1: *“golpes con correa, con cables o con palos, son agresiones físicas en muchas ocasiones con zapatos,*

chancletas, con las mismas manos”. Con respecto al maltrato psicológico argumenta que, al ser menos visible, es más difícil de detectar, aunque existe pues les dicen a los niños cosas como R2: *“que no son capaces, ni competentes, que no valen la pena, que fue una equivocación que hayan venido al mundo.* Al respecto Álvarez (2013) menciona que dichas expresiones traen repercusiones negativas, no de manera física, pero si afectaciones emocionales, ya que quienes las reciben experimentan rechazo y abandono.

En cuanto a la negligencia también hay alta incidencia y se evidencia cotidianamente cuando no están pendientes de la presentación personal y aseo de los niños, ni brindando apoyo y acompañamiento con sus obligaciones escolares a pesar que es un deber de los padres hacerlo. Como lo indica Álvarez (2013) la negligencia concurre en el descuido físico, médico y el educativo generado por inasistencia, poca regularidad o falta de vigilancia, limitando condiciones de vida seguras para los niños y afectando su desarrollo emocional.

Esto también incide en la salud mental, pues la falta de afecto o de atención por parte de los padres genera pensamientos de rechazo, opacando el autoestima de los niños y adolescentes, quienes orientan sus recursos en conseguir esas manifestaciones de afecto (palabras de aprobación, caricias o abrazos) por parte de terceros, posiblemente en sus pares, o se orientan en cierto tipo de acciones para mitigar el dolor emocional que les genera, como es evidente en los casos reportados por la institución, de ahí la presencia de pensamientos u acciones suicidas, las autolesiones o embarazos no deseados. Navarro (2012), también aclara y relaciona importancia del dar amor, la protección, desarrollo y el afecto con consecuencias negativas en el comportamiento del niño o adolescente.

Como lo indica la OMS (2009), los primeros años de vida son la base para la expresión de la inteligencia, las emociones y la personalidad, cuando los niños están expuestos a

experiencias negativas pueden padecer de problemas emocionales, conductuales o de aprendizaje que persisten durante toda su vida. En este sentido, las dificultades de los estudiantes de la institución, pueden ser el resultado de experiencias negativas, producto del maltrato intrafamiliar; por un lado, porque éste fenómeno afecta no solo las relaciones familiares, también trae consigo afectaciones psicológicas y emocionales, esto como resultado de los pensamientos de insatisfacción personal derivada de los malos tratos. Estos pensamientos desembocan en comportamientos o acciones de autodestrucción, como la inclusión en pandillas, en donde la persona se siente identificada y acogida, de allí puede surgir el consumo de sustancias y las riñas con diversos grupos; todas estas acciones son una escapatoria del malestar interno que se produce en los niños y adolescentes.

A su vez, la alta incidencia de las dificultades comportamentales relacionadas con la convivencia, posiblemente por situaciones familiares, dificultades de integración y adhesión con sus grupos de pares, problemas con las personas de la comunidad, e incluso con los profesores de la institución, pueden incidir en el rendimiento escolar de los niños y adolescentes, pues como expone (Álvarez, 2013) sus recursos atencionales se direccionan hacia mitigar o rumar su malestar interno, dejando en un segundo plano los deberes académicos. Todo derivado de un mal manejo del estrés que dichas situaciones les genera, que superan sus posibilidades de asimilación y afrontamiento.

Como se describirá con más detalle, el entorno familiar, comunitario y social en el que están perviviendo estos niños y adolescentes tiene mucho que ver en su situación y atenderlo a tiempo puede evitar que terminen siendo presa de la delincuencia, la calle, la drogadicción y otros flagelos producto de las situaciones adversas que se presentan en sus hogares. Por ello, la siguiente sección expone con detalle los asuntos vinculados al contexto inmediato y global de los

niños de básica primaria del colegio Técnico Empresarial Cartagena, que están generando determinados riesgos para que prolifere el maltrato infantil.

6.2. Categorías de análisis desde la perspectiva ecológica

En el presente apartado, se construyen las categorías de análisis, a partir del modelo Ecosistémico del Belsky, a la vista de las limitaciones que presentan modelos anteriores que son parciales y no abordan de manera integrada, completa y minuciosa los distintos factores de riesgo del maltrato infantil (Soriano, 2008). Como el maltrato infantil se produce en un proceso de interacción de los diferentes niveles ecológicos (individual, social y ambiental), el modelo reconoce que aspectos ambientales o del entorno tal como las características del cuidador y del niño actúan de forma dinámica e interrelacionada en el maltrato.

En tanto, al ser este fenómeno expresión de la disfunción entre padres-niño-ambiente, como explica Soriano (2008), es importante describir la manera como se estructura cada subsistema en estas familias (ontosistema, microsistema, exosistema, macrosistema) porque así se tendrá una mirada más integral y completa de los factores que inciden el maltrato infantil en este espacio específico, entendiendo su magnitud y trascendencia.

Es así como se describe cada categoría que fueron definidas desde un planteamiento teórico, a partir de las mismas voces de personas que hacen parte de esos entornos tal como sus familias, la comunidad o las instituciones, que, aunque debieran ser protectores de la infancia y sus derechos fundamentales tal como lo expone la ley colombiana, que además está conectada a tratados internacionales a los que está adscrito el país que abogan por la protección y privilegio de los derechos de la infancia sobre los demás, no está sucediendo.

Cada categoría se deriva de los conceptos centrales que rigen esta investigación los cuales son: a) el maltrato Infantil, como fenómeno central a estudiar en un contexto institucional del barrio Cartagena, y b) la interacción relacional, que es entendida desde su interacción ecológica, es decir de cómo incide o se relacionan los contextos familiares, sociales y culturales en la permeabilidad de los malos tratos hacia los niños.

Tabla 10
Conceptos centrales de la investigación

Maltrato Infantil	Interacción Relacional
Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Congreso de la República de Colombia, 2006, pág. 3)	Según el modelo de Bronfenbrenner, retomado por Belsky, se entiende que cada uno de los sistemas interactúa dependiendo del contexto donde se encuentre el sujeto, es decir que las personas ejercen roles dentro de cada sistema dependiendo de cómo lo perciban y la necesidad que tengan al interactuar. Estos sistemas se interrelacionan creando nuevos aprendizajes en el comportamiento dependiendo del lugar en el que se esté interactuando, es así, que no van hacer lo mismo con sus familiares que con un amigo o un grupo escolar, ya que es un proceso continuo en el que se relacionan según el contexto donde estén (Pérez, 2002).

Una vez se establecen los conceptos centrales, se plantean las categorías que serán objeto de análisis, definidas con anterioridad, las cuales derivan de los conceptos respectivamente así:

Maltrato Infantil:

- Maltrato Físico
- Maltrato Psicológico
- Maltrato por negligencia

Interacción Relacional:

- Pautas de crianza
- Apoyo Psicosocial

Con base en ello se llevará a cabo un análisis categorial, comenzando con las categorías de maltrato físico, psicológico y por negligencia, hasta llegar a las categorías de pautas de crianza y redes de apoyo, visto desde una perspectiva ecológica. Cada una de las cinco categorías se evalúa desde los diferentes sistemas propuestos teóricamente, que dan una visión más amplia del fenómeno y posibilita entender la relación y el engranaje de cada uno de los elementos que lo componen, para dar una descripción desde varios aspectos. Es decir, el fenómeno del maltrato infantil es entendido desde sus componentes, los cuales de forma independiente no podrían dar cuenta del fenómeno en sí, solamente desde su interrelación se obtienen una caracterización más completa.

Del mismo modo, un abordaje más completo del fenómeno, ayuda a establecer posibles soluciones desde un marco más estructural, que convoque el accionar institucional y desde una mirada preventiva-educativa y no represivo-legal y asistencial, que es el tipo de acción generada. De ahí la importancia de entender el entorno más general y no reducir el análisis a lo individual o familiar.

Tabla 11
Discusiones respecto a las categorías de análisis

Categoría de análisis 1: Maltrato Físico

La OMS (2009) conceptualiza la violencia física como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño, la cual ocasiona perjuicios para su salud, supervivencia, desarrollo y su dignidad. Incluye golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia; y gran parte de dicha violencia en el hogar responde al propósito de castigar al niño. Como se expuso en el apartado anterior los relatos de la orientadora dan cuenta de la presencia del maltrato físico en los estudiantes de primaria de la institución.

Relatos dominantes

Análisis desde una perspectiva psicológica

R8: *“una palmada o me regañaban... “sí fue buena, porque gracias a eso uno aprendió a no contestar mal a nadie”.*

R11: *“lo corregían a uno dándole una pela; me regañaban o me daban con la correa o con un palo... Pues sí y no. Si porque gracias a eso uno es lo que es, y no porque le daban a uno muy duro, lo maltrataban mucho”.*

R13: *“Siempre a los regaños, siempre a los gritos y pues cuando ya era la cosa, así como muy intensa, pues si nos daban correa, pero pues normal, tampoco así era un caso que lo ponían a uno con unos negros así, un par de correazos y el par de gritos y ya se entró y no friegue más la vida, y ya así... a veces hasta madrazos le echaban ... pues de pronto no era la forma adecuada pero era bueno que a uno le pusieran como límites, era bueno que le trancaran y siempre era bueno que le metieran su regaño para aterrizarlo... pero pues a mí sí me parece que nos sirvió mucho esa mano dura”.*

R15: *“Pues a veces la verdad si me daban (se ríe) cuando hacía cosas malas como escaparme o algo así, que nunca lo hice, pero cuando me corregían lo hacían con la correa, me sirvió eso forma en que me educaron”*

R17: *“Ella, este antes de pegarnos, ella nos metía a los cuatro en el cuarto y nos leía la biblia, oraba y después nos decía porque iba a pegar y pues bueno -ustedes*

Para tener una mayor comprensión de los aspectos que hacen que se siga presentando el maltrato hacia los niños, es importante contextualizar los aspectos relacionados con la historia de vida de los padres de familia, porque sus experiencias personales (**ontosistema**) determinan no solo su personalidad, sino también sus habilidades como padres, asertividad para incidir positivamente en la formación de sus hijos y para orientarlos durante su proceso de desarrollo.

En este sentido, revisando los antecedentes de algunas de las personas entrevistadas, en sus apreciaciones e historias se puede observar indicios de maltrato físico. Con relación a la pregunta respecto a la forma como en su hogar los corregían los padres, una de las madres expuso: *“una palmada o me regañaban”*, al preguntarle si consideraba adecuada esta forma dijo: *“sí fue buena, porque gracias a eso uno aprendió a no contestar mal a nadie”*. Al respecto otra entrevistada indicó: *“lo corregían a uno dándole una pela; me regañaban o me daban con la correa o con un palo”*; y sobre lo apropiada de este tipo de disciplina expuso: *“Pues sí y no. Si porque gracias a eso uno es lo que es, y no porque le daban a uno muy duro, lo maltrataban mucho”*.

En tanto, como indica Belsky (1993) tener una historia de maltrato es un factor de riesgo que predice el ciclo de la violencia de una generación a la siguiente y se ha evidenciado que un elevado porcentaje de adultos maltratados físicamente en su niñez tienen una actitud positiva respecto a la utilización de métodos basados en el castigo físico. Esto queda en evidencia en los relatos analizados de las participantes, que dentro de su esquema de pensamiento valoran como adecuado el trato recibido durante su infancia por sus cuidadores, ya que dentro de sus creencias personales las acciones ejercidas por sus padres son adecuadas pese a las experiencias de maltrato

hicieron esto, yo les voy a pegar porque la biblia dice que hay que corregir al hijo cuando esta pequeño para cuando sea grande sea una persona de bien”.

R19: *“Pues yo digo que de pronto la crianza que ellos tuvieron en sí, de pronto hay papitos que fueron más duros que los míos, porque hay papitos que... por ejemplo mi marido le toco unos que... si no hacían la tarea ya, si no contestaba y si no daban al derecho y atrás tome su palazo en la cabeza.”*

R24: *“Primero era durísimo y ahora pues ya casi no medio hablan a los niños y ya, por ejemplo, yo he escuchado porque a mí no, a mis papás y eso y que a mis abuelos los cogía y les pegaba con palos, rejo y todo eso”*

R25: *“yo pienso que tuvieron una infancia como fea los castigaba como yo les digo les pegaban por nada, los encerraban, ellos piensan que así deben corregir a los niños de hoy”*

R29: *“A mi hijo, como a los dos-tres años...”*

“porque ya se me iba saliendo de las manos, me tocó hablar con el papá y el papá que le hablará y ya...Porque no me hacía caso, él era como brusco y era a pegarme, sí, era como atravesado. Ahí fue donde me dio briega, pero ahorita ya no, él papá era el que lo corregía.”

“Ahorita ha sido más fácil, ya ahorita ya lo puedo como manejar mejor.”

¿Qué estrategias ha utilizado para que mejorara esa situación?

“Una palmadita por la cola o a veces un pellizco, esa mañana tengo yo de darles pellizcos. La verdad, yo digo la verdad. Quizá no me vayan a fregar por eso”.

R34: *“Pues la verdad mis hijos son muy juiciosos... no mentiras... Pero si ellos no son muy problemáticos lo mas es que pelean entre ellos, bueno yo les digo ya no peleen más estecen quietos usted para su cuarto y usted en este otro cuarto*

vividas, y a su vez tienden a repetir el mismo estilo de crianza con sus hijos, como lo relata una de las participantes:

“Primero era durísimo y ahora pues ya casi no medio hablan a los niños y ya, por ejemplo, yo he escuchado porque a mí no, a mis papás y eso y que a mis abuelos los cogía y les pegaba con palos, rejo y todo eso”

Incluso una de las participantes se apoya en sus creencias personales para propiciar agresión física, ya que su madre lo hacía justificándose en asuntos religiosos: *“Ella, este antes de pegarnos, ella nos metía a los cuatro en el cuarto y nos leía la biblia, oraba y después nos decía porque iba a pegar y pues bueno -ustedes hicieron esto, yo les voy a pegar porque la biblia dice que hay que corregir al hijo cuando esta pequeño para cuando sea grande sea una persona de bien”*

Es así, como el procesamiento interno del castigo físico como el deber ser de disciplina y corrección de las conductas inadecuadas de los niños, se normaliza internamente, y no se tiene una percepción negativa, al contrario, se piensa que es necesario y que esto ayudara a cambiar la situación o el pensamiento de la persona que es violentada, no se identifican las consecuencias o los traumas que puedan generarse, porque esa violencia ha hecho parte de su cotidianidad desde temprana edad, así lo relata una de las madres entrevistadas: *“yo pienso que tuvieron una infancia como fea los castigaba como yo les digo les pegaban por nada, los encerraban, ellos piensan que así deben corregir a los niños de hoy”*

Esto deja ver cómo en ciertos hogares los castigos violentos que se utilizaba por parte de los padres son justificados por los mismos hijos, pese a la aversión que les generaba, ya que su forma de pensar implica, que como la acción proviene de los padres y la autoridad de ellos debía ser respetada, nadie juzgaba como algo negativo un golpe, al contrario, lo asimilan como parte de la crianza, como un deber de los padres hacia los hijos para formar personas de bien.

Como exponen Benavides & Miranda (2007), si bien es cierto que la experiencia de maltrato no siempre determina una actitud de rechazo hacia la utilización del castigo físico, por el contrario, es la conciencia que se tenga de este maltrato que sí lo hace. En este sentido, la conciencia que cada individuo tiene de su propia historia y la representación de ella contribuye a crear actitudes positivas o negativas respecto al uso del castigo físico como método de crianza.

y ya... si hay veces que los grito pero no los insulto es como vayan estecen quietos cálmense me dan dolor de cabeza, pero no tales por cuales eso si no, yo si los he gritado, les hemos dado sus par de correazos pero bien... Bueno pues ellos normalmente no molestan mucho, hacen algunas bobadas pero como para que uno este castigándolos o regañándolos todo el tiempo a mí no me gusta.... me gusta que ellos sean dejarlos ser, ellos son brincones y son juguetones y nosotros vivimos en una finca acá llegando a Zipacon entonces tienen arto espacio, ir a brincar o jugar entonces no es que se porten muy mal que digamos o que se pongan así que me estresen, pues no pero hay veces que sí, que me sacan la piedra porque no sé, no me ayudan a recoger un reguero, o porque me hicieron un reguero, me rompieron no se cualquier cosa, entonces uno les dice, bueno no ven más televisión no ven más, se ponen a leer, y el televisor sigue prendido no se ponen a leer, entonces no me hacen caso, y yo los dejo que no hagan caso, digo como aggg está bien, dejémoslos que sigan en lo suyo y ya se acaba el asunto..."

R42: *"Pues porque ellos son a hacer lo que quieren y pues no, porque a ellos hay que ponerles límites"*.

"Pues yo digo que... yo sí le ando duro a mi hijo, yo le doy chancleta cuando tengo que darle, sí porque si no se la velan a uno".

R97: *"Yo creo que los padres no diferencian que es el maltrato infantil y la disciplina de hecho ellos creen que están corrigiendo educando a sus hijos cuando los agreden, es que dicen argumentos como "es que me tocaba hacerlo, igual tengo el derecho a educarlo, si yo no lo educo o lo corrijo quien lo va a hacer" entonces ellos consideran que golpear o maltratar hacen parte de la disciplina, entonces lo que hacemos en orientación es educar un poco en ese tipo de situación y diferenciación, es que definitivamente el padre tiene la autoridad y el deber de*

Por ello, llama la atención que entre las historias revisadas, solo una persona muestra un proceso de conciencia respecto a este asunto y reconoció el maltrato como algo negativo, como una situación inadecuada y por ende, reprochable: *"Como me crio mi mama fue buena para mí, si y la forma en que me corregía mi papa no era la adecuada, o sea no me parece coherente pegarle a un niño porque sí, no me parece"*. En las demás personas, no hay una trascendencia al hecho del castigo ni una reflexión sobre las implicaciones que tiene esta situación en su vida, al contrario, hay una justificación.

Es así, que entender los asuntos individuales, permiten una mayor comprensión en asuntos contextuales, como las incidencias familiares que generan el maltrato o violencia hacia los niños. En este sentido, desde el contexto familiar (**microsistema**), se tiene presente las prácticas educativas de los padres y su interacción familiar.

Como se mencionó anteriormente en el sistema personal, las circunstancias en que se desarrollaron los padres durante su niñez, son un patrón de conducta que se tiende a repetir en la historia de crianza de sus hijos, en este sentido, todo esto se relaciona con la interacción que los mismos padres tienen con sus propios hijos y la forma como se imparte disciplina.

Los padres de familia llevan a cabo diversas acciones para orientar la conducta de sus hijos, estas son conocidas como las estrategias disciplinarias, una de ellas es la agresión física, así lo dejan al descubierto algunas de las participantes en su discurso: *"les hemos dado su par de correazos pero bien"* de igual forma, otra madre asegura utilizar golpes para disciplinar a su hijo: *"Una palmadita por la cola o a veces un pellizco, ésa mañana tengo yo de darles pellizcos. La verdad, yo digo la verdad"*

Según explica Ramírez (2005), por disciplina familiar se entienden las estrategias y mecanismos de socialización que emplean los padres para regular la conducta e inculcar valores, actitudes y normas en los hijos. En este sentido, los padres de familia han confundido la disciplina con el maltrato físico, es decir, no se tiene a consideración que una práctica educativa adecuada es la que contribuye la estructura, el afecto y el control conductual, por el contrario, consideran que ser agresivos con sus hijos es una forma de ganar su respeto, así lo considera la orientadora escolar:

formar educar a su hijo pero no tiene el derecho de agredirlo físicamente, entonces creo que sí que los padres no han logrado establecer esa diferencia”.

R91: *“Que trate mal a los demás, que no hagan caso”.*

“Pues hablándoles, y pues usted sabe que los niños hacen todo lo que escuchan a los papás, si ellos le escuchan a uno una mala palabra ellos la repiten.”

R99: *“Por ejemplo antier por la mañana, aquí saliendo de la escuela, antes de entrar a estudiar, la mamita le pegó tremenda cachetada a una niña como de 5 años, no me parece... sí, si cierto que a veces se ponen rebeldes, pero como nos han dicho los psicólogos es no ponerles atención a la rebeldía de ellos es el mejor método para que ellos no lo hagan y no que pegándoles por la cara y más a una niña tan pequeña”*

R100: *“En el barrio, hay unos que se pasan, o sea como que les pegan muy duro, les dicen cosas de que no sirven, que son tontos, que son bobos y la verdad eso a mí no me parece.”*

R104: *“Si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*

R111: *“Bueno la identificación del maltrato se da básicamente porque un adulto lo evidencia observa que un niño o niña llega con algún tipo de marca en su cara, pierna o en su brazo, o porque el mismo niño denuncia y dice mire me pegaron o algún otro compañerito (a) informa que fue agredido en esa medida pues lo que se hace es que identifica la situación de cualquier de esas maneras que les he informado, y el protocolo que se sigue a continuación es hacer un dialogo muy breve con el estudiante en el que se trata de verificar si realmente fue una situación de maltrato y la mayoría de las veces los niños reconocen y*

“Yo creo que los padres no diferencian que es el maltrato infantil y la disciplina de hecho ellos creen que están corrigiendo educando a sus hijos cuando los agreden, es que dicen argumentos como "es que me tocaba hacerlo, igual tengo el derecho a educarlo, si yo no lo educo o lo corrijo quien lo va a hacer" entonces ellos consideran que golpear o maltratar hacen parte de la disciplina, entonces lo que hacemos en orientación es educar un poco en ese tipo de situación y diferenciación, es que definitivamente el padre tiene la autoridad y el deber de formar educar a su hijo pero no tiene el derecho de agredirlo físicamente, entonces creo que sí que los padres no han logrado establecer esa diferencia”.

Al no tener claridad de lo que implica la disciplina, que es contraria a la agresión, se seguirán tornando el ambiente de violencia hacia los niños, ya que desde las creencias personales de los padres, esta implícito que los golpes son una forma de poner límites desde su autoridad, como lo indica una de las madres entrevistadas: *“Pues porque ellos son a hacer lo que quieren y pues no, porque a ellos hay que ponerles límites”.* Y continúa en su discurso: *“Pues yo digo que... yo sí le ando duro a mi hijo, yo le doy chancleta cuando tengo que darle, sí porque si no se la velan a uno”.*

Lo anterior deja en evidencia que el maltrato físico esta presente aunque se minimice y que en este mismo entorno, en otras familias también sea una situación cotidiana. Al preguntarse sobre cómo debería corregirse al niño en caso de un comportamiento irrespetuoso, unas madres indican que debe utilizarse el diálogo, sin embargo otra dijo que el castigo debía ser físico: *“Bueno yo normal con la correa tenemos correa y le damos tres correazos y claro dependiendo de lo que hagan”*

La dificultad de ello radica en que no se tiene en consideración las consecuencias que una agresión física implica, según indican Barcelata & Alvarez (2005), los niños más expuestos al maltrato tienen una tendencia a presentar problemas de disciplina, dificultad para seguir reglas, conductas agresivas e incluso efectos sobre su desarrollo y competencias psico-sociales, bajos niveles intelectuales, menor competencia académicas y por ende, menor ajuste escolar, hechos que la institución educativa podría tener en cuenta para propiciar un seguimiento al respecto.

Es así como existe un involucramiento del

manifiestan que sí, posteriormente se trata de ubicar al adulto con el que viva el estudiante, el no agresor, es decir si vive con papá y mamá, si quien pago fue mamá buscar a papá, o si quien pego fue papá buscar a mamá, y así sucesivamente se busca a un adulto no agresor, dirigido al protocolo de atención en el cual pues implica que si no es una reincidencia y no se evalúa como una agresión grave es decir una palpada en la cola por decir algo, y una única vez, entonces esa situación no es reincidente entonces se hacen unos acuerdos en el acta de compromiso con el padre no agresor o acudiente no agresor y ellos deben comprometerse de que nunca más se van a volver a presentar este tipo de situaciones, garantizar el bienestar, protección y seguridad del estudiante, se les indica que de reincidir se activara el siguiente proceso que es informar ante la comisaria de familia, presentar el caso ante la comisaria de familia, entonces este va enlazado que cuando si es grave o hay reincidencia o hay unas marcas ya entonces se sita igual al no agresor y este automáticamente se dirige a la comisaria de familia y ya el proceso de arden legal ya no lo conocemos nosotros directamente sé que implica unas valoraciones por medicina legal, por psicología y hay si se verifica si necesita restitución de derechos y esas cosas”.

R115: *“No sé... pues está bien que no se les pueda pegar, pero si una vez en cuando toca darles su palmadita.”*

R118: *“Pues que le digo, más o menos sí, más o menos no. No estoy de acuerdo con que ellos trabajen, eso es más que lógico que ellos no tienen por qué trabajar, pero uno sí debería castigarlos a ellos de vez en cuando, pues no tan poco tirar a matarlos como pasa con muchos que les imponen unos castigos muy horribles, pero de vez en cuando uno si debería poder darles sus correacitos.”*

R119: *“No estoy de acuerdo en eso*

contexto social (**exosistema**) compuesto por la comunidad más próxima después del grupo familiar, incluye las instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual, entre las que se encuentra la institución como red de apoyo de las familias de sus estudiantes puede gestar acciones que promuevan el buen trato en las familias, y proporcionar un mayor seguimiento de las mismas para regular la incidencia del maltrato.

Al indagar en el protocolo que sigue la institución en cuanto al manejo e identificación del maltrato en los niños, la orientadora indica la ruta de atención, que va desde la identificación: *“un adulto lo evidencia observa que un niño o niña llega con algún tipo de marca en su cara, pierna o en su brazo, o porque el mismo niño denuncia y dice mire me pegaron o algún otro compañerito”*; en éste apartado se puede resaltar que es posible que un niño denuncie el abuso o maltrato debido a la frustración interna que le genera, posiblemente si lo es reiterado, ya que muchos niños no lo hacen y se quedan casos sin reportar (subregistro) debido al temor que le genera al niño el ser nuevamente agredido si denuncia la acción.

De allí se prosigue a la verificación, si realmente es una situación de maltrato. *“posteriormente se trata de ubicar al adulto con el que viva el estudiante, el no agresor”*, a quien se le da a conocer la gravedad del asunto: *“dirigido al protocolo de atención en el cual pues implica que si no es una reincidencia y no se evalúa como una agresión grave es decir una palpada en la cola por decir algo, y una única vez, entonces esa situación no es reincidente entonces se hacen unos acuerdos en el acta de compromiso con el padre no agresor o acudiente no agresor”*, *“que de reincidir se activara el siguiente proceso que es informar ante la comisaria de familia”*.

Teniendo presente el protocolo de atención de la institución, es lamentable llegar a la instancia de una remisión externa, que da cuenta de una situación de maltrato muy avanzada, por eso se pone a consideración la importancia de fortalecer un apoyo en red para los padres de familia desde la institución, en donde ellos puedan fortalecer sus recursos personales para imponer disciplina de una forma adecuada, y minimizar la emisión de la agresión física como estrategia de corrección, entendiendo lo complejo que podría ser si se tiene en cuenta que un patrón social, como lo es la agresión física como modo de corregir, es difícil de erradicar.

que una mamá no le puede pegar a un hijo, que un papá no pueda pegarle a un hijo, en eso no estoy de acuerdo, porque eso es quitarle autoridad a uno como papá, eso no me parece; que no toca andarles duro, o sea tan duro pues sí, porque eso ya no lo puede uno coger de estarles pegando cada rato, pero cuando hay que educarlos si toca andarle duro.”

R122: *“Pues si hay unas cosas que sí y otras cosas que no, digamos como que no lo puede uno gritar o dar una palmada porque es maltratado, pues como apoyarlos en el estudio que es lo que ahorita le ha metido más la ley si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*

R131: *“Decía Ordoñez, el humorista, ese que hace chistes, “decía mi papa la letra con sangre entra” mentiras la letra con sangre no entra, claro que eso antes era un tiempo muy diferente ya ahorita o sea yo pienso que como es ahorita o sea tendríamos que ser un poquito más fuerte porque si nos ponemos a ver, si no estamos pendientes de nuestros niños, mira afuera como es, droga, el alcohol, los vicios y eso antes en el tiempo de antes no se veía eso, eso quien decía que se veía ese grupo fumando, viciando todo era muy diferente quien dijo que antes uno salía y caminaba y veía dos hombres besándose, entonces ahorita yo digo que hay que ser un poquito más tener el amor pero ser rígido y Dios como es Dios de amor pero también es de fuego consumidor o sea Dios nos ama y nos corrige porque padre que ama a sus hijos los corrige más el que no lo hace, usted porque cree que hay tanto niño, jóvenes en la calle donde están sus papas, el ejemplo las amistades entonces tenemos que ser en este tiempo un poquito más fuerte y agarrarnos más de Dios porque sin Dios nada podemos hacer.”*

Como lo indica la Secretaria Autonómica de Acción Social, Menor y Familia (s.f), un factor de riesgo del maltrato infantil tiene que ver con aspectos sociales y culturales, entre los que se menciona: barrio marginado o violencia, o la aceptación del castigo como modo de corrección. En este sentido, puede evidenciarse desde el discurso de los padres como en el contexto (barrio o vecindario) se maltrata físicamente: *“Por ejemplo antier por la mañana, aquí saliendo de la escuela, antes de entrar a estudiar, la mamita le pegó tremenda cachetada a una niña como de 5 años, no me parece... sí, si cierto que a veces se ponen rebeldes, pero como nos han dicho los psicólogos es no ponerles atención a la rebeldía de ellos es el mejor método para que ellos no lo hagan y no que pegándoles por la cara y más a una niña tan pequeña”*

Aunque la madre de familia hace un reconocimiento de lo inadecuado de la acción, aun así, es una situación cotidiana, al respecto otras de las participantes manifiestan: *“En el barrio, hay unos que se pasan, o sea como que les pegan muy duro”, “Si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*. Esto hace que a nivel social se normalice la situación de agresión física hacia los niños, legitimando así ese pensamiento colectivo, es decir, si un padre ve que otro corrige a su hijo con golpes y evidencia que “funciona” porque el niño se intimida con la acción, es posible que el padre repita la acción con su propio hijo, sin visualizar otros aspectos, como las implicaciones emocionales que para el niño genera un trato hostil.

En este contexto, como exponen Gaxiola & Frías (2008), los modelos de eficacia colectiva postulan que los adultos en los vecindarios socialmente cohesivos establecen contextos de apoyo para la socialización de los niños del vecindario. Los vecindarios pueden de este modo moderar las influencias de contextos más inmediatos como el ambiente familiar, en el desarrollo de los niños, por lo cual los vecindarios cohesivos constituyen factores protectores contra los estilos de crianza hostiles en el ámbito de la familia. Cuando esto no se genera, la hostilidad es generalizada e incide en los bajos niveles de tolerancia y respeto que muestran las personas y cuando se presentan conflictos, la salida es la violencia y la agresión física. Esto incide en que no haya protección para nadie, ni para los niños, ni entre los adultos además cuando hay conflictos, los procesos comunitarios no funcionan adecuadamente porque las relaciones están fracturadas y la comunidad no es

realmente unida y fuerte para afrontar los problemas estructurales que los afectan.

En ese mismo sentido, los estilos de socialización contextuales hacen parte de aspectos de la estructura social (**macrosistema**) la cual implica la integración de normas, tradiciones, costumbres y modos de vida, que inciden en la forma de pensar y actuar de las personas. Para entender un poco mejor como las costumbres sociales y estilos de vida hace que se permee la agresión física se indagó acerca de la comprensión y el grado de acuerdo en cuanto a las políticas públicas a nivel nacional que velan por la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de los discursos de los participantes, queda manifiesto su inconformismo con las medidas que se toman a nivel nacional, como se evidencia en el siguiente discurso:

“No estoy de acuerdo en eso que una mamá no le puede pegar a un hijo, que un papá no pueda pegarle a un hijo, en eso no estoy de acuerdo, porque eso es quitarle autoridad a uno como papá, eso no me parece; que no toca andarles duro, o sea tan duro pues sí, porque eso ya no lo puede uno coger de estarles pegando cada rato, pero cuando hay que educarlos si toca andarle duro.”

Dentro del esquema cultural está arraigado que la forma correcta de educar es mediante el golpe y la agresión, de no ser así, el adulto entra en conflicto interno al sentir que está perdiendo la autoridad como papá o está siendo permisivo, generando que se permee la creencia de la agresión física como modo de impartir autoridad y respeto.

Al respecto otras de las participantes mencionan: *“No sé... pero si una vez en cuando toca darles su palmadita.”* A su vez otra madre de familia expresa: *“Pues que le digo, más o menos sí, más o menos no. No estoy de acuerdo con que ellos trabajen, eso es más que lógico que ellos no tienen por qué trabajar, pero uno sí debería castigarlos a ellos de vez en cuando, pues no tan poco tirar a matarlos como pasa con muchos que les imponen unos castigos muy horribles, pero de vez en cuando uno si debería poder darles sus correacitos.”* Cuando las participantes hablan en diminutivo intenta minimizar la severidad de los golpes con correa o con la mano, considerándolo inofensivo si se compara con otro tipo de castigos impuestos por padres agresores, y en ello justifica su accionar. Al precisar en los diversos discursos se puede apreciar la creencia colectiva de la agresión

física hacia los niños como el deber ser de los padres en su formación, al respecto Gantiva, Bello, & Vanegas (2009), exponen que tal aceptación cultural del castigo físico, son asuntos más amplios de orden social que legitiman la agresión física hacia los niños.

Dentro de este esquema de creencias culturales, una de las participantes trae a colación la frase: “la letra con sangre entra”, convirtiéndose en un patrón cultural que alude que el aprendizaje de los niños se logra de forma satisfactoria si los mismos son agredidos físicamente; si bien se podría lograr una repetición mecánica, debido a la intimidación y el temor que cobija los niños, esto no implica que se genere un aprendizaje legítimo, por el contrario se pueden generar pensamientos de frustración, de un bajo autoconcepto al sentir incompetencia ante aspectos académicos.

Es así como las diferentes declaraciones de las personas entrevistadas y revisando los indicadores del municipio relacionados con la violencia y el maltrato, puede decirse que la violencia es un asunto que hace parte del sistema cultural de la comunidad facatativeña, como un propulsor del maltrato hacia los niños, privándoseles de sus derechos.

Categoría de análisis 2: Maltrato Psicológico

Como indica Álvarez (2013), este tipo de maltrato no incluye daños físicos, solo con experimentar rechazo, abandono, explotación se considera que el niño ha sido expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico, los expertos coinciden que este maltrato debe incluir un patrón de comportamiento destructivo por parte del adulto y no ser un incidente aislado y entre esos comportamientos están el rechazo, el aislamiento, aterrorizar la víctima, ignorarla y corromperla. En el presente trabajo el maltrato Psicológico se entenderá como todos aquellos hechos que afectan el bienestar psíquico del niño, mediante el uso de la violencia verbal o rechazo, más allá de agresiones físicas.

Relatos dominantes

R2: *“En cuanto al maltrato psicológico tal vez no es mucho más visible, no creo que se allá visibilizado bastante, pero realmente existe el maltrato psicológico porque les dicen cosas muy desagradables a los niños, los menos*

Análisis desde una perspectiva psicológica

Inicialmente se indagarán aspectos del **Ontosistema** en relación con la historia Psico-biográfica de los padres de familia, aspectos personales y expectativas de los mismos frente a sus hijos, pretendiendo evaluar hechos que afecten psicológicamente el bienestar del niño.

valorizan, les dicen que no son capaces, ni competentes, en algunos otros casos le dicen que no valen la pena, que fue una equivocación que hayan venido al mundo eso es maltrato psicológico”

R9: “Me regañaban... y sí, era adecuado si, pues somos del campo, ellos estuvieron a cargo de mí, fueron buenos conmigo.”

R12: “Con un solo grito ya sabía yo que tenía que hacer, ella era muy estricta. No le decía a uno nada, pero con la mirada ya sabía uno que tenía que hacer.”

“Sí fue adecuada, porque gracias a lo que ella me enseñó yo soy quien soy hoy en día y yo me considero muy buena persona.”

R13: “Siempre a los regaños, siempre a los gritos y pues cuando ya era la cosa así como muy intensa, pues si nos daban correa pero pues normal, tampoco así era un caso que lo ponían a uno con unos negros así, un par de correazos y el par de gritos y ya se entró y no friegue más la vida, y ya así... pues de pronto no era la forma adecuada pero era bueno que a uno le pusieran como límites, era bueno que le trancaran y siempre era bueno que le metieran su regaño para aterrizarlo a uno porque si habían momentos en que uno como que ya tenía que ponerse <<ya bueno cálmense y tranquilícese>> entonces había veces que era bueno que lo gritaran a uno, pero el uso de las palabras ya pues sí, a veces hasta madrazos le echaban... pero pues a mí sí me parece que nos sirvió mucho esa mano dura, más que todo a los mayores porque con los chiquis ya no eran tan duros con ellos, y cuando ellos ya estuvieron grandes, en el colegio y eso eran bastante permisivos con ellos, ósea muy diferente como fue con mi hermano mayor y conmigo, con nosotros si eran bastante autoritarios y nos mantenían como la rienda apretada.”

R20: “Pues en mi casa hay una

Se puede evidenciar en algunos discursos de los participantes la forma como en su infancia le daban solución a los problemas y eran corregidos por sus padres, así lo relatan: “Me regañaban... y sí, era adecuado si, pues somos del campo...” transmitiendo como mediante los regaños los reprendían al momento de realizar alguna actividad mal, así mismo otra participante indicó: “Con un solo grito ya sabía yo que tenía que hacer, ella era muy estricta...” Es así como ellas describen la forma en que les generaban disciplina, aclarando que los gritos eran una forma de comunicación usual y justificando los hechos aclarando ser adecuados ya que son del campo, “...Sí fue adecuada, porque gracias a lo que ella me enseñó yo soy quien soy hoy en día y yo me considero muy buena persona...”

Según Soriano (2015) los padres o cuidadores que maltratan psicológicamente a los niños tienen actitudes como ignorarlos, distanciarlos o utilizar gritos, amenazas y regaños violentos. Así que se resalta el maltrato psicológico que recibieron las participantes por parte de sus padres y/o cuidadores y cómo a su vez es justificado por ellas, como una adecuada forma de educar. Esta clase de tratos hostiles en la infancia trae daños en la autoestima y aunque sean directamente relacionados a la infancia de los padres de familia y no a la de los niños esto genera cadenas de aprendizajes violentos en ellos, convirtiéndose en aspectos característicos o problemas conductuales inherentes que contribuyen al maltrato (Gantiva, Bello, & Vanegas, 2009).

Por otro lado, uno de los padres de familia entrevistados cuenta: “el niño ahorita le contesta muy mal a ella, pero claro que es que ella también habla muy feo, con groserías...” dando a entender como los insultos y malas palabras son aceptadas socialmente al ser tan común esta clase de tratos, de esta manera se puede evidenciar presencia de maltrato psicológico. A su vez, esto refleja las acciones modeladas, ya que los niños repiten la conducta de su madre, quizá como la única forma de comunicación que conoce, a través de los gritos e insultos, generando un desajuste en la conducta de la madre, que mediante el desespero utiliza los gritos y palabras hostiles, que su hijo a su vez utiliza en su interacción con ella.

Por otro lado, es importante hablar de las altas expectativas que tienen los padres hacia sus hijos, en realización a ciertas actividades que los padres demandan, sin tener en cuenta si es posible que su hijo las realice

muchacha que castiga mucho al niños porque el niños es muy desordenado, el niño ahorita le contesta muy mal a ella, pero claro que es que ella también habla muy feo, con groserías, entonces yo creo que es el niño que aprende eso de la mamá”.

R25: *“yo pienso que tuvieron una infancia como fea los castigaba como yo les digo les pegaban por nada, los encerraban, ellos piensan que así deben corregir a los niños de hoy”*

R97: *“Yo creo que los padres no diferencian que es el maltrato infantil y la disciplina de hecho ellos creen que están corrigiendo educando a sus hijos cuando los agreden, es que dicen argumentos como "es que me tocaba hacerlo, igual tengo el derecho a educarlo, si yo no lo educó o lo corrijo quien lo va a hacer" entonces ellos consideran que golpear o maltratar hacen parte de la disciplina, entonces lo que hacemos en orientación es educar un poco en ese tipo de situación y diferenciación, es que definitivamente el padre tiene la autoridad y el deber de formar educar a su hijo pero no tiene el derecho de agredirlo físicamente, entonces creo que sí que los padres no han logrado establecer esa diferencia”.*

R104: *“Si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*

R105: *“Mira escuchado en el trabajo, conocí que aquí en Colombia una señora me comentaba y me decía a mí me paso esto yo tenía era una niña éramos seis hermanos, tres varones y tres hembras y cuando mi mama se dejó con mi papa se metió con otro hombre que era mi padrastro y mi mama estaba con ese hombre en la noche y mi padrastro le decía a mi mamá dile a esta que se pase y se acueste conmigo y mi mama le decía venga y se acuesta con el ósea son casos extremadamente lamentable, tengo otro*

considerando su edad y desarrollo cognitivo, ya que los niños a medida que van creciendo van desarrollando habilidades motrices y cognitivas que les permiten ir aprendiendo a ser más independientes de acuerdo a su edad. Al indagar con los diez padres de familia entrevistados respecto a las edades que ellos consideran apropiadas para la realización de actividades de forma autónoma, se encontró ciertas discrepancias, pues los padres consideran que los niños pueden llevar a cabo actividades que solo alcanzarían a realizar de forma autónoma después de una edad mayor a la que ellos indican.

Es así, que la mayoría de los participantes consideran que a los cinco años los niños pueden hacer sus tareas y alistar el uniforme sin que se le ordene, como también bañarse, al respecto Fernández, et al. (s.f), indican que a la edad de 5 años un niño puede realizar varias actividades, sin embargo, necesita de la guía y supervisión de un adulto que le indique lo que debe hacer de la forma correcta. Es por esto que el concepto que los padres tienen de autonomía en este caso a los cinco años puede generar expectativas muy altas para la edad del niño, llegando a producir estrés en el adulto y relacionándose como causa de maltrato infantil como el psicológico. Es común encontrar a padres con estas características, siendo estrictos con los deberes y obligaciones que les asignan a sus hijos, sin estar informados si ellos están listos según su desarrollo motriz y cognitivo o han interiorizado lo que deben hacer, ya que según los antecedentes de los padres en su infancia ellos si eran obligados a realizar estas actividades por lo tanto esperan lo mismo.

De este mismo modo, el **microsistema** se involucra observando cómo la vida familiar incrementa la posibilidad de presentar maltrato infantil en este caso el psicológico, por lo tanto como afirma la orientadora de la institución: *“Yo creo que los padres no diferencian que es el maltrato infantil y la disciplina de hecho ellos creen que están corrigiendo educando a sus hijos cuando los agreden, es que dicen argumentos como "es que me tocaba hacerlo, igual tengo el derecho a educarlo, si yo no lo educó o lo corrijo quien lo va a hacer”.* En este caso se puede evidenciar que no hay una distinción entre lo que es maltratar y disciplinar, pero esto no solo se evidencia en la actual generación (padres de familia de la institución e hijos) si no se relaciona a aspectos de aprendizaje ya planteados anteriormente en el Ontosistema, pues los tratos que ellos recibieron en la infancia son similares a los implementado actualmente.

caso que sí que por esto te digo que cuando hay problemas en el hogar afecta a os niños también, conozco otro caso que los dos esposos, la esposa llevo a vivir la hermana a la casa y 4su esposo dejo a la esposa por la hermana, por la cuñada h se fueron a vivir y tiene dos hijos y hoy en día esos niños aunque tienen rendimiento académico muy bueno, porque incluso eso el niño tiene es como muy rebelde tiene como mucha rabia y la niña escribe cartas mama te amo eres la mejor te amo mucho papa no te quiero por lo que le hiciste entonces con casos que si afectan a la familia, entonces lo que yo digo es que primero yo aconsejaba mucho a mis niñas que conseguir pareja y creer que vivir con un hombre no es fácil que uno al principio dice si cuando se enamoran todo es color de rosa ya, pero como decía mi mamá a los tres meses todo se acaba yo decía no y como vivía todo el tiempo de princesa y mi mama me trataba como una princesa pues yo pensé que todo iba hacer así como de cuentos pero entonces hay que aceptar la realidad y entonces no es fácil un matrimonio pero con Dios todo se puede vea le digo son muchas las cosas que uno tiene que afrontar uno tiene que aprender a madurar pero, pero mira yo ya llevo diez años de estar con mi esposo juntos diez años, de casados si y llevamos menos pero de los diez años de estar junto de novios hasta ahora que tenemos cuatro hijos y en esos diez años yo he aprendido tantas cosas que no han sido fáciles que le han tocado a uno llorar pero nunca me he arrepentido de mis hijos y le doy gracias a Dios que hoy en día somos un matrimonio estamos juntos y apoyamos nuestros hijos, los amamos, los entendemos y estamos hay para ellos”

R122: *“Pues si hay unas cosas que sí y otras cosas que no, digamos como que no lo puede uno gritar o dar una palmada porque es maltratado, pues como apoyarlos en el estudio que es lo que ahorita le ha metido más la ley si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y*

Por otro lado, las relaciones sociales que están presentes en la comunidad o instituciones y que inciden en el maltrato infantil psicológico, se ha evaluado aspectos del **exosistema** que da cuenta de tratos dañinos para el bienestar mental de los niños, así como relata la orientadora escolar de la institución: *“En cuanto al maltrato psicológico tal vez no es mucho más visible, no creo que se allá visibilizado bastante, pero realmente existe el maltrato psicológico porque les dicen cosas muy desagradables a los niños, los menos valorizan, les dicen que no son capaces, ni competentes, en algunos otros casos le dicen que no valen la pena, esta clase de tratos en el menor de edad como “que fue una equivocación que hayan venido al mundo...”*

Como lo indica Morelato (2011), el maltrato psicológico trae consigo consecuencias en la autoestima del niño, afectando el rendimiento escolar, al implementar palabras hostiles y gritos muy agresivos genera inseguridades, agresividad, desesperanza, dificultad en el control de impulsos y poca regulación emocional. Así como afirma la orientadora el maltrato psicológico no es tan visible en comparación con el físico, es por esto que aún es difícil de detectar en las comunidades o en la misma sociedad o barrio, ya que también seguramente al ser en un contexto habitual está clase de tratos pasan como normales, ya que los padres carecen de poca información o educación en relación a la forma correcta de corregir a los menores, sin distinguir la diferencia entre maltrato infantil y disciplina como anteriormente se había expuesto.

Según una madre de familia y residente del barrio como ha observado que es el trato a niños de su vecindario *“Si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*. Otro relato que llama la atención es el dado por una madre de familia venezolana, que narra algunas historias que ha escuchado y visto en el tiempo que ha vivido en Colombia, específicamente en el barrio Cartagenita:

“conozco otro caso que los dos esposos, la esposa llevo a vivir la hermana a la casa y su esposo dejo a la esposa por la hermana, por la cuñada se fueron a vivir y tiene dos hijos y hoy en día esos niños aunque tienen rendimiento académico muy bueno, porque incluso eso el niño tiene es como muy rebelde tiene como mucha rabia y la niña escribe cartas mama te amo eres la mejor te amo mucho, papa no te quiero por lo que le hiciste...” en este caso se logra evidenciar claramente como las dificultades

unas palabrotas pero terribles”

netamente maritales logra afectar de forma importante a los niños, en referencia a tratos directos o indirectos que ellos experimentaron negativamente en el hogar, esto trayendo consecuencias a largo plazo e interiorizando comportamientos agresivos que vivieron en su niñez, según la OMS (2009), trae afectaciones en la percepción que van desarrollando del contexto en el que viven y la forma adecuada de comportamientos, así como problemas emocionales, conductuales o de aprendizaje.

Existen determinantes culturales que inciden en el maltrato infantil, pues la forma de castigos más comunes en ésta cultura son los gritos y las palabras hostiles, que terminan convirtiéndose en determinantes sociales a la hora de reprender o educar al niño, esto en relación al **macrosistema**. En su relato una madre de familia indica: “...digamos como que no lo puede uno gritar o dar una palmada porque es maltratado...”, dando a conocer su inconformidad con las medidas tomadas desde el gobierno nacional que orienta sus políticas a la protección y educación de los niños. Esto da la impresión de que los gritos, palabras groseras y los castigos físicos es la forma más común de cómo corrigen a los niños, como la misma madre afirma: “...el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles...” aclarando anteriormente no estar de acuerdo con no poder gritarles, ni pegarle a sus hijos, e informa en este relato como ha observado que sus vecinos tratan a los niños, dejando una visión más amplia de como la cultura y relaciones sociales va moldeando a la persona generando unos patrones comportamentales en relación a las creencias y estilos de vida propios, sugiriendo que la familia no es una unidad independiente del contexto y por ello el comportamiento no se explica ni comprende como un medio cerrado, sino por un medio social donde la familia se encuentra inmersa (Fuster, García, & Misitu, 1988).

Categoría de análisis 3: Maltrato por Negligencia

Para la OMS (2009) el maltrato por negligencia o la desatención abarca incidentes aislados o la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia (cuando están en condiciones de hacerlo), de las necesidades básicas de los niños como la salud, educación, nutrición, desarrollo emocional y condiciones de vidas seguras para ellos. Cabe resaltar que el cariño que ofrecen es muy poco y no necesariamente los padres negligentes son de escasos recursos. Para Álvarez (2013) la negligencia tiene que ver con tres entornos, el físico cuando los cuidados no son los adecuados o no hay una supervisión permanente; el entorno médico, que supone falta de atención y prevención de enfermedades o poca atención a las mismas; y el entorno educativo, que se traduce en la inasistencia, poca regularidad, o falta de vigilancia que incida en el uso de alcohol o de drogas.

Relatos dominantes

R21: *“Porque son malos padres, que no quieren a los hijos que los traen por traerlos al mundo y ya, y los tiran y los tratan mal. Esos que no se quieren ni ellos mismos.”*

R22: *“Hay veces que los descuidan porque se dedican mucho al trabajo y se olvidan de los hijos, o hay veces cuando por decir... mire yo conozco unos casos que mis compañeros se han separado y se separan y descuidan a los niños, comienzan es por ahí de cantina en cantina, que una cosa y la otra y se olvidan que los hijos... dejan los hijos a un lado”*

R26: *“Pues en muchas ocasiones es porque no sé, los trataron así y otras veces es porque ya uno ve muchas cosas, unos papas que como que no quieren, ni valoran a sus hijos, es como un error para ellos”*

R27: *“Pues por un lado los que son maltratados o sea porque o sea yo digo que no conocen a Dios no tiene a Dios para maltratar a sus hijos porque que padre hace eso o sea nadie que sea padre maltrata a su hijo así porque si por nada o los descuida exactamente les interesa más el dinero, les interesa más... se vuelven ambiciosos el rico entre más riquezas tiene quiere volverse más rico entonces es*

Análisis desde una perspectiva psicológica

Inicialmente se realizará una descripción de características personales de los padres o cuidadores que puede contribuir al maltrato por negligencia específicas del **ontosistema**. Mediante el siguiente relato una de las madres afirma que un padre descuida a su hijo cuando: *“...no quieren a los hijos que los traen por traerlos al mundo y ya, y los tiran y los tratan mal. Esos que no se quieren ni ellos mismos...”* intentando transmitir que aquellas personas son padres de manera no deseada, sin estar listos para asumir ese rol, por lo tanto generan represiones gracias a su inmadurez para asumir el papel de padre, generando hábitos de descuido y comportamientos dañinos para los niños, presentando alejamiento emocional ya que el niño es percibido como un obstáculo hacia la libertad y realización de actividades como obligaciones no deseadas (Barcelata & Alvarez, 2005). A su vez, deja en entrevisto, las afectaciones emocionales y de los padres al indicar: *“esos que no se quieren ni ellos mismos”*, que impiden que puedan brindar los afectos y cuidados que requieren los niños.

Por otro lado, una de las madres de familia afirma: *“...yo conozco unos casos que mis compañeros se han separado y se separan y descuidan a los niños, comienzan es por ahí de cantina en cantina, que una cosa y la otra y se olvidan que los hijos...”* como informa la madre de familia son casos comunes en este contexto social, donde en muchos problemas de pareja hay presencia de dificultades para resolver adecuadamente conflictos y frustraciones personales, lo cual genera descuidos en otros aspectos importantes como los cuidados y responsabilidades de los hijos, estas problemáticas traen situaciones estresantes en todo el núcleo familiar las cuales son consideradas antecesoras para la presencia de

ahí donde vienen los problemas vez entonces yo pienso por eso te digo por eso te digo yo pienso que tiene a estar ahí porque ser madre es eso estar pendientes de sus hijos de ellos porque ahí es donde usted va a estar pendiente donde va a ver sus amistades lo que ellos hacen llegar al colegio y preguntar cómo esta como se porta como le va como lo ve si estar pendientes”

R67: *“No, no señora. La verdad no, él quisiera, pero no, yo no...Porque trabajo de lunes a sábado, ya el sábado por la tarde llego a lavar, el domingo me dedico a descansar, me levanto tarde, ya que hago el almuerzo, medio ordeno el apartamento y me acuesto a dormir, sí, la verdad, quedo cansada.”*

R3: *“y el otro que recuerdo que tenemos una incidencia alta es la negligencia que es otro tipo de maltrato, que son todas esas acciones de abandono de no estar pendientes de los niños y no estar brindando el apoyo el acompañamiento eh el cumplimiento del deber como padres”*

R102: *“Yo acá en el barrio he visto ya mucho niño consumiendo y eso, yo digo que es falta de autoridad de los papás, porque uno ya ve a un niño pequeñito vuelto nada, por ahí en la calle, haciendo lo que quiere y eso no es así y eso va en uno como papá, si usted le dice a su hijo no es no”*

R132: *“Creo que en la institución uno de detonantes son que los padres de familia tienen que laborar largas jornadas, en esa medida pues no tienen mucha cercanía, tiempo para compartir adecuado para sus hijos, llegan muy cansados y cualquier cosa por mínima que allá sucedido los termina de alterar y no saben manejar ese tipo de emociones y por supuesto no diferencian el espacio del estrés laboral que traen con el acercamiento o debido funcionamiento a nivel familiar, entonces creo que un*

maltrato infantil, lo que conlleva a problemas de baja autoestima donde finalmente integran el alcohol, aumentando el estrés a causa de la inestabilidad económica (Autonómica de Acción Social, Menor y Familia, s.f).

Corroborando lo planteado anteriormente una de las participantes indica: *“porque ya uno ve muchas cosas, unos papás que como que no quieren, ni valoran a sus hijos, es como un error para ellos”*, entendiéndose que gran parte de los casos que conocen de maltrato por negligencia son producto de hijos no deseados. Por otra parte, una madre de familia considera que un padre negligente es producto de falta de espiritualidad, una característica personal que para ella es factor de maltrato: *“...no conocen a Dios no tiene a Dios para maltratar a sus hijos porque que padre hace eso o sea nadie que sea padre maltrata a su hijo así porque si por nada o los descuida exactamente les interesa más el dinero...”*, dando también a entender que el dinero o estabilidad económica juega un papel importante. Al respecto la Secretaria Autonómica de Acción Social, Menor y Familia (s.f) indica que las dificultades económicas crean afectaciones en la estabilidad emocional o autocontrol, afectando el comportamiento de los padres y produciendo conductas apropiados o inapropiados para que se satisfagan o no las necesidades de los menores.

Luego de describir aspectos personales que incrementa la posibilidad de presentarse negligencia, también es importante resaltar características familiares que tienen importante incidencia en esta problemática (**microsistema**). Se presenta un relato de una madre a la que se le pregunta por el tiempo que comparte con su hijo, al respecto responde: *“No, no señora, la verdad no, él quisiera, pero no, yo no...Porque trabajo de lunes a sábado, ya el sábado por la tarde llego a lavar, el domingo me dedico a descansar, me levanto tarde, ya que hago el almuerzo, medio ordeno el apartamento y me acuesto a dormir, sí, la verdad, quedo cansada...”*, evidenciando que para esta madre el compartir con sus hijos no es común en su núcleo familiar, aceptando tener un horario laboral que no lo permite, aunque aclara que sus hijos si desean compartir pero ella permanece muy cansada con otras actividades.

La OMS (2009) manifiesta la importancia de un desarrollo adecuado del menor de edad, cumpliendo con las necesidades básicas de alimentación y de salud, resaltando también la importancia de evidenciar en el niño cariño y protección emocional, lo que se logra

detonante grande es eso no, el estrés laboral las largas jornadas que manejan que no les permiten tener espacios de tranquilidad, relajación y de goce familiar, ese creo que es uno, otro detonante es que creo que también a raíz que los padres están mucho tiempo fuera de la casa los niños están mucho tiempo solos por consiguiente los niños tienen mucho, mucho espacio de calle y de manejar inadecuadamente su soledad, se empiezan a ver involucrados en espacios comportamentales difíciles, de convivencia y pues los padres no sabiendo manejarlas, ni conociendo el trasfondo de la situación recurren al maltrato.”

R134: *“Anteriormente no había tantos problemas sociales como ahora se presentan, las personas se colaboraban mucho. Actualmente hay muchas discusiones entre familias, en el barrio existe hace como 7 años una guerra casada entre dos familias, quienes se matan y se amenazan unos a otros y se buscan venganzas. Ahora se presenta mucha violencia entre familias, adolescentes, se ve mucha delincuencia, ya se ven a niños desde los 9 años aproximadamente consumiendo y expendiendo drogas, anteriormente se dejaban las cosas “por ahí” y no pasaba nada, pero ahora todo se roban, si llegan personas desconocidas del lugar son atracados con arma blanca, o mediante la violencia”.*

interactuando con los menores, compartiendo y desarrollando habilidades sociales, pues la familia juega un papel importante ya que es el primer círculo de interacción social que tiene un niño. En el caso de la madre de familia que se cohibe de ser afectuosa con sus hijos, se podría explicar por el temor que genera para ella el mostrarse débil frente a su hijo, ocupando a su vez todo su tiempo en otras actividades que le permiten evadir cualquier manifestación de afecto y de interacción con su hijo.

Desde **exosistema** se pretende resaltar aspectos del sistema social que inciden en el maltrato negligente, ya que como afirma la orientadora escolar en la institución educativa se ha encontrado: *“...una incidencia alta en la negligencia que es otro tipo de maltrato, que son todas esas acciones de abandono de no estar pendientes de los niños y no estar brindando el apoyo el acompañamiento eh el cumplimiento del deber como padres...”*, aclarando que se presentan casos en los que los padres no están al pendiente de las necesidades, ni acciones que llevan los menores de edad, así como relata otra madre de familia *“Yo acá en el barrio he visto ya mucho niño consumiendo y eso, yo digo que es falta de autoridad de los papás, porque uno ya ve a un niño pequeñito vuelto nada...”*

Esto puede determinar que en el vecindario existe ya una incidencia alta de consumo de sustancias psicoactivas, en los que sus consumidores más pequeños son niños, como lo manifiesta uno de los participantes: *“...ya se ven a niños desde los 9 años aproximadamente consumiendo y expendiendo drogas...”*, quienes son consecuencia de la desatención por parte de sus padres como se afirma en el relato de la madre y orientadora de la institución, sin percatar que en ellos se cumplan las necesidades básicas como la salud, educación, desarrollo emocional y alimentación, pero si evidenciando que no tienen unas condiciones de vida seguras pues están gran parte del tiempo en la calle en actividades decadentes afectando diferentes contextos de su vida, así como afirma Álvarez (2013), la negligencia se da en tres entornos el físico, médico y educativo.

La cultura y el ambiente en el que se encuentra inmerso un grupo familiar es determinante para el comportamiento y reacción que se puede presentar frente a un determinado problema, en este sentido se pretende resaltar desde el **macrosistema** la forma como puede incidir el maltrato infantil por negligencia. Como anteriormente se ha dicho en el barrio Cartagenita es común que los padres de familia se vean sometidos a

largas horas laborales volviéndose esto estilos de vida, así como la orientadora escolar resalta:

“Creo que en la institución uno de detonantes son que los padres de familia tienen que laborar largas jornadas, en esa medida pues no tienen mucha cercanía, tiempo para compartir adecuado para sus hijos, llegan muy cansados y cualquier cosa por mínima que allá sucedido los termina de alterar y no saben manejar ese tipo de emociones y por supuesto no diferencian el espacio del estrés laboral que traen con el acercamiento o debido funcionamiento a nivel familiar...”

Uno de los indicadores que mide la pobreza en el país, el de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, deja ver que hay una proporción significativa de personas que están en la pobreza y que tienen condiciones de vida complejas, muchas de ellas situadas en el barrio Cartagenita (Plan de Desarrollo “Recuperemos a Facatativá 2016-2019”). Esto explica por qué los padres están expuestos a largas jornadas laborales, que les permita el sostenimiento familiar, y a su vez se relaciona con las dificultades para relacionarse o resolver adecuadamente conflictos, debido a la baja tolerancia al estrés, y tensiones en el hogar que estas dificultades económicas acarrea, que llegan a descuidar las necesidades básicas de los niños ya que se encuentran pendientes de otras actividades no relacionadas. Como indica Moreno (2006), normalmente son personas con escasas habilidades para criarlos y cuidarlos, llegando a tener expectativas muy altas hacia el infante para su edad esperando un comportamiento de adultos y autocuidados.

Categoría de análisis 4: Pautas de crianza

Las Pautas de Crianza suponen tres elementos; práctica, pauta y creencia. La práctica implica acciones o comportamientos de los padres para orientar la supervivencia, propiciar el crecimiento y desarrollo psicosocial. Las pautas se relacionan con el deber ser y se fundamentan en una normatividad restrictiva y poco flexible que se modifica en el transcurso del tiempo. Las creencias se derivan de la explicación que presentan los padres del modo como se orienta el comportamiento de los niños (Palacios, Pulido, & Montaña, 2009).

Relatos dominantes

Análisis desde una perspectiva psicológica

R4: *“Pues la mayor parte del tiempo mi mamá siempre estaba en la casa, aunque hubo una época más que todo en la que estábamos en bachillerato con mi hermano mayor que ellos trabajaban los dos con mi mamá, entonces nosotros nos cuidábamos el uno al otro con mi hermano mayor teníamos tal vez 12 o 13 años mi hermano es mayor que yo dos años, pero mayormente mi mamá siempre estaba en la casa... la relación con mi mamá pues de chiquita pues bien pero entonces ya como en la época de la adolescencia peleábamos arto, pues mi mamá siempre quería por ejemplo que siempre uno estuviera ahí por lo menos los fines de semana ahí en la casa que ayudándole a hacer oficio, que los fines de semana era que se hacía el oficio general de toda la casa y a mí me gustaba mucho hacer deporte, toda la vida me ha gustado ser muy deportista y en esa época yo tenía hace como fiebre porque estaba aprendiendo a montar patines yo era hace súper fiebre y como me la pasaba entre semana por los responsabilidades del colegio pues yo no salía y yo aprovechaba los fines de semana me montaba en los patines y me iba toda la tarde a montar patines aquí en el barrio porque yo me críe acá, entonces yo peleaba mucho con mi mamá por eso pero más que todo por eso ella quería que yo estuviera allá haciendo oficio, oficio todo el tiempo... la relación mi mí hermano siempre ha sido buena como ha sido mi hermano mayor siempre ha sido a cuidarme y todo pues lo normal que uno pelea con el hermano pero era más cuando éramos chiquis, ya de grandes éramos más como compinches y ay después mi mamá tuvo otros dos niños mis hermanos... nos llevamos casi 10 años de diferencia ya estábamos grandes entonces nos tocaba mucho ayudarlo a cuidar los niños yo tenía 11 o 12 años maso menos, y nos tocaba ayudárselos a cuidar en ese época le toco entonces irse a trabajar porque ya éramos más y se puso muy difícil la situación y a notros nos tocaba llevarlos a jardín a mi*

En este apartado se pretende hacer un análisis en relación a las pautas de crianza que implementan los padres de familia entrevistados, así como interpretar la manera en la que características personales (**Ontosistema**) hacen que generen ciertas prácticas, pautas y creencias, con el objetivo de visualizar como puede esto traer afectaciones, sean negativas o positivas.

En relación a las prácticas que ejercían en su niñez los padres de una de las participantes *“...Pues la mayor parte del tiempo mi mamá siempre estaba en la casa, aunque hubo una época más que todo en la que estábamos en bachillerato con mi hermano mayor que ellos trabajaban los dos con mi mamá, entonces nosotros nos cuidábamos el uno al otro...”* en este sentido ella comunica que gran parte del tiempo la madre estaba en la casa junto a ellos, aunque en algún momento les toco ser más independientes pues los dos padres de familia les tocaba salir a trabajar, aunque ellos ya estaban grandes, en este sentido se puede evidenciar como era importante estar al pendiente de sus hijos o en un mismo espacio, pues esto les permitía observar los comportamientos y así generar acciones correctivas al ser necesarias, aclarando que no solo estar al pendiente y corregir es suficiente, si no lo mas importante es la manera como se hace y la razón por lo cual se hace, si es necesario.

De este modo, la misma persona dice *“...en la época de la adolescencia peleábamos arto, pues mi mamá siempre quería por ejemplo que siempre uno estuviera ahí por lo menos los fines de semana ahí en la casa... ayudándole a hacer oficio, que los fines de semana era que se hacía el oficio general de toda la casa y a mí me gustaba mucho hacer deporte”*, en este sentido se puede ver como las pautas en este hogar primaban, pues los hijos deben ayudar con el aseo en la casa, ya que esto estaba categorizado como normatividad para esta madre de familia, evidenciando ser una persona estricta y rígida con lo ya planteado, llegando a generar tensiones familiares, ya que en muchas ocasiones al no obedecer estos requerimientos los padres utilizan castigos.

No sobra aclarar que no se pretende decir que hubo maltrato infantil, pero si resaltar que generar altas expectativas de los padres hacia sus hijos con estas normas impuestas puede traer consecuencias como baja tolerancia al estrés en los padres o problemas para resolver adecuadamente conflictos, así como Rodríguez y Tunarosa (2005), dicen que el maltrato infantil puede deberse a diversos factores entre los que se encuentran

hermano y a mí, en la mañana cuando nos íbamos a ir al colegio nos íbamos con mis hermanos mi mamá los dejaba listos antes de irse para el trabajo y nos íbamos con ellos al jardín infantil en esa época tocaba hasta faca, íbamos y los llevábamos y de ahí salíamos para el colegio y ahí fue una época que nos toca súper juiciosos con el tema de que nos tocaba estar responsables de ellos pequeñitos, llegar a la casa, lavar la losa, porque la casa quedaba la casa sola no, y nada en esa época nos hicimos bastantes responsables con mi hermano...”

R7: *“Mi mama, gracias a Dios pues mi mama es cristiana y nací en un hogar cristiano tuve un trato muy espectacular un trato muy cariñoso afectivo”*

R10: *“Ella me corregía digamos, si a uno de gustaba mirar televisión, ella le decía a uno no mira televisión hasta que haga las tareas o porque usted hizo esto mal no mira televisión... otra forma de pronto era que me regañaba, sí”*

“Sí, considero que mi mamá hizo bien su trabajo”

R23: *“Porque lo hicieron con ellos, lo hicieron con ellos y esa es la manera como ellos no se tal vez sintieron el amor, es como mi papá me quería porque me pegaba, entonces es como soy importante para mi papá porque me pega y entonces así lo voy a hacer con mi familia porque como que fue lo que yo aprendí, pero también hay gente que maltrata porque se les da la gana, porque he conocido gente que han sido muchachos no tan viejos pero no tan chicos, que fueron criados bien, que uno se dio cuenta que sus papas fueron buenos papas le dieron todo lo que pudieron tardes y no sé qué, pero los tipos, más que todo las muchachas terribles unos gamines completos todo a arreglarlos a los puños, no se metan conmigo, y llega el momento en que tienen sus hijos y los tratan terrible, no se eso es como cosa como en la cabeza de la gente, pero si más que todo es como lo que*

padres ansiosos, deprimidos o agresivos producto de altas tensiones como se dijo anteriormente.

Por otro, lado la orientadora escolar dice lo siguiente: *“... pues si ellos creen que se están educando están formando entonces obviamente repiten su modelo de formación agresivo...”* las características personales se van formando a medida que van creciendo y desarrollando habilidades cognitivas desde los primeros años de vida, es así que las experiencias en la niñez juegan un papel muy importante, ya que son los primeros aprendizajes y será su percepción respecto a cómo funciona el mundo, es por esto que un niño que crece bajo la violencia genera unas creencias respecto a tratos bruscos u hostiles porque fueron sus vivencias y experiencias respecto a la forma de educar o corregir una acción.

Como lo indica Carreño & Rey (2010) las relaciones con los adultos y con la sociedad en general, junto con las experiencias vividas va construyendo el concepto de infancia, entendiéndose como un periodo determinante de la vida, para ir forjando aspectos muy propios de la personalidad, llegando a dar una comprensión de diversidad de prácticas sociales y culturales que traducen a una serie de normas, reglamentos y protocolos que cada sociedad establece en las relaciones entre niños y adultos.

Otro ejemplo claro de pautas de crianza es la manera de buscar estrategias como normas de convivencia de manera sana sin exagerar el castigo, así como esta madre de familia dice: *“Por ejemplo a ellos (sus hijos), les gusta mucho el televisor entonces si ellos no se comportan bien les apago el televisor no los dejé ver televisión...”*, seguramente al generarles esta acción a los niños como lo afirma la madre de familia si se ven afectados, pero sin producir ninguna clase de maltrato, por el contrario son estrategias que les genera aprendizajes, y les guarda de las afectaciones físicas y psicológicas que produce el maltrato.

Para evaluar aspectos relacionados con la vida familiar de los entrevistados, se pretende hacer un análisis de cómo se han llevado acabo estrategias de control de los padres, relaciones familiares y desarrollo personal dentro de ése mismo núcleo, específicos a una visión del **microsistema**.

Inicialmente una madre de familia afirma que: *“Lo más fácil de manejar es enseñarles sobre el respeto, yo*

recibieron, de pronto no en su casa eran maltratados pero si en el colegio lo fueron o los amigos o alguna otra persona los abuelos.

R28: *“He encontrado en muchos de los casos, en un porcentaje altos he los padres que fueron maltratados en su infancia son maltratadores con sus hijos porque es el aprendizaje, es el parámetro de aprendizaje de formación que tienen entonces está relacionado con el punto anterior, pues si ellos creen que se están educando están formando entonces obviamente repiten su modelo de formación agresivo, ellos dicen yo no estoy traumatizado a mí no me hizo daño, pero una cosa es que uno corrija y la otra es que uno deje unas marcas, la otra es que uno utilice esta estrategia de manera única con los hijos cuando hay unas estrategias que son más importantes que son el dialogo, la comunicación y una disciplina con amor.”*

R14: *“Por ejemplo a ellos (sus hijos), les gusta mucho el televisor entonces si ellos no se comportan bien les apago el televisor no los dejó ver televisión... hasta que se porten bien”*

R30: *“Lo más fácil de manejar es enseñarles sobre el respeto, yo les hablo de eso y como que acatan rápido”*
“Pues los niños hacen todo lo que lo ven hacer a uno, por ejemplo, hay personas muy groseras y uno ve y los niños son igual, yo creo que es el ejemplo que uno les dé.”

R32: *“Pues todos los niños tienen una etapa en que son difíciles, todos, pero pues no sé, para mí eso es normal, todo es un proceso”*

R37: *“Pues primero este, el corregir a mis hijos y tratarlos con amor, mi mama nos trataba de princesa y príncipe y nos llamaba y nos decía mami mire las cosas son así mi princesa, usted es una princesa usted es una hija de Dios,*

les hablo de eso y como que acatan rápido”, tal y como ella lo dice se puede evidenciar que como pauta de crianza para ella es importante manejar y exigir el respeto en sus hijos, considerando que no tenerlo podría generar comportamientos no deseados, igualmente considerando que los niños son como una tabla en blanco quienes van aprendiendo y comportándose de acuerdo a su contexto y su interacción social, así lo deja entrevisto una de las participantes al indicar que: “...los niños hacen todo lo que lo ven hacer a uno, por ejemplo hay personas muy groseras y uno ve y los niños son igual, yo creo que es el ejemplo que uno les dé...”

Al respeto, Pérez (2002) indican que cada persona interactúa ejerciendo roles y creando aprendizajes de acuerdo al contexto, en éste caso el familiar, en el que al interactuar aprenden o imitan comportamientos creyéndolos adecuados, como comunicarse con gritos, groserías o insultos provocando reaccionar de la misma manera y aprendiéndolo como forma adecuada de socializar, en muchos casos son características personales de los padres como se expuso en el ontosistema, y termina generando aprendizaje, ya que la familia es el primer contexto que vivirán. Así lo deja ver esta madre que ejemplifica cómo el trato recibido en su niñez fue su referente a reproducir en su propio núcleo familiar: *“...el corregir a mis hijos y tratarlos con amor, mi mamá nos trataba de princesa y príncipe y nos llamaba y nos decía mami mire las cosas son así mi princesa, usted es una princesa...”*

Una de las respuestas que dejan ver un tipo de crianza permisivo, que según Antequera (2006), se caracteriza por la inconsistencia de normas disciplinarias o la tendencia a transigir con los comportamientos inadecuados del niño y representa alteraciones en la capacidad de control de las conductas de los hijos. Además, al estar proporcionando recompensas innecesarias o desmedidas, el mensaje que les queda a los niños es que pueden obtener lo que desean sin esfuerzo, cuando ellos desean y esto es de algún modo un ciclo de manipulación y escasa disciplina como se pudo evidenciar en una de las declaraciones:

“ellos me hacen pataletas, ellos piden algo y toca dárselo porque mejor dicho o si no, hacen escandalo y gritan y todo”. Otra de las madres aseguo:

“Pues nos molesta mucho que nos contesten feo, a mi esposo y a mi nos molesta... la manera como les reprendemos en esas ocasiones es, o apagándoles el televisor, a mi hija le gusta mucho escuchar música

usted puede, usted es la mejor y así he tratado con mis hijos, me ha parecido que en vez de golpearlos y de maltratarlos, aunque hay momentos le da mucha rabia y quiere descargar su ira en ellos, pues entonces hay momentos en donde uno se acuerda y frena y sabe que son niños y los aconseja así, de esa manera abrazándolos y porque a veces la niña mayor llora por nada, no, no puedo hacer esto o aquello y llore, entonces yo le digo, no princesa, usted pueda, ustedes es la mejor, usted es inteligente, papito Dios la ama mucho”

R38: *“Él se comporta así es cuando yo no le compro algo que él quiere, sí, cuando él me pide algo y yo no se lo puedo comprar, o que él quiere hacer algo que yo no le doy gusto, así también. Por ejemplo, mami quiero salir a montar cicla, entonces no señor, esa actitud también la toma él.”*

“No, cuando yo digo no es no, y si sigue molestando me toca... bueno hijo, salga y monta un ratico, pero un ratico no más, porque ya se me sale de las manos, o sea ya porque no lo puedo manejar más.”

“No, cuando yo digo no es no, y si sigue molestando me toca... bueno hijo, salga y monta un ratico, pero un ratico no más, porque ya se me sale de las manos, o sea ya porque no lo puedo manejar más.”

R45: *“No les pego yo los corrijo les digo que si ahora no hacen caso les quito algo, la televisión, les quito algo”*

R52: *“Pues nos molesta mucho que nos contesten feo mi esposo y a mí nos molesta, él se pone histérico cuando más que todo la niña ella esta grandecita, tiene 11 años, eh ella ya empezó a entrar como en esa edad difícil, entonces ya no se le puede decir nada porque le contesta feo o se pone a llorar y sale y se va, pero no es todo el tiempo entonces no nos gusta eso, que nos dejen hablado solos o nos contesten feo, eso no nos gusta y la manera como les reprendemos en esas ocasiones es o apagándoles el televisor, a mi hija le gusta mucho escuchar música*

reggaetón y eso, entonces le apagamos el radio, le quitamos el celular porque a ella le tenemos el celular para estar en comunicación; se lo quitamos, mmm y ya, esos son los castigos, procuramos no regañarlos tanto pero ahí veces que si nos salimos de los chiros y los regañamos y él les habla duro, tiene un voz gruesa, entonces los regaña duro, pero al ratico ya los esta consintiendo porque a él le da mucho pesar regañarlos”.

Esta permisividad conlleva a que los padres no tengan firmeza en sus castigos y esto repercute en que las pautas o reglas no sean claras para los niños o no se asuman como tal y que sus comportamientos inapropiados no tengan consecuencias, dejando en evidencia escaso control. Pero en relación a la disciplina, es preciso mencionar que el tipo de castigo que los padres infringen a sus hijos puede relacionarse con su propia historia de vida, con la edad en la cual fue padre o madre, el contexto social y familiar, entre otros asuntos que ampliamente han teorizado investigadores como Belsky (1993), o en Colombia Benavides & Miranda (2007), Barcelata & Alvarez (2005) e incluso la UNICEF (2015).

En relacion con el rendimiento académico de los niños, se les preguntó a las madres respecto a las acciones de control que implementan cuando este baja, entendiendo estas las técnicas de control como los métodos empleados por el adulto para cambiar el curso de la conducta del niño, pero no como imposición sino como un proceso basado en la reciprocidad que respeta las características de la conducta infantil (Ramirez, 2005). Estas técnicas de control pueden ser *verbales* y *no verbales*, y se pueden dirigir a modificar el curso de la acción o el de la atención del niño hacia algún aspecto del ambiente circundante y pueden tomar forma directiva o prohibitiva; pero las estrategias socializadoras de los padres cambian, evolucionan y se vuelven complejas a medida que el desarrollo evolutivo del niño alcanza dimensiones y posibilidades mayores, afirma la autora.

Entre las técnicas de control no verbales esta el dejar de suministrar cosas materiales, como forma de presión, por ejemplo: *“No se le compra lo que él pide pa’ navidad, sí, no se le comparía, ni se le premia”*. Otra madre indicó que supervisa las actividades académicas para identificar qué sucede y cómo puede ayudarle a su hijo a mejorar *“Pues lo que he hecho es leer con él al lado...pues a veces pone atención y a veces dice que no, que no sabe y se queda ahí...o... jugar con él, haciendo las tareas, yo haciendo las tareas con ellos”*.

reggaetón y eso, entonces le apagamos el radio, le quitamos el celular porque a ella le tenemos el celular para estar en comunicación se lo quitamos, mmm y ya, esos son los castigos procuramos no regañarlos tanto pero hay veces que si nos salimos de los chiros y los regañamos y él les hable duro, tiene un voz gruesa, entonces los regaña duro, pero al ratico ya los está consintiendo porque a él le da mucho pesar regañarlos... Mis hijos son muy juicios, los dos son muy juicios al menos académicamente, a pesar de que mi bebé hasta ahora está en primero el año pasado estuvo en primer puesto, la niña siempre ha estado en los tres primeros puestos desde que empezó a estudiar, toda la primaria ella está en quinto, y entonces nosotros por ejemplo le preguntamos a los profes como les, Sofía igual que siempre la profe me felicito, y el niño no súper, lo único era que me daban quejas el año paso es que él es muy hiperactivo, el termina de hacer sus trabajos, los hace rapidísimo porque él lo coge todo rápido y entonces el terminaba primero que todos y se comenzaba a desesperar y le pica, entonces empezaba a tirarse al piso y empezaba a jugar entonces distraía a los otros niños esa era la única queja que tenia de él, y pues de la niña nada, y premiarlos su papá mejor dicho el, Jerónimo el niño tiene una colección de carros n la verriondo, porque el por ejemplo le llevaba un cinco una buena nota al pápale dice papá mire, por ejemplo ayer le llevo un cinco de una evaluación pequeña que le hicieron en el salón de matemáticas, y ya le prometió un carro, y él le compra carritos pequeñitos pero tiene su colección de carros y la niña su colección de peluches, que ella también le va súper bien y entonces le compra peluches o ropa lo que ellos le pidan, eso si el los consienten mucho en eso.

R56: *“Por ejemplo se me hace difícil cuando ellos pelean entre hermanos porque por lo normal pelean, son cuatro y pelean, entonces en esos momentos es en donde yo les hablo y les digo ustedes son*

Estas acciones pueden ser insuficientes o no dar el resultado esperado, pero las verbales a veces tampoco funcionan como explicó alguien mas: *“por mas de que le hablo y trato, pues nada, pues en primera, la tengo castigada hace meses, o sea no la dejo salir a la calle, pero no, sigue igual”*. Por tanto, los castigan quitándole alguna cosa o actividad que les guste desarrollar y de esta manera generan presión a ver si de esta manera logran modificar la conducta de su hijo. Quienes mencionaron utilizar técnicas verbales, expresaron que intentan dialogar e identificar las situaciones por las cuales esta sucediendo el hecho para determinar la manera de solucionar la situación.

Como puede verse, en la socialización los padres tienen dos caminos, intentan enseñar o influir en una dirección específica a sus hijos para que ellos lleguen a ser disciplinados o simplemente a través del modelo que presenta el padre y desde la interacción cotidiana ejerce influencia en los hijos, donde la efectividad se alcanza desde un aprendizaje positivo y en un ambiente cálido y de apoyo. Sin embargo, casi todos los procedimientos de disciplina empleados por los padres contienen elementos de *afirmación de poder, negación del afecto o inducción* que inciden en los niños y como explica Ramirez (2005) retomando a Hoffman (1976), estos tipos de control definen tres tipos de disciplina:

La *afirmación de poder* implica el uso de la fuerza física, eliminación de privilegios, y/o las amenazas de hacerlo. Es la disciplina del poder de la fuerza que reside en el poder desbordante de los padres y la acción apoyada en técnicas de fuerza que se basan primordialmente en el miedo al castigo. En este contexto, la afirmación de poder se manifiesta en situaciones como esta: *“mi hijo, como a los dos-tres años ya se me iba saliendo de las manos, me tocó hablar con el papá y el papá que le hablará y yaa, ya... Porque no me hacía caso, él era como brusco y era a pegarme, sí, era como atravesado, ahí fue donde me dio briega, pero ahorita ya no, el papá era el que lo corregía, ahorita ha sido más fácil, ya ahorita ya lo puedo como manejar mejor.*

La *retirada de afecto* es otra forma de controlar la conducta infantil, donde los padres expresan su desacuerdo mediante el rechazo, la negación a escucharle, aislamiento o las amenazas de abandono. El poder de la disciplina reside en el miedo a perder el apoyo afectivo, emocional y la aprobación de los padres, donde la retirada de amor comprende el componente de activación motivadora. Una de las madres exteriorizó este tipo de

hermanos tiene que respetarse los hermanos se quieren se aman y se cuidan, pero entonces hay momentos donde tocan que cuando están así toca corregirlos”

R66: *“Pues les ayudo, pues golpearlos y maltratarlos no sirve, hablándoles le ayuda a uno por ejemplo la niña dice yo soy una princesa y el niño dice, mama usted es la reina y ellas son las princesas y yo y mi papa somos los príncipes”*

R78: *“Bien... ah, ahorita bien, porque cuando era más chiquito me amenazaba que se iba con el papá, porque yo lo castigaba arto a esa edad, ahorita ya lo castigo menos, pero cuando era más chiquito me amenazaba, y yo le dije hijo si se quiere ir con su papá váyase, que puedo hacer yo, si su papá lo quiere llevar bien ido. Y ya ahorita no me amenaza.”*

“No, yo no soy de esas mamás que consienten, no, yo nunca les digo que los quiero, nunca los abrazo...ah, el pico si siempre se los doy, el del saludo y al despedirme les doy beso, pero así no más, porque si los consciente jummm, sería peor, si no más así me hacen shows, por lo menos mi hija es terrible, el lunes me hizo show, le dije vámonos para donde la cuidan, que no, que no quería que la cuidara la señora que me la estaba cuidando, yo ¿a quién más le digo?, Dios proveerá, la deje sola en la casa, allá la deje sola, Dios proveerá, llamé a la señora le pedí el favor, vecinita va y me la recoge, que casi no se viene, pero que la convencieron, que ¿por qué?, porque no le compre unos colores, y yo... no tengo la plata para comprar colores, espéreme la quincena, no quiso esperar la quincena”

R89: *“Cuando tratan mal de pronto a los papitos, le contestan mal, cuando se burlan de los profesores, cuando agreden a otros niños entre sí, se agreden, por causas que ni ellos mismos saben.”*

“Hablándoles, decirles que lo mejor es el dialogo, que dialoguen entre sí, porque si no pues así ninguno va llegar a

disciplina: “¡Uy! El niño es muy rebelde, sí el es muy rebelde y pues ahí es donde a uno le toca, pues siempre andarle durito, porque él es a hacer lo que él diga y como él diga...Yo lo regaño o lo castigo, o sea le prohibo algo, no le doy algo que a él le guste, él es jummm”.

La inducción según Ramirez (2005), consiste en explicar al niño las razones por las que los padres consideran que su conducta no es deseable, al tiempo que se le pide que no la realice. En la disciplina inductiva, el poder reside en las llamadas del niño a la razón, al deseo de ser adulto y a la preocupación de él por los demás. Se resaltan las consecuencias negativas y dolorosas de las acciones del niño sobre otras personas, buscando que el niño se coloque en el punto de vista de la víctima, se favorece la empatía y los sentimientos de culpa y se sugiere al niño que busque formas para reparar el mal causado. Se pretende influir en el niño para que interiorice las exigencias paternas y que ese sentimiento se pueda transformar en culpabilidad. Esto también se identificó en alguna de las madres:

“corregir a mis hijos y tratarlos con amor, mi mama nos trataba de princesa y príncipe y nos llamaba y nos decía -mami mire las cosas son así mi princesa, usted es una princesa usted es una hija de Dios, usted puede, usted es la mejor- y así he tratado con mis hijos, me ha parecido que en vez de golpearlos y de maltratarlos, aunque hay momentos que a uno le da mucha rabia y quiere descargar su ira en ellos, pues entonces hay momentos en donde uno se acuerda y frena y sabe que son niños y los aconseja así, de esa manera abrazándolos; porque a veces la niña mayor llora por nada, no, no puedo hacer esto o aquello y llore, entonces yo le digo, no princesa, usted pueda, ustedes es la mejor, usted es inteligente, papito Dios la ama mucho”.

Para tener una mayor comprensión de las estrategias de crianza y la interacción padres e hijos, es importante revisar aspectos contextuales (**Exosistema**) que inciden en la presencia de patrones de educación. En relación con el vecindario constituido por las familias del barrio Cartagenita, respecto al grado de interacción y satisfacción de la comunidad, también se identificó entre las personas entrevistadas que ésta tiene serios problemas de violencia. Respecto a la pregunta sobre la manera que las personas solucionaban los conflictos familiares se pudo determinar que algunos reconocen que el diálogo es una manera importante de resarcir las dificultades, sin embargo, otros indicaron que también hay familias que recurren a los golpes, los insultos y algunos más llegan

ningún ladito.”

R90: *“Qué es irrespetuoso, pues cuando lo gritan a uno...sí, cuando lo tratan a uno como a las patadas”.*

“La verdad a veces ni sé, porque mi hija tiene 10 años y ella a veces parece más que fuera mi mamá, que yo la de ella. Eso a veces, es difícil”.

R96: *“Pues primero pues ellos son muy respetuosos por lo que yo les he enseñado este pues no faltarles el respeto a los mayores pedir permiso decir gracias, por favor, entonces ellos siempre han sido así muy educaditos y en la escuela donde han estudiado siempre me habían dicho eso los valores y eso se han acabado pero mis hijos eso están haciendo”*

“Si fuera irrespetuoso con alguien pues realmente lo corregiría fuerte porque lo primero es el respeto uno tiene que respetar para que lo respeten y entonces yo si no les enseño eso en casa no tienen por qué hacer eso”

“Si lo haría sería porque lo vio en otro lado porque mi suegra y cuñada nosotros respetamos mucho eso”

R105: *“Mira escuchado en el trabajo, conocí que aquí en Colombia una señora me comentaba y me decía a mí me paso esto yo tenía era una niña éramos seis hermanos, tres varones y tres hembras y cuando mi mama se dejó con mi papa se metió con otro hombre que era mi padrastro y mi mama estaba con ese hombre en la noche y mi padrastro le decía a mi mamá dile a esta que se pase y se acueste conmigo y mi mama le decía venga y se acuesta con el ósea son casos extremadamente lamentable, tengo otro caso que sí que por esto te digo que cuando hay problemas en el hogar afecta a os niños también, conozco otro caso que los dos esposos, la esposa llevo a vivir la hermana a la casa y su esposo dejo a la esposa por la hermana, por la cuñada h se fueron a vivir y tiene dos hijos y hoy en día esos niños aunque tienen rendimiento académico muy bueno, porque incluso eso*

hasta las vías legales para dirimir sus problemas.

Esto es muy determinante para la actitud de las personas, que adoptan estos patrones contextuales como modelo de interacción familiar; cuando los niños observan que los adultos resuelven sus diferencias de estas formas, están asumiendo internamente que es la manera adecuada de solucionar las problemáticas cotidianas, lo toman como un referente válido y a la postre, se acostumbran a que es normal. Ello representa un problema grande para la institución educativa que está en medio de los padres de familia y la comunidad y puede incidir en los conflictos entre compañeros de clase, mientras debe generar conciencia respecto a otro tipo de formas de manejar los conflictos y resolverlos intentando alejar la violencia de las aulas, lo que los niños y jóvenes observan es lo contrario.

También otras situaciones intrafamiliares que se generan en este vecindario inciden en que hayan relaciones resquebrajadas a nivel familiar y social, porque siempre van a haber personas que estaran de un lado u otro apoyando a una u otra parte de la situación y esto incide en las relaciones interpersonales, comunitarias y especialmente en los niños que quedan en medio de las decisiones de los adultos, como explicó una mamá: *“conozco otro caso de dos esposos, la señora llevo a vivir la hermana a la casa y su esposo la dejó por la hermana, por la cuñada y se fueron a vivir y tenían dos hijos... pero el niño es como muy rebelde tiene como mucha rabia y la niña escribe cartas -mamá te amo eres la mejor, te amo mucho y papa no te quiero por lo que le hiciste-”.*

Y lastimosamente el abuso sexual tambien esta presente en esta comunidad, como lo expuso una de las madres entrevistadas: *“una señora en el trabajo me comentaba y me decía a mí me paso esto, yo era una niña éramos seis hermanos, tres varones y tres hembras y cuando mi mama se dejó con mi papá se metió con otro hombre que era mi padrastro; mi mama estaba con ese hombre y en la noche mi padrastro le decía a mi mamá - dile a esta que se pase y se acueste conmigo- y mi mama me decía- venga y se acuesta con el-, ó sea son casos extremadamente lamentables”.*

Esto da cuenta de la crisis social en la que se desarrollan los niños del barrio Cartagenita, ya que son expuestos a la violencia y los malos tratos, generando esquemas de pensamientos basados en la misma violencia como un estilo de vida y la forma conocida por ellos para afrontar situaciones complejas, cerrando la visión a

el niño tiene es como muy rebelde tiene como mucha rabia y la niña escribe cartas mama te amo eres la mejor te amo mucho papa no te quiero por lo que le hiciste entonces con casos que si afectan a la familia, entonces lo que yo digo es que primero yo aconsejaba mucho a mis niñas que conseguir pareja y creer que vivir con un hombre no es fácil que uno al principio dice si cuando se enamoran todo es color de rosa ya, pero como decía mi mamá a los tres meses todo se acaba yo decía no y como vivía todo el tiempo de princesa y mi mamá me trataba como una princesa pues yo pensé que todo iba hacer así como de cuentos pero entonces hay que aceptar la realidad y entonces no es fácil un matrimonio pero con Dios todo se puede vea le digo son muchas las cosas que uno tiene que afrontar uno tiene que aprender a madurar pero, pero mira yo ya llevo diez años de estar con mi esposo juntos diez años, de casados si y llevamos menos pero de los diez años de estar junto de novios hasta ahora que tenemos cuatro hijos y en esos diez años yo he aprendido tantas cosas que no han sido fáciles que le han tocado a uno llorar pero nunca me he arrepentido de mis hijos y le doy gracias a Dios que hoy en día somos un matrimonio estamos juntos y apoyamos nuestros hijos, los amamos, los entendemos y estamos hay para ellos”

R110: *“No, no he escuchado...Pues de verdad que yo no sé porque yo llegue hace un tiempo acá yo soy de Venezuela me vine porque estaba pasando hambre la situación estaba difícil, mi esposo ya estaba aquí, tuve mi bebe cumplí dieta y me vine para acá porque hemos estado... mis niños sufrían mucho por el entonces todo el tiempo lo llamaban todo el tiempo lloraban a la niña de dos años no se olvidaba de él y llore y lloren, entonces yo dije, no podían vivir separados, estaban sufriendo mucho claro él trabajaba y me mandaba dinero pero los niños a él lo necesitaban, como los niños nos han visto juntos entonces en ese tiempo...”*

alternativas diversas. A su vez, creando ideas negativas con respecto a los niños y su crianza, restándoles importancia y dejándoles presos a la repetición de dichas conductas del contexto perjudiciales.

En ese sentido, los sistemas de creencias culturales (**macrosistema**) son determinantes en la continuación o no de patrones de educación maltratantes. Al respecto Frías, López, & Díaz (2003) explican que en este nivel se considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente, porque la integración en la sociedad es parte de la aculturación de los individuos a las instituciones convencionales, las normas y las costumbres. Es así, que las costumbres y tradiciones de educar a los niños mediante los malos tratos se permea en la sociedad y es determinante en las acciones que siguen las familias en su trato con los niños, negando la posibilidad de una nueva forma de orientar su desarrollo. Como lo indica una de las madres de familia, cuando se le pregunta acerca de la forma en que se educaba en épocas anteriores, comparado a la época actual:

“Pues yo creo que era mejor, sí porque antes no había tantas libertades y entonces no había tantos muchachos vagos como los hay ahora. En cambio, ahora, que hay tanta libertad, que ahora uno no les puede pegar a los hijos, que uno no les puede decir nada porque siempre le dicen a uno ¡ay! la voy a ir a demandar, porque esa es la palabrita que siempre me dice mi hijo, por eso yo creo por eso que antes era mejor.” En su discurso, la madre aduce a razones que tienen que ver más con el tipo de crianza que están generando, relaciona maltratar con corregir e imponer límites y no asume que educar supone imponer pautas, reglas y enseñar consecuencias, y supone que no hacerlo es perder autoridad con sus hijos.

Así mismo, otra de las participantes indicó: *“Pues que era mejor, sí porque en ése momento lo podían reprender a uno y gracias a eso uno no escogía el camino equivocado, ahorita hay niños que, porque pueden hacer lo que ellos pueden hacer, porque uno no los puede tocar, ni siquiera darles una palmadita entonces ya se crecieron, como ya cumplí mis quince y mi mamá ni mi papá me pueden tocar hago lo que yo quiero.”*

Incluso algunas llegan más allá, relacionan la autoridad con el maltrato y una buena educación con los golpes físicos. En ese sentido, establecen correspondencia entre los límites con la actitud desafiante de los niños

R116: *“Pues no estoy de acuerdo porque con base a eso los niños o ya diciendo mi hijo de 8 años él es uno de que yo lo regaño y ya me amenaza, si mi mamá me regaña, si mi mamá tal cosa, si me da una palmadita en la cola, yo la puedo a usted acusar, entonces no estoy de acuerdo porque hay niños jóvenes que no dejan ni cumplir los 15 años cuando ya están en el vicio, gracias a qué, porque uno no los puede corregir como papás.”*

R124: *“Antes era peor, porque los papás eran más agresivos con uno, pero ahorita en cambio los hijos son más terribles con los papás, ahora ya los hijos le pegan a los papás... de los de antes a los de ahora son más educados los antiguos, sí claro, porque ahorita los hijos manejan a los papás, si uno no les da gusto se vuelven mejor dicho”.*

R125: *“Pues que era mejor, sí porque en ése momento lo podían reprender a uno y gracias a eso uno no escogía el camino equivocado, ahorita hay niños que porque pueden hacer lo que ellos pueden hacer, porque uno no los puede tocar, ni siquiera darles una palmadita entonces ya se crecieron, como ya cumplí mis quince y mi mamá ni mi papá me pueden tocar hago lo que yo quiero.”*

R126: *“Pues yo creo que era mejor, sí porque antes no había tantas libertades y entonces no había tantos muchachos vagos como los hay ahora. En cambio, ahora, que hay tanta libertad, que ahora uno no les puede pegar a los hijos, que uno no les puede decir nada porque siempre le dicen a uno ¡ay! la voy a ir a demandar, porque esa es la palabrita que siempre me dice mi hijo, por eso yo creo por eso que antes era mejor.”*

R127: *“¡Uy no! Anteriormente me parece que la educación era muy buena, esa era la buena educación, la de antes, porque en el caso mío y de mis hermanos*

respecto a denunciarlos ante las autoridades, no consideran que las “amenazas” de sus hijos como ellas indican, son una manera de poner una barrera de defensa frente al abuso y que el mensaje es claro, no debe haber maltrato, como lo resalta ésta mamá en su discurso:

“Pues no estoy de acuerdo porque con base a eso los niños o ya diciendo mi hijo de 8 años él es uno de que yo lo regaño y ya me amenaza, si mi mamá me regaña, si mi mamá tal cosa, si me da una palmadita en la cola, yo la puedo a usted acusar, entonces no estoy de acuerdo porque hay niños jóvenes que no dejan ni cumplir los 15 años cuando ya están en el vicio, gracias a qué, porque uno no los puede corregir como papás.”

Entre los discursos, se puede ver como la creencia cultural de la agresión como forma de imponer límites y de “buena educación”, se entreteje en la sociedad, haciendo que se permee el ciclo de violencia, ya que dentro del esquema de pensamiento resulta inadecuado, y por tanto difícil de aceptar, una nueva forma de pensamiento, en donde el afecto, el seguimiento de normas o el enseñar mediante el ejemplo, haga parte de la crianza de los hijos.

la educación era diferente, eran más estrictos, no se veía tanta cosa como se ve ahora. Por decir un no veía esas niñas ya tan jovencitas por ahí en bailaderos, borrachas, vueltas nada, no había nada de eso”.

R128: *“Pues ahí cosas buenas de antes y cosas malas, ahí cosas buenas de ahora y cosas malas, pues yo pienso que la educación anteriormente era buena, uno en el colegio le enseñaban la marte de matemáticas y español, alguito de respeto y valores, aunque todo eso uno lo debe aprender en la casa, uno no puede pretender que un profesor le enseñe a al hijo de uno a ser persona, ellos le enseñan a sumar... pero por ejemplo educación religiosa yo pienso que deberían enseñar eso como cuando yo estuve en la escuela, eso es una clase más y daba nota y es importante, pero eso de que ahora el culto libre que no sé qué, ya la gente no va a la iglesia, no tiene temor de Dios ni le importa nada de esas cosas, entonces hay cosas en la educación de antes que se deberían rescatar y ahí cosas de ahora que si muy chévere la vaina de la tecnología y todo eso, pero por ejemplo a mí me encanta leer y he sido una tragadora de libros, me gusta leer pero a mis hijos no y yo trato que con el ejemplo les guste, trato de leer cualquier papel o periódico y ellos no, a la niña le da pereza...antes inculcaban más la lectura en los colegíos aunque están intentando otra vez, pero ellos prefieren un computador.”*

R132: *“Creo que en la institución uno de detonantes son que los padres de familia tienen que laborar largas jornadas, en esa medida pues no tienen mucha cercanía, tiempo para compartir adecuado para sus hijos, llegan muy cansados y cualquier cosa por mínima que allá sucedido los termina de alterar y no saben manejar ese tipo de emociones y por supuesto no diferencian el espacio del estrés laboral que traen con el acercamiento o debido funcionamiento a*

nivel familiar, entonces creo que un detonante grande es eso no, el estrés laboral las largas jornadas que manejan que no les permiten tener espacios de tranquilidad, relajación y de goce familiar, ese creo que es uno, otro detonante es que creo que también a raíz que los padres están mucho tiempo fuera de la casa los niños están mucho tiempo solos por consiguiente los niños tienen mucho, mucho espacio de calle y de manejar inadecuadamente su soledad, se empiezan a ver involucrados en espacios comportamentales difíciles, de convivencia y pues los padres no sabiendo manejarlas, ni conociendo el trasfondo de la situación recurren al mal trato.

Categoría de análisis 5: Redes de apoyo

Las redes sociales de apoyo (como la familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.) tal como los sistemas de apoyo en tres niveles: la interacción y satisfacción en la comunidad y el vecindario; la participación en las organizaciones informales y actividades voluntarias y la disponibilidad y uso de sistemas de apoyo social organizados (asistencia individual, servicios profesionales, entre otros). Es importante entonces identificar el grado de interés y participación en actividades políticas, sociales, intelectuales y culturales, tal como el grado de participación en actividades sociales y recreativas (Fuster, García, & Misitu, 1988).

Relatos dominantes

R6: *“Mi abuela, mi mama trabajaba y mi papa pues la verdad ellos se separaron cuando yo estaba muy pequeña.”*

R31: *“De educarlas, de pronto no he tenido como el bastante apoyo de mi esposo, pero pues ahí, creo que ahí vamos.”*

“Fácil de pronto que les puedo ayudar a hacer tareas, yo llegó y les reviso los cuadernos y les ayudo a hacer tareas, les pregunto qué les dieron en la escuela, qué tareas les dejaron...eh, a qué jugaron y así.”

Análisis desde una perspectiva psicológica

Como indica un informe respecto a las redes de apoyo social de la Universidad de Costa Rica (2013) hay *redes formales e informales*; las primeras son establecidas a nivel institucional para apoyar las personas que lo necesiten y pueden hacer parte de programas gubernamentales, centros de salud, iglesias o de la misma comunidad. Las otras se fundamentan en las relaciones familiares, amigos y comprometen un componente afectivo. Las redes se definen a partir de aspectos individuales (ontosistema) o comunitarios (exosistema) donde están presentes los intercambios, percibidos como interconexiones de las personas que pueden ser de orden material, de servicios, emocionales u otros, de acuerdo con las necesidades de las personas y en general, ninguno funciona de manera aislada.

R80: *“Pues de lo que ellas me han dicho, que es bueno, ellas dicen que yo siempre estoy en todo con ellas más que el papá.”*

“Pues jugando con ellas, compartiendo tiempo con ellas y eso”.

R106: *“Del colegio aún no, pues el año pasado si lo hicieron, nos hicieron reuniones sobre eso. Hay jardines del ICBF de bienestar familiar que hacen mucho eso, yo por ejemplo yo a ellos los tuve en eso y ellos iban a todo momento a hacer estrategias de eso de cómo tratar uno a los niños, de cómo hablarles y eso es muy bueno también”.*

R107: *“En el colegio si tratan de hacer algo con las charlas, pero yo creo que también sería buen que en otro lado se hicieran programas, sino que pues aquí en la ciudad prácticamente como que no se da tanto, o de pronto se da, pero uno no tiene como la forma de saber para ir a esos diálogos y así, como que uno no se entera”.*

R108: *“Por ejemplo el año paso acá en el colegio también nos hicieron una charla sobre cómo tratar a los niños, que no hay que pegarles, no hay que hablarles feo, más que todo acá en el colegio porque lo que es la alcandía yo no, a mí nunca me ha llegado una invitación o un volante nada, del colegio si, hace como dos años vino un señor y dio una conferencia chévere muy divertida que hablaba sobre todas cosas que se deben tener encuentra, sobre la crianza de los niños y más que todo con tanta cosa que hay afuera para aprender a identificar, me gusta mucho esas clases de cosas, sería más chévere que hicieran más, como reuniones de padres de familia tres veces al año, pero yo creo que la gente casi no participa y por eso lo hacen una vez al año, porque los papas nunca tienen tiempo siempre están trabajando..”.*

R111: *“Bueno la identificación del maltrato se da básicamente porque un*

Para entrar en contexto Fuster, García, & Misitu (1988), hablan sobre la importancia de las redes de apoyo sociales disponibles para un grupo familiar ya que cuando se generan sucesos o cambios importantes estos toman mayor sentido y fuerza. A partir de los aspectos individuales (**ontosistema**) que se relacionan con redes de apoyo psicosocial de las madres de familia y sus hijos, se revisan aspectos de la historia psico-biográfica de los padres de familia, indagando acerca de sus cuidadores durante su infancia, de lo cual la mayoría de las madres menciona que fueron sus propias madres quienes estuvieron a cargo de sus cuidados durante su infancia.

Es así, que la familia es considerada el primer círculo social con el que se cuenta en la vida y de ello depende que el desarrollo de un niño sea sano o por el contrario genere conflictos e inseguridades de acuerdo a las experiencias en las primeras etapas de vida, por ejemplo las redes de apoyo se van formando por las primeras personas que estuvieron a cargo de los cuidados del niño generándole un ambiente sano y tranquilo o por el contrario crearía personalidades inseguras o violentas, por ejemplo, esta madre de familia manifiesta que quien se encargó de ella de pequeña fue:

“Mi abuela, mi mama trabajaba y mi papá pues la verdad ellos se separaron cuando yo estaba muy pequeña...” manifestando abandono por su padre, mientras la madre estaba por tiempos parciales, quedando bajo los cuidados de la abuela y dependiendo de ella generar un ambiente sano y enriquecedor, siendo su primer apoyo, por lo que de no ser así puede generar consecuencias negativas para su vida, y de esta manera se presenta la primer red de apoyo, por lo general son las abuelas, quienes asumen el papel de cuidadoras, mientras los padres están trabajando. Al respecto la OMS (1999), considera que estar aislada de los padres genera carencia de apoyo por parte de ellos, hecho que puede que afecte su desarrollo emocional.

En relación al **microsistema**, el cual involucra los aspectos relacionados con la vida familiar, se evalúa el apoyo familiar, con el que cuentan las madres de familia, por un lado es evidente la mayor presencia de las madres en relación a los cuidados de los menores de edad, ya que al citar a los padres de familia con el objetivo de recolectar la información llegaron diez madres y cero padres, así mismo una de ellas dice: *“...de educarlas, de pronto no he tenido como el bastante apoyo de mi esposo, pero pues ahí, creo que ahí vamos...”*.

adulto lo evidencia observa que un niño o niña llega con algún tipo de marca en su cara, pierna o en su brazo, o porque el mismo niño denuncia y dice mire me pegaron o algún otro compañerito (a) informa que fue agredido en esa medida pues lo que se hace es que identifica la situación de cualquier de esas maneras que les he informado, y el protocolo que se sigue a continuación es hacer un dialogo muy breve con el estudiante en el que se trata de verificar si realmente fue una situación de maltrato y la mayoría de las veces los niños reconocen y manifiestan que sí, posteriormente se trata de ubicar al adulto con el que viva el estudiante, el no agresor, es decir si vive con papá y mamá, si quien pago fue mamá buscar a papá, o si quien pego fue papá buscar a mamá, y así sucesivamente se busca a un adulto no agresor, dirigido al protocolo de atención en el cual pues implica que si no es una reincidencia y no se evalúa como una agresión grave es decir una palpada en la cola por decir algo, y una única vez, entonces esa situación no es recurrente entonces se hacen unos acuerdos en el acta de compromiso con el padre no agresor o acudiente no agresor y ellos deben comprometerse de que nunca más se van a volver a presentar este tipo de situaciones, garantizar el bienestar, protección y seguridad del estudiante, se les indica que de reincidir se activara el siguiente proceso que es informar ante la comisaria de familia, presentar el caso ante la comisaria de familia, entonces este va enlazado que cuando si es grave o hay reincidencia o hay unas marcas ya entonces se sita igual al no agresor y este automáticamente se dirige a la comisaria de familia y ya el proceso de arden legal ya no lo conocemos nosotros directamente sé que implica unas valoraciones por medicina legar, por psicología y hay si se verifica si necesita reintitución de derechos y esas cosas”.

R112: “Pues bueno inicialmente se han realizado actividades con padres, se

Es así, que la madre quien asume, casi que por completo el cuidado de los hijos, tratando de suplir sus necesidades tanto físicas, como emocionales y psicológicas, debido a que el padre esta gran parte o la totalidad del tiempo ausente, aclarando que el entorno familiar es determinante para los niños y su desarrollo; por tanto, de las experiencias que obtengan en su relacionamiento interno a través del afecto o como aprenda a asumir conflictos o problemas cotidianos, incidirá en su desarrollo personal. Esto tiene que ver con los propósitos que se imponga y la manera de alcanzarlos, la forma como va generando su independencia, o como enfoca el aspecto intelectual, físico y moral, ya que según la OMS (2009) es mucho más común que el maltrato se perpetre desde el hogar si no se cuentan con las habilidades necesarias.

Así como esta madre manifiesta estar pendiente de las actividades académicas de sus hijos: “...de pronto que les puedo ayudar a hacer tareas, yo llego y les reviso los cuadernos y les ayudo a hacer tareas, les pregunto qué les dieron en la escuela, qué tareas les dejaron...eh, a qué jugaron y así...” generando un apoyo y seguridad en el aprendizaje del menor, o por el contrario cuando alguien permanece expuesto a un entorno inapropiado y carente de apoyo esto incidirá en su desarrollo, en su comportamiento y tendrá consecuencias en su salud mental.

Por otra parte, las redes de apoyo, además de ser familiares, también lo son el involucramiento de las instituciones, comunidades, vecinos o iglesia (**exosistema**), las cuales son fundamentales para las comunidades, en especial cuando estas tienen altos niveles de vulnerabilidad, violencia, pobreza y cuando hay dificultades en el microsistema. Existen evidencias que las redes promueven un papel protector y sentimientos de satisfacción para los individuos que pertenecen a alguna.

Por un lado, una de las madres reconoció haber hecho uso de las redes formales como expone en una de sus declaraciones: “Hay jardines del ICBF, de bienestar familiar que hacen mucho eso, yo por ejemplo yo a ellos los tuve en eso y ellos iban a todo momento a hacer estrategias de eso de cómo tratar uno a los niños, de cómo hablarles y eso es muy bueno también”.

Las madres de familia cuentan con el apoyo de esta institución, a la hora de requerir el cuidado de sus hijos mientras están laborando. A su vez, desde estas

han realizado talleres de padres, formación de padres, en las que se les da a conocer las formas adecuadas de corrección, de educación, de pautas de crianza ese tipo de cosas. También atreves de las reuniones de padres de familia siempre los profesores realizan una actividad de reflexión con los padres de familia de manera preventiva en este tema... Y pues realmente como la institución es tan grande uno se ve abocado a atender la inmediatez”.

R113: *“cuando se presenta reincidencia definitivamente se activa el protocolo de atención en el que se debe remitir de carácter urgente a la comisaria de familia para verificar si hay que hacer un restablecimiento de derechos, ver valoraciones de medicina legal, psicología, de trabajo social y van a realizar unos seguimientos a padres de familia”*

R114: *“pues directamente en red con padres no hemos realizado trabajo, hemos hecho acciones puntuales de convocatorias de reuniones de padres de familia, reflexiones atreves de las direcciones de grupo, en las reuniones de padres también, eh las practicantes del año 2016 hicieron un ejercicio positivo con los padres de familia en la sede B con todos los grados de manera preventiva fue un ejercicio muy muy bueno, eh pero digamos que directamente como formar red de padres no lo hemos logrado, sin embargo la red de orientadores desde un año pasado hemos intentado como cristalizar esas acciones, direccionadas desde la secretaria de educación la red de orientadores en la que creamos ese espacio de formación de padres que nos permitan prevenir diferentes situaciones tales como maltrato u otras situaciones de orden psicosocial que se están presentando y que han ido en incremento tales como consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en adolescentes, las autolesiones, las riñas callejeras entonces la idea es tener un*

instituciones también llevan a cabo acciones, que brindan a los padres herramientas con respecto a las formas adecuadas de coregir a los hijos.

A su vez, entre estas redes de apoyo se hace mención de las acciones de la institución para brindar apoyo psicosocial a las familias de sus estudiantes. Al respecto unas de las madres de familia mencionan: *“Del colegio... pues el año pasado si lo hicieron, nos hicieron reuniones sobre eso”* o como lo menciona otra de las participante: *“En el colegio si tratan de hacer algo con las charlas, pero yo creo que también sería buen que en otros lado se hicieran programas”* La madre de familia al indicar que en el colegio *“tratan de hacer algo”*, demuestra la insuficiencia de las acciones tomadas por la institución, lo cual denota la importancia de fortalecer esta línea de apoyo.

Sin embargo, muchos de los padres de familia no conocen los programas realizados en la institución o instituciones, que les brinde herramientas para el arduo trabajo de crianza, como lo indican algunas de las participantes: *“aquí en la ciudad prácticamente como que no se da tanto, o de pronto se da, pero uno no tiene como la forma de saber para ir a esos diálogos y así, como que uno no se entera”*. Así mismo lo menciona otra madre de familia: *“Por ejemplo el año paso acá en el colegio también nos hicieron una charla sobre cómo tratar a los niños, que no hay que pegarles, no hay que hablarles feo, más que todo acá en el colegio porque lo que es la alcandía yo no, a mí nunca me ha llegado una invitación o un volante nada”*. Esto da cuenta de la deficiencia de apoyo a nivel municipal, lo que afecta directamente a las familias que requieren del apoyo de las mismas, debido a las dificultades sociales y familiares en las que se encuentran y que afecta directamente a los niños que se desarrollan en medio de éste contexto.

El macrosistema destaca los aspectos culturales, en este sentido el apoyo psicosocial desde las instancias más complejas del sistema social, por ello se retoma lo que la orientadora de la institución educativa mencionó respecto al tema de la violencia contra los niños y adolescentes, en cuanto a lo estructural de este problema y las dificultades a las que debe enfrentarse la institucionalidad para resolver o al menos disminuir estas situaciones: *“erradicar (el maltrato infantil) es un poco complejo, yo pienso que erradicar es tendría que arrancar de base con un trabajo social muy importante de reestructuración social porque hay que empezar a involucrar a muchos actores como las empresas por*

espacio de formación de padres eh para que ellos puedan tener los elementos y las herramientas necesarias para hacer los majos adecuados en su casa”.

R133: *“Erradicar es un poco complejo, yo pienso que erradicar es tendría que arrancar de base con un trabajo social muy importante de reestructuración social porque hay que empezar a involucrar a muchos actores como las empresas por ejemplo para que tengan unos espacios y manejos de tiempo diferentes para los padres, bueno creo que son muchas, muchas las acciones que un trabajo de concientización de padres de familia que es una ardua tarea eh creo que el trabajo en esta área es muy pesado porque creo que amm cambiar un chip en la comunidad un chip que viene de muchos tiempos, un chip que también se activa por el estrés de los padres de familia, entonces eso tiene que ver con colegio, empresa, familia, sociedad eso es una cosa bastante compleja.”*

ejemplo para que tengan unos espacios y manejos de tiempo diferentes para los padres...”

Navarro (2012) explica que solo cuando se asume definitivamente, en la cultura que el niño es una personalidad en formación y que está necesitado de protección y afecto para su correcto desarrollo el concepto de la infancia será valorado, pero para esto se necesita apoyo psicosocial, así mismo como lo dice la orientadora, es un trabajo en comunidad: *“...cambiar un chip en la comunidad un chip que viene de muchos tiempos...”* pues el trato hostil en los menores viene desde creencias respecto a la crianza, experiencias personales, problemas de estrés, económicos y emocionales, que terminan generando estilos de vida propios de este grupo social, puesto que gran porcentaje de las familias que viven en este sector están en condiciones muy símiles.

Para finalizar este apartado se concluye que cada una de las unidades de análisis descritas con anterioridad, se basa en un modelo que no solo se adscribe a unos sistemas, sino que refleja cómo cada uno de ellos tienen interrelación, es decir, cada uno de los subsistemas van encajando desde un nivel básico, hasta el nivel más complejo y estructural de análisis, que dan cuenta final del fenómeno del maltrato infantil como una realidad social.

6.3. Acciones de manejo frente a la evidencia de situaciones de maltrato infantil en los niños de básica primaria de la institución educativa municipal Técnico Empresarial Cartagena.

Como se ha expuesto, la institución maneja un protocolo o ruta de atención establecida, en caso de presentarse situaciones de maltrato, según su gravedad se hacen desde llamados de atención hasta remisiones a entidades externas competentes. Pero a pesar del seguimiento, algunos casos se siguen presentando y esto se genera porque como se explicó anteriormente, muchos padres de familia dentro de sus esquemas de pensamiento, están a favor de estas formas de disciplina. Al respecto Carreño & Rey (2010) plantean que la construcción social del concepto de infancia que se ha ido generando y adquiriendo diversos significados, formando diferentes maneras de relacionarse entre adultos y niños, según el contexto social en el que se encuentren, lo que sustenta porque el maltrato infantil aún no es tan visible aunque es tan evidente su existencia.

Por lo tanto, cuando sucede un caso y la ocasión se presenta, la institución en medio de ese protocolo aprovecha de estas situaciones para educar un poco al padre de familia acerca de la diferencia entre disciplina, educación y el maltrato infantil, como lo indica la orientadora escolar:

“Pues bueno inicialmente se han realizado actividades con padres, se han realizado talleres de padres, formación de padres, en las que se les da a conocer las formas adecuadas de corrección, de educación, de pautas de crianza ese tipo de cosas. También a través de las reuniones de padres de familia siempre los profesores realizan una actividad de reflexión con los padres de familia de manera preventiva en este tema... Y pues realmente como la institución es tan grande uno se ve abocado a atender la inmediatez”.

Esto representa una dificultad, en medida que las acciones llevadas a cabo por la institución son limitadas para la magnitud de la dificultad que representa éste fenómeno. Es así, que la institución reconoce que estos ejercicios no están articulados a un proyecto mayor, como lo resalta en su discurso la orientadora: *“pues directamente en red con padres no hemos realizado trabajo”*, que no existe una red de padres formalmente organizada, aunque la red de orientadores están intentando direccionar sus acciones articuladamente con la Secretaria de

Educación, desde donde se ha impulsado la creación de un espacio para la formación y prevención de asuntos como el maltrato y algunos otros de orden psicosocial que se han ido incrementando en el municipio, *“como el consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en adolescentes, las autolesiones, las riñas callejeras, entre otros temas, con el fin de que los padres puedan tener los elementos y las herramientas necesarias para hacer los manejos adecuados en su casa”*, explica la orientadora.

Como expresaron que sería bueno que otras instituciones de su comunidad se apersonaran de este hecho y realizaran estrategias más generalizadas y profundas, esto deja ver que nadie más se ha preocupado por este tema. Con lo anterior se identifica o que hay procesos en curso o que se han realizado pero las personas tienen desconocimiento de las acciones gubernamentales al respecto; o que en realidad no se han llevado a cabo intervenciones en esta comunidad y por ende es latente la necesidad de abordar la problemática, más aún después de todo lo mencionado en líneas anteriores.

En tal sentido, lo que se identifica es que hay un vacío institucional que más allá de lo que pueda realizar el colegio sin apoyo de ningún orden, se requiere mayor iniciativa de instancias municipales como la Alcaldía, el ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, Hospital, Comisarías, Inspecciones, Defensoría y Personería y poder generar una red de apoyo y prevención, además de la asignación de recursos para formular e implementar un proyecto amplio e incluyente. Fuster, García, & Misitu (1988) argumentan, que se deben considerar los recursos y habilidades del sistema, la motivación para el cambio, así como las redes de apoyo sociales disponibles para mitigar y generar nuevos aprendizajes, pero en relación con esto no hay suficientes apoyo por parte de otras instituciones, o bien no están lo suficiente organizadas para garantizar mayor efectividad.

Este proceso debe partir de la identificación y contextualización del fenómeno del maltrato en todos los espacios educativos, por tanto, requiere de la voluntad de todos los actores, desde las Secretarías municipales relacionadas con el tema, hasta las directivas y docentes de los establecimientos educativos. En ello enfatiza Sepulveda (2006), al manifestar que las instituciones deben priorizar en la erradicación del maltrato infantil, mediante programas de prevención y asistencia a las víctimas.

Es por ello, que es importante apoyarse en la red de orientadores, quienes tienen sus propios registros de seguimiento, pero además conocen lo que sucede en sus propios contextos educativos y debe estar dirigido tanto a las instituciones educativas como a sus entornos próximos, involucrando tanto a los padres de familia como a las comunidades, sus líderes y demás actores presentes, para que desde la implementación de diferentes estrategias (comunicativas, orientadoras, educativas, preventivas y de manejo) se promueva una mayor concienciación de lo que significa el maltrato infantil tal como sus consecuencias para los niños y para el mismo entorno social.

Si se genera conciencia respecto a su impacto, consecuencias personales, familiares y sociales seguramente surgirán redes de apoyo e iniciativas ciudadanas que se articulen con la institucionalidad para proteger la población infantil y ayudar a la prevención. De lo contrario, las cifras, que sin adecuado seguimiento pueden tener sub-registro, seguirán en aumento y la violencia como una característica cultural arraigada, difícilmente se podrá modificar, con las consecuencias adyacentes: aumento de la inseguridad municipal, del consumo de SPA en niños y jóvenes, del suicidio, del embarazo adolescente, violencia intrafamiliar y de pareja, además del arraigo más profundo del maltrato.

7. CONCLUSIONES

La presente investigación permitió concluir, en el marco de los objetivos propuestos con la caracterización del maltrato infantil realizada en el entorno próximo a la institución educativa Técnico Empresarial Cartagena que éste fenómeno es mucho más complejo de lo que se percibe. Por un lado, porque las creencias y posturas personales de los actores sociales y la compleja situación de violencia legítima los malos tratos hacia los niños, además las escasas redes de apoyo que limitan combatirlo.

Teniendo en cuenta las categorías definidas, a partir de los conceptos teóricos que rigen la investigación, que orientaron al desarrollo de los objetivos propuestos, mediante las entrevistas realizadas y el análisis del contexto, se puede concluir que:

Los casos de maltrato infantil identificados con mayor frecuencia en la oficina de orientación escolar de la institución son de tipo físico, psicológico y por negligencia. Principalmente los agresores son los padres de familia, quienes se justifican al indicar sus acciones como una forma de disciplinar a sus hijos, dejando en evidencia las consecuencias negativas que acarrea, entre las que se mencionan: baja autoestima, dificultades comportamentales, ideas suicidas, embarazo adolescente, violencia sexual, ingesta y abuso de SPA, violencia intrafamiliar y conflictos y riñas. Aunque hay un manejo dado desde orientación a los menores, no es definitivo tras encontrar que la falta de atención por parte de los padres hacia sus hijos, uso y abuso de la fuerza física o psicológica por parte de sus cuidadores, tienen incidencia en las actitudes violentas y problemas del control de la frustración o la ira de los niños, niñas y adolescentes de la institución.

Así mismo, con el análisis de cada una de las categorías se caracterizó el fenómeno del maltrato infantil en los estudiantes de primaria de la institución y cada unidad que la compone

permite ir entretejiendo ésta realidad social, vista desde su nivel más básico (personal), hasta su nivel más estructural (social), de cual se puede concluir lo siguiente:

- Respecto al **maltrato físico**, siendo uno de los tipos de maltrato más visible en la institución según los reportes de orientación escolar. Con el análisis de ésta categoría desde cada uno de los sistemas de interacción, se determinó que en el *ontosistema*, gracias a la descripción psico-biográfica de los padres se observó la influencia que tiene el historial de maltrato de los padres de familia en el maltrato de sus hijos, pues el procesamiento interno del castigo físico como forma de disciplinar se normaliza, en consecuencia, los padres que fueron maltratados y no han llegado a tomar conciencia de las implicaciones de estas acciones en el desarrollo de los niños, justifican el maltrato que ellos generan en sus hijos como una pauta de crianza. Este contexto individual ésta inmerso dentro del *microsistema*, pues este referente de castigo físico es una de las estrategias de disciplina familiar que los padres aplican y aunque lo minimicen en su lenguaje, sucede y es un elemento fundamental en el deterioro de sus relaciones familiares tal como de la calidad de vida de sus hijos y del mismo futuro que les espera cuando se convierte en un causal de múltiples problemas individuales.

En relación al contexto social (*exosistema*) al que pertenecen estas familias, existe una aceptación colectiva frente a la utilización del castigo físico hacia los niños, así como la utilización de la violencia (golpes, ofensas o mediación de la Inspección o la Comisaria) para la solución de conflictos. Aunque se evidencia un esfuerzo institucional para darle manejo adecuado al fenómeno mediante su ruta de atención, los esfuerzos son limitados

frente a la complejidad del mismo. Si se observa desde el sistema más estructural (*macrosistema*), al cual está inmersa la comunidad del barrio Cartagenita, se resalta el hecho que estar inmerso en una cultura de violencia influye en que se siga opacando la importancia de los niños y su desarrollo, y por ende, se continúen presentando casos de maltrato infantil, compartiendo las creencias culturales de maltrato físico como patrón de crianza, rechazando las políticas nacionales que velan por la protección de los niños, niñas y adolescentes.

- En relación al **maltrato psicológico**, aunque se considera uno de los más difíciles de detectar, aun así, se presenta con frecuencia según la información brindada por la orientadora. Revisando aspectos personales (*ontosistema*), los padres con represión, baja autoestima y pobre manejo del estrés, se relacionan con sus hijos a través del lenguaje hostil, gritos, insultos, tal como fueron utilizados por sus padres durante su crianza y entonces a la hora de lidiar con situaciones cotidianas de estrés las utilizan porque tal como se identificó en sus verbalizaciones, las consideraron adecuadas dado que es lo que siempre han experimentado. Con los discursos de las participantes se pudo establecer cómo interactúan con sus hijos, lo que permite concluir que si un ambiente familiar (*microsistema*) de gritos, ofensas y maltrato, es lo cotidiano, ello termina generando perturbaciones psicológicas y emocionales en los niños, cuando al ser el contexto familiar el primer espacio de interacción, debería brindar seguridad y protección.

Por consiguiente, esta forma de trato entre las familias ha sido un referente tomado de su contexto social (*exosistema*), pues en los relatos las madres manifiestan cómo es el trato

hacia los niños en el barrio entre los vecinos y sus hijos, utilizan palabras toscas, les dicen cosas desagradables, y ello se debe a las inadecuadas estrategias de afrontamiento de los padres, que desconocen las formas adecuadas de corregir y las consecuencias que su actuar traerá a sus hijos en su futuro. En este sentido, el comportamiento no se entiende como un medio cerrado, sino que se va forjando mediante la interacción social, se va transformando de acuerdo con las experiencias, es así que las creencias y estilos de vida (*macrosistema*) se vuelven similares en las madres de los estudiantes de la institución, al generar aprendizaje de los malos tratos, lenguaje hostil y groserías, pasando de generación en generación y justificando la situación porque “todo el mundo lo hace” o porque es la manera en que fue educado..

- En referencia al **maltrato por negligencia** que se evidencia en el descuido personal con el que llegan los estudiantes a la institución principalmente, al indagar los aspectos personales (*ontosistema*) se encontró que el hecho de ser padres sorpresivamente sin planeación previa, tiene una incidencia importante. El desconocer cómo manejar las situaciones de la vida en pareja, de la responsabilidad que implica ser padres y el componente de inmadurez que tienen por su corta edad y que no les ha permitido definir su futuro, crea un entorno de represión y al asumir otro tipo de responsabilidades se genera escasa libertad de tiempo, haciendo que descuiden las obligaciones que tienen con sus hijos.

Revisando la interacción familiar (*microsistema*), se encontró que, aunque la falta de cariño y apoyo emocional puede traer afectaciones en el desarrollo de un niño, aun así,

dentro de la estructura de pensamiento de algunas madres de familia, el brindar afecto lo relaciona con debilidad y a partir de ello consideran que el hijo no tomará en serio sus indicaciones. También se encontró que carecen de tiempo para compartir actividades de ocio en familia, pues un gran porcentaje de ellas trabajan a diario desde muy temprano hasta altas horas de la tarde y llegan agotadas a preparar todo para el siguiente día.

Esta falta de atención en los niños, se relaciona con el aumento de consumo sustancias psicoactivas en el barrio (*exosistema*), trayendo consigo la delincuencia desde muy temprana edad. Una de las razones que dan cuenta de éste descuido son las dificultades económicas del sistema (*macrosistema*) en que se encuentran inmersas las familias y comunidad del barrio Cartagenita, que conlleva a que los padres deban trabajar largas jornadas laborales para brindar sostenimiento a sus familias, generando tensiones en el hogar y limitando su tiempo, a tal punto que pierden de vista aspectos importantes de la crianza de sus hijos.

- Con respecto a las **pautas de crianza**, desde el *ontosistema* se determina que las características personales se van formando desde los primeros años de vida a la par que van desarrollando habilidades cognitivas. Los primeros aprendizajes constituyen la percepción respecto a cómo funciona el mundo, en este sentido, en la historia psicobiográfica de los padres demuestra que desde temprana edad tuvieron que aprender a ser independientes, aunque vivieron con sus padres la mayor parte del tiempo permanecían solos y asumieron responsabilidades tempranas, como el cuidado de hermanos menores y las exigencias y castigos eran mucho más severos aunque los hijos tenían un concepto de

honra hacia los padres arraigado, lo que incide en que obedecer sus indicaciones fuera algo solemne. Por esto, un niño que crece bajo la violencia concibe los tratos bruscos u hostiles como pauta de crianza, porque fueron sus vivencias y experiencias respecto a la forma de educar o corregir una acción.

Dentro de las prácticas de crianza familiares (*microsistema*), las técnicas de control identificadas fueron: *las verbales*, aunque los padres aseguran que son insuficientes y poco efectivas; la afirmación del poder mediante *el castigo físico* que denota dificultades de comunicación, la retirada de afecto y la inducción, pues las madres manifiestan que indican a los hijos las razones por las cuales su comportamiento no es adecuado. Dentro del barrio Cartagenita (*exosistema*) se ha normalizado el uso de la violencia para la solución de conflictos, lo cual es evidenciado en discusiones, riñas, pautas de crianza agresivas, lo que se convierte en un referente para los padres de la institución. Así mismo, la aculturación a las instituciones convencionales, creencias sociales, costumbres y tradiciones (*macrosistema*), han convertido en un patrón de educación los malos tratos, es así, que la costumbre de educar a los niños mediante un trato hostil se permea en la sociedad y es determinante en las acciones que siguen las familias.

- En torno a las **redes de apoyo**, se identifican redes formales, como las instituciones, e informales como el apoyo familiar. Al indagar en los aspectos personales (*ontosistema*) relacionados con éste apoyo, en la historia biográfica se encuentra que las personas encargadas del cuidado de los niños eran las abuelas o los hermanos mayores, esto crea un patrón generacional que en la actualidad se da, donde abuelas o tías están al cuidado de los niños. Por tanto, las familias (*microsistema*) se convierte en esa primera red de

apoyo, sin embargo, son principalmente las madres de familia que aportan de forma parcial o total el cuidado de los hijos, debido a padres ausentes o que laboran largas jornadas y se desentienden de los cuidados de los hijos, evidenciado incluso en que solo mamás acudieron a participar en la investigación.

A su vez, aunque las familias del barrio Cartagenita (*exosistema*), cuentan con el establecimiento educativo, instituciones municipales tal como redes de apoyo formales, aun así, el apoyo psicosocial es escaso. Por un lado, las acciones de la institución para brindar apoyo a las familias son limitadas por la complejidad del fenómeno de maltrato en dicho contexto, y también por el desconocimiento o inexistencia de programas de la institución educativa y otras instituciones responsables tales como ICBF o la Alcaldía Municipal. En consecuencia, aunque el apoyo psicosocial desde las instancias más complejas del sistema social (*macrosistema*) es fundamental, es preciso propiciar un trabajo social, que inicie con la reevaluación de la violencia y maltrato como único medio de interacción social y familiar. Solamente cuando culturalmente se asuma que el niño es una personalidad en formación y que está necesitado de protección y afecto para su correcto desarrollo, el concepto de la infancia empezará a ser resignificado.

En relación al último objetivo, se identificó que en la institución educativa es la oficina de Orientación la encargada de manejar el tema del maltrato, desde donde se ha percibido que se presentan varios tipos de maltrato, entre ellos el físico, la negligencia e incluso el maltrato psicológico a pesar de estar un poco invisibilizado. Cuando se evidencia un caso se activa el protocolo de manejo interno para comprometer a los padres de familia en la contención de estos

comportamientos; si el caso amerita o hay reincidencia, la institución redirecciona el caso a las autoridades competentes para que se tomen las medidas necesarias; todo con el fin de velar por la salud física y psicológica del niño o adolescente, pues al no ser tratado de la forma correcta puede traer afectaciones en su desarrollo.

Aunque internamente se evidencia una preocupación por el tema que ha motivado a generar medidas de contención, estas han sido ocasionales y no hacen parte de una estrategia contundente, lo que permite que estas afectaciones a causa del maltrato, se sigan manifestando y generando inconvenientes a nivel emocional, académico y familiar del niño. Por ende, aunque su labor es vital para disminuir o controlar los casos de maltrato, se requiere una verdadera articulación interinstitucional para que se promueva una estrategia de prevención seria y eficiente en una comunidad con las características de vulnerabilidad que tiene Cartagenita, por lo tanto se deben generar programas no solo sociales, sino desde una perspectiva psicológica, encaminados al aprendizaje tanto de los padres como de los niños, a fin de modificar esos esquemas mentales que se tiene respecto al uso de la violencia como método para el aprendizaje, la disciplina y la resolución de conflictos.

Cuando los padres confunden disciplina y control con maltrato considerando que los golpes transforman voluntades, donde patrones educativos autoritarios y permisivos prevalecen sobre los democráticos y educar en el criterio de los padres de familia está relacionado con castigar, maltratar, prohibir y no con prevenir, explicar, dialogar para no perder respeto de sus hijos; hay que emprender acciones para transformar esas creencias.

Al tener familia incidencia fundamental en los niños y adolescentes, pero al no ser una unidad independiente del contexto, su comportamiento no se explica ni se comprende como un sistema cerrado, porque gran parte de las conductas de las familias se derivan de las

interrelaciones con el medio social donde se encuentra inmersa. Por eso, tanto los recursos personales (tolerancia al estrés, autoestima, capacidad de resolución de problemas, etc.), como los asuntos socioeconómicos del entorno y los sistemas de apoyo formal e informal, son en últimas los que pueden incidir en la regulación de los niveles de abuso y maltrato infantil. Pero sin una integración de estos contextos en la búsqueda de soluciones y sin la definición de estrategias claras de prevención atendiendo a los diversos factores de riesgo identificados, el fenómeno del maltrato seguirá en aumento y la vulneración de derechos de los niños será aún mayor, cuya consecuencia está dada no solo en el deterioro de la salud mental de esta población, además en el aumento de la delincuencia, consumo de sustancias, niños de calle y futuros padres maltratadores.

8. RECOMENDACIONES

Después de haber llevado a cabo esta investigación queda por mencionar algunas recomendaciones para dar continuidad al trabajo en pro del bienestar y apropiado desarrollo de los niños pertenecientes a la institución.

Como asunto primordial, la institución debe partir por realizar una diferenciación entre lo que es considerado maltrato infantil y lo que no es y debe compartirlo con toda la comunidad educativa, no solo con padres de familia, también con los propios estudiantes, profesores, directivas, e incluso organizaciones presentes en la comunidad donde está inmersa la institución. En este sentido, esta investigación que ha descrito ampliamente lo que es el maltrato infantil, como se presenta y cuáles pueden ser sus implicaciones, puede ser un insumo importante para emprender esta tarea teniendo en cuenta el contexto en donde se desarrollan los niños y la importancia que tiene el entorno para garantizar sus derechos. Al aclarar y concienciar lo que implica el maltrato, la institución se puede enfocar en fortalecer las buenas prácticas de los padres de familia en relación a los procesos de crianza de los niños.

Si se tiene en cuenta que esta investigación es la primera que sustenta de manera oficial el fenómeno de maltrato en la institución, que lo identifica y caracteriza desde diferentes aristas, este documento se puede tomar como base para entender, impulsar o robustecer proyectos enfocados en concienciar a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta que estos procesos deben involucrar a todos los actores del entorno que de un modo u otro tienen incidencia en dicha problemática, entre más actores se involucren, mayores serán los espacios que permitan el fortalecimiento de los recursos personales de los padres, las relaciones familiares y herramientas acerca de las formas adecuadas de corregir a los niños.

En este contexto, generar acciones institucionales, proyectos e iniciativas en pro del buen trato al menor de edad, es vital para disminuir el fenómeno de maltrato infantil, Esta institución educativa puede ser pionera en promover una cultura de buen trato y cambiar el contexto de los niños que están siendo victimizados por sus propias familias o cuidadores, involucrando los mismos estudiantes, docentes y practicantes, además de familias y comunidad en actividades tales como talleres de padres con expertos, sociodramas que ilustren el adecuado manejo del estrés familiar, testimonios de personas afectadas por el maltrato, obras de teatro con mensajes sobre las consecuencias de la violencia intrafamiliar y procesos que incluyan a líderes comunitarios, de iglesias o de las redes de apoyo existentes, para generar reflexiones al respecto.

Con relación a ello, Fuster, García, & Misitu (1988) manifiestan que mantener una buena interacción con la comunidad y vecindario; la participación en actividades voluntarias u organizaciones informales y el uso de sistemas de apoyo organizados son fuentes importantes al momento de trabajar con la mitigación del maltrato infantil. Según el impacto logrado, las acciones pueden ser replicadas en otros colegios y zonas del municipio de Facatativá involucrando instancias municipales como la Alcaldía, ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia, Hospital, Comisarias, Inspecciones, Defensoría y Personería, para así poder generar una red de apoyo y prevención en el municipio; logrando con ello la asignación de recursos mediante estas instituciones para la creación de un proyecto amplio e incluyente.

De acuerdo a lo anterior, se resalta la importancia de fortalecer las redes de apoyo, porque tal como indica Belsky (1993), estas instancias pueden generar una importante contención y apoyo a las familias cuando las instituciones no cumplen eficientemente con su labor. La creación de una red de apoyo donde participen los padres de familia de la institución, puede incidir especialmente en la concienciación a las familias sobre el maltrato a los niños y en

últimas lograr la disminución; teniendo en cuenta que los padres de familia manifiestan la importancia para ellos de poder recibir un acompañamiento profesional que les oriente en el proceso de crianza de sus hijos, al no contar con mayores referentes en cuanto a lo que se considera adecuado para corregir y direccionar las conductas, excepto su propia experiencia, que en general ha sido negativa. Esto permitirá prevenir y disminuir los problemas de delincuencia, drogadicción y violencia, a los cuales están expuestos los niños y adolescentes en el mediano plazo.

Finalmente, para futuras investigaciones con esta comunidad, es recomendable llevar a cabo un trabajo conjunto con los niños, pues su opinión es muy importante, sin embargo, estas deben enfocarse a la acción, generando intervenciones colectivas y/o individuales a partir de las herramientas que brinda la psicología. Como se ha establecido en ésta investigación, es necesario un trabajo contundente de intervención con la comunidad educativa, orientándola a promover el buen trato para que se generen herramientas de protección a los niños frente a posibles situaciones de abuso y malos tratos. En este sentido, el conocimiento de lo que es el maltrato, sus implicaciones y consecuencias ayuda a concientizar sobre el problema, a que se puedan generar acciones no solo por parte de la institución sino de la misma comunidad y que al final se promueva un rechazo absoluto a la violencia contra los niños sin poner en riesgo su integridad ni caer en el error de revictimizar en caso de presentarse dichas situaciones.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Municipal de Facatativá. (2015). *Plan de Desarrollo: Recuperemos a Facatativá 2016-2019*. Facatativá: Alcaldía Municipal.
- Alcaldía Municipal de Facatativá. (2016). *Plan de Salud Territorial de Facatativá 2012-2016*. Facatativá: Secretaría de Salud.
- Álvarez, M. (2013). Maltrato infantil y violencia familiar. *Instituto de investigaciones jurídicas*(8), 17-20.
- Alzate, V. (2003). *La infancia: Concepciones y perspectivas* (Segunda ed.). Pereira, Colombia: Papiro.
- Antequera, R. (Enero-abril de 2006). Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. *Cuad Med Forense*, 12(43-44), 129-148.
- Apache, N., Castaño, J., Castillo, C., García, A., Góngora, H., González, S., . . . Morales, R. (Enero-junio de 2012). Maltrato infantil según la escala de estrategias de resolución de conflictos (CTSPC), en población escolarizada de la ciudad de Manizales (Colombia), 2011. *Archivos de Medicina*, 12(1), 31-45.
- Arce, D., Castellanos, M., Reina, L., Fernández, A., & Mustelier, H. (2012). Algunos factores psicosociales del maltrato infantil en escolares de la enseñanza primaria. (U. d. Médicas, Ed.) *Medisan*, 1-8.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Barcelata, B., & Alvarez, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta colombiana de psicología*, 35-45.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Madrid: Ediciones Akal S.A.
- Beitchman, J. (1992). A review of the long-term effects of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 16(1), 101-118.
- Belsky, J. (April de 1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320-335.
- Belsky, J. (1993). Etiology of child maltreatment: A developmental Ecological analysis. *Psychological Bulletin*, 114(3), 413-434.
- Benavides, J., & Miranda, S. (mayo-agosto de 2007). Actitud crítica hacia el castigo físico en niños víctimas de maltrato infantil. *Univ. Psychol.*, 6(2), 309-318.
- Bolívar, L., Convers, M., & Moreno, J. (Enero-junio de 2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil. *Psychologia: avances de la disciplina*, 8(1), 67-76.

- Carreño, C., & Rey, A. (septiembre-diciembre de 2010). Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. (P. U. Javeriana, Ed.) *Universitas Psychologica*, 9(3), 807-823.
- Congreso de la República. (2016). *Ley 1804 de 2016*. Bogotá: Congreso de la República.
- Congreso de la República de Colombia. (24 de julio de 2000). *Ley 599 de 2000. Código Penal*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Noviembre de 2006). Código de Infancia y adolescencia. Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES . (3 de diciembre de 2007). Documento Conpes Social 109 de 2007. *Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia"*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- Contreras, F., Londoño, C., Vinacciac, S., & Quiceno, M. (2 de septiembre de 2006). Perspectivas de la psicología de la salud en Colombia. *Investigación y educación en enfermería*, XXIV(2), 120-129.
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia: Actualizada con los actos legislativos a 2015*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- DANE. (1 de abril de 2017). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación. (04 de enero de 2017). *Red Unidos. Programa para la superación de la pobreza extrema*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/red-unidos-para-superacion-de-la-pobreza-extrema.aspx>
- Elias, M., Tobias, S., & Friedlander, B. (2014). *Educación con inteligencia emocional*. Madrid: Penguin Random House .
- Fernández, A., Idoate, J., Izal, C., & Labarta, I. (s.f). *Desarrollo de conductas responsables de 3 a 12 años*. Navarra: Gobierno de Navarra.
- Francia, M. (Enero-febrero de 2003). Maltrato infantil, un problema de todos. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 19(1).
- Frías, M., López, A., & Díaz, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. (U. d. Sonora, Ed.) *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Fuster, G., García, F., & Misitu, G. (1988). Maltrato Infantil: Un modelo de intervención desde la perspectiva sistémica. *Cuadernos de Consulta Psicológica*, 4, 73-82.
- Galvis, L. (2009). La Convención de los Derechos del Niño veinte años después. (U. d. Manizales, Ed.) *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 587-619.

- Gantiva, C., Bello, J., & Vanegas, E. (2009). Historia del maltrato físico en la infancia y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 127-134.
- Gaxiola, J., & Frías, M. (2008). Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: un estudio con madres mexicanas. *Medio ambiente y comportamiento humano*, 9(1 y 2), 13-31.
- González, C., Ampudia, A., & Guevara, Y. (2012). Programa de intervención para el desarrollo de habilidades sociales en niños institucionalizados. *Acta Colombiana de Psicología*, 43-52.
- Guerra, M. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. México: El Manual Moderno.
- Ley 1804 2 Agosto . (2 de Agosto de 2016). Ley 1804. *Ley 1804 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*. Bogota D.C, Republica de Colombia- Gobierno Nacional.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismos de Investigación*, 1(8), 1-43.
- Meireu, P. (2010). *Una llamada de atención. Carta a los mayores sobre los niños de hoy*. Barcelona: Ariel.
- Mieles, M., Gaitán, V., & Cepeda, R. (2012). Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa. *Educação e Pesquisa*, 38(1), 79-96.
- Ministerio de Educación Nacional. (10 de abril de 2017). *Siempre Dia-e*. Obtenido de Colombia aprende: http://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2016/125269001124.pdf
- Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. (U. d. Aconcagua, Ed.) *Pensamiento Psicológico*, 9(17), 83-96.
- Moreno, J. (Julio-diciembre de 2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en psicología*, II(2), 271-292.
- Moreno, J. M. (2004). Etiología del Maltrato Infantil estilo educativo, practicas de crianza y contexto social. *redalyc.org*, 121-123.
- Moreno, J. M. (2006). Revisión de los principales modelos . *redalyc.org*, 276-281.
- Navarro, L. (diciembre de 2012). Los derechos de la infancia: de la protección inicial (en el tiempo de Concepción Arrenal) a la promoción actual. (U. d. Zaragoza, Ed.) *Acciones e investigaciones sociales*(32), 189-227.
- OMS. (1999). *Informe de la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores*. Ginebra: OMS.

- OMS. (Septiembre de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del maltrato infantil: ¿Qué hacer y cómo obtener evidencias?* Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Orozco, M. (2008). Contribuciones de la psicología a los problemas de la niñez en Colombia. *Revista Interamericana de Psicología*, 42(3), 487-498.
- Palacios, X., Pulido, S., & Montaña, J. (mayo-agosto de 2009). Estrategias desarrolladas por los niños para afrontar el castigo: un diálogo entre la psicología y la teoría de redes sociales. (U. d. Andes, Ed.) *Univ. Psychol*, 8(2), 471-486.
- Pérez, R. (3 de Abril de 2002). La participación y la implicación de las familias en el proceso educativo escolar: un análisis psicosocial de las relaciones entre familia y escuelas. Lleida.
- Presidencia de la República de Colombia. (10 de enero de 2017). *Prosperidad social*. Obtenido de <http://www.dps.gov.co/que/fam/famacc/Paginas/default.aspx>
- Programa: De cero a siempre. (2013). *Violencias en la primera infancia en Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. (U. d. Granada, Ed.) *Estudios pedagógicos XXXI*(2), 167-177.
- Red docentes orientadores escolares de Facatativá. (2016). *Informe de gestión de orientación educativa*. Facatativá: Secretaría de Educación de Facatativá.
- Rodríguez, J., & Tunarosa, R. (2005). *Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyacá)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Romero, K., Villacís, M., & Jara, E. (2016). Maltrato infantil en la escuela ecuatoriana de Ambato. *Humanidades médicas*, 16(2), 215-226.
- Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de maltrato infantil. (C. d. AMUVI, Ed.) *Cuad Med Forense*, 12(43-44), 149-164.
- Soriano, A. (marzo de 2008). ¿Por qué maltratan los padres a sus hijos? Escuela y programas educativos en la educación primaria. *Bordón*, 60(2), 159-173.
- Suárez, G. (2001). El maltrato infantil. *Revista Cubana de Medicina*, 1(17), 74-80.
- Suárez, M. (enero-junio de 1996). Maltrato infantil en Colombia. (U. CES, Ed.) *Revista CES*, 10(2), 1-12.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

- UNICEF. (2009). *Estudio sobre el maltrato infantil en el ámbito familiar: Paraguay*. Asunción: Zamphiropos.
- UNICEF. (2015). *Análisis de la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia 2010-2014*. Bogotá: UNICEF.
- Universidad de Costa Rica. (2013). *Informe Estado de la Situación de la persona Adulta Mayor en Costa Rica*. San José: Centro Centroamericano de Población.
- Valencia, G., Cañón, L., & Molina, C. (2008). Educación cívica y civilidad; una tensión mas allá de los términos. (U. P. Nacional, Ed.) *Pedagogía y saberes*(28), 81-90.
- Velandia, R. (1971). *Historia geopolítica de Cundinamarca*. Houston: Universidad de Texas.

10. ANEXOS

10.1. Anexo 1. Solicitud de evaluación de herramientas de recolección de información a jueces expertos.



Facativá, 2017- 03- 10

Señora
Adriana Galeano
Docente Facultad de Psicología

Asunto: Evaluación de técnicas de recolección de información

Cordial saludo:

Nos dirigimos a usted con el debido respeto para solicitar de su colaboración en la validación de las técnicas que hemos diseñado para la recolección de información en el marco del desarrollo de nuestro trabajo de grado. Por su experiencia profesional, sus sugerencias, observaciones, aportes y recomendaciones permitirán su mejoramiento. El proyecto tiene por objetivo *“Caracterizar el fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facativá”* y para alcanzar este propósito, consideramos aplicar: dos entrevistas semiestructurada (una se aplicará a padres de familia y la otra a la orientadora de la institución), una encuesta que permite identificar aspectos contextuales; y un grupo focal dirigido a los docentes y coordinador de la básica primaria, que permitirá complementar la información y obtener una mirada distinta del fenómeno estudiado.

Las preguntas de dichas técnicas están diseñadas de acuerdo al concepto de maltrato infantil, y las tipologías identificadas: físico, psicológico, por negligencia, abuso sexual y explotación infantil por la OMS (1999, 2009). A su vez por el modelo ecosistémico propuesto por Belsky (1993).

- **Maltrato Físico:** Es concebido como el uso deliberado de la fuerza física contra un niño, la cual ocasiona perjuicios para su salud, supervivencia, desarrollo y su dignidad. Incluye golpes, palizas, patadas, zarandeos, mordiscos, estrangulamientos, abrasamientos, quemaduras, envenenamientos y asfixia; y gran parte de dicha violencia en el hogar responde al propósito de castigar al niño (OMS, 2009).
- **Maltrato psicológico o emocional:** Se puede manifestar en incidentes aislados o reiterados por parte de un progenitor o cuidador, manteniendo al niño en un entorno inapropiado para su desarrollo y carente de apoyo. Se incluyen restricciones de movimientos, un menosprecio continuo, culpabilización, amenazas, actos de terror, discriminación o ridiculización y otras variantes no físicas de rechazo o de trato hostil. (OMS, 1999).
- **Negligencia:** O la desatención abarca incidentes aislados o la reiterada dejación por parte de un progenitor u otro miembro de la familia (cuando están en condiciones de hacerlo), de las necesidades básicas de los niños como la salud, educación, nutrición, desarrollo emocional y condiciones de vidas seguras para ellos. Cabe resaltar que el



carifio que ofrecen es muy poco y no necesariamente los padres negligentes son de escasos recursos (OMS, 2009).

- **Abuso sexual:** Consiste en la participación de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende plenamente, que no es capaz de dar un consentimiento informado o para la que su desarrollo no está preparado y no puede expresar consentimiento e infringe las leyes o tabúes sociales.
- **Explotación infantil:** La explotación comercial se refiere a la utilización de niños en el trabajo u otras actividades en beneficio de otras personas. Aunque se relaciona con el trabajo infantil como la prostitución infantil, no se limita solo a esto e incluye actividades que van en detrimento de la salud física o mental del niño, su educación o desarrollo espiritual, moral o emocional (OMS, 1999).

Modelo ecosistémico de Belsky

Es un modelo explicativo del maltrato infantil, propuesto por Belsky (1993), quien plantea la integración de variables en diferentes niveles ecológicos (macrosistema, exosistema, microsistema y ontosistema). En el macrosistema, incluye variables socioeconómicas, estructurales y culturales; el exosistema engloba aspectos que rodean individuo y familia y que les afectan de manera directa, como las relaciones sociales y el ámbito laboral; en el microsistema ubica variables referentes a comportamientos concretos de los miembros de la unidad familiar y las características de su composición, indica Moreno(2006), y el ontosistema que incluye algunas características personales tanto en padres como en hijos, las cuales propician el maltrato (Fuster, García, & Misitu, 1988).

Objetivos del proyecto

Objetivo General	Objetivos Específicos	Acciones
Caracterizar el fenómeno del maltrato infantil intrafamiliar en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena de Facatativá.	Determinar los tipos de maltrato infantil que se presentan con mayor frecuencia entre los estudiantes de primaria de la institución.	-Revisión y evaluación de la documentación disponible en la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena. -Entrevista con la orientadora de la institución -Grupo focal
	Identificar los aspectos del ontosistema, microsistema, exosistema y macrosistema ,	-Encuesta a padres de familia -Entrevista a padres de familia

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673828
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



	<p>más significativos, que influyen en la proliferación del maltrato infantil en dicha institución educativa.</p>	<p>-Grupo focal</p> <p>-Entrevista con la orientadora de la institución</p> <p>-Revisión de estadísticas del maltrato en el municipio y en el barrio Cartagenita.</p>
	<p>Especificar las acciones institucionales en torno a la prevención, manejo y erradicación del maltrato infantil en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena.</p>	<p>-Grupo focal con funcionarios de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena</p> <p>-Entrevista con la orientadora de la institución</p> <p>-Revisión de los documentos y acciones de la institución concernientes con el tema</p>

COMO CALIFICAR

Cada pregunta está identificada con un color perteneciente a la categoría de análisis correspondiente, sin descartar que alguna de ellas arroje información que complemente otra categoría (Ontosistema-amarillo, microsistema-azul, exosistema-rosado, macrosistema-verde).

La calificación que se debe asignar a cada pregunta es 0 (Se elimina) o 1 (Se mantiene), junto con un espacio para las recomendaciones (si considera necesario solo un ajuste).

- **UBICACIÓN:** Si corresponde o no al tema, es decir, si el ítem propuesto está altamente relacionado con lo que se pretende evaluar.
- **RELEVANCIA:** Si el ítem está altamente relacionado con el plan de la prueba desarrollado y es coherente con la importancia porcentual que ha sido propuesta para el mismo, si se debe tener en cuenta en la evaluación y si tiene conexión lógica con lo que se pretende evaluar.
- **CLARIDAD:** Si la ordenación de las palabras y la relación mutua entre las mismas en la construcción de las oraciones describe con claridad y entendimiento lo que se pretende evaluar; si las palabras empleadas son adecuadas en cuanto al significado en cada frase del instrumento. Si la conexión entre las palabras del enunciado es correcta y si existe una alta cohesión entre los distractores, la clave del enunciado.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN FACATATIVA

- **SUFICIENCIA:** Si basta para el tema y el propósito de evaluación, si de alguna forma, el ítem mide y recolecta información en cuento al maltrato infantil.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para el buen desarrollo y mejoramiento del presente trabajo.

Deseándole éxitos en su labor, nos despedimos cordialmente,

Catherine Yulieth Herrera Cárdenas
C.C. 1077972316 de Villeta

Alisson Tatiana Riaga Silva
C.C. 1073242789 de Mosquera

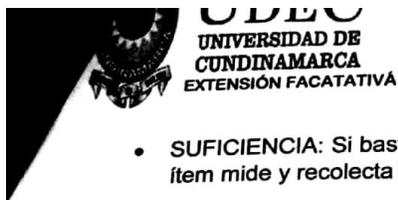
Angie Yulieth Sierra Ballesteros
C.C. 1070971121 de Facatativá

Estudiantes de psicología (en proceso de graduación)

En medida de lo expuesto anteriormente acepto la evaluación de las herramientas de recolección de información del presente trabajo investigativo con fines educativos,

Adriana Marcela Galeano Araya Psicóloga con énfasis en Clinica y Familia
Identificada con cedula de ciudadanía número 1018470496 de Bogotá

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



- **SUFICIENCIA:** Si basta para el tema y el propósito de evaluación, si de alguna forma, el ítem mide y recolecta información en cuento al maltrato infantil.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para el buen desarrollo y mejoramiento del presente trabajo.

Deseándole éxitos en su labor, nos despedimos cordialmente,

Catherine Yulieth Herrera Cárdenas
C.C. 1077972316 de Villeta

Alisson Tatiana Riaga Silva
C.C. 1073242789 de Mosquera

Angie Yulieth Sierra Ballesteros
C.C. 1070971121 de Facatativá

Estudiantes de psicología (en proceso de graduación)

En medida de lo expuesto anteriormente brindo asesoría para el mejoramiento de las herramientas de recolección de información del presente trabajo investigativo con fines educativos,

Adrian David Galindo Ubaque Psicólogo con énfasis en Psicología Clínica y de la Familia,
Identificada con cedula de ciudadanía número 1070962129 de Facatativá.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



- **SUFICIENCIA:** Si basta para el tema y el propósito de evaluación, si de alguna forma, el ítem mide y recolecta información en cuento al maltrato infantil.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración para el buen desarrollo y mejoramiento del presente trabajo.

Deseeándole éxitos en su labor, nos despedimos cordialmente,

Catherine Yulieth Herrera Cardenas
C.C. 1077972316 de Vileta

Alisson Tatiana Riaga Silva
C.C. 1073242789 de Mosquera

Angie Yulieth Sierra Bailesteros
C.C. 1070971121 de Facatativá

Estudiantes de psicología (en proceso de graduación)

En medida de lo expuesto anteriormente acepto la evaluación del presente trabajo investigativo con fines educativos

ALEJANDRO PARRERA GONZALEZ Psicólogo con énfasis en psicología clínica y de familia
Cc 795670000

10.2. Anexo 2. Encuesta de caracterización para padres de familia de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá)

Datos de identificación

1. Edad: ____
2. Sexo: A. Femenino ____ B. Masculino__
3. Nivel de estudios:
 - A. Primaria ____
 - B. Bachillerato ____
 - C. Técnico ____
 - D. Profesional ____
 - E. Otro ____
4. ¿A qué edad fue madre o padre? ____
5. ¿Cómo está conformado su núcleo familiar? (Mencionar quienes viven en la casa)
 - A. Padre ____
 - B. Madre ____
 - C. Hijos ____
 - D. Otros familiares ____
 - E. Otros no familiares ____
6. ¿Cuántos hijos tiene? _____
7. ¿De qué edades son sus hijos?:
 - A. Primera infancia (de 0 a 5 años) ____
 - B. Infancia (entre 6 y 12 años) ____
 - C. Adolescencia (entre 13 y 18 años) ____
 - D. Jóvenes (entre 19 y 26 años) ____
8. ¿Usted o algún familiar tienen una condición de discapacidad? A. Si__ B. No__
 ¿Qué clase de discapacidad? _____
9. Sector donde vive:
 - A. Rural ____
 - B. Urbano__
10. Nombre del barrio o vereda donde vive: _____
11. ¿Actualmente donde está laborando?
 Sí ____ No__
12. En su hogar ¿Quiénes trabajan y en qué trabajan? _____
13. ¿Cuándo está trabajando, quien cuida de su hijo?
 - A. Un familiar _____
 - B. Un empleado (a) _____
 - C. Una institución especializada _____
 - D. Una madre comunitaria _____

- E. A cargo de sus hermanos mayores _____
 F. Queda solo _____
 G. ¿Otra persona? ¿Cuál? _____

Información de la vivienda

14. Tipo de la vivienda:

- A. Casa
 B. Apartamento
 C. Habitación
 D. Otro tipo de vivienda

15. La vivienda ocupada es:

- A. Propia
 B. Familiar
 C. Arriendo o subarriendo
 D. Con el permiso del propietario, pero sin pago
 E. Ocupada sin permiso del propietario

16. ¿Con cuantas habitaciones cuenta la vivienda? _____

17. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?

- A. Energía eléctrica _____
 B. Acueducto _____
 C. Alcantarillado _____
 D. Recolección de basura _____
 E. Internet _____
 F. Gas domiciliario _____

Información familiar

18. ¿Hace cuantos años continuos viven en este municipio? _____

19. ¿Su familia pertenece a la RED UNIDOS?

- A. Si___ B. No___

20. ¿Su familia se encuentra en el programa de FAMILIAS EN ACCION?

- A. Si___ B. No___

21. ¿Usted y su familia tienen SISBEN?

- A. Si___ B. No___ C. Nivel _____

22. ¿Pertenece a alguna comunidad religiosa?

- A. Sí___ B. No___ ¿Cuál? _____

23. De las siguientes situaciones ¿Cuáles le generan mayores conflictos en el hogar?

- A. Temas económicos _____
 B. Consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas _____
 C. Cuando no se obedecen las reglas _____
 D. Cando no se hacen los quehaceres _____

- E. Por alguna otra razón ¿Cuál? _____
- F. No tenemos conflictos _____
- 24.** ¿Cómo resuelven los conflictos familiares en su comunidad o barrio?
- A. Diálogo _____
- B. Discusión ofensiva, gritos o insultos _____
- C. Golpes, empujones _____
- D. Inspección, comisaria _____
- E. Otro, Cual _____
- 25.** ¿Usted o algún miembro de su hogar alguna vez ha recibido apoyo psicológico de alguna entidad?
- A. Si___ B. No___ Cuál _____
- 26.** A qué edad considera usted que un niño:
- Hace las tareas sin que se le ordene _____
 - Se baña y viste sólo _____
 - Calienta su almuerzo _____
 - Alista su horario académico sin ayuda de sus padres _____

10.3. Anexo 3. Entrevista para padres de familia de primaria de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá)

1. De forma breve cuéntenos, ¿quién lo cuidaba durante su niñez? y ¿Cómo era la relación con sus padres y/o cuidadores?
2. En su niñez, ¿cómo era la forma en que lo corregían? ¿considera que fue la forma adecuada?
3. En el proceso de crianza de sus hijos, ¿qué situaciones considera usted que ha resuelto con facilidad y cuáles siente que han sido más complejas o difíciles?
4. Cuando su hijo es desobediente, contesta mal o hace travesuras, ¿Cuáles cree que podrían ser las razones de éste comportamiento? y ¿cómo considera que podría resolver esa situación?
5. ¿En qué situaciones castiga a su hijo y de qué manera lo hace? y ¿cómo lo premia por algo que hace bien?
6. Si su hijo/a tuviesen un rendimiento escolar bajo ¿Qué acciones podría implementar que fueran efectivas? ¿cuáles no?
7. Dedicar tiempo hace referencia al espacio que comparte con sus hijos en actividades académicas, recreativas y culturales ¿Qué espacios comparte así con su hijo? Y ¿cada cuánto?
8. ¿Cómo le demuestra usted su afecto a su hijo/a?
9. ¿Conoce usted cual es la manera cómo familiares o conocidos corrigen a sus hijos? ¿considera que es adecuada?
10. ¿Cómo considera que se debe corregir a un niño cuando comete una falta, es irrespetuoso o es problemático?
11. Qué opina de la forma en que se educaba a los niños anteriormente, comparado a la época actual.
12. ¿Cuáles considera que son las razones por las cuales una persona maltrata o descuida a sus hijos?
13. ¿Conoce usted alguna estrategia que utilice el colegio, la alcaldía, o cualquier otra institución para promover el buen trato hacia los niños?

10.4. Anexo 4. Entrevista para la orientadora de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena (Facatativá)

1. ¿Qué tipos de maltrato infantil se presenta en la institución y cuál es el más frecuente?
2. ¿Cómo identifica una situación de maltrato y cuál es el protocolo que sigue la institución?
3. En su experiencia en esta institución, descríbanos ¿cómo se ha abordado el tema del maltrato infantil y qué acciones han realizado para minimizar esta problemática?
4. ¿Considera que los padres de familia diferencian el maltrato infantil de la disciplina o del castigo? ¿Por qué?
5. Desde su experiencia ¿cuáles son las características de padres maltratadores?
6. ¿Qué situaciones considera detonantes para el maltrato infantil en este contexto?
7. ¿El colegio ha realizado acciones orientadas a un trabajo en red con padres y orientadores para minimizar el maltrato?
8. ¿Cómo se podría minimizar o erradicar el maltrato infantil en este contexto, refiriéndonos al barrio o a las familias que hacen parte de esta institución?

10.5. Anexo 5. Transcripciones

10.5.1. Aspectos del ontosistema

- De forma breve cuéntenos, ¿quién lo cuidaba durante su niñez? y ¿cómo era la relación con sus padres y/o cuidadores?

R4: *“Pues la mayor parte del tiempo mi mamá siempre estaba en la casa, aunque hubo una época más que todo en la que estábamos en bachillerato con mi hermano mayor que ellos trabajaban los dos con mi mamá, entonces nosotros nos cuidábamos el uno al otro con mi hermano mayor teníamos tal vez 12 o 13 años mi hermano es mayor que yo dos años, pero mayormente mi mamá siempre estaba en la casa... la relación con mi mamá pues de chiquita pues bien pero entonces ya como en la época de la adolescencia peleábamos arto, pues mi mamá siempre quería por ejemplo que siempre uno estuviera ahí por lo menos los fines de semana ahí en la casa que ayudándole a hacer oficio, que los fines de semana era que se hacía el oficio general de toda la casa y a mí me gustaba mucho hacer deporte, toda la vida me ha gustado ser muy deportista y en esa época yo tenía hace como fiebre porque estaba aprendiendo a montar patines yo era hace súper fiebre y como me la pasaba entre semana por los responsabilidades del colegio pues yo no salía y yo aprovechaba los fines de semana me montaba en los patines y me iba toda la tarde a montar patines aquí en el barrio porque yo me críe acá, entonces yo peleaba mucho con mi mamá por eso pero más que todo por eso ella quería que yo estuviera allá haciendo oficio, oficio todo el tiempo...la relación mi mí hermano siempre ha sido buena como ha sido mi hermano mayor siempre ha sido a cuidarme y todo pues lo normal que uno pelea con el hermano pero era más cuando éramos chiquis, ya de grandes éramos más como compinches y ay después mi mamá tuvo otros dos niños mis hermanos... nos llevamos casi 10 años de diferencia ya estábamos grandes entonces nos tocaba mucho ayudarle a cuidar los niños yo tenía 11 o 12 años maso menos, y nos tocaba ayudárselos a cuidar en ese época le toco entonces irse a trabajar porque ya éramos más y se puso muy difícil la situación y a notros nos tocaba llevarlos a jardín a mi hermano y a mí, en la mañana cuando nos íbamos a ir al colegio nos íbamos con mis hermanos mi mamá los dejaba listos antes de irse para el trabajo y nos íbamos con ellos al jardín infantil en esa época tocaba hasta faca, íbamos y los llevábamos y de ahí salíamos para el colegio y ahí fue una época que nos toca súper juiciosos con el tema de que nos tocaba estar responsables de ellos pequeñitos, llegar a la casa, lavar la losa, porque la casa quedaba la casa sola no, y nada en esa época nos hicimos bastantes responsables con mi hermano...”*

R5: *“Como me crio mi mamá fue buena para mí, si y la forma en que me corregía mi papa no era la adecuada ósea no me parece coherente pegarle a un niño porque si, no me parece.”*

R6: *“Mi abuela, mi mamá trabajaba y mi papá pues la verdad ellos se separaron cuando yo estaba muy pequeña.”*

R7: *“Mi mamá, gracias a Dios pues mi mama es cristiana y nací en un hogar cristiano tuve un trato muy espectacular un trato muy cariñoso afectivo”*

- **En su niñez, ¿cómo era la forma en que lo corregían? ¿considera que fue la forma adecuada?**

R8: *“Una palmada o me regañaban... No me acuerdo la verdad... jummm como yo a los 10 años empecé a trabajar, ya de ahí de para allá no me acuerdo más”*

“Sí, fue buena, porque gracias a eso uno aprendió a no contestar mal ni nada de eso”

R9: *“Me regañaban... y sí, era adecuado si, pues somos del campo, ellos estuvieron a cargo de mí, fueron buenos conmigo”*

R10: *“Ella me corregía digamos, si a uno de gustaba mirar televisión, ella le decía a uno no mira televisión hasta que haga las tareas o porque usted hizo esto mal no mira televisión... otra forma de pronto era que me regañaba, sí”*

“Sí, considero que mi mamá hizo bien su trabajo”

R11: *“Pues antes lo corregían a uno dándole una pela. Me regañaban o me daban con la correa o con un palo.”*

“Pues sí y no. Si porque gracias a eso uno es lo que es, y no porque le daban a uno muy duro, lo maltrataban mucho.”

R12: *“Con un solo grito ya sabía yo que tenía que hacer, ella era muy estricta. No le decía a uno nada, pero con la mirada ya sabía uno que tenía que hacer.”*

“Sí fue adecuada, porque gracias a lo que ella me enseñó yo soy quien soy hoy en día y yo me considero muy buena persona”

R13: *“Siempre a los regaños, siempre a los gritos y pues cuando ya era la cosa así como muy intensa, pues si nos daban correa pero pues normal, tampoco así era un caso que lo ponían a uno con unos negros así, un par de correazos y el par de gritos y ya se entró y no friegue más la vida, y ya así... pues de pronto no era la forma adecuada pero era bueno que a uno le pusieran como límites, era bueno que le trancaran y siempre era bueno que le metieran su regaño para aterrizarlo a uno porque si habían momentos en que uno como que ya tenía que ponerse <<ya bueno cálmense y tranquilícese>> entonces había veces que era bueno que lo gritaran a uno, pero el uso de las palabras ya pues si, a veces hasta madrazos le echaban... pero pues a mí sí me parece que nos sirvió mucho esa mano dura, más que todo a los mayores porque con los chiquis ya no eran tan duros con ellos, y cuando ellos ya estuvieron grandes, en el colegio y eso eran bastante permisivos con ellos, ósea muy diferente como fue con mi hermano mayor y conmigo, con nosotros si eran bastante autoritarios y nos mantenían como la rienda apretada.”*

R14: *“Por ejemplo a ellos (sus hijos), les gusta mucho el televisor entonces si ellos no se comportan bien les apago el televisor no los dejó ver televisión... hasta que se porten bien”*

R15: *“Pues a veces la verdad si me daban (se ríe) cuando hacia cosas malas como escaparme o algo así, que nunca lo hice pero cuando me corregían lo hacían con la correa, me sirvió eso forma en que me educaron”*

R16: *“Si pues lo normal ella no lo dejaba a uno estar en la calle con malas compañía por así decirlo... me enseñó hacer más puntual”*

“Mi papa muy poco nos veíamos las visitas no más”

R17: *“Ella este antes de pegarnos ella nos metía a los cuatro en el cuarto y nos leía la biblia, oraba y después decía porque iba a corregir o porque nos iba a pegar y pues bueno ustedes hicieron esto, yo les voy a pegar porque la biblia dice que hay que corregir al hijo cuando esta pequeño para cuando sea grande sea una persona de bien”*

- **¿Cuáles considera que son las razones por las cuales una persona maltrata o descuida a sus hijos?**

R18: *“Porque... por ejemplo que yo que viví con mi papá, por lo que yo era rebelde, o sea yo fui muy rebelde, era muy malgeniada, no me gustaba que me dijeran nada, no me gustaba que me regañaran, así, la verdad porque yo viví siete años con ellos, fue terrible”.*

R19: *“Pues yo digo que de pronto la crianza que ellos tuvieron en sí, de pronto hay papitos que fueron más duros que los míos, porque hay papitos que... por ejemplo mi marido le toco unos que... si no hacían la tarea ya, si no contestaba y si no daban al derecho y atrás tome su palazo en la cabeza”.*

R20: *“Pues en mi casa hay una muchacha que castiga mucho al niño porque el niño es muy desordenado, el niño ahorita le contesta muy mal a ella, pero claro que es que ella también habla muy feo, con groserías, entonces yo creo que es el niño que aprende eso de la mamá”.*

R21: *“Porque son malos padres, que no quieren a los hijos que los traen por traerlos al mundo y ya, y los tiran y los tratan mal. Esos que no se quieren ni ellos mismos”.*

R22: *“Hay veces que los descuidan porque se dedican mucho al trabajo y se olvidan de los hijos, o hay veces cuando por decir... mire yo conozco unos casos que mis compañeros se han separado y se separan y descuidan a los niños, comienzan es por ahí de cantina en cantina, que una cosa y la otra y se olvidan que los hijos... dejan los hijos a un lado”.*

R23: *“Porque lo hicieron con ellos, lo hicieron con ellos y esa es la manera como ellos no se tal vez sintieron el amor, es como mi papá me quería porque me pegaba, entonces es como soy importante para mi papá porque me pega y entonces así lo voy a hacer con mi familia porque como que fue lo que yo aprendí, pero también hay gente que maltrata porque se les da la gana, porque he conocido gente que han sido muchachos no tan viejos pero no tan chicos, que fueron criados bien, que uno se dio cuenta que sus papas fueron buenos papas le dieron todo lo que pudieron tardes y no sé qué, pero los tipos, más que todo las muchachas terribles unos gamines completos todo a arreglarlos a los puños, no se metan conmigo, y llega el momento en que tienen sus hijos y los tratan terrible, no se eso es como cosa como en la cabeza de la gente, pero si más que todo es como lo que recibieron, de pronto no en su casa eran maltratados pero si en el colegio lo fueron o los amigos o alguna otra persona los abuelos.”*

R24: *“Primero era durísimo y ahora pues ya casi no medio hablan a los niños y ya, por ejemplo, yo he escuchado porque a mí no, a mis papas y eso y que a mis abuelos los cogía y les pegaba con palos, rejo y todo eso”*

R25: *“yo pienso que tuvieron una infancia como fea los castigaba como yo les digo les pegaban por nada, los encerraban, ellos piensan que así deben corregir a los niños de hoy”*

R26: *“Pues en muchas ocasiones es porque no sé, los trataron así y otras veces es porque ya uno ve muchas cosas, unos papas que como que no quieren, ni valoran a sus hijos, es como un error para ellos”*

R27: *“Pues por un lado los que son maltratados o sea porque o sea yo digo que no conocen a Dios no tiene a Dios para maltratar a sus hijos porque que padre hace eso o sea nadie que sea padre maltrata a su hijo así porque si por nada o los descuida exactamente les interesa más el dinero, les interesa más... se vuelven ambiciosos el rico entre más riquezas tiene quiere volverse más rico entonces es ahí donde vienen los problemas vez entonces yo pienso por eso te digo por eso te digo yo pienso que tiene a estar ahí porque ser madre es eso estar pendientes de sus hijos de ellos porque ahí es donde usted va a estar pendiente donde va a ver sus amistades lo que ellos hacen llegar al colegio y preguntar cómo esta como se porta como le va como lo ve si estar pendientes”*

- **Desde su experiencia ¿cuáles son las características de padres maltratadores?**

R28: *“He encontrado en muchos de los casos, en un porcentaje altos he los padres que fueron maltratados en su infancia son maltratadores con sus hijos porque es el aprendizaje, es el parámetro de aprendizaje de formación que tienen entonces está relacionado con el punto anterior, pues si ellos creen que se están educando están formando entonces obviamente repiten*

su modelo de formación agresivo, ellos dicen yo no estoy traumatizado a mí no me hizo daño, pero una cosa es que uno corrija y la otra es que uno deje unas marcas, la otra es que uno utilice esta estrategia de manera única con los hijos cuando hay unas estrategias que son más importantes que son el dialogo, la comunicación y una disciplina con amor.”

10.5.2. Aspectos del microsistema

- **En el proceso de crianza de sus hijos, ¿qué situaciones considera usted que ha resuelto con facilidad y como pudo resolverlas; asimismo cuáles siente que han sido más complejas o difíciles y que cree que hizo falta para poderlas resolver?**

R29: *“A mi hijo, como a los dos-tres años...”*

“porque ya se me iba saliendo de las manos, me tocó hablar con el papá y el papá que le hablará y ya...Porque no me hacía caso, él era como brusco y era a pegarme, sí, era como atravesado. Ahí fue donde me dio brega, pero ahorita ya no, él papá era el que lo corregía.”

“Ahorita ha sido más fácil, ya ahorita ya lo puedo como manejar mejor.”

- **¿Qué estrategias ha utilizado para que mejorara esa situación?**

“Una palmadita por la cola o a veces un pellizco, esa maña tengo yo de darles pellizcos. La verdad, yo digo la verdad. Quizá no me vayan a fregar por eso”.

R30: *“Lo más fácil de manejar es enseñarles sobre el respeto, yo les hablo de eso y como que acatan rápido”*

“Pues los niños hacen todo lo que lo ven hacer a uno, por ejemplo, hay personas muy groseras y uno ve y los niños son igual, yo creo que es el ejemplo que uno les dé.”

“Con el niño grande...el genio de él, es muy temperamental, muy malgeniado...”

“No, pues me ha tocado llevarlo ahí con calma”

R31: *“De educarlas, de pronto no he tenido como el bastante apoyo de mi esposo, pero pues ahí, creo que ahí vamos.”*

“Fácil de pronto que les puedo ayudar a hacer tareas, yo llegó y les reviso los cuadernos y les ayudo a hacer tareas, les pregunto qué les dieron en la escuela, qué tareas les dejaron...eh, a qué jugaron y así.”

R32: *“Pues todos los niños tienen una etapa en que son difíciles, todos, pero pues no sé, para mí eso es normal, todo es un proceso”*

“Un momento así cuando mi hija que no ha cumplido ni los 11 años estaba buscándose un novio que tenía 32 años, eso ha sido lo más difícil, creería yo y a la vez fue lo más fácil de resolver, hablando.”

R33: *“Uy! El niño es muy rebelde, sí él es muy rebelde y pues ahí es donde a uno le toca, pues siempre andarle durito, porque él es hacer lo que él diga y como él diga...Yo lo regaño o lo castigo, o sea le prohíbo algo, no le doy algo que a él le guste, él es jummm”.*

“Pues así fácil, que no han sido muy enfermos, también que no he bregado para quitarles el pañal y lo otro es que pal tetero, a ellos nunca les gusto el tetero, o sea, para darles comida de sal no fue difícil.”

R34: *“Pues la verdad mis hijos son muy juiciosos... no mentiras... Pero si ellos no son muy problemáticos lo mas es que pelean entre ellos, bueno yo les digo ya no peleen más estecen quietos usted para su cuarto y usted en este otro cuarto y ya... si hay veces que los grito pero no los insulto es como vayan estecen quietos cálmense me dan dolor de cabeza, pero no tales por cuales eso si no, yo si los he gritado, les hemos dado sus par de correazos pero bien, por ejemplo hace poco mi hijo cogió un billete de cincuenta mil del papá y se los trajo al colegio porque yo no le había dado monedas, normalmente yo le doy una monedita para que ellos se compren un dulce en el descanso y no le había dado porque no había tenido la moneda o se me olvidaba en fil...entonces le pareció muy chévere, el papá siempre deja la plata encima de un mueble porque no hay problema de que la cojan, pero ese día si lo cogió y se la llevo... ese señor desesperado buscando la plata por toda la casa y echándome la culpa a mí, usted lo cogía, usted fue que se los gasto, que no sé qué... y yo no he cogido nada, cuando vine a recoger al niño al colegio la profesora me dijo usted le dio plata al niño para el descanso y yo no...y dijo mire lo que tenía Jerónimo en la mano el billete de cincuenta mil, y yo hay Dios mío juepucha... él lo tenía en la mano mostrándoselo a todos que tenía plata y pues porque era billete, para él era mucho mejor que las moneditas, la profe se lo vio y dijo será que es de mentiras ese billete, pues uno lo conoce porque son de esos de cincuenta mil viejito que es el morado, entonces ella lo vio se acercó y vio que era de verdad, se lo quito y le dijo "no yo se lo guardo y se lo doy a su mamá porque usted que hace con ese billete tan grande por ahí lo bota, o se lo roban", entonces cuando llegamos a la casa hablamos con él, mi esposo también hablo con él le dijo que eso no se hacía, que eso era mucha plata, que para eso las moneditas, que si necesitaba pidiera pero que no la cogiera así, lo castigamos una semana sin ver muñequitos que a él le encantan ver muñequitos , eh hasta hoy no le he vuelto a dar moneditas y hasta que se me pase la piedra, eso fue hace como dos semanas, no le he vuelto a dar moneditas para el descanso, le doy sus onces pero no le vuelvo a dar para que se compre sus dulces hasta que a mí me pase la piedra, el papá a veces le da sin que yo me dé cuenta, y pues ese es el castigo que dimos por ese suceso y pues así normalmente son... Bueno pues ellos normalmente no molestan mucho, hacen algunas bobadas pero como para que uno este castigándolos o regañándolos todo el tiempo a mino me gusta.... me gusta que ellos sean dejarlos ser, ellos son brincones y son juguetones y nosotros vivimos en una finca acá llegando a Zipacon entonces tienen arto espacio, ir a brincar o jugar entonces no es que se porten muy mal que digamos o que se pongan así que me estresen, pues no pero hay veces que sí, que me sacan la piedra porque no sé, no me ayudan a recoger un reguero,*

o porque me hicieron un reguero, me rompieron no se cualquier cosa, entonces uno les dice, bueno no ven más televisión no ven más, se ponen a leer, y el televisor sigue prendido no se ponen a leer, entonces no me hacen caso, y yo los dejo que no hagan caso, digo como aggg está bien, dejémoslos que sigan en lo suyo y ya se acaba el asunto...”

R35: *“No tengo problemas con mis hijos, pero con el papa de mis hijos si, si me falta corregirlos un poquito, ellos son como muy necios o sea no me hacen casi caso entonces me estresan”*

R36: *“En la parte sexual el ya ahorita me pregunta muchas cosas entonces trato de decírselo de la mejor forma, pero tampoco vaya a confundir”*

“Pues, así como en la parte escolar si digamos que en las tareas que es esto que es lo otro si cosas así”

R37: *“Pues primero este, el corregir a mis hijos y tratarlos con amor, mi mama nos trataba de princesa y príncipe y nos llamaba y nos decía mami mire las cosas son así mi princesa, usted es una princesa usted es una hija de Dios, usted puede, usted es la mejor y así he tratado con mis hijos, me ha parecido que en vez de golpearlos y de maltratarlos, aunque hay momentos le da mucha rabia y quiere descargar su ira en ellos, pues entonces hay momentos en donde uno se acuerda y frena y sabe que son niños y los aconseja así, de esa manera abrazándolos y porque a veces la niña mayor llora por nada, no, no puedo hacer esto o aquello y llore, entonces yo le digo, no princesa, usted pueda, ustedes es la mejor, usted es inteligente, papito Dios la ama mucho”*

- **Cuando su hijo es desobediente, contesta mal o hace travesuras, ¿Cuáles cree que podrían ser las razones de éste comportamiento? y ¿cómo considera que podría resolver ésa situación?**

R38: *“Él se comporta así es cuando yo no le compro algo que él quiere, sí, cuando él me pide algo y yo no se lo puedo comprar, o que él quiere hacer algo que yo no le doy gusto, así también. Por ejemplo, mami quiero salir a montar cicla, entonces no señor, ésa actitud también la toma él.”*

“No, cuando yo digo no es no, y si sigue molestando me toca... bueno hijo, salga y monta un ratico, pero un ratico no más, porque ya se me sale de las manos, o sea ya porque no lo puedo manejar más.”

R39: *“Por llamar la atención...Dialogando con él, buscándole el dialogo, de por qué llama la atención, por qué lo hace.”*

R40: *“Como todo niño que hace pilatunas, o a veces que son malgeniadas es por consentidas”.*

“A mis hijas las corrijo regañándolas y las mando para el cuartico de ellas, que se estén allá cada una, haciendo alguna cosa... de tareas, cualquier cosita así que se entretengan por ahí, y no se entretengan peleando”.

R41: *“En realidad no sé, como le digo todos los niños tienen un tiempito en que son difíciles, en que son groseros con uno y pues toca regañarlos o hablar con ellos para ver qué pasa”*

R42: *“Pues porque ellos son a hacer lo que quieren y pues no, porque a ellos hay que ponerles límites”.*

“Pues yo digo que... yo sí le ando duro a mi hijo, yo le doy chancleta cuando tengo que darle, sí porque si no se la velan a uno”.

R43: *Pues de pronto esa parte que contestan mal es porque uno lo hace, eh de pronto ellos en algún momento mamá necesitan alguna cosa, o que les explique por ejemplo alguna tarea o están viendo algo en la televisión y no lo entienden, entonces le dicen a uno hay mamá que es esto y uno ashh no me joda ahorita no, eh si, entonces luego uno venga hágame un favor aquí, venga es que no me oyó, ah no me moleste ahorita estoy ocupado, entonces es como porque ellos ven que uno lo hace, por ejemplo entre mi esposo y yo, que también nos contestamos porque esta uno no se estresado, o yo de mal genio por lo que sea, entonces uno a veces me dice cualquier cosa o nos contestamos y ellos están ahí presentes y se dan cuenta, ay como mi mamá lo hace entonces yo también...la verdad no recapacito en el momento, después de que ellos contestan feo y uno se pone a pensar con mi esposo, y bueno ese chino o esa china de donde aprendió eso, porque salen con ese cuento, ah se acuerda que usted una vez me dijo así, se acuerda a después no diga entonces porque los niños son hace, es que eso es culpa de los dos...”*

R44: *“Por ejemplo la niña es muy noble y el niño pues también, casi no tengo que estar con ellos, que hay tal cosa, los castigo apagándoles el televisor que a veces ellos pelean mucho el niño y la niña, le digo no le pegue a su hermanita o le apago el televisor y le digo tal cosa”*

R45: *“No les pego yo los corrijo les digo que si ahora no hacen caso les quito algo, la televisión, les quito algo”*

R46: *“Pues el niño este se mete con la niña de dos años y entonces él quiere, por ejemplo, la niña tiene la pelota de él y entonces él va y se la quita y “esa es mía”, entonces yo le digo no préstasela entonces le digo Ángel Gabriel no, préstasela hay momentos en donde él no quiere prestársela, entonces yo le digo no usted tiene que prestársela porque ella es más chiquita ella es su hermana”*

“Claro en esa situación si les digo como son las cosas si no se la quiere prestar pues... si le doy lo corrijo.”

“Cuando pelean entre hermanos porque nunca me ha gustado eso mi mama nos enseñó, bueno mi mama también cuando peleábamos entre hermanos como éramos cuatro también nos pegaba,

ósea ella nos llamaba y nos decía porque nos iba a pegar porque no le gustaba que peleáramos como hermanos y después fueron como tres peleas así que peleábamos y después de esa pela no volvimos hacerlo”

“Bueno yo normal con la correa tenemos correa y le damos tres correazos y claro dependiendo de lo que hagan”

- **¿En qué situaciones castiga a su hijo y de qué manera lo hace? y ¿cómo lo premia por algo que hace bien?**

R47: *“Por ejemplo se me hace difícil cuando ellos pelean entre hermanos porque por lo normal pelean, son cuatro y pelean, entonces en esos momentos es en donde yo les hablo y les digo ustedes son hermanos tiene que respetarse los hermanos se quieren se aman y se cuidan, pero entonces hay momentos donde tocan que cuando están así toca corregirlos”*

R48: *“Cuando sinceramente se porta mal en el colegio, pegándole a los compañeros, burlándose de la profesora, entonces ahí si ya toca castigarlo. O a veces que juegan y pelean entre ellos, pero eso es normal de niños”.*

“Felicitándolo, le digo muy bien, así se hace y así.”

R49: *“Bueno, de pronto que se ponga por ahí a hacer cosas que no debe por ahí, que le coja cosas a los vecinos, o que le pegue a otro niño, pues ahí si toca corregirlas como durito o si no, pues no pegándole, pero si un regaño que sientan que uno si está hablando en serio”.*

“Yo las felicito, les digo eso está bien”.

R50: *“Yo en ese sentido casi no los castigo, pues cuando hacen un motivo que realmente merezca que los castigue sí... por ejemplo cuando son groseros conmigo, cuando pelean entre ellos... pero realmente no, no soy tan regañona.”*

“Cómo los premio, dándoles un beso, un abrazo, o un dulcecito, algo que a ellos les guste.”

R51: *“Porque me hace pataletas, que dejarlos que ellos piden algo y toca dárselo porque mejor dicho o si no hacen escándalo y gritan y todo, entonces ahí es donde... yo les digo no, cuando hay se les da y cuando no pues no.”*

“A no, pues yo le digo hijo lo hiciste bien, te quedó muy bonito, eres muy juicioso.”

R52: *“Pues nos molesta mucho que nos contesten feo mi esposo y a mí nos molesta, él se pone histérico cuando más que todo la niña ella esta grandecita, tiene 11 años, eh ella ya empezó a entrar como en esa edad difícil, entonces ya no se le puede decir nada porque le contesta feo o se pone a llorar y sale y se va, pero no es todo el tiempo entonces no nos gusta eso, que nos dejen hablado solos o nos contesten feo, eso no nos gusta y la manera como les reprendemos en esas ocasiones es o apagándoles el televisor, a mi hija le gusta mucho escuchar música*

reggaetón y eso, entonces le apagamos el radio, le quitamos el celular porque a ella le tenemos el celular para estar en comunicación se lo quitamos, mmm y ya, esos son los castigos procuramos no regañarlos tanto pero hay veces que si nos salimos de los chiros y los regañamos y él les hable duro, tiene un voz gruesa, entonces los regaña duro, pero al ratico ya los está consintiendo porque a él le da mucho pesar regañarlos... Mis hijos son muy juicios, los dos son muy juicios al menos académicamente, a pesar de que mi bebé hasta ahora está en primero el año pasado estuvo en primer puesto, la niña siempre ha estado en los tres primeros puestos desde que empezó a estudiar, toda la primaria ella está en quinto, y entonces nosotros por ejemplo le preguntamos a los profes como les, Sofía igual que siempre la profe me felicito, y el niño no súper, lo único era que me daban quejas el año paso es que él es muy hiperactivo, el termina de hacer sus trabajos, los hace rapidísimo porque él lo coge todo rápido y entonces el terminaba primero que todos y se comenzaba a desesperar y le pica, entonces empezaba a tirarse al piso y empezaba a jugar entonces distraía a los otros niños esa era la única queja que tenia de él, y pues de la niña nada, y premiarlos su papá mejor dicho el, Jerónimo el niño tiene una colección de carros n la verriondo, porque el por ejemplo le llevaba un cinco una buena nota al pápale dice papá mire, por ejemplo ayer le llevo un cinco de una evaluación pequeña que le hicieron en el salón de matemáticas, y ya le prometió un carro, y él le compra carritos pequeñitos pero tiene su colección de carros y la niña su colección de peluches, que ella también le va súper bien y entonces le compra peluches o ropa lo que ellos le pidan, eso si el los consienten mucho en eso.

R53: *“Por ejemplo a la niña que a ella le va súper bien en la escuela por ejemplo el papa la lleva a pasear le da regalos, la lleva a piscina el niño hasta ahorita entro a estudiar y le ha ido súper bien”*

R54: *“Muchas veces dicen que es como que ven a los demás compañeritos haciendo lo mismo o que los demás chicos, entonces yo pienso que es eso y lo castigo cuando no hace tareas”*

R55: *“Para que eso mejor le quito lo que más le gusta, le gusta mucho la cicla, los video juegos, vamos hacer esto ya montar cicla, si no mejora no hay más esto, no hay más televisión.”*

“Lo premio comprándole lo que él quiera o consiguiéndole lo que él quiera, digamos a él le gusta mucho el deporte, lo metí al club las clases, entonces vamos a comprar esto, las cosas que necesita”

“Una palmadita, pero eso me duele más a mí que a él”

“Le explicamos el esfuerzo que uno hace para conseguirle las cosas que el necesita y en su momento quiere, si haces esto el premio va hacer esto”

“Digamos hacerle caer en cuenta que todo toca lucharlo si quiere una cicla o esto tiene que ir muy bien en el colegio en la casa es muy independiente, siempre lo hemos enseñado así, se levanta tiende cama, se baña se arregla”

R56: *“Por ejemplo se me hace difícil cuando ellos pelean entre hermanos porque por lo normal pelean, son cuatro y pelean, entonces en esos momentos es en donde yo les hablo y les digo ustedes son hermanos tiene que respetarse los hermanos se quieren se aman y se cuidan, pero entonces hay momentos donde tocan que cuando están así toca corregirlos”*

- **Si su hijo/a tuviesen un rendimiento escolar bajo ¿Qué acciones podría implementar que fueran efectivas? ¿cuáles no?**

R57: *“No se le compra lo que él pide pa’ navidad, sí, no se le compraría, ni se le premia”*

R58: *“Ahorita, sí, el niño va mal. Todavía ha sido difícil”.*

“Pues lo que he hecho es leer con él al lado...pues a veces pone atención y a veces dice que no, que no sabe y se queda ahí...o... jugar con él, haciendo las tareas, yo haciendo las tareas con ellos.”

R59: *“Pues yo hablaría con mi hija, a ver qué me dice, a ver qué le pasa y pues de pronto sí consultar con un psicólogo o una psicóloga.”*

“Cuando la primera vez que me separé de mi marido que duré cuatro meses separada de él, sí, la niña mayor bajo de rendimiento mucho, pues hable con ella, fuimos al psicólogo de allá del pueblo donde vivíamos y pues él me ayudo a orientar ahí mis hijas y mejoro.”

R60: *“Ahí sí está difícil, porque yo creo que en esas esta mi hija, pero no...por más de que le hablo y trato, pues nada... la tengo castigada hace meses, o sea no la deajo salir a la calle, pero no, sigue igual.”*

R61: *“Pues yo haría, primero mirar por qué están bajitos y ayudarlo, para que él repase, ayudarlo”.*

R62: *“Pues ahí entraríamos a ver cómo porque paso eso, porque como te digo ellos siempre han sido buenos estudiantes por lo menos la niña ya lleva cinco años en el colegia y siempre ha sido buena estudiante, entonces ya tocaría mirar bueno que paso, se te está dificultando las materias, no entiendes o no sé, y ahí entraríamos a ver cuál es el problema que él tiene en ese aspecto, porque siempre han sido buenos estudiantes y que empiezan a tener desempeños regulares, pues algo paso, o no entiende o le da pereza o algún problema con el profesor, que empiecen ahí siempre me la monta a mí, el profe siempre tiene ... entonces uno nunca sabe, es como tratar de encontrar como que sería lo que provoco eso, si es algo con el profesor, si es algo de ellos, o tienen algún otro tipo de problema que uno no se imagina en el momento, por ejemplo mi hija que ahorita es entrando a la adolescencia, ya le empezaron a gustar los niños, entonces de pronto a ella le gusto algún niños y el niño le hizo algún feo y entonces se va a poner ahí triste y por eso empezó a bajar el rendimiento académico, cosas así... entonces dar confianza para que ellos le cuenten esas cosas...”*

R63: *“Pues ayudarles dictarles las cosas mejor y si les va mal no sé porque, porque en la casa se les da todo, se les explica”*

R64: *“Su rendimiento académico es altico, pues los saco, así como al parque a jugar pelota les compro un helado, yo trabajo mi cuñada es quien los cuida, como ayudarles como que sean como más...”*

R65: *“Trato de estar lo más posible que pueda, digamos yo llevo de trabajar y él empieza a contarme todo, él me tiene mucha confianza mira que tal cosa, la otra entonces hacer tareas entonces espéreme y pongo hacer comida, siempre es así, entonces tenemos una muy buena relación los dos”*

R66: *“Pues les ayudo, pues golpearlos y maltratarlos no sirve, hablándoles le ayuda a uno por ejemplo la niña dice yo soy una princesa y el niño dice, mama usted es la reina y ellas son las princesas y yo y mi papa somos los príncipes”*

- **Dedicar tiempo hace referencia al espacio que comparte con sus hijos en actividades académicas, recreativas y culturales ¿Qué espacios comparte así con su hijo? Y ¿cada cuánto?**

R67: *“No, no señora. La verdad no, él quisiera, pero no, yo no...Porque trabajo de lunes a sábado, ya el sábado por la tarde llevo a lavar, el domingo me dedico a descansar, me levanto tarde, ya que hago el almuerzo, medio ordeno el apartamento y me acuesto a dormir, sí, la verdad, quedo cansada.”*

R68: *“Pues haciendo las tareas con ellos, jugando con ellos, más que todo jugando con la pequeña...salimos al parque, al monte, a caminar...Cada ocho días”.*

R69: *“Yo por lo menos, aparte de ayudarles a hacer tareas y eso, por lo menos los sábados en después de mediodía yo hago el aseo por la mañana y en después de mediodía los llevo a montar bicicleta o a jugar por allá con el balón en las canchas.”*

R70: *“Qué espacios compartimos, pues ellos están conmigo en la casa todo el día, no están conmigo solo cuando están estudiando en el colegio, del resto mantienen en la casa conmigo”.*

R71: *“Yo, cuando llegó que él va a hacer las tareas yo le ayudo, así le digo, que para ir a la cancha de futbol, yo los llevo mucho a la cancha de futbol porque a él le encanta eso, entonces nosotros nos vamos todos para allá.”*

“Cada ocho días, si porque a él le gusta mucho el futbol, entonces cada ocho días como el papá se va a jugar entonces yo voy con ellos y él se va con su uniforme, con todo, igual la niña. Él tiene sus guayos tiene todo lo de él, tiene como ocho uniformes, de todo muy chévere. Y pues así que salimos a comer, pues todo el tiempo se la pasa uno es con ellos.”

R72: *“Todo lo hago con ellos, tengo un trabajo pues de ocho horas, con mi esposo tenemos una microempresa y yo trabajo con él, él tiene trabajo en la casa, él está prácticamente en la casa, pero está en la parte de afuera de la finca trabajando, y yo en el día estoy en la casa haciendo con ellos las tareas y eso y en la tarde trabajo con él, entonces nosotros estamos todo el tiempo con ellos, yo estoy todo el tiempo pendiente de las reuniones yo nunca falto, a ninguna estoy en todas la actividades, que el día de la familia, que la casa del festival de las estrellas con los niños pequeños, a todo eso voy yo, y a todo eso hago que él vaya, el a veces me acompaña, porque por el trabajo no siempre se puede, entonces a él le toca a veces estar en el trabajo, pero si casi todo el tiempo estamos con ellos... y el fin de semana nos gusta mucho salir a andar, salimos a caminar, los fines de semana salimos a cine, a veces cuando no tenemos mucha platica nos quedamos en la casa, y entonces como vivimos en una parte rural entonces tenemos una cantidad de perros, porque nos encantan y agarramos a nuestros perros y nos vamos a andar por las montañas por allá, y tratamos de estar con ellos, no mantenerlos encerrados en la casa y pues afortunadamente tenemos el espacio, como vivimos en el campo, cuando no hay platica para salir cine, o salimos a piscina a tierra caliente a Villeta o Cachipay, cerquita pero nos gusta salir mucho con ellos...o cuando no podemos salimos hay mismo dentro de la vereda a caminar con los animalitos y nos distraemos.”*

R73: *“Por ejemplo, los fines de semana, todos los fines de semana nos vamos para la finca, para Cachipay”*

R74: *“Yo me siento con ellos y les ayudo a recortar por lo menos al niño cuando le dejan tareas de recorte yo les ayudo a recortar y pegarles a mi hija yo le ayudo hacer, así como las sumas, las restas, así como para que entiendan mejor, todos los días en la casa, en la casa y en antes cuando salimos al parque”*

R75: *“En cuanto al estudio y actividades recreativas, mi esposo esta hay, pero él es un poquito más fuerte, él es hace esto y ya es así se hace así es mano dura”*

“Pues la verdad los tres hacemos mucho deporte... si ósea ahorita que estoy sin trabajo me la paso todo el tiempo con él, la mañana al medio día y está conmigo, pues él dice que mejor dicho”

R76: *“Pues realmente eso es lo que me ha dicho mi esposo en estos días, yo estuve trabajando con él y después deje de hacerlo primero por la bebe y segundo porque ellos necesitan a alguien*

en casa y que les presten atención a sus tareas que le dedique tiempo a jugar, que le dedique tiempo, cuando están comiendo a ver una película”

“Siempre estoy con ellos y me ha parecido favorable, muy bien”

- **¿Cómo cree usted que su hijo percibe su relación con él? ¿Cómo le demuestra usted su afecto a su hijo/a?**

R78: *“Bien... ah, ahorita bien, porque cuando era más chiquito me amenazaba que se iba con el papá, porque yo lo castigaba arto a esa edad, ahorita ya lo castigo menos, pero cuando era más chiquito me amenazaba, y yo le dije hijo si se quiere ir con su papá váyase, que puedo hacer yo, si su papá lo quiere llevar bien ido. Y ya ahorita no me amenaza.”*

“No, yo no soy de esas mamás que consienten, no, yo nunca les digo que los quiero, nunca los abrazo...ah, el pico si siempre se los doy, el del saludo y al despedirme les doy beso, pero así no más, porque si los conciente jummm, sería peor, si no más así me hacen shows, por lo menos mi hija es terrible, el lunes me hizo show, le dije vámonos para donde la cuidan, que no, que no quería que la cuidara la señora que me la estaba cuidando, yo ¿a quién más le digo?, Dios proveerá, la deje sola en la casa, allá la deje sola, Dios proveerá, llamé a la señora le pedí el favor, vecinita va y me la recoge, que casi no se viene, pero que la convencieron, que ¿por qué?, porque no le compre unos colores, y yo... no tengo la plata para comprar colores, espéreme la quincena, no quiso esperar la quincena”

R79: *“Bien, pues, aunque uno los regañe, por ahí dicen que uno es mala madre, porque uno los regaña y quieren que uno sea como los demás, porque a veces hay papitos que dejan que los niños hagan lo que quieren”.*

“Yo los abrazo, les digo que los quiero mucho, les doy besos, sí”.

R80: *“Pues de lo que ellas me han dicho, que es bueno, ellas dicen que yo siempre estoy en todo con ellas más que el papá.”*

“Pues jugando con ellas, compartiendo tiempo con ellas y eso”.

R81: *“Jummm, tendría que preguntarles. Pues vea, la verdad dos de mis hijos me quieren mucho, pero los otros dos no tanto a pesar de que yo soy...sí, no soy una mamá que les mantenga pegando...hay dos de ellos que no, que dicen que soy muy aburrida”*

“Pues como le digo, uno siempre tiene que hablar con ellos, abrazarlos, decirle que los quiere.”

R82: *“Ellos me dicen mamá yo la quiero mucho, aunque tú eres muy peleona, que yo los regañó mucho, dicen que yo los regañó mucho, dicen que yo soy peleona”.*

“Yo les digo, yo los abrazo, yo los consiento, yo me arruncho con ellos, yo les digo que yo los amo mucho, que yo los quiero muchísimo”

R83: *“Pues yo creo que ellos perciben la relación con nosotros como una buena relación, porque pues si nosotros los regañamos y su papá tiene su genio y yo tengo el mío ammm ellos tienen el de ellos, entonces, yo creo que bien porque como te digo nosotros siempre tratamos de estar pendientes de ellos, cuando se portan bien los premiamos, cuando no pues los castigamos y procuramos salir de estar con ellos, pero siempre estamos los cuatro, no es que él se va solo o yo sola, y que él se desaparezca y nos deja solos no, siempre estamos juntos, a él le tienen más cosita porque él es más gritón, pero él es bien con ellos, él juega con ellos se tira al piso con ellos, los consiente, los alza, se ríe con ellos, no es un papá que es no me friegue que estoy ocupado, no él es bien, y pues yo también aunque esté haciendo mi oficio trato de estar con ellos... Yo los quiero mucho, yo los consiento, aunque más al chiquito porque esta chiquito, pero pues a ella también la consiento bastante, yo los abrazo mucho, les doy besos, les digo que los quiero cada vez que puedo, por lo menos en las mañanas es buenos días los quiero mucho y nada pues estar pendientes de ellos todo el tiempo de sus cosas que estén bien, que se bañen, de su ropa, que coman, que no estén todo el tiempo ahí aburridos, por ejemplo si mi hija tiene cara de aburrída es mamita que tiene que esta aburrída, que quiere, camine allí eh quieres algo que no sé qué, quieres un helado, pues tratando de saber que tiene y solucionarles, tratando de que se sientan bien siempre, que no se sientan no se mal, triste solos, no me gustan esas sensaciones entonces yo procuro de que ellos no se sientan así.”*

R84: *“Bien, ósea el (su hijo) es muy cariñoso me dice cosas bonitas, me escribe Con regalos por ejemplo le gusta que uno le haga cartas y se las dé”*

R85: *“Bien la verdad él es como que si es más apegado todos los días que me quiere, que no quiere que yo me vaya pa` ningún lado porque él me quiere mucho”*

“No sé cómo portándome bien con ellos no regañándolos tanto, ni gritándoles, ni pegándoles”

R86: *“Pues trato de demostrárselo en todo momento digamos apoyándole en lo que le gusta, ayudándole hacer tareas ayudándole a leer y cosas como esas”*

R87: *“Gracias a Dios ellos, nosotros hemos nacido en un hogar cristiano con valores y mucho respeto y siempre dando amor y hemos sido muy cariñosos y yo ¿por ejemplo cuando hago la comida, hay mami, hay mami tu eres la mejor mama, me lo han dicho ellos y como dice la biblia lo que uno siembra uno recoge y entonces a mi esposo le dicen hay papa tú cocinas muy rico, hay papa gracias por jugar con nosotros, eres el mejor papa del mundo porque ellos son muy afectuosos”*

“Abrazándolos, en la noche oramos juntos este dándoles besos, jugando con ellos”

“Yo creo que Dios en los hogares es fundamental no a religión, Dios, Dios es el que transforma los corazones, las mentes y él es el que puede solucionar todo en un hogar de que todo marche diferente de que todo sea porque Dios es amor y mientras tú tengas a Dios en tu corazón tienes amor”

- **¿Cómo sería para usted un comportamiento irrespetuoso por parte de un niño? ¿Cómo considera que se debe corregir a un niño cuando comete una falta, es irrespetuoso o es problemático?**

R88: *“Cuando se porta mal, por ejemplo, cuando él se porta mal yo le digo hijo eso no se hace, eso no se debe de hacer... un ejemplo que uno esté hablando con alguien y él se mete, así...qué más le digo yo...yo le echo cabeza, pero no sé qué más”.*

“No sé, pues decirle hijo no haga eso, eso no se hace, cuando uno está hablando con una persona usted tiene que portarse bien, así le digo.”

R89: *“Cuando tratan mal de pronto a los papitos, le contestan mal, cuando se burlan de los profesores, cuando agreden a otros niños entre sí, se agreden, por causas que ni ellos mismos saben.”*

“Hablándoles, decirles que lo mejor es el dialogo, que dialoguen entre sí, porque si no pues así ninguno va llegar a ningún ladito.”

R89: *“Irrespetuoso, umm de pronto que comiencen a decir palabras que no son, hacer cosas que de pronto ven hacer a otros niños y ellos también comiencen a practicar eso en casa, entonces ahí es donde toca corregir.”*

¿Cómo que cosas?...

“Por lo menos hay niños que en la escuela les toca la cola a las niñas, o los niños que se dan besos y así, entonces todo eso hay que corregir y enseñarles a ellos que esas cosas no se pueden hacer ahorita, que ellos están muy pequeños y que tienen que respetarse unos con otros”.

R90: *“Qué es irrespetuoso, pues cuando lo gritan a uno...sí, cuando lo tratan a uno como a las patadas”.*

“La verdad a veces ni sé, porque mi hija tiene 10 años y ella a veces parece más que fuera mi mamá, que yo la de ella. Eso a veces, es difícil”.

R91: *“Que trate mal a los demás, que no hagan caso”.*

“Pues hablándoles, y pues usted sabe que los niños hacen todo lo que escuchan a los papás, si ellos le escuchan a uno una mala palabra ellos la repiten.”

R92: *“Un comportamiento pues no se no saludar empezando a por ahí, ser grosero, ser indiferente, no escuchar, no entender lo que le dicen las demás personas, no sé cómo vivir en su propio mundo y de malas el resto...en el momento en que está cometiendo la falta que no me parece yo le digo porque eso es, y lo hago para que él se dé cuenta y le dé pena delante de las demás personas, a los dos les de pana, por eso evítense eso y saluden, evítense eso y hagan las cosas como se debe ser, si no les gusta que uno les reproche y les diga entonces hagan las cosas...”*

R93: *“Que ósea que... pues se castigaría y hablándole que no le pegue a sus compañeros a la hermanita, ser grosero (forma irrespetuosa)”*

R94: *“Pues cuando es altanero con la mama y le alza la mano y todo me parece falta de respeto, pues yo creo que es más como por los papas es como la forma en que lo corrigen, yo creo que sería bueno como llamarle la atención y llamarle la atención al papa, para que los corrija como debe ser ya, no digo que le vaya a pegar no nada si no como quitarle lo que a ellos más les gusta”*

R95: *Pues casualmente hace unos días mi hijo me conto que estaban estudiando y uno les había mostrado sus partes entonces eso no me parece y eso es una falta de respeto, pues casualmente me conto y le dije eso no se hace porque son partes íntimas que uno no puede estar ventilando así”*

R96: *“Pues primero pues ellos son muy respetuosos por lo que yo les he enseñado este pues no faltarle el respeto a los mayores pedir permiso decir gracias, por favor, entonces ellos siempre han sido así muy educaditos y en la escuela donde han estudiado siempre me habían dicho eso los valores y eso se han acabado pero mis hijos eso están haciendo”*

“Si fuera irrespetuoso con alguien pues realmente lo corregiría fuerte porque lo primero es el respeto uno tiene que respetar para que lo respeten y entonces yo si no les enseño eso en casa no tienen por qué hacer eso”

“Si lo haría sería porque lo vio en otro lado porque mi suegra y cuñada nosotros respetamos mucho eso”

- **¿Considera que los padres de familia diferencian el maltrato infantil de la disciplina o del castigo? ¿Por qué?**

R97: *“Yo creo que los padres no diferencian que es el maltrato infantil y la disciplina de hecho ellos creen que están corrigiendo educando a sus hijos cuando los agreden, es que dicen argumentos como "es que me tocaba hacerlo, igual tengo el derecho a educarlo, si yo no lo educo o lo corrijo quien lo va a hacer" entonces ellos consideran que golpear o maltratar hacen parte de la disciplina, entonces lo que hacemos en orientación es educar un poco en ese tipo de situación y diferenciación, es que definitivamente el padre tiene la autoridad y el deber de formar educar a su hijo pero no tiene el derecho de agredirlo físicamente, entonces creo que sí que los padres no han logrado establecer esa diferencia”.*

10.5.3. Aspectos del exosistema

- **¿Conoce usted cual es la manera cómo familiares o conocidos corrigen a sus hijos? ¿considera que es adecuada?**

R98: *“Les hablaban, a veces les pegaban una palmadita y así, o no sé cómo les pegaban, yo escuchaba que les pegaban, pero no sé... Sí, me parecía bueno.”*

R99: *“Por ejemplo antier por la mañana, aquí saliendo de la escuela, antes de entrar a estudiar, la mamita le pegó tremenda cachetada a una niña como de 5 años, no me parece... sí, si cierto que a veces se ponen rebeldes, pero como nos han dicho los psicólogos es no ponerles atención a la rebeldía de ellos es el mejor método para que ellos no lo hagan y no que pegándoles por la cara y más a una niña tan pequeña”*

R100: *“En el barrio, hay unos que se pasan, o sea como que les pegan muy duro, les dicen cosas de que no sirven, que son tontos, que son bobos y la verdad eso a mí no me parece.”*

R101: *“La verdad no sé, no he visto nada, yo salgo de la casa a la tienda y de la tienda a traer el niño a de la escuela, pero no tengo ni familiares por acá, entonces de verdad no sé”.*

R102: *“Yo acá en el barrio he visto ya mucho niño consumiendo y eso, yo digo que es falta de autoridad de los papás, porque uno ya ve a un niño pequeñito vuelto nada, por ahí en la calle, haciendo lo que quiere y eso no es así y eso va en uno como papá, si usted le dice a su hijo no es no”*

R103: *“He conocido algo extremo algo que conozco de un par de niños, no ellos no son de acá del colegio nunca loes dicen cafés tienen los ojos a esos muchachos, ya son chicos uno tiene trece y el otro como once son hermanitos seguiditos, los papas tiene esa mentalidad de que los niños no se les puede decir nada porque se traumatizan no sé, entonces a los muchachos nunca se les dice nada, pues los niños tampoco es que sean tan terribles pero por ejemplo van a la casa de los primos yo que sé y son muy bruscos con los juguetes de los demás niños por ejemplo sé qué y los he visto que rompen los juguetes de los otros niños y los vuelven pedazos le arrancan la cabeza al robot, le rompen la rueda al coche de la otra niñas y nunca les dicen eso no se hace, mire que los juguetes son de su prima, se tira al piso, se cuelgan de las barandas... y el otro casa que te digo que es más hacia donde yo vivo que es campo ahí gentecita que pues no se es como creada a la antigua es que les cascan a los niños por todo, por los gritos y los tratan como si fueran muy mal, yo creo que ni a los animalitos, no están pendientes de los niños, ni de la salud de los niños, ni están pendientes de las cosas que necesitan, no se dan cuenta que son niños, los tratan como si fueran gente grande, les ponen unas especies de responsabilidades como si fueran viejos, que tienen que cuidar al hermano y no sé qué, un chinito de seis cuidando un chinito de un año y si le paso algo al niño es usted es un inútil y no sirve para nada...los tratan terrible...”*

R104: *“Si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*

R105: *“Mira escuchado en el trabajo, conocí que aquí en Colombia una señora me comentaba y me decía a mí me paso esto yo tenía era una niña éramos seis hermanos, tres varones y tres hembras y cuando mi mama se dejó con mi papa se metió con otro hombre que era mi padrastro y mi mama estaba con ese hombre en la noche y mi padrastro le decía a mi mamá dile a esta que se pase y se acueste conmigo y mi mama le decía venga y se acuesta con el ósea son casos extremadamente lamentable, tengo otro caso que sí que por esto te digo que cuando hay problemas en el hogar afecta a os niños también, conozco otro caso que los dos esposos, la esposa llevo a vivir la hermana a la casa y 4su esposo deajo a la esposa por la hermana, por la cuñada h se fueron a vivir y tiene dos hijos y hoy en día esos niños aunque tienen rendimiento académico muy bueno, porque incluso eso el niño tiene es como muy rebelde tiene como mucha rabia y la niña escribe cartas mama te amo eres la mejor te amo mucho papa no te quiero por lo que le hiciste entonces con casos que si afectan a la familia, entonces lo que yo digo es que primero yo aconsejaba mucho a mis niñas que conseguir pareja y creer que vivir con un hombre no es fácil que uno al principio dice si cuando se enamoran todo es color de rosa ya, pero como decía mi mamá a los tres meses todo se acaba yo decía no y como vivía todo el tiempo de princesa y mi mama me trataba como una princesa pues yo pensé que todo iba hacer así como de cuentos pero entonces hay que aceptar la realidad y entonces no es fácil un matrimonio pero con Dios todo se puede vea le digo son muchas las cosas que uno tiene que afrontar uno tiene que aprender a madurar pero, pero mira yo ya llevo diez años de estar con mi esposo juntos diez años, de casados si y llevamos menos pero de los diez años de estar junto de novios hasta ahora que tenemos cuatro hijos y en esos diez años yo he aprendido tantas cosas que no han sido fáciles que le han tocado a uno llorar pero nunca me he arrepentido de mis hijos y le doy gracias a Dios que hoy en día somos un matrimonio estamos juntos y apoyamos nuestros hijos, los amamos, los entendemos y estamos hay para ellos”*

- **¿Conoce usted alguna estrategia que utilice el colegio, la alcaldía, o cualquier otra institución para promover el buen trato hacia los niños?**

R106: *“Del colegio aún no, pues el año pasado si lo hicieron, nos hicieron reuniones sobre eso. Hay jardines del ICBF de bienestar familiar que hacen mucho eso, yo por ejemplo yo a ellos los tuve en eso y ellos iban a todo momento a hacer estrategias de eso de cómo tratar uno a los niños, de cómo hablarles y eso es muy bueno también”.*

R107: *“En el colegio si tratan de hacer algo con las charlas, pero yo creo que también sería buen que en otros lados se hicieran programas, sino que pues aquí en la ciudad prácticamente*

como que no se da tanto, o de pronto se da, pero uno no tiene como la forma de saber para ir a ésos diálogos y así, como que uno no se entera”.

R108: *“Por ejemplo el año pasado acá en el colegio también nos hicieron una charla sobre cómo tratar a los niños, que no hay que pegarles, no hay que hablarles feo, más que todo acá en el colegio porque lo que es la alcandía yo no, a mí nunca me ha llegado una invitación o un volante nada, del colegio sí, hace como dos años vino un señor y dio una conferencia chévere muy divertida que hablaba sobre todas las cosas que se deben tener en cuenta, sobre la crianza de los niños y más que todo con tanta cosa que hay afuera para aprender a identificar, me gusta mucho esas clases de cosas, sería más chévere que hicieran más, como reuniones de padres de familia tres veces al año, pero yo creo que la gente casi no participa y por eso lo hacen una vez al año, porque los papas nunca tienen tiempo siempre están trabajando..”.*

R109: *“No ninguna incluso el otro día un niño se colgó de un carro, el camión arranco y el niño se cayó quedo inconsciente en el piso y casi una hora para que llegaran a atenderlo”*

R110: *“No, no he escuchado...Pues de verdad que yo no sé porque yo llegue hace un tiempo acá yo soy de Venezuela me vine porque estaba pasando hambre la situación estaba difícil, mi esposo ya estaba aquí, tuve mi bebe cumplí dieta y me vine para acá porque hemos estado... mis niños sufrían mucho por el entonces todo el tiempo lo llamaban todo el tiempo lloraban a la niña de dos años no se olvidaba de él y lloraba y lloraba, entonces yo dije, no podían vivir separados, estaban sufriendo mucho claro él trabajaba y me mandaba dinero pero los niños a él lo necesitaban, como los niños nos han visto juntos entonces en ese tiempo...”*

- **¿Cómo se identifica una situación de maltrato infantil y cuál es el protocolo que sigue la institución?**

R111: *“Bueno la identificación del maltrato se da básicamente porque un adulto lo evidencia observa que un niño o niña llega con algún tipo de marca en su cara, pierna o en su brazo, o porque el mismo niño denuncia y dice mire me pegaron o algún otro compañerito (a) informa que fue agredido en esa medida pues lo que se hace es que identifica la situación de cualquier de esas maneras que les he informado, y el protocolo que se sigue a continuación es hacer un diálogo muy breve con el estudiante en el que se trata de verificar si realmente fue una situación de maltrato y la mayoría de las veces los niños reconocen y manifiestan que sí, posteriormente se trata de ubicar al adulto con el que vive el estudiante, el no agresor, es decir si vive con papá y mamá, si quien pagó fue mamá buscar a papá, o si quien pagó fue papá buscar a mamá, y así sucesivamente se busca a un adulto no agresor, dirigido al protocolo de atención en el cual pues implica que si no es una reincidencia y no se evalúa como una agresión grave es decir una palpada en la cola por decir algo, y una única vez, entonces esa situación no es reincidente entonces se hacen unos acuerdos en el acta de compromiso con el padre no agresor o acudiente*

no agresor y ellos deben comprometerse de que nunca más se van a volver a presentar este tipo de situaciones, garantizar el bienestar, protección y seguridad del estudiante, se les indica que de reincidir se activara el siguiente proceso que es informar ante la comisaria de familia, presentar el caso ante la comisaria de familia, entonces este va enlazado que cuando si es grave o hay reincidencia o hay unas marcas ya entonces se sita igual al no agresor y este automáticamente se dirige a la comisaria de familia y ya el proceso de arden legal ya no lo conocemos nosotros directamente sé que implica unas valoraciones por medicina legal, por psicología y hay si se verifica si necesita reintitución de derechos y esas cosas”.

- **En su experiencia en esta institución, describa cómo se ha abordado el tema del maltrato infantil y qué acciones han realizado para minimizar esta problemática.**

R112: *“Pues bueno inicialmente se han realizado actividades con padres, se han realizado talleres de padres, formación de padres, en las que se les da a conocer las formas adecuadas de corrección, de educación, de pautas de crianza ese tipo de cosas. También atreves de las reuniones de padres de familia siempre los profesores realizan una actividad de reflexión con los padres de familia de manera preventiva en este tema... Y pues realmente como la institución es tan grande uno se ve abocado a atender la inmediatez”.*

- **¿Se presenta reincidencia? Cuando esto se identifica, ¿cuál es el procedimiento realizado desde la institución para proteger a los niños o niñas víctimas de esta situación?**

R113: *“cuando se presenta reincidencia definitivamente se activa el protocolo de atención en el que se debe remitir de carácter urgente a la comisaria de familia para verificar si hay que hacer un restablecimiento de derechos, ver valoraciones de medicina legal, psicología, de trabajo social y van a realizar unos seguimientos a padres de familia”*

- **¿El colegio ha realizado acciones orientadas a un trabajo en red con padres y orientadores para minimizar el maltrato?**

R114: *“pues directamente en red con padres no hemos realizado trabajo, hemos hecho acciones puntuales de convocatorias de reuniones de padres de familia, reflexiones atreves de las direcciones de grupo, en las reuniones de padres también, eh las practicantes del año 2016 hicieron un ejercicio positivo con los padres de familia en la sede B con todos los grados de manera preventiva fue un ejercicio muy muy bueno, eh pero digamos que directamente como formar red de padres no lo hemos logrado, sin embargo la red de orientadores desde un año pasado hemos intentado como cristalizar esas acciones, direccionadas desde la secretaria de educación la red de orientadores en la que creamos ese espacio de formación de padres que nos permitan prevenir diferentes situaciones tales como maltrato u otras situaciones de orden*

psicosocial que se están presentando y que han ido en incremento tales como consumo de sustancias psicoactivas, los embarazos en adolescentes, las autolesiones, las riñas callejeras entonces la idea es tener un espacio de formación de padres eh para que ellos puedan tener los elementos y las herramientas necesarias para hacer los majos adecuados en su casa”.

10.5.4. Aspectos del macrosistema

- **¿Está de acuerdo con las políticas actuales sobre la crianza y cuidados de los niños?**

R115: *“No sé... pues está bien que no se les pueda pegar, pero si una vez en cuando toca darles su palmadita.”*

R116: *“Pues no estoy de acuerdo porque con base a eso los niños o ya diciendo mi hijo de 8 años él es uno de que yo lo regaño y ya me amenaza, si mi mamá me regaña, si mi mamá tal cosa, si me da una palmadita en la cola, yo la puedo a usted acusar, entonces no estoy de acuerdo porque hay niños jóvenes que no dejan ni cumplir los 15 años cuando ya están en el vicio, gracias a qué, porque uno no los puede corregir como papás.”*

R117: *“Claro si, estoy totalmente de acuerdo... pues estoy de acuerdo porque primero antiguamente los padres castigaban muy duro a los niños y pues eso no es justo, además...eh, aparte de ser papá hay que ser amigo de los hijos.”*

R118: *“Pues que le digo, más o menos sí, más o menos no. No estoy de acuerdo con que ellos trabajen, eso es más que lógico que ellos no tienen por qué trabajar, pero uno sí debería castigarlos a ellos de vez en cuando, pues no tan poco tirar a matarlos como pasa con muchos que les imponen unos castigos muy horribles, pero de vez en cuando uno si debería poder darles sus correacitos.”*

R119: *“No estoy de acuerdo en eso que una mamá no le puede pegar a un hijo, que un papá no pueda pegarle a un hijo, en eso no estoy de acuerdo, porque eso es quitarle autoridad a uno como papá, eso no me parece; que no toca andarles duro, o sea tan duro pues sí, porque eso ya no lo puede uno coger de estarles pegando cada rato, pero cuando hay que educarlos si toca andarle duro.”*

R120: *“Pues ahí cosas que si debemos tener en cuenta, pero por ejemplo eso de que uno ya no les puede decir nada y que lo demanden, eso ha llevado a que los muchachos hagan lo que se les dé la gana y que los chicos no tengan un límite que no lo respeten a uno, pues si hay, cosas que eso de estar cascándoles todo el tiempo o tratándolos mal pues tampoco pero tampoco, ósea ni tanto que alumbre a santo ni tanto que loqueen, pero hay cosas en las que estoy de acuerdo, pero hay cosas que no, ósea a los chicos hay que mostrarles un límite, una cosa y es que hoy en día ellos se creen pues, dígame algo como ya los puede demandar, dígame algo o hágame algo,*

yo no es que lo viva con mis hijos, ni tampoco mis hermanos fueron así, pero lo he visto en otras familias de otras personas, de familiares míos, dígame algo y vera que lo demando y que...”

R121: *“No, no mucho porque uno ahorita no puede corregirlo porque ya lo meten a uno a la cárcel o le dicen cualquier cosa entonces no mucho”*

R122: *“Pues si hay unas cosas que sí y otras cosas que no, digamos como que no lo puede uno gritar o dar una palmada porque es maltratado, pues como apoyarlos en el estudio que es lo que ahorita le ha metido más la ley si he visto por ahí digamos en el barrio que corrigen a los niños los maltratan a los golpes y unas palabrotas pero terribles”*

R123: *“Pues en cierta forma, pues en realidad no de las que me estas preguntando porque en realidad no, y con respecto a los papas que corrigen a sus hijos hay unos que tiene que saber corregirlos, pero hay otros que no los saben corregir y en vez de corregirlos, hacen es maltratarlos, hay otros que bueno yo me pregunto que Dios es el único que sabe que hay personas que no tendrían que ser mamás o papas porque no tiene ese corazón porque ser madre es yo digo es la tarea más difícil que hay, si porque ser mamá es estar pendientes de sus hijos quererlos enseñarlos verlos crecer es estar siempre hay y hay mamás que oye yo escuchado casos”*

- **¿Qué opina de la forma en que se educaba a los niños anteriormente, comparado a la época actual?**

R124: *“Antes era peor, porque los papás eran más agresivos con uno, pero ahorita en cambio los hijos son más terribles con los papás, ahora ya los hijos le pegan a los papás... de los de antes a los de ahora son más educados los antiguos, sí claro, porque ahorita los hijos manejan a los papás, si uno no les da gusto se vuelven mejor dicho”.*

R125: *“Pues que era mejor, sí porque en ése momento lo podían reprender a uno y gracias a eso uno no escogía el camino equivocado, ahorita hay niños que, porque pueden hacer lo que ellos pueden hacer, porque uno no los puede tocar, ni siquiera darles una palmadita entonces ya se crecieron, como ya cumplí mis quince y mi mamá ni mi papá me pueden tocar hago lo que yo quiero.”*

R126: *“Pues yo creo que era mejor, sí porque antes no había tantas libertades y entonces no había tantos muchachos vagos como los hay ahora. En cambio, ahora, que hay tanta libertad, que ahora uno no les puede pegar a los hijos, que uno no les puede decir nada porque siempre le dicen a uno ¡ay! la voy a ir a demandar, porque esa es la palabrita que siempre me dice mi hijo, por eso yo creo por eso que antes era mejor.”*

R127: *“¡Uy no! Anteriormente me parece que la educación era muy buena, esa era la buena educación, la de antes, porque en el caso mío y de mis hermanos la educación era diferente, eran más estrictos, no se veía tanta cosa como se ve ahora. Por decir un no veía esas niñas ya tan jovencitas por ahí en bailaderos, borrachas, vueltas nada, no había nada de eso”.*

R128: *“Pues ahí cosas buenas de antes y cosas malas, ahí cosas buenas de ahora y cosas malas, pues yo pienso que la educación anteriormente era buena, uno en el colegio le enseñaban la marte de matemáticas y español, alquito de respeto y valores, aunque todo eso uno lo debe aprender en la casa, uno no puede pretender que un profesor le enseñe a al hijo de uno a ser persona, ellos le enseñan a sumar... pero por ejemplo educación religiosa yo pienso que deberían enseñar eso como cuando yo estuve en la escuela, eso es una clase más y daba nota y es importante, pero eso de que ahora el culto libre que no sé qué, ya la gente no va a la iglesia, no tiene temor de Dios ni le importa nada de esas cosas, entonces hay cosas en la educación de antes que se deberían rescatar y ahí cosas de ahora que si muy chévere la vaina de la tecnología y todo eso, pero por ejemplo a mí me encanta leer y he sido una tragadora de libros, me gusta leer pero a mis hijos no y yo trato que con el ejemplo les guste, trato de leer cualquier papel o periódico y ellos no, a la niña le da pereza...antes inculcaban más la lectura en los colegios aunque están intentando otra vez, pero ellos prefieren un computador.”*

R129: *“Antes era como duro no se pienso que ahorita es como más...” (Hace gestos) “Antes no le dejaban salir a ningún lado, pues a mí no me toco, pero la gente nos cuenta vecinos que a ellos los corregían duro, los encerraban no los dejaban salir, que del colegio a la casa que no los dejaban tener amistades ni nada “*

“Pues sí y eso depende... de como los corrija porque hay a veces mamás que como que se pasan”

R130: *“Digo que los golpes no funcionan, de vez en cuando, pero eso jummm una vez al año y eso pero los golpes no creo que sea lo mejor”*

R131: *“Decía Ordoñez, el humorista, ese que hace chistes, “decía mi papa la letra con sangre entra” mentiras la letra con sangre no entra, claro que eso antes era un tiempo muy diferente ya ahorita ósea yo pienso que como es ahorita ósea tendríamos que ser un poquito más fuerte porque si nos ponemos a ver, si no estamos pendientes de nuestros niños, mira afuera como es, droga, el alcohol, los vicios y eso antes en el tiempo de antes no se veía eso, eso quien decía que se veía ese grupo fumando, viciando todo era muy diferente quien dijo que antes uno salía y caminaba y veía dos hombres besándose, entonces ahorita yo digo que hay que ser un poquito más tener el amor pero ser rígido y Dios como es Dios de amor pero también es de fuego consumidor ósea Dios nos ama y nos corrige porque padre que ama a sus hijos los corrige más el que no lo hace, usted porque cree que hay tanto niño, jóvenes en la calle donde están sus*

papas, el ejemplo las amistades entonces tenemos que ser en este tiempo un poquito más fuerte y agarrarnos más de Dios porque sin Dios nada podemos hacer.”

- **¿Qué situaciones considera detonantes para el maltrato infantil en este contexto?**

R132: *“Creo que en la institución uno de detonantes son que los padres de familia tienen que laborar largas jornadas, en esa medida pues no tienen mucha cercanía, tiempo para compartir adecuado para sus hijos, llegan muy cansados y cualquier cosa por mínima que allá sucedido los termina de alterar y no saben manejar ese tipo de emociones y por supuesto no diferencian el espacio del estrés laboral que traen con el acercamiento o debido funcionamiento a nivel familiar, entonces creo que un detonante grande es eso no, el estrés laboral las largas jornadas que manejan que no les permiten tener espacios de tranquilidad, relajación y de goce familiar, ese creo que es uno, otro detonante es que creo que también a raíz que los padres están mucho tiempo fuera de la casa los niños están mucho tiempo solos por consiguiente los niños tienen mucho, mucho espacio de calle y de manejar inadecuadamente su soledad, se empiezan a ver involucrados en espacios comportamentales difíciles, de convivencia y pues los padres no sabiendo manejarlas, ni conociendo el trasfondo de la situación recurren al maltrato.”*

- **¿Cómo se podría minimizar o erradicar el maltrato infantil en este contexto, refiriéndonos al barrio o a las familias que hacen parte de esta institución?**

R133: *“Erradicar es un poco complejo, yo pienso que erradicar es tendría que arrancar de base con un trabajo social muy importante de reestructuración social porque hay que empezar a involucrar a muchos actores como las empresas por ejemplo para que tengan unos espacios y manejos de tiempo diferentes para los padres, bueno creo que son muchas, muchas las acciones que un trabajo de concientización de padres de familia que es una ardua tarea eh creo que el trabajo en esta área es muy pesado porque creo que amm cambiar un chip en la comunidad un chip que viene de muchos tiempos, un chip que también se activa por el estrés de los padres de familia, entonces eso tiene que ver con colegio, empresa, familia, sociedad eso es una cosa bastante compleja.”*

10.6. Anexo 6. Formato de evaluación de los relatos dominantes

CATEGORIAS DE ANALISIS						
	Conceptos Generales	Categorías	CATHERIN	ALISSON	ANGIE	RELATOS DOMINANTES
Ontosistema	Maltrato Infantil	Maltrato Físico	R8, R11, R13, R15, R17, R19, R20, R24, R25, R28	R5, R8, R11, R13, R15, R17, R19, R20, R21, R23, R24, R25,	R5, R8, R11, R13, R17, R19, R24,	R8, R11, R13, R15, R17, R19, R20, R24, R25

		R27					
	Maltrato Psicológico	R9, R12, R13, R20	R9, R12, R13, R20, R21, R25, R27	R13, R20, R25,	R9, R12, R13, R20, R25		
	Maltrato por Negligencia	R16, R22	R18, R21, R22, R23, R25, R26, R27	R21, R22, R26, R27,	R22, R21, R26, R27		
Interacción Relacional	Pautas de crianza	R4, R5, R10	R4, R7, R10, R13, R14, R16, R17, R19, R20, R23, R26, R28	R4, R7, R10, R12, R14, R23, R28,	R4, R7, R10, R14, R23, R28		
	Redes de apoyo	R6, R7, R18,	R4, R6, R17	R6, R27,	R6		
Conceptos Generales	Categorías	CATHERIN	ALISSON	ANGIE	RELATOS DOMINANTES		
Microsistema	Maltrato Infantil	Maltrato Físico	R29, R38, R42, R46, R47, R48, R97	R29, R34, R42, R44, R46, R55, R94, R97	R34, R42, R46,	R29, R34, R42, R46, R97	
		Maltrato Psicológico	R78, R97	R33, R34, R40, R41, R44, R97	R43,	R97	
		Maltrato por Negligencia	R67,	R78, R97		R67	
	Interacción Relacional	Pautas de crianza	R30, R32, R34, R37, R47, R49, R60, R89, R90, R96,	R30, R32, R36, R37, R38, R39, R41, R43, R45, R47, R52, R55, R56, R66, R78, R83, R88, R89, R91, R93, R94, R96	R29, R30, R33, R35, R37, R38, R44, R45, R50, R51, R52, R56, R57, R65, R66, R67, R69, R72, R78, R82, R90,	R30, R32, R37, R38, R45, R52, R56, R66, R78, R89, R90, R96	
	Redes de apoyo	R31, R65	R29, R31, R33, R34, R35, R43, R59, R62, R80, R83, R88	R31, R55, R71, R80, R94, R97	R31, R80		
Conceptos Generales	Categorías	Catherine	ALISSON	ANGIE	RELATOS DOMINANTES		
Exosistema	Maltrato Infantil	Maltrato Físico	R98, R99, R100, R104	R98, R99, R100, R104, R105, R111	R1, R98, R99, R104, R111,	R1, R91, R99, R100, R104, R111	
		Maltrato Psicológico	R103, R105	R100, R104, R105, R111	R2, R104,	R2, R104, R105	
		Maltrato por Negligencia	R102,	R100, R105, R111	R3, R102, R103,	R3, R102	
	Interacción Relacional	Pautas de crianza		R102, R103, R105, R110	R105, R110,	R105, R110,	
	Redes de apoyo	R106, R107, R108, R111, R112, R113, R114	R99, R106, R107, R108, R11, R112, R113, R114	R106, R107, R108, R109, R111, R112, R113, R114,	R106, R107, R108, R111, R112, R113, R114,		
Conceptos Generales	Categorías	CATHERIN	ALISSON	ANGIE	RELATOS DOMINANTES		
Macrosistema	Maltrato Infantil	Maltrato Físico	R115, R118, R119, R121, R132, R131	R115, R118, R119, R122, R129, R130, R131	R115, R117, R119, R122, R124, R125, R131,	R115, R118, R119, R122, R131	

	Maltrato Psicológico	R122,		R122,		R122, R126,	R122				
	Maltrato por Negligencia	R132				R131, R132	R132				
Interacción Relacional	Pautas de crianza	R116, R125, R127, R129, R131,	R124, R126, R128,	R115, 125, 128, R132	R124, R132	R116, R124, R126, R132,	R121, R125, R127,	R116, R124, R125, R126, R127, R128, R132			
	Redes de apoyo	R133		R116, R119, 121, R133	R117, R120, R132,	R133	R133				

10.8. Anexo 8. Consentimientos informados de los participantes



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yolva Mary Lizcano identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52 357 719 de Bogotá estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:



C.C. 52 357 719
Padre de familia



Herrera Cárdenas Catherine Yulieth
C.C. 1.077.972.316 de Villeta



Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera



Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Diana Marcela Retes Osorio identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1055186202 de Facatativá, estoy de acuerdo en ser participe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

Diana Marcela Retes Osorio

C.C. 1055186202
Padre de familia

Catherine Yulieth Herrera Cardenas
Herrera Cardenas Catherine Yulieth.
C.C. 1.077.972.316 de Villeta

Riaga Silva Alisson Tatiana

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera

Angie Yulieth Sierra Ballesteros

Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Valenda Pulvez identificado(a) con cédula de ciudadanía número 101095882 de Facatativa, estoy de acuerdo en ser participe del proyecto como opción de grado que consta de: a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCIA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

C.C. 101095882
Padre de familia

Herrera Cardenas Catherine Yulieth
C.C. 1.077.972.316 de Villeta

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera

Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Mabelly Torres Giraldo identificado(a) con cédula de ciudadanía número 35522699 de Facatativá estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de:
 a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:


 C.C. 35 532 699 Faca.
 Padre de familia


 Herrera Cardenas Catherine Yulieth.
 C.C. 1 077 972 316 de Villeta


 Riaga Silva Alisson Tatiana
 C.C. 1 073 242 789 de Mosquera


 Sierra Ballesteros Angie Yulieth
 C.C. 1 070 971 121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Yina Paola Cubillos Garau To identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1069720987 de Fuscasasuga, estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de: a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

C.C. 1069720987
Padre de familia

Herrera Cárdenas Catherine Yulieth.
C.C. 1.077.972 316 de Villeta

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera

Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Katherin Yuliveth Herrera Cardenas identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.070.955.090 de Facatativá, estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

Katherin Yuliveth Herrera Cardenas

C.C. 1.070.955.090 Facatativá
Padre de familia

Herrera Cárdenas Catherine Yuliveth
C.C. 1.077.972.316 de Villeta

Riaga Silva Alisson Tatiana

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera

Sierra Ballesteros Angie Yuliveth

Sierra Ballesteros Angie Yuliveth
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Alisson Tatiana Riaga Silva identificado(a) con cédula de ciudadanía número 20.520.639 de Venezuela, estoy de acuerdo en ser participe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

[Firma]

C.C.
Padre de familia

[Firma]
Herrera Cardenas Catherine Yulieth
C.C. 1 077 972 316 de Villeta

[Firma]

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1 073 242 789 de Mosquera

[Firma]

Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1 070 971 121 de Facatativá



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Bullith Constanza Pancha Hernandez identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1071580024 de Capatzen Pi, estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1.077.972.316 de Villeta, 1.073.242.789 de Mosquera y 1.070.971.121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

Bullith Pancha

C.C. 1071580024
Padre de familia

Catherine Yulieth Herrera Cardenas
Herrera Cardenas Catherine Yulieth.
C.C. 1.077.972.316 de Villeta

Alisson Tatiana Riaga Silva

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1.073.242.789 de Mosquera

Angie Yulieth Sierra Ballesteros
Sierra Ballesteros Angie Yulieth.
C.C. 1.070.971.121 de Facatativá



Facatativá, 30 de marzo del 2017

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo Leidy Aspilla identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1113 036 131 de Buga la grande estoy de acuerdo en ser partícipe del proyecto como opción de grado que consta de:
a) la realización de una encuesta, b) grabación de video y/o audio de la evaluación y c) obtención de información a través de entrevista.

Por lo anterior consiento que las estudiantes CATHERINE YULIETH HERRERA CARDENAS, RIAGA SILVA ALISSON TATIANA y ANGIE YULIETH SIERRA BALLESTEROS identificadas con cédula de ciudadanía número 1 077 972 316 de Villeta, 1 073 242 789 de Mosquera y 1 070 971 121 de Facatativá, respectivamente, realicen las anteriores prácticas. Las estudiantes han recibido autorización del rector CESAR AUGUSTO PAREDES GARCÍA de la Institución Educativa Municipal Técnico Empresarial Cartagena, quien será el responsable del desempeño de las estudiantes de psicología.

Es de aclarar que por ser un servicio de práctica estudiantil no tiene ningún costo y toda la información obtenida será manejada de carácter confidencial, por tanto no será divulgada, únicamente será utilizada como ejercicio académico y la identidad de la persona no será revelada.

Firmas:

Leidy Aspilla

CC. 1113 036 131
Padre de familia

Catherine Yulieth Herrera Cardenas

Herrera Cardenas Catherine Yulieth
C.C. 1 077 972 316 de Villeta

Alisson Tatiana Riaga Silva

Riaga Silva Alisson Tatiana
C.C. 1 073 242 789 de Mosquera

Angie Yulieth Sierra Ballesteros

Sierra Ballesteros Angie Yulieth
C.C. 1 070 971 121 de Facatativá